IMPO **Diario***Oficial*
Centro de Información Oficial · impo.com.uy



La Ley **18.471** tiene por finalidad proteger a los animales en su vida y bienestar.

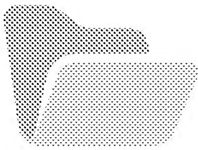
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.361 - Montevideo, viernes 9 de febrero de 2024

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Resolución 19/024

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento denominado "Music On PDE" el 3 de enero de 2024 en Open Park (El Placer), Punta del Este, Maldonado.

(638*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: la actuación de los artistas no residentes participantes del evento denominado "Music On PDE" el 3 de enero de 2024 en Open Park (El Placer), Punta del Este, Maldonado;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia turística;

II) que el mismo ha sido declarado de interés nacional por Resolución del Ministerio de Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas, con fecha 20 de noviembre de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento denominado "Music On PDE" el 3 de enero de 2024 en Open Park (El Placer), Punta del Este, Maldonado.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; TABARÉ VIERA.

2

Resolución 20/024

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento "Montevideo Late", el día 16 de diciembre de 2023 en el predio ubicado sobre la Rambla de Punta Carretas (Rambla Presidente Wilson) de Montevideo.

(639*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: la actuación de los artistas no residentes participantes del evento "Montevideo Late", el día 16 de diciembre de 2023 en el predio ubicado sobre la Rambla de Punta Carretas (Rambla Presidente Wilson) de Montevideo;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 4 de diciembre de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del evento "Montevideo Late", el día 16 de diciembre de 2023 en el predio ubicado sobre la Rambla de Punta Carretas (Rambla Presidente Wilson) de Montevideo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

3

Resolución 21/024

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Juan Ingaramo, el 18 de noviembre de 2023, en la Sala del Museo del Carnaval.

(640*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: la actuación del artista no residente Juan Ingaramo el 18 de noviembre de 2023 en la Sala del Museo del Carnaval;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 20 de noviembre de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Juan Ingaramo, el 18 de noviembre de 2023, en la Sala del Museo del Carnaval.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

4

Resolución 22/024

Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo de danza no residente denominado "Momix" del 6 al 9 de junio de 2024 en el Auditorio Nacional del Sodre.

(641*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: la presentación del espectáculo "Alice" por el grupo de danza no residente denominado "Momix" del 6 al 9 de junio de 2024 en el Auditorio Nacional del Sodre;

RESULTANDO: **I)** que el evento tiene una indudable trascendencia cultural;

II) que el mismo ha sido declarado de interés departamental por Resolución de la Intendencia de Montevideo con fecha 27 de noviembre de 2023;

III) que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

ATENTO: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo de danza no residente denominado "Momix" del 6 al 9 de junio de 2024 en el Auditorio Nacional del Sodre.

2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; ANA RIBEIRO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5

Resolución 23/024

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad de los Sres. Félix Ortiz Galván, y Roberto Valoy, Cristina Elizabeth y Vilda Graciela Ortiz Paven.

(647)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de los señores Félix Ortíz Galván y Roberto Valoy Ortíz Paven y de las señoras Cristina Elizabeth Ortíz Paven y Vilda Graciela Ortíz Paven;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 193/021, de 5 de octubre de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para su utilización en las obras: "Puerto de Montevideo - Estación Paso de los Toros (Ferrocarril Central)", ejecutadas por GRUPO VÍA CENTRAL S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 9 de mayo de 2022, se autorizó la reducción de área y ampliación del volumen del referido yacimiento para su utilización en las obras mencionadas precedentemente;

III) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 12.760 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de los señores Félix Ortíz Galván y Roberto Valoy Ortíz Paven y de las señoras Cristina Elizabeth Ortíz Paven y Vilda Graciela Ortíz Paven, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JUAN OLAIZOLA.

6

Resolución 24/024

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 9.895 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de DON ROSENDO S.R.L.

(648)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 9.895 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de DON ROSENDO S.R.L.;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 199/021, de 5 de octubre de 2021, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo previsto por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para su utilización en la obra: "Ferrocarril Central", ejecutada por GRUPO VÍA CENTRAL S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 231/022, de 18 de octubre de 2022, se autorizó la ampliación de área y de volumen del referido yacimiento para su utilización en la obra mencionada precedentemente;

III) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa SACYR CONSTRUCCIÓN URUGUAY S.A. integrante del CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 9.895 (p) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de DON ROSENDO S.R.L., de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JUAN OLAIZOLA.

7

Resolución 25/024

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balasto ubicado en el padrón 12.024 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, propiedad de Emmanuel Giordano y Mauro Norindart Mezquida Castro.

(649*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: la gestión promovida por la Intendencia de Soriano solicitando incluir en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balasto ubicado en el Padrón Nº 12.024 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de Emmanuel Giordano Mezquida Castro y Mauro Norindart Mezquida Castro;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 280.000 m^3 (doscientos ochenta mil metros cúbicos) de balasto, para la realización de la obra: "Programa de mantenimiento de la red vial departamental" en el marco del Proyecto 999 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que por Resolución del Ministerio de Ambiente Nº 803/2023, de 30 de agosto de 2023, se convalidó la actividad realizada por la Intendencia de Soriano y se concedió al citado Gobierno Departamental la Autorización Ambiental de Operación para su proyecto correspondiente a actividad extractiva;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al yacimiento de balasto ubicado en el Padrón Nº 12.024 (p) de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de Emmanuel Giordano Mezquida Castro y Mauro Norindart Mezquida Castro.

2º.- Autorízase a la Intendencia de Soriano a la extracción de 280.000 m^3 (doscientos ochenta mil metros cúbicos) de balasto, en un área de explotación de 10 ha 3.736 m^2 (diez hectáreas tres mil setecientos treinta

y seis metros cuadrados), para la realización de la obra: "Programa de mantenimiento de la red vial departamental" en el marco del Proyecto 999 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JUAN OLAIZOLA.

8

Resolución S/n

Autorízase a la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) la realización de frecuencias especiales de pasajeros, en la línea Colonia - Buenos Aires - Colonia, mediante los buques "COLONIA EXPRESS", "SUPERFERRY EXPRESS" y "ATLANTIC EXPRESS", durante los meses de febrero y marzo de 2024.

(687*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2024-10-1-0000335
nar

Montevideo, 7 de Febrero de 2024

VISTO: la gestión promovida por la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS), solicitando autorización para la realización de frecuencias especiales de pasajeros, en la línea Colonia - Buenos Aires - Colonia, durante los meses de febrero y marzo de 2024;

RESULTANDO: que la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidió sin formular observaciones al respecto;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente el dictado de resolución autorizando la gestión promovida en autos;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) la realización de frecuencias especiales de pasajeros, en la línea Colonia - Buenos Aires - Colonia, mediante los buques "COLONIA EXPRESS", "SUPERFERRY EXPRESS" y "ATLANTIC EXPRESS", durante los meses de febrero y marzo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

EMBARCACIÓN SUPERFERRY EXPRESS O ATLANTIC EXPRESS

HORARIOS HABITUALES	HORARIO DE LLEGADA A COLONIA	HORARIO DE SALIDA DE COLONIA
TODOS LOS DIAS	9:45	10:30
	14:00	16:30
	19:45	20:30

EMBARCACIÓN COLONIA EXPRESS O ATLANTIC EXPRESS

HORARIOS HABITUALES	HORARIO DE SALIDA DE COLONIA	HORARIO DE LLEGADA A COLONIA
TODOS LOS DIAS	8:30	11:45
	18:00	21:15

2º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

9

Resolución 14/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(673)

Notificación de multas de tránsito por exceso de velocidad
La Dirección Nacional de Vialidad ha dispuesto que se notifique a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente Resolución, que se les aplica las multas allí indicadas en función de las infracciones de tránsito que se detallan.

Resolución Nº 14/024

Montevideo, 06 de febrero de 2024

VISTO: Las infracciones de tránsito detectadas por los equipos electrónicos de fiscalización ubicados en rutas nacionales.

RESULTANDO: I) que a través de los referidos equipos se han comprobado infracciones por la causal de exceso de velocidad prevista en el artículo 27 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, aprobado por Decreto Nº118/984, de 18/03/1984 con la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 de 22/09/2021.
II) Que se dio vista de las actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 328 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020, con la redacción dada por el artículo 288 de la Ley Nº 20.212 de 06/11/2023,en el Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto Nº118/984, con la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 de 22/09/2021, en el artículo 26 de la Ley Nº 19.824, de 18 de setiembre de 2019, y en el artículo 26 bis agregado a dicha ley por el artículo 287 de la Ley Nº 20.212 del 6 de noviembre de 2023.

El Director Nacional de Vialidad

RESUELVE:

1º.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas que se indican de acuerdo a las infracciones de tránsito por exceso de velocidad comprobadas:

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA1200	03/01/2024 07:38	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011592	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAA5707	01/01/2024 07:25	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010010908	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAA5707	01/01/2024 00:57	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010010783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAA5707	01/01/2024 00:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA8379	01/01/2024 13:16	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB1182	02/01/2024 16:39	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB9067	02/01/2024 12:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB9195	04/01/2024 06:21	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC2956	02/01/2024 15:38	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1758	02/01/2024 08:34	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011037	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD7608	02/01/2024 01:33	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE1491	02/01/2024 18:11	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001701059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE5223	02/01/2024 10:39	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012011653	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE6273	03/01/2024 17:53	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF2987	04/01/2024 07:18	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF2987	04/01/2024 05:49	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008004480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF4446	04/01/2024 09:24	Ruta 008 y 013K457 D	DNV 3016011477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF4893	03/01/2024 16:04	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF9718	02/01/2024 10:43	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011657	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG2575	03/01/2024 11:52	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2575	03/01/2024 13:02	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3250	01/01/2024 14:48	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG3836	01/01/2024 13:09	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010010929	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG3836	03/01/2024 20:22	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3010011172	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG3836	03/01/2024 20:19	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG4204	02/01/2024 23:24	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001700979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9693	01/01/2024 13:09	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011393	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH1338	02/01/2024 05:22	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH1943	01/01/2024 21:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH2862	04/01/2024 01:04	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016011466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH3761	03/01/2024 21:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011304	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH4479	04/01/2024 04:20	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH8513	03/01/2024 21:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI1816	03/01/2024 20:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3179	01/01/2024 16:22	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014011270	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI4513	04/01/2024 11:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011976	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI4939	04/01/2024 16:36	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI6022	02/01/2024 08:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011241	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI7378	03/01/2024 23:51	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3014011825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI7393	01/01/2024 05:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011378	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI7688	02/01/2024 08:30	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011741	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI8111	02/01/2024 12:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI8499	02/01/2024 18:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011283	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ2079	04/01/2024 12:58	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011890	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ3462	02/01/2024 04:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ3930	03/01/2024 01:46	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3010011080	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ4765	04/01/2024 09:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012012170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ5798	01/01/2024 14:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ6421	02/01/2024 07:29	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011738	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAJ6450	01/01/2024 04:21	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ7355	02/01/2024 00:08	Ruta 102 y 036K750 D	DNV 30001700725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ8349	02/01/2024 13:55	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ9893	02/01/2024 11:56	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011254	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK4907	01/01/2024 12:15	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK6996	03/01/2024 17:55	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK7978	04/01/2024 13:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK8095	01/01/2024 21:07	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3012010931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK9776	04/01/2024 13:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK9776	04/01/2024 16:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN1034	03/01/2024 15:44	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN1997	01/01/2024 12:51	Ruta 007 y 097K620	DNV 3016011127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2067	03/01/2024 09:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2959	04/01/2024 12:52	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011889	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAN3581	01/01/2024 08:57	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3008004404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN3654	03/01/2024 04:01	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012011629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN4639	03/01/2024 22:45	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6311	01/01/2024 10:22	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6387	04/01/2024 07:33	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6678	02/01/2024 00:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN7392	03/01/2024 21:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN7859	02/01/2024 20:47	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN7859	02/01/2024 21:24	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008004426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN9878	02/01/2024 19:27	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001701061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO1071	03/01/2024 15:45	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012011642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO1930	01/01/2024 17:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2703	04/01/2024 09:52	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO5859	01/01/2024 16:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO6652	01/01/2024 05:05	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3010010889	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO6652	01/01/2024 05:08	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010010890	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO6652	01/01/2024 05:07	Ruta 200 y 037K065 D	DNV 3010010931	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP1328	04/01/2024 10:37	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAP3029	03/01/2024 19:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP3267	02/01/2024 14:17	Ruta 007 y 077K785	DNV 3012011485	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP4028	03/01/2024 01:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011655	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP4378	03/01/2024 11:35	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3010011135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP5744	03/01/2024 07:34	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011224	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7299	03/01/2024 01:14	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP9590	02/01/2024 12:35	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP9654	04/01/2024 02:07	Ruta 011 y 138K372	DNV 3013003470	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP9897	02/01/2024 13:02	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014011583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ1009	04/01/2024 03:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010011191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ1728	01/01/2024 12:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012011651	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ1828	03/01/2024 19:45	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012011827	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ2275	02/01/2024 08:18	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ3759	02/01/2024 18:33	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ4119	01/01/2024 07:28	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3010010909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ4119	01/01/2024 07:34	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010010633	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ4119	01/01/2024 07:30	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010010910	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ4848	02/01/2024 14:59	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3012011470	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ7439	02/01/2024 10:51	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003399	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ8393	01/01/2024 10:34	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010010853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ8671	02/01/2024 09:59	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ8781	02/01/2024 18:47	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011489	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ8781	02/01/2024 12:41	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011481	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ8872	02/01/2024 16:59	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ9663	02/01/2024 20:10	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ9713	01/01/2024 15:01	Ruta 007 y 079K500	DNV 3016011132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR4110	02/01/2024 10:45	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5145	01/01/2024 11:24	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5637	02/01/2024 23:07	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5851	01/01/2024 11:43	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5851	01/01/2024 11:46	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700901	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR5984	03/01/2024 21:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011322	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR5988	03/01/2024 10:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011660	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR6370	02/01/2024 19:14	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012011604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR8430	02/01/2024 20:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011292	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS3337	02/01/2024 14:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011266	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS5119	02/01/2024 04:30	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS6927	01/01/2024 23:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS7676	03/01/2024 15:43	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU1210	02/01/2024 12:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU2156	03/01/2024 06:52	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU2322	02/01/2024 22:04	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011074	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU3410	04/01/2024 08:02	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU3685	03/01/2024 20:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU5757	02/01/2024 05:56	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012011596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU8042	03/01/2024 07:16	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011221	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU8412	03/01/2024 18:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU8500	01/01/2024 20:30	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001700894	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU9213	03/01/2024 18:03	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014011749	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV1727	04/01/2024 05:54	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3010011181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV2457	01/01/2024 15:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010865	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV2486	02/01/2024 00:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011224	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV2808	01/01/2024 01:28	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3056	01/01/2024 07:41	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3016011117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3889	04/01/2024 03:10	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3889	03/01/2024 23:20	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV4802	03/01/2024 19:16	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV5783	04/01/2024 09:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV7052	01/01/2024 01:46	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010010785	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV7292	01/01/2024 18:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8123	02/01/2024 18:36	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001700966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV9196	01/01/2024 11:45	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016011089	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV9237	02/01/2024 20:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW1692	03/01/2024 14:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2166	04/01/2024 13:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW2851	04/01/2024 08:18	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW5306	02/01/2024 13:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700947	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW6274	02/01/2024 18:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011673	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW6274	02/01/2024 18:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011493	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW6789	03/01/2024 15:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW7105	01/01/2024 22:39	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011577	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW8467	02/01/2024 11:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9416	03/01/2024 22:01	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012011828	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW9789	01/01/2024 14:55	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1133	01/01/2024 14:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011532	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX1960	04/01/2024 13:28	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3016011427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX3902	03/01/2024 14:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX5504	02/01/2024 08:43	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAX5537	02/01/2024 18:31	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008004424	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX5997	04/01/2024 08:18	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX6331	02/01/2024 17:22	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016011344	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX6693	01/01/2024 19:01	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001700911	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX6877	01/01/2024 04:13	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3016011108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8291	01/01/2024 14:49	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX8558	04/01/2024 10:24	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX9582	03/01/2024 10:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011659	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX9922	03/01/2024 07:17	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3010011084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1648	03/01/2024 11:34	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010011336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY1854	03/01/2024 08:17	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2325	03/01/2024 21:42	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 30001701010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY3679	01/01/2024 16:51	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001700908	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY4117	04/01/2024 12:07	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 30001701082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5421	03/01/2024 18:10	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011165	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY5547	04/01/2024 14:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5670	02/01/2024 10:40	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012011654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY6728	01/01/2024 16:39	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3010011094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY7062	04/01/2024 13:13	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8395	02/01/2024 00:03	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8786	04/01/2024 13:14	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011782	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY8841	01/01/2024 21:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY9743	03/01/2024 11:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011714	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ1529	02/01/2024 15:43	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ1595	02/01/2024 06:40	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011034	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ1595	01/01/2024 07:18	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010010907	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ1595	01/01/2024 10:49	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010010636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2085	03/01/2024 05:38	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3014011642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2592	04/01/2024 09:00	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3130	01/01/2024 09:13	Ruta 000 y 005K845 D	DNV 3012011372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ4233	04/01/2024 15:51	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3012011795	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ5364	04/01/2024 13:00	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ6995	02/01/2024 17:08	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8593	03/01/2024 21:26	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012011780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ8958	01/01/2024 15:30	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ9402	03/01/2024 18:20	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4385	02/01/2024 20:15	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5427	01/01/2024 06:20	Ruta 200 y 037K065 D	DNV 3010010893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6070	01/01/2024 14:19	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA7141	02/01/2024 06:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8084	02/01/2024 06:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8836	02/01/2024 04:24	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011732	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA9316	04/01/2024 07:45	Ruta 200 y 021K826 C	DNV 3010011368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB1010	01/01/2024 06:23	Ruta 008 y 288K645	DNV 3008004396	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB2157	02/01/2024 15:14	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011476	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB2239	04/01/2024 12:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011985	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB2798	04/01/2024 13:48	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB4167	04/01/2024 14:59	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3010011185	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB4368	04/01/2024 02:23	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3013003442	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB4761	03/01/2024 10:25	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3014011811	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB5017	02/01/2024 01:47	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010010989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5414	03/01/2024 07:32	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5946	02/01/2024 13:03	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010010601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB7750	01/01/2024 10:20	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011388	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB8267	03/01/2024 19:14	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB8267	03/01/2024 21:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB8848	03/01/2024 00:16	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3012011683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2470	03/01/2024 17:32	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2734	01/01/2024 12:41	Ruta 009 y 209K409	DNV 3011007777	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC3023	01/01/2024 09:08	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010010921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC4178	01/01/2024 14:43	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3016011168	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC5483	03/01/2024 21:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC6220	01/01/2024 07:50	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010010911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC7117	02/01/2024 12:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700943	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC7141	03/01/2024 15:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC7575	01/01/2024 00:15	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3008004390	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC8999	01/01/2024 07:41	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9097	02/01/2024 09:45	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9383	02/01/2024 19:58	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012011583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9518	03/01/2024 19:31	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011169	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9791	03/01/2024 04:29	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD1470	04/01/2024 15:31	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2097	02/01/2024 07:14	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2205	02/01/2024 15:34	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3017	03/01/2024 21:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3146	02/01/2024 04:28	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 30001700918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3408	03/01/2024 14:52	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3504	02/01/2024 21:52	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 30001700971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABD3733	02/01/2024 07:43	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001700926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3988	01/01/2024 15:49	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5427	04/01/2024 12:22	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5832	03/01/2024 07:09	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3010011333	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD7612	01/01/2024 13:24	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7833	04/01/2024 12:11	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701083	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD7833	04/01/2024 11:42	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3013003484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7833	04/01/2024 12:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7919	01/01/2024 11:06	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD8310	02/01/2024 13:25	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD9936	04/01/2024 08:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9981	01/01/2024 11:14	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1091	02/01/2024 19:23	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1209	01/01/2024 14:59	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010010638	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE1313	02/01/2024 16:50	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010010660	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE1397	03/01/2024 07:58	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001700998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE1665	04/01/2024 04:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2298	02/01/2024 12:12	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE2739	01/01/2024 13:14	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE3251	04/01/2024 12:24	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE4790	01/01/2024 17:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE5195	04/01/2024 03:37	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6549	01/01/2024 01:18	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6867	03/01/2024 10:04	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3013003477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6937	04/01/2024 01:02	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010011363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6944	02/01/2024 14:57	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3011007804	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE7190	03/01/2024 22:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011324	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE8224	01/01/2024 16:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010867	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8530	01/01/2024 23:37	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001700856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8612	01/01/2024 21:13	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE9846	03/01/2024 17:36	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011162	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF1713	04/01/2024 07:28	Ruta 003 y 624K037	DNV 3012011875	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF1894	03/01/2024 11:33	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011712	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABF1979	04/01/2024 00:12	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2148	04/01/2024 04:51	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APQ181	04/01/2024 10:34	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APQ181	04/01/2024 10:18	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APQ181	04/01/2024 09:19	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011398	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
APQ181	04/01/2024 09:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APT614	02/01/2024 20:33	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011766	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
APY883	03/01/2024 00:29	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701186	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AQI626	01/01/2024 18:09	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010010938	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARJ478	01/01/2024 06:49	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008004397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2237	03/01/2024 20:37	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014011559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2469	03/01/2024 07:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011593	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2473	03/01/2024 20:46	Ruta 003 y 624K037	DNV 30001701151	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2473	03/01/2024 19:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701146	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASV694	01/01/2024 20:02	Ruta 007 y 079K500	DNV 3016011145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASV694	01/01/2024 19:49	Ruta 007 y 097K620	DNV 3016011144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASV694	01/01/2024 19:37	Ruta 007 y 111K100	DNV 3016011143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASV864	04/01/2024 06:04	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010011365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATA2179	02/01/2024 11:14	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATA2918	02/01/2024 18:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATD118	01/01/2024 07:14	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008004400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP1547	02/01/2024 11:19	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001700940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP6144	03/01/2024 15:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP6418	04/01/2024 12:02	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATQ568	03/01/2024 15:44	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701003	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATQ568	01/01/2024 21:16	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATX1735	03/01/2024 11:26	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATX1903	01/01/2024 07:56	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010010912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATX1903	01/01/2024 08:01	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010010913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATZ300	01/01/2024 09:29	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010010923	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATZ300	02/01/2024 12:57	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011045	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATZ300	02/01/2024 13:08	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001700945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATZ300	03/01/2024 09:29	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011132	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATZ300	03/01/2024 20:19	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3013003469	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATZ300	03/01/2024 20:24	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011173	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUB884	01/01/2024 15:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUB884	01/01/2024 17:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUG686	01/01/2024 00:45	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK992	03/01/2024 22:16	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014011561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUM485	01/01/2024 17:17	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700983	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUM485	01/01/2024 17:19	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010010987	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUN901	04/01/2024 14:37	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011500	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUN901	01/01/2024 10:42	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011169	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUV640	03/01/2024 15:34	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH575	01/01/2024 06:03	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AVH9546	01/01/2024 03:33	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7833	04/01/2024 12:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7833	04/01/2024 17:07	Ruta 011 y 014K621	DNV 3013003460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI9272	04/01/2024 12:02	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012011794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ3596	03/01/2024 11:49	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ4290	04/01/2024 16:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012024	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ4290	02/01/2024 17:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010810	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ5200	04/01/2024 01:10	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3016011414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ5600	01/01/2024 21:44	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016010941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK1649	04/01/2024 14:05	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016011497	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK2972	02/01/2024 15:06	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701048	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK2972	02/01/2024 15:08	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK3059	01/01/2024 17:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK3693	02/01/2024 18:31	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK3693	03/01/2024 14:25	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010011145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK4167	02/01/2024 19:55	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2819	03/01/2024 12:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL2819	04/01/2024 13:05	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL7159	01/01/2024 00:22	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL8900	01/01/2024 15:37	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL8900	02/01/2024 15:56	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1387	01/01/2024 10:32	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010010852	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM2243	01/01/2024 11:39	Ruta 003 y 432K005	DNV 3016011088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM4927	02/01/2024 19:07	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5718	01/01/2024 17:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM5718	01/01/2024 17:12	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM8802	04/01/2024 07:44	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010011367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2113	01/01/2024 02:35	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011373	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN3331	03/01/2024 07:06	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014011551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4420	02/01/2024 11:36	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001700842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4815	02/01/2024 17:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014011515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B112906	01/01/2024 13:02	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B113047	01/01/2024 13:13	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B122813	03/01/2024 16:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011605	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B122813	03/01/2024 17:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B131043	04/01/2024 10:14	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011485	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B132234	03/01/2024 11:56	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011597	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B137576	01/01/2024 03:07	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3012010927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138024	04/01/2024 15:52	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139229	02/01/2024 08:38	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B139542	02/01/2024 08:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140225	03/01/2024 22:56	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011327	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B140890	01/01/2024 10:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B141442	03/01/2024 13:28	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B141638	03/01/2024 20:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011633	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B141653	04/01/2024 09:08	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B141738	03/01/2024 18:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142922	02/01/2024 14:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B143367	02/01/2024 17:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011278	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B143904	03/01/2024 23:35	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145319	02/01/2024 18:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145609	02/01/2024 11:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011252	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	03/01/2024 23:33	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	03/01/2024 04:21	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3012011692	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	04/01/2024 05:18	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011421	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	03/01/2024 04:22	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3012011693	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	03/01/2024 04:29	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010010646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	03/01/2024 23:32	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011178	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	03/01/2024 04:32	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010011353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	04/01/2024 05:24	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010011364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146960	02/01/2024 11:51	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B147954	01/01/2024 11:07	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B148277	01/01/2024 21:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011573	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B149168	04/01/2024 01:05	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B149168	03/01/2024 05:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3014011641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B150159	03/01/2024 13:48	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012011631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B16977	02/01/2024 16:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011274	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B210331	04/01/2024 11:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305070	01/01/2024 13:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511717	03/01/2024 23:26	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511717	03/01/2024 23:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701012	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B527216	04/01/2024 10:08	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014011971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B537893	04/01/2024 12:55	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540010	01/01/2024 16:22	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001700890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540010	01/01/2024 16:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001700891	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B541376	03/01/2024 17:19	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B544417	03/01/2024 04:41	Ruta 003 y 482K920	DNV 30001701099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B546441	02/01/2024 09:17	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011600	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

B551989	02/01/2024 14:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B553371	02/01/2024 20:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554565	03/01/2024 21:22	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011395	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B554613	01/01/2024 20:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010010944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B556897	02/01/2024 19:29	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B557505	04/01/2024 09:51	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011400	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B557825	01/01/2024 15:43	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010010641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B558106	02/01/2024 05:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B559430	03/01/2024 22:50	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B565274	03/01/2024 12:53	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B567397	03/01/2024 06:10	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568036	01/01/2024 08:13	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010010917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568947	01/01/2024 00:56	Ruta 011 y 039K646	DNV 3007000022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568947	01/01/2024 00:52	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016011070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B569179	02/01/2024 22:54	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004428	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B569718	03/01/2024 20:48	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011401	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B569718	03/01/2024 15:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011729	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B570176	02/01/2024 23:52	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010010645	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B572734	03/01/2024 20:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B573541	03/01/2024 05:48	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012011701	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B574366	04/01/2024 16:54	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012011830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B574488	03/01/2024 23:33	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B577683	02/01/2024 21:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580578	02/01/2024 22:56	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580797	02/01/2024 15:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011273	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B581875	01/01/2024 05:52	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B582078	03/01/2024 06:39	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011699	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B582434	01/01/2024 11:21	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016010938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B583083	04/01/2024 02:06	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B583166	01/01/2024 09:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011508	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B584170	02/01/2024 22:03	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001700972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B584973	02/01/2024 22:16	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B586424	01/01/2024 14:32	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B587133	01/01/2024 16:43	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B587665	02/01/2024 16:07	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B588607	01/01/2024 07:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011505	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B589360	04/01/2024 09:55	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B589502	01/01/2024 20:20	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011146	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B589695	02/01/2024 11:17	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589849	02/01/2024 23:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011077	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B590618	02/01/2024 20:07	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B591366	04/01/2024 12:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B592515	01/01/2024 03:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B593020	04/01/2024 12:31	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011492	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B593194	03/01/2024 23:55	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014011562	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B600271	02/01/2024 17:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B710833	03/01/2024 07:29	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B711267	02/01/2024 22:44	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001700847	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B805635	01/01/2024 16:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B9120	02/01/2024 22:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011300	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA0800	01/01/2024 18:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0831	04/01/2024 16:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA1506	02/01/2024 17:17	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2504	03/01/2024 19:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2673	03/01/2024 12:53	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4620	04/01/2024 16:13	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA4997	03/01/2024 12:25	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA5564	01/01/2024 13:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6865	03/01/2024 05:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6912	01/01/2024 02:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA7430	02/01/2024 17:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011280	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA8985	01/01/2024 21:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9359	04/01/2024 05:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011389	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA9359	04/01/2024 05:09	Ruta 011 y 139K390	DNV 3014011796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9359	04/01/2024 06:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9966	02/01/2024 19:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL0353	04/01/2024 01:39	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL0972	04/01/2024 02:34	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011589	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL1851	02/01/2024 07:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011007779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0264	04/01/2024 12:12	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0726	02/01/2024 17:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1690	01/01/2024 05:07	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBZ176	02/01/2024 22:43	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0338	03/01/2024 17:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011744	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA0605	03/01/2024 09:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011706	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA1970	03/01/2024 06:44	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCF192	04/01/2024 14:15	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDA0182	04/01/2024 13:00	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BDI0094	04/01/2024 10:34	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0823	02/01/2024 17:57	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA0838	01/01/2024 22:07	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016010942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1197	04/01/2024 17:02	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012011818	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1605	01/01/2024 21:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011568	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1650	03/01/2024 09:10	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1690	04/01/2024 11:56	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1787	01/01/2024 15:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011538	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA3553	02/01/2024 13:00	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011621	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA3567	02/01/2024 09:31	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3634	04/01/2024 04:57	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3634	04/01/2024 05:48	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012011791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3634	04/01/2024 06:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA4296	03/01/2024 13:10	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011298	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA5345	03/01/2024 08:04	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5746	01/01/2024 12:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5994	01/01/2024 15:56	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA6705	01/01/2024 09:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA6871	02/01/2024 01:51	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011731	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA6967	04/01/2024 08:16	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7203	01/01/2024 13:48	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010010930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA7983	04/01/2024 14:34	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011785	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA8166	02/01/2024 09:40	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8668	03/01/2024 14:34	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9019	03/01/2024 16:48	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010011156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9382	03/01/2024 14:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1434	03/01/2024 07:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011007805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1664	04/01/2024 06:15	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1730	01/01/2024 16:23	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1770	02/01/2024 09:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700938	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB1771	01/01/2024 08:46	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011007526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1771	01/01/2024 08:59	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3011007527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2084	03/01/2024 15:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2084	04/01/2024 14:40	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012011900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2126	04/01/2024 13:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2452	01/01/2024 19:35	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2511	04/01/2024 05:35	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011422	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB2593	04/01/2024 09:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011967	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB3952	01/01/2024 23:31	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3952	01/01/2024 22:55	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4362	02/01/2024 12:00	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB5173	01/01/2024 20:08	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011560	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB5459	03/01/2024 02:41	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB5785	01/01/2024 19:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB6645	04/01/2024 08:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011965	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB7331	02/01/2024 05:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8346	03/01/2024 05:19	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011007790	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9146	04/01/2024 14:52	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010011371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9146	04/01/2024 16:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9599	02/01/2024 13:37	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0127	03/01/2024 18:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011637	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC0992	03/01/2024 16:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011742	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC1055	01/01/2024 15:08	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2247	04/01/2024 16:20	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2394	04/01/2024 16:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC2921	02/01/2024 12:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3379	03/01/2024 06:09	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3965	01/01/2024 13:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3995	02/01/2024 17:33	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010010644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4490	04/01/2024 07:32	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012011792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4596	02/01/2024 07:45	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011449	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC5143	01/01/2024 13:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5187	02/01/2024 16:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010010643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5235	03/01/2024 04:08	Ruta 003 y 478K265	DNV 30001701098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5483	03/01/2024 14:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3011007807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5679	04/01/2024 11:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5680	04/01/2024 16:24	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5788	04/01/2024 15:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5875	04/01/2024 14:07	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010011370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6008	02/01/2024 14:06	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6029	02/01/2024 13:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010010602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6597	01/01/2024 13:22	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6707	04/01/2024 12:34	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6851	03/01/2024 15:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0515	01/01/2024 10:21	Ruta 023 y 149K485	DNV 3014011035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0571	03/01/2024 14:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD736	03/01/2024 09:35	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011288	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM136	01/01/2024 09:08	Ruta 015 y 027K482	DNV 3010010595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFM6217	02/01/2024 11:14	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011008	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA0202	03/01/2024 17:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA1004	02/01/2024 12:59	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA1590	03/01/2024 15:45	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011149	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA2447	03/01/2024 22:25	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA2688	01/01/2024 13:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011527	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BGA2961	02/01/2024 10:05	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3026	03/01/2024 18:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0483	04/01/2024 00:02	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 3012011867	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BTP2131	03/01/2024 09:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BTX1592	01/01/2024 10:34	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010010927	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA3183	01/01/2024 18:17	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4213	04/01/2024 13:31	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6542	01/01/2024 01:07	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011496	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA6873	01/01/2024 15:10	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA9683	01/01/2024 10:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA9716	01/01/2024 17:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB1176	03/01/2024 17:14	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 30001701004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB1852	03/01/2024 15:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ6148	02/01/2024 23:40	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ8989	02/01/2024 22:18	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016011298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ9494	03/01/2024 01:42	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014011696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ9867	01/01/2024 00:39	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAK1058	03/01/2024 16:38	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011737	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAL1122	04/01/2024 08:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011964	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB0243	02/01/2024 15:27	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011152	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB1328	03/01/2024 07:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB1355	02/01/2024 14:46	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011435	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB1457	02/01/2024 01:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011226	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB1849	01/01/2024 15:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2627	02/01/2024 08:18	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010011001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB2862	03/01/2024 09:39	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3920	01/01/2024 01:11	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4881	04/01/2024 09:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4920	03/01/2024 12:57	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB5405	02/01/2024 04:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011229	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB6596	01/01/2024 13:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7436	04/01/2024 09:26	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011770	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB7781	01/01/2024 09:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7781	01/01/2024 07:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB8688	02/01/2024 23:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB8828	03/01/2024 20:42	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB9214	01/01/2024 11:19	Ruta 015 y 027K482	DNV 3010010596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBB9318	02/01/2024 19:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC1558	01/01/2024 05:54	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011502	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC1899	04/01/2024 03:16	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011590	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC2966	03/01/2024 08:26	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3024	02/01/2024 15:17	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3054	02/01/2024 07:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3119	02/01/2024 21:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3361	03/01/2024 00:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011693	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC3790	01/01/2024 23:37	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4448	01/01/2024 05:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4751	04/01/2024 05:46	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5599	04/01/2024 10:25	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3010011205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5676	03/01/2024 07:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011701	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBL833	02/01/2024 19:07	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBL833	02/01/2024 23:52	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011223	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA2796	02/01/2024 12:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA3624	03/01/2024 15:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA4172	03/01/2024 23:18	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA4787	01/01/2024 10:55	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA7911	03/01/2024 10:20	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011585	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA8712	02/01/2024 11:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3631	01/01/2024 15:37	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3010010640	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB5817	01/01/2024 13:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6818	02/01/2024 02:37	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001700992	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCB9434	01/01/2024 11:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCP934	02/01/2024 13:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CID0006	04/01/2024 13:51	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3013003455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTI1223	04/01/2024 06:54	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3016011425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTX1056	02/01/2024 03:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTX1056	01/01/2024 15:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
D58639	03/01/2024 18:32	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA0526	03/01/2024 11:59	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3016011373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA6170	01/01/2024 14:48	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011130	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAA6358	02/01/2024 12:42	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA6358	04/01/2024 11:16	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011489	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

DAA9472	04/01/2024 10:19	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA9645	02/01/2024 10:48	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB0027	02/01/2024 14:58	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB2318	03/01/2024 14:56	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB2611	01/01/2024 09:37	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3572	02/01/2024 07:50	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011036	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB3703	04/01/2024 14:03	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3990	03/01/2024 19:31	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB4328	04/01/2024 08:03	Ruta 017 y 289K350	DNV 3010011226	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB4636	03/01/2024 16:11	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014011736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB5188	01/01/2024 19:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011557	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB5376	02/01/2024 04:40	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012011648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB5522	01/01/2024 17:06	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6099	03/01/2024 08:17	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB6359	02/01/2024 05:35	Ruta 009 y 338K106	DNV 3016011255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB7380	03/01/2024 20:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB7602	02/01/2024 15:58	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011288	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB7904	03/01/2024 13:38	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011364	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB8712	03/01/2024 17:45	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB8987	02/01/2024 10:57	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014011692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9868	04/01/2024 09:50	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9977	04/01/2024 09:15	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011476	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAL0306	01/01/2024 13:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAW228	03/01/2024 16:21	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DCC0638	03/01/2024 17:31	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011612	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DCC0926	01/01/2024 18:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCC1002	02/01/2024 13:43	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DCC973	03/01/2024 18:09	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DME0049	03/01/2024 14:02	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011606	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DRI0403	01/01/2024 20:16	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3013003371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1024	01/01/2024 18:30	Ruta 007 y 205K485	DNV 3016011142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1059	01/01/2024 17:51	Ruta 007 y 110K240	DNV 3016011139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC1141	02/01/2024 19:25	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011696	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DVE1257	04/01/2024 10:23	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DVE1350	01/01/2024 16:28	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAF821	01/01/2024 00:43	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAJ261	02/01/2024 17:29	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAS944	01/01/2024 09:23	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010917	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAU810	01/01/2024 18:32	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAU987	03/01/2024 14:35	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011368	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAV871	01/01/2024 16:04	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAW532	01/01/2024 18:32	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011200	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EAZ946	01/01/2024 09:57	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBA125	03/01/2024 14:15	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBB846	04/01/2024 12:05	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0568	03/01/2024 08:17	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBK0375	01/01/2024 08:22	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010914	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBL0142	03/01/2024 16:48	Ruta 026 y 430K679	DNV 3012011634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0484	01/01/2024 17:54	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011140	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBM0272	02/01/2024 20:50	Ruta 026 y 430K679	DNV 30001700857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0299	02/01/2024 17:05	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0926	03/01/2024 16:31	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0926	04/01/2024 16:51	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011817	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBN0834	01/01/2024 05:19	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010908	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBO0814	01/01/2024 20:29	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010924	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBO0834	04/01/2024 16:34	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBO0885	01/01/2024 04:09	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011119	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBP0303	03/01/2024 14:38	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBP0795	01/01/2024 14:49	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016010920	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBP0939	01/01/2024 08:48	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EFM0806	03/01/2024 12:14	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN0100	01/01/2024 01:25	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EIN5215	03/01/2024 14:40	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012011721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA1411	02/01/2024 04:36	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010010642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA2725	02/01/2024 16:59	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA3452	01/01/2024 05:48	Ruta 008 y 288K645	DNV 3008004394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA5192	04/01/2024 14:01	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011495	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMA6072	01/01/2024 07:00	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA8129	02/01/2024 09:15	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA8371	01/01/2024 00:34	Ruta 003 y 432K005	DNV 3016011069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA8833	03/01/2024 08:32	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011355	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB0043	02/01/2024 16:30	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011684	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB1030	04/01/2024 13:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011988	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB1147	03/01/2024 19:57	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB1504	01/01/2024 21:48	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB1824	03/01/2024 08:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3768	04/01/2024 16:33	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3796	04/01/2024 15:05	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011501	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

EMB4618	02/01/2024 09:45	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4618	02/01/2024 09:40	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011328	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB4892	04/01/2024 08:20	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB5397	03/01/2024 04:20	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011353	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB6792	02/01/2024 11:31	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6967	04/01/2024 10:41	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6967	04/01/2024 17:13	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7065	02/01/2024 18:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011695	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB7102	01/01/2024 08:11	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB7797	01/01/2024 09:18	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8094	02/01/2024 16:31	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8498	03/01/2024 10:18	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB8607	01/01/2024 14:21	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016010919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9042	02/01/2024 08:29	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012011649	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB9261	02/01/2024 19:46	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9261	02/01/2024 09:15	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9897	01/01/2024 05:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010910	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC0127	01/01/2024 21:25	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC0431	02/01/2024 09:40	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011327	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC0609	02/01/2024 16:14	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011627	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC0944	04/01/2024 09:27	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1248	01/01/2024 10:34	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010010635	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1248	01/01/2024 10:25	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3010010926	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC1304	01/01/2024 05:56	Ruta 007 y 001K136	DNV 3016011122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1417	03/01/2024 14:08	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1454	02/01/2024 08:12	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2124	04/01/2024 13:24	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2705	01/01/2024 03:34	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010905	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC3397	01/01/2024 08:47	Ruta 008 y 288K645	DNV 3008004403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3431	04/01/2024 16:01	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3551	04/01/2024 14:19	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4500	04/01/2024 14:30	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4758	04/01/2024 01:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4855	01/01/2024 19:33	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5338	01/01/2024 15:27	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011186	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC5835	02/01/2024 20:15	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC6741	03/01/2024 10:05	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC7504	04/01/2024 16:19	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011510	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC7633	01/01/2024 05:34	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008004393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7846	02/01/2024 14:40	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011681	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC7932	03/01/2024 11:40	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8119	01/01/2024 16:54	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011192	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC8264	04/01/2024 14:22	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011776	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC8264	04/01/2024 15:25	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011506	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8291	02/01/2024 12:23	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB3290	04/01/2024 13:09	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4714	01/01/2024 10:01	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4976	01/01/2024 19:38	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERT5040	01/01/2024 17:30	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ETP0664	02/01/2024 12:43	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011332	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ETX0317	01/01/2024 04:33	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH725	03/01/2024 18:15	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3010011166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH725	01/01/2024 02:14	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3013003347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH725	02/01/2024 17:47	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAH725	01/01/2024 09:42	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3010010924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAK5644	01/01/2024 02:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAU4107	01/01/2024 08:28	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001700991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB1511	03/01/2024 12:40	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB5395	03/01/2024 05:40	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016011158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB6153	02/01/2024 14:57	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB7608	02/01/2024 09:30	Ruta 005 y 393K605	DNV 3010011117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB8055	02/01/2024 13:30	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD1734	02/01/2024 00:57	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD2068	01/01/2024 08:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD2068	01/01/2024 07:10	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011114	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD4270	04/01/2024 12:24	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD4309	02/01/2024 01:00	Ruta 005 y 393K020	DNV 3010011102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD5427	02/01/2024 13:07	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6233	04/01/2024 10:50	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011407	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD6349	01/01/2024 18:12	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6349	01/01/2024 18:06	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003333	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD6494	02/01/2024 18:22	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7535	02/01/2024 15:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD7901	01/01/2024 09:45	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9275	03/01/2024 19:26	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004462	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9341	03/01/2024 17:53	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9626	04/01/2024 11:11	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011488	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF1536	02/01/2024 19:05	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011061	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

FRF1575	03/01/2024 12:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF1823	02/01/2024 13:32	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2078	03/01/2024 07:46	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004434	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2078	04/01/2024 15:00	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2100	02/01/2024 16:31	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003418	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2100	02/01/2024 16:37	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2450	03/01/2024 08:32	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008004436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2674	02/01/2024 02:07	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF3157	02/01/2024 08:22	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014011573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF3906	03/01/2024 09:36	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4311	04/01/2024 10:09	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4401	02/01/2024 14:08	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4920	01/01/2024 18:46	Ruta 005 y 393K020	DNV 3013003335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5293	01/01/2024 11:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010010928	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF5337	01/01/2024 16:39	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003329	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF5576	04/01/2024 07:10	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5996	01/01/2024 10:19	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6074	01/01/2024 09:53	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6105	04/01/2024 10:41	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6105	04/01/2024 10:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6390	02/01/2024 04:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011107	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6390	02/01/2024 03:50	Ruta 005 y 393K605	DNV 3010011106	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF7240	03/01/2024 23:01	Ruta 003 y 476K980	DNV 30001701155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7327	03/01/2024 13:01	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7442	03/01/2024 13:01	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008004448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7692	04/01/2024 09:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7901	03/01/2024 16:10	Ruta 002 y 181K957	DNV 3008004473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8203	03/01/2024 05:48	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014011517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8268	03/01/2024 15:05	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014011818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF8960	01/01/2024 12:22	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9757	04/01/2024 13:24	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016011450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9786	04/01/2024 05:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011434	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG1159	02/01/2024 18:21	Ruta 005 y 393K020	DNV 3013003422	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1310	01/01/2024 09:57	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1597	02/01/2024 16:58	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011630	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG1747	04/01/2024 15:19	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG2732	02/01/2024 17:01	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG2795	03/01/2024 16:10	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011375	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG2973	01/01/2024 10:33	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3078	02/01/2024 12:35	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3186	01/01/2024 17:21	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003330	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG3592	01/01/2024 19:11	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3010011099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3639	02/01/2024 10:54	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010801	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3652	04/01/2024 12:43	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTP1532	02/01/2024 20:50	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTP3244	04/01/2024 06:47	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011872	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FTX1007	02/01/2024 19:33	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FTX1007	02/01/2024 21:39	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003432	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA2118	01/01/2024 15:48	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA5265	02/01/2024 22:13	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA7374	04/01/2024 13:01	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012009	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA7381	02/01/2024 13:10	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010804	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8215	01/01/2024 17:24	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8314	02/01/2024 14:43	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8447	03/01/2024 12:50	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014011520	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA8838	04/01/2024 03:56	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011801	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA8838	02/01/2024 16:33	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA8838	03/01/2024 18:55	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011398	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA9249	04/01/2024 07:03	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9472	01/01/2024 04:56	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010010888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9935	01/01/2024 12:20	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011007764	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB1108	04/01/2024 06:46	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011540	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB1171	04/01/2024 08:25	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB1440	03/01/2024 14:46	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011525	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB2695	04/01/2024 16:32	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012025	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB2710	03/01/2024 19:22	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB2710	04/01/2024 16:54	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012027	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB2788	02/01/2024 19:07	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010010812	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB2835	02/01/2024 07:08	Ruta 005 y 393K605	DNV 3010011111	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB2899	02/01/2024 17:00	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3016	03/01/2024 15:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5609	01/01/2024 15:06	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007765	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB5758	03/01/2024 14:53	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5883	03/01/2024 11:23	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008004442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5940	03/01/2024 14:31	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB6172	02/01/2024 10:44	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6856	04/01/2024 09:40	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7319	04/01/2024 12:58	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012008	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

GAB7457	02/01/2024 12:59	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010803	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB7713	01/01/2024 19:15	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007769	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB8099	01/01/2024 23:59	Ruta 030 y 132K715	DNV 3011007771	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB8099	01/01/2024 06:01	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016011111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8549	03/01/2024 06:18	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011518	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB8680	01/01/2024 05:47	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8977	02/01/2024 14:29	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010010807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9183	03/01/2024 23:54	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011539	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9399	03/01/2024 16:11	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014011531	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9689	01/01/2024 05:37	Ruta 030 y 130K890	DNV 3011007760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9808	01/01/2024 14:46	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1310	03/01/2024 13:46	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011521	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAC1469	01/01/2024 00:57	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016011071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAN802	01/01/2024 19:53	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAR1003	03/01/2024 14:45	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAU248	02/01/2024 20:00	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010814	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAW386	01/01/2024 16:06	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007767	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAZ553	04/01/2024 13:48	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011896	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA3323	03/01/2024 11:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA4859	04/01/2024 15:41	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011904	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA5149	03/01/2024 22:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011176	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA5593	02/01/2024 15:43	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004422	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA6252	01/01/2024 10:50	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6450	04/01/2024 13:24	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7087	02/01/2024 07:05	Ruta 003 y 476K980	DNV 3014011570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7129	03/01/2024 15:01	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7368	01/01/2024 03:41	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA7368	03/01/2024 22:39	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA7835	04/01/2024 12:38	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBF679	03/01/2024 13:52	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBH412	03/01/2024 11:29	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBI779	02/01/2024 00:28	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014011563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBJ731	04/01/2024 00:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBK055	02/01/2024 20:44	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011219	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBK055	03/01/2024 18:35	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBK079	01/01/2024 13:46	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBK472	03/01/2024 16:57	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011534	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBK913	01/01/2024 12:09	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBL442	03/01/2024 07:09	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBM260	01/01/2024 03:23	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN298	02/01/2024 12:53	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014011581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCB218	03/01/2024 18:36	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA1879	01/01/2024 14:12	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016011104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA2067	04/01/2024 11:06	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012006	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GDA2100	03/01/2024 16:17	Ruta 003 y 482K920	DNV 30001701135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GEA707	03/01/2024 19:28	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEB638	03/01/2024 15:46	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011529	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GED205	02/01/2024 19:15	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GED451	03/01/2024 18:29	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014011536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GED520	02/01/2024 23:40	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE1803	02/01/2024 14:14	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GTP1221	04/01/2024 15:32	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GTX1020	03/01/2024 12:29	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GTX1024	04/01/2024 08:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011543	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GTX2031	02/01/2024 12:31	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014011580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA1501	02/01/2024 09:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA1800	03/01/2024 16:25	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011532	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA1974	04/01/2024 09:35	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3069	01/01/2024 22:18	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3305	01/01/2024 11:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3895	03/01/2024 12:34	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4795	01/01/2024 14:16	Ruta 003 y 092K275	DNV 3013003349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4795	01/01/2024 13:13	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA5475	02/01/2024 08:34	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA6640	01/01/2024 16:18	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3012010935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB1475	02/01/2024 08:27	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB2522	02/01/2024 10:48	Ruta 003 y 432K005	DNV 3010011007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAB3744	02/01/2024 10:24	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB413	04/01/2024 10:23	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB5551	02/01/2024 06:00	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014011564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB6821	02/01/2024 17:04	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016011215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB7485	03/01/2024 14:27	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB7593	01/01/2024 17:56	Ruta 003 y 191K370	DNV 3013003362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB830	02/01/2024 15:11	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB830	02/01/2024 13:53	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9442	04/01/2024 15:54	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012011906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC1263	02/01/2024 16:24	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2171	02/01/2024 07:54	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014011571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

HAC2171	01/01/2024 16:45	Ruta 003 y 478K265	DNV 3013003356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2318	01/01/2024 23:02	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2318	01/01/2024 23:08	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001700724	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC2318	01/01/2024 19:15	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001700849	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC2572	02/01/2024 06:17	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014011566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC2848	02/01/2024 17:39	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011486	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC3042	03/01/2024 16:56	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701136	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC3495	03/01/2024 15:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011604	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC4401	02/01/2024 06:25	Ruta 005 y 385K972	DNV 3010011110	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4642	02/01/2024 16:22	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011483	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC4682	03/01/2024 22:33	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC4682	04/01/2024 08:49	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5445	04/01/2024 16:17	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012011909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5552	03/01/2024 07:38	Ruta 003 y 478K265	DNV 30001701103	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC5619	01/01/2024 14:31	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC5842	02/01/2024 14:23	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011588	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7854	03/01/2024 04:31	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7854	03/01/2024 15:44	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC8958	01/01/2024 10:17	Ruta 030 y 128K280	DNV 3011007762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9183	02/01/2024 03:41	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010011121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC9893	02/01/2024 08:24	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1090	02/01/2024 06:43	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010795	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD1404	03/01/2024 15:19	Ruta 003 y 478K265	DNV 30001701132	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD2031	02/01/2024 13:08	Ruta 014 y 138K644	DNV 3010010915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD2269	03/01/2024 05:57	Ruta 003 y 478K265	DNV 30001701101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3149	01/01/2024 16:30	Ruta 015 y 027K482	DNV 3010010598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3370	02/01/2024 06:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011233	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD3746	02/01/2024 05:48	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011595	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD3975	04/01/2024 09:51	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012004	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4138	01/01/2024 11:44	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011251	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4313	02/01/2024 13:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011465	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD4873	01/01/2024 11:02	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016011083	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD5674	04/01/2024 09:44	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAQ807	02/01/2024 17:17	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAR259	03/01/2024 09:02	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011595	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HBH952	02/01/2024 14:08	Ruta 003 y 476K980	DNV 3014011587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	01/01/2024 08:08	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016011078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	01/01/2024 14:33	Ruta 003 y 478K265	DNV 3013003351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	02/01/2024 16:48	Ruta 003 y 482K920	DNV 3016011213	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIA8782	01/01/2024 17:09	Ruta 003 y 478K265	DNV 3013003357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	01/01/2024 15:21	Ruta 003 y 482K920	DNV 3007000021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA8782	01/01/2024 17:39	Ruta 003 y 482K920	DNV 3013003361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB3821	01/01/2024 17:22	Ruta 003 y 432K005	DNV 3013003359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIB6299	04/01/2024 12:22	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004495	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIB6299	04/01/2024 10:55	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011884	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIB7192	01/01/2024 11:14	Ruta 003 y 482K920	DNV 3016011085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB7192	01/01/2024 15:47	Ruta 003 y 478K265	DNV 3010010895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB8410	02/01/2024 23:30	Ruta 003 y 482K920	DNV 3016011221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIC3156	02/01/2024 12:10	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014011578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HKA128	02/01/2024 14:00	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014011586	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HKC488	04/01/2024 01:53	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011869	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HKI297	01/01/2024 13:07	Ruta 003 y 482K920	DNV 3016011095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKM261	01/01/2024 10:48	Ruta 003 y 478K265	DNV 3016011082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKO277	02/01/2024 17:06	Ruta 003 y 626K411	DNV 3016011216	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HKT672	04/01/2024 13:42	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKV186	04/01/2024 16:06	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011907	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKV942	01/01/2024 03:21	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB9912	01/01/2024 09:00	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB9912	01/01/2024 08:56	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010010943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC1039	03/01/2024 11:31	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3014011554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC4056	02/01/2024 14:47	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011474	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAC4056	02/01/2024 14:42	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC4478	01/01/2024 15:44	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010010935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC5710	02/01/2024 13:42	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC6146	02/01/2024 06:29	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014011327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC8656	02/01/2024 11:32	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014011577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD2300	02/01/2024 16:48	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD3593	03/01/2024 17:13	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010011159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD5633	01/01/2024 12:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD6736	04/01/2024 07:49	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD8713	01/01/2024 18:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700846	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE2363	01/01/2024 12:54	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE6639	01/01/2024 09:29	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE7497	01/01/2024 15:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012011582	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE7894	01/01/2024 20:59	Ruta 003 y 187K090	DNV 3013003373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE8076	02/01/2024 11:49	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE8189	03/01/2024 18:22	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701142	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE8261	03/01/2024 08:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701107	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

IAE9004	01/01/2024 15:53	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010010936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAE9471	01/01/2024 14:31	Ruta 003 y 187K090	DNV 3013003350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1674	02/01/2024 14:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011666	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF2256	04/01/2024 13:04	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF2392	04/01/2024 08:20	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF3318	01/01/2024 10:28	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF3481	04/01/2024 10:01	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF3481	04/01/2024 10:12	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3816	01/01/2024 11:23	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011086	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF4578	04/01/2024 11:01	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011885	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF4733	02/01/2024 03:27	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012011626	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5037	01/01/2024 16:22	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5037	01/01/2024 18:18	Ruta 003 y 187K090	DNV 3013003366	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5103	04/01/2024 14:48	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012011699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5411	02/01/2024 13:29	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004414	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6107	02/01/2024 22:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011299	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6214	03/01/2024 09:24	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701109	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6238	01/01/2024 16:34	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010010937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6380	04/01/2024 06:59	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012011826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6953	01/01/2024 13:28	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF6953	01/01/2024 15:08	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001700863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF6953	04/01/2024 14:38	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7000	03/01/2024 01:17	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701096	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF9710	02/01/2024 13:30	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1103	04/01/2024 14:20	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1627	04/01/2024 07:05	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011874	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG1898	03/01/2024 13:25	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011682	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG2454	04/01/2024 14:14	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2500	04/01/2024 16:07	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011908	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG3167	02/01/2024 07:03	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3689	02/01/2024 10:32	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG4223	03/01/2024 11:44	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701118	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG5274	03/01/2024 10:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5296	04/01/2024 06:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5787	02/01/2024 06:16	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5905	03/01/2024 13:20	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG5934	02/01/2024 14:30	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6010	04/01/2024 14:31	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6330	04/01/2024 10:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG6377	03/01/2024 07:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6409	03/01/2024 08:23	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG6438	03/01/2024 00:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011694	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG6679	02/01/2024 06:24	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG7203	03/01/2024 10:43	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014011812	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICU3496	02/01/2024 13:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701046	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICU3496	01/01/2024 01:58	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU8237	02/01/2024 16:59	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010010809	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFB1307	01/01/2024 11:56	Ruta 004 y 380K110	DNV 30001700864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB1516	03/01/2024 08:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB2298	02/01/2024 18:49	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB2315	01/01/2024 11:02	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010010854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB3507	02/01/2024 18:42	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB6260	04/01/2024 13:15	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB6794	04/01/2024 10:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB8148	02/01/2024 15:51	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9388	02/01/2024 11:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3013003434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB9875	03/01/2024 23:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011632	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC0650	01/01/2024 20:19	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010010946	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC0650	01/01/2024 19:34	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011548	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC0855	04/01/2024 07:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1458	03/01/2024 16:44	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011007809	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC2301	01/01/2024 12:51	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC2589	02/01/2024 06:49	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3467	04/01/2024 16:47	Ruta 004 y 380K110	DNV 3014011791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5021	04/01/2024 15:28	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011007814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5585	04/01/2024 09:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFM748	03/01/2024 17:59	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFN1089	01/01/2024 20:27	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 30001700893	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYO0643	03/01/2024 15:27	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5033	03/01/2024 15:48	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO5598	01/01/2024 10:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO6499	01/01/2024 22:18	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYO7269	01/01/2024 15:32	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO7976	04/01/2024 11:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP1220	02/01/2024 11:14	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2311	02/01/2024 12:40	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2311	02/01/2024 12:47	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011463	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYP3083	02/01/2024 17:57	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

JYP4184	03/01/2024 06:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP4272	04/01/2024 12:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL1741	04/01/2024 14:54	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL1870	03/01/2024 12:33	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL2033	04/01/2024 10:54	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008004477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KAL2033	04/01/2024 10:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011773	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA2011	03/01/2024 11:40	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA2741	04/01/2024 06:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011766	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA3174	03/01/2024 16:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5038	02/01/2024 15:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5038	03/01/2024 04:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5370	02/01/2024 08:13	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5401	03/01/2024 10:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5512	01/01/2024 11:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011350	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA6029	02/01/2024 18:18	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6193	02/01/2024 07:15	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCH1836	04/01/2024 10:26	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCH1917	04/01/2024 06:45	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA3074	02/01/2024 14:36	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA3074	02/01/2024 09:09	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011002	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA3074	02/01/2024 09:15	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA3177	04/01/2024 08:03	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011877	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA5113	03/01/2024 11:28	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012011630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8076	04/01/2024 16:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9059	03/01/2024 18:19	Ruta 030 y 130K890	DNV 3014011535	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KDA9763	03/01/2024 18:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011754	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA9888	04/01/2024 10:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011973	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB1007	02/01/2024 18:03	Ruta 021 y 322K880	DNV 30001700860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1183	02/01/2024 13:35	Ruta 021 y 322K880	DNV 30001700859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1470	04/01/2024 11:10	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012011793	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2484	03/01/2024 11:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011233	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2497	01/01/2024 09:00	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016011079	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2558	04/01/2024 05:53	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012011633	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2863	02/01/2024 08:41	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011116	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2951	01/01/2024 12:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011355	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB3426	03/01/2024 19:08	Ruta 021 y 322K880	DNV 3012011632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA1905	02/01/2024 01:09	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA4182	04/01/2024 14:05	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA9137	01/01/2024 12:47	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA9273	04/01/2024 09:51	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011834	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB1943	04/01/2024 05:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011831	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3232	01/01/2024 19:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010010940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB3801	01/01/2024 13:52	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011366	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB5569	02/01/2024 11:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5908	02/01/2024 10:31	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011746	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB6132	04/01/2024 14:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB6411	02/01/2024 13:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB6576	02/01/2024 19:38	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB6894	04/01/2024 09:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB7810	03/01/2024 17:22	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB7842	04/01/2024 11:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB8036	02/01/2024 08:07	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB8343	02/01/2024 08:43	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011242	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB8540	02/01/2024 07:05	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011736	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB9352	02/01/2024 15:03	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC1239	03/01/2024 11:45	Ruta 023 y 149K485	DNV 3012011644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC2014	01/01/2024 20:50	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2333	04/01/2024 06:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2454	03/01/2024 10:38	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2973	02/01/2024 15:22	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014011329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3334	03/01/2024 07:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC3334	03/01/2024 07:38	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011225	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3397	01/01/2024 18:11	Ruta 023 y 149K485	DNV 3014011036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3765	03/01/2024 23:42	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004468	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC3921	02/01/2024 09:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4093	02/01/2024 05:54	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011446	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4093	02/01/2024 13:00	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4093	02/01/2024 13:48	Ruta 023 y 149K485	DNV 30001700862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4093	02/01/2024 05:30	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010010991	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4486	01/01/2024 05:12	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010010788	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4486	01/01/2024 05:43	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010010891	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4486	01/01/2024 08:11	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010010914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4486	01/01/2024 05:13	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001700988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4486	01/01/2024 08:24	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010010634	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4792	01/01/2024 08:38	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011617	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4792	01/01/2024 08:33	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011261	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC5764	02/01/2024 11:53	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011660	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KMC6332	03/01/2024 14:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011243	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

KMC7358	01/01/2024 12:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7723	02/01/2024 06:52	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8124	02/01/2024 10:41	Ruta 021 y 322K880	DNV 30001700858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC8510	02/01/2024 07:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KNH5523	03/01/2024 00:17	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KNH5523	03/01/2024 01:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA1718	04/01/2024 13:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA1977	03/01/2024 12:16	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011235	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KPA1977	03/01/2024 12:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KPA1977	03/01/2024 11:54	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA1246	03/01/2024 16:42	Ruta 023 y 149K485	DNV 3012011645	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KRA2552	01/01/2024 17:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KTA7052	01/01/2024 20:09	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010010941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KTP2716	02/01/2024 11:46	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011010	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA1287	01/01/2024 16:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011546	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	02/01/2024 23:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2534	03/01/2024 00:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3012011669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2534	04/01/2024 02:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2534	02/01/2024 23:24	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001700978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA3196	01/01/2024 07:42	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011123	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA4656	03/01/2024 20:31	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA7428	03/01/2024 05:34	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011584	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA8109	04/01/2024 11:45	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011886	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA9819	03/01/2024 08:19	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011678	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAB3775	03/01/2024 00:47	Ruta 102 y 036K750_D	DNV 30001700848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAB4023	02/01/2024 19:29	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	03/01/2024 15:08	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	02/01/2024 16:41	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB6449	03/01/2024 21:17	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB7533	03/01/2024 05:20	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB7604	01/01/2024 13:27	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011365	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC2422	04/01/2024 09:06	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC2592	01/01/2024 16:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC4626	03/01/2024 14:06	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC4626	03/01/2024 14:25	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC4880	02/01/2024 10:45	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5276	03/01/2024 10:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011711	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC6673	02/01/2024 11:46	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011659	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAC7357	03/01/2024 13:20	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8594	01/01/2024 23:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9256	03/01/2024 13:43	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9409	02/01/2024 18:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9409	02/01/2024 18:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700963	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAD1264	02/01/2024 21:19	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011502	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAD1407	03/01/2024 10:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011710	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE1102	02/01/2024 13:54	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2228	04/01/2024 01:21	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008004475	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE2467	04/01/2024 11:51	Ruta 102 y 045K900	DNV 3007000024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE2876	03/01/2024 15:53	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3142	02/01/2024 16:46	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011761	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3470	02/01/2024 18:01	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE3621	02/01/2024 05:36	Ruta 005 y 248K000	DNV 3010011109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE4206	02/01/2024 09:27	Ruta 023 y 149K485	DNV 30001700861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE5864	03/01/2024 16:47	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE6105	03/01/2024 17:43	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011316	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9196	02/01/2024 15:17	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9478	02/01/2024 17:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011674	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE9478	04/01/2024 15:14	Ruta 023 y 149K485	DNV 3012012073	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE9538	02/01/2024 15:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE9698	03/01/2024 13:55	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9872	02/01/2024 14:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700950	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF0026	04/01/2024 13:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0252	01/01/2024 08:50	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011262	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF0811	03/01/2024 08:23	Ruta 003 y 482K920	DNV 30001701105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1121	03/01/2024 11:37	Ruta 023 y 149K485	DNV 3010011120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2184	03/01/2024 22:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF2417	03/01/2024 18:23	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011689	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAL7078	02/01/2024 14:34	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL7443	04/01/2024 16:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011789	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL7443	04/01/2024 17:00	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008004478	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAL9258	03/01/2024 13:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9438	02/01/2024 15:03	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004419	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAV316	04/01/2024 11:28	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011778	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAW839	04/01/2024 06:20	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011774	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAX677	02/01/2024 19:32	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA1906	03/01/2024 18:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011260	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA3929	02/01/2024 09:51	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011453	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBA6038	01/01/2024 04:14	Ruta 021 y 322K880	DNV 3016010957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LBA7046	02/01/2024 21:16	Ruta 005 y 248K000	DNV 3013003431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9003	02/01/2024 14:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9874	02/01/2024 20:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011290	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA9874	03/01/2024 00:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2101	04/01/2024 09:21	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011771	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBB2664	02/01/2024 17:08	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011762	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCA1822	03/01/2024 05:39	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001700996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCA4658	01/01/2024 06:46	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA5643	02/01/2024 15:33	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA5943	03/01/2024 21:54	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA7554	03/01/2024 21:33	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008004467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA8033	04/01/2024 08:29	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1388	01/01/2024 03:11	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1524	01/01/2024 18:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011273	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1710	01/01/2024 13:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB1820	01/01/2024 12:19	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB2781	02/01/2024 16:54	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	04/01/2024 06:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	03/01/2024 12:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3926	01/01/2024 23:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011578	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB4414	02/01/2024 19:41	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4460	03/01/2024 19:56	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014011558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4602	02/01/2024 09:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA4429	04/01/2024 12:21	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA5001	01/01/2024 00:48	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010010782	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDA5670	01/01/2024 16:27	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA5821	03/01/2024 08:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA5821	02/01/2024 12:54	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA8856	02/01/2024 14:28	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB1603	03/01/2024 17:57	Ruta 003 y 478K265	DNV 30001701140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB1934	01/01/2024 08:58	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB3161	02/01/2024 06:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4030	04/01/2024 14:41	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDG941	04/01/2024 03:51	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA3416	02/01/2024 06:25	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA4786	01/01/2024 06:57	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6201	02/01/2024 12:02	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011601	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LEA6332	01/01/2024 15:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6662	01/01/2024 07:44	Ruta 003 y 476K980	DNV 3016011077	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LEA6835	02/01/2024 13:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA7095	02/01/2024 19:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011682	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LFA1404	02/01/2024 00:51	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA2030	03/01/2024 12:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA2346	02/01/2024 23:48	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5831	02/01/2024 07:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5876	03/01/2024 09:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA4015	04/01/2024 11:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA2572	01/01/2024 11:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA5416	01/01/2024 16:05	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011545	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LHA6665	01/01/2024 04:19	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7935	03/01/2024 07:43	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA8698	02/01/2024 15:51	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011479	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LJA3546	03/01/2024 02:32	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LJA3546	03/01/2024 02:28	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LJA3831	01/01/2024 09:43	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3951	02/01/2024 07:31	Ruta 005 y 393K605	DNV 3010011113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA1462	04/01/2024 16:57	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2663	03/01/2024 17:20	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2690	01/01/2024 01:16	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011105	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LKA2768	02/01/2024 06:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2691	02/01/2024 07:37	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016010943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2777	03/01/2024 23:58	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2777	03/01/2024 22:23	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2777	03/01/2024 19:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA2777	03/01/2024 23:11	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LME1051	02/01/2024 20:28	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011500	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNA2094	03/01/2024 00:28	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001700993	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LNB137	01/01/2024 20:14	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010827	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LPA2018	04/01/2024 07:05	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011435	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LSA0630	02/01/2024 23:04	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA1349	04/01/2024 13:05	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA1777	02/01/2024 07:16	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTC1091	03/01/2024 23:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011328	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LTP2149	04/01/2024 11:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP5900	03/01/2024 15:14	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP7032	03/01/2024 14:12	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012011640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA5375	04/01/2024 04:58	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA6147	04/01/2024 13:24	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010011209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAA8593	02/01/2024 12:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA9859	01/01/2024 06:14	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3016011112	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB1303	02/01/2024 09:01	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB2872	03/01/2024 07:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011228	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB7014	03/01/2024 20:33	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011392	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB7570	01/01/2024 10:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011360	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB895	03/01/2024 13:20	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC2483	01/01/2024 15:17	Ruta 011 y 086K573	DNV 3014011382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC2745	03/01/2024 22:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC4592	02/01/2024 00:12	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC4940	01/01/2024 13:17	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016011097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC5172	02/01/2024 15:44	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC5172	02/01/2024 17:51	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC7348	02/01/2024 12:20	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC7436	04/01/2024 00:10	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010011362	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD2145	04/01/2024 09:49	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD5577	01/01/2024 10:25	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD5577	01/01/2024 10:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011347	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE1680	03/01/2024 08:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE1680	03/01/2024 06:19	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012011698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE2969	04/01/2024 06:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE3875	02/01/2024 06:56	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010010997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5913	04/01/2024 17:01	Ruta 011 y 014K621	DNV 3013003459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE6164	03/01/2024 22:22	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701152	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE6621	01/01/2024 15:57	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7465	02/01/2024 08:41	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011450	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE7465	02/01/2024 08:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE7470	04/01/2024 10:12	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011772	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE7774	02/01/2024 18:08	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE9349	03/01/2024 11:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011713	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1003	02/01/2024 13:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1265	04/01/2024 14:26	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010011210	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF1269	02/01/2024 15:36	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1457	01/01/2024 13:23	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011098	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF2630	02/01/2024 11:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF2651	02/01/2024 04:09	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF3360	03/01/2024 20:43	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701150	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF3843	02/01/2024 07:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4134	03/01/2024 16:21	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4962	01/01/2024 02:23	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011161	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF4962	01/01/2024 21:25	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3010011100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5150	01/01/2024 14:03	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF5258	02/01/2024 15:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF6049	03/01/2024 17:29	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF6655	02/01/2024 10:19	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF6962	03/01/2024 11:22	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011234	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9355	01/01/2024 03:10	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010010942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9672	03/01/2024 05:10	Ruta 005 y 248K000	DNV 3008004431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF9966	04/01/2024 08:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG1140	01/01/2024 11:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG3648	03/01/2024 09:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011705	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG3799	03/01/2024 20:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG5681	03/01/2024 14:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6041	02/01/2024 09:23	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6137	01/01/2024 11:06	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8153	03/01/2024 20:27	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG8806	03/01/2024 20:11	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9080	01/01/2024 15:31	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010010894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9226	02/01/2024 08:50	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9929	01/01/2024 08:32	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010822	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG9989	03/01/2024 22:26	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012011643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1939	03/01/2024 19:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2170	02/01/2024 14:02	Ruta 005 y 393K020	DNV 3013003411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2548	02/01/2024 13:21	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH2584	01/01/2024 14:48	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011370	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH2584	02/01/2024 02:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2584	01/01/2024 14:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3995	01/01/2024 10:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3998	02/01/2024 13:13	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH5006	02/01/2024 16:45	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH6082	01/01/2024 17:34	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6366	03/01/2024 13:58	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6521	02/01/2024 15:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011007786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH6916	01/01/2024 15:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7125	02/01/2024 13:37	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7188	01/01/2024 17:12	Ruta 003 y 482K920	DNV 3013003358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8956	04/01/2024 16:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011430	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI1479	04/01/2024 00:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011956	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

MAI1884	03/01/2024 20:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI2713	03/01/2024 15:08	Ruta 003 y 482K920	DNV 3011007808	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI2945	03/01/2024 15:33	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3197	01/01/2024 10:12	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011346	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI3197	01/01/2024 10:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3383	02/01/2024 08:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3426	04/01/2024 08:36	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4152	02/01/2024 05:13	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010010990	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI4988	03/01/2024 15:06	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012011641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5029	03/01/2024 10:03	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5232	01/01/2024 13:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5728	01/01/2024 13:29	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5807	04/01/2024 11:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5807	03/01/2024 01:16	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012011639	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5807	04/01/2024 13:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6237	01/01/2024 10:34	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011007528	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI6464	02/01/2024 05:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7416	02/01/2024 12:05	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011007783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7495	02/01/2024 10:35	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7923	02/01/2024 15:58	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8144	01/01/2024 13:06	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8189	02/01/2024 16:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8539	02/01/2024 07:27	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8732	04/01/2024 12:23	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9057	03/01/2024 16:57	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3010011339	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI9057	02/01/2024 23:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9158	04/01/2024 11:04	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011835	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2000	04/01/2024 15:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2641	02/01/2024 15:52	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2863	01/01/2024 21:07	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3013003374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3357	02/01/2024 11:40	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011009	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ4018	01/01/2024 09:28	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3008004405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4390	04/01/2024 08:49	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011395	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ4390	02/01/2024 11:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4390	02/01/2024 12:17	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011750	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5031	02/01/2024 11:28	Ruta 081 y 009K815	DNV 3014011328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5032	02/01/2024 16:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5114	03/01/2024 10:38	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011232	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5243	04/01/2024 08:52	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5306	03/01/2024 15:44	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5468	01/01/2024 14:52	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5734	02/01/2024 19:31	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6145	03/01/2024 21:53	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011175	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ6238	04/01/2024 08:14	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011438	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ6433	01/01/2024 16:45	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011374	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ6594	01/01/2024 20:14	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6658	03/01/2024 18:22	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7303	04/01/2024 12:24	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7509	03/01/2024 09:58	Ruta 003 y 191K370	DNV 3011007806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7979	01/01/2024 12:23	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7988	01/01/2024 12:49	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011353	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ8359	04/01/2024 05:56	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003444	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ8429	03/01/2024 09:39	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8826	02/01/2024 10:01	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3011007782	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ9053	01/01/2024 16:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9209	03/01/2024 14:00	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014011522	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ9209	03/01/2024 16:49	Ruta 030 y 132K715	DNV 3014011533	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ9272	02/01/2024 17:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700959	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ9272	04/01/2024 15:40	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9587	02/01/2024 18:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9818	01/01/2024 03:12	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010821	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ9914	02/01/2024 08:01	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011505	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK1082	04/01/2024 13:23	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1144	01/01/2024 20:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1239	02/01/2024 14:49	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1241	01/01/2024 14:37	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010010933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1551	04/01/2024 10:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK1557	01/01/2024 07:37	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1583	03/01/2024 13:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1673	03/01/2024 19:17	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1891	04/01/2024 00:21	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3008004474	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK1938	02/01/2024 12:20	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	03/01/2024 23:20	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3011007813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	03/01/2024 23:18	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3011007812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	03/01/2024 23:17	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3011007811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2126	02/01/2024 13:09	Ruta 003 y 432K005	DNV 3010011014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2303	01/01/2024 15:08	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011007529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2356	02/01/2024 18:41	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011023	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

MAK2375	03/01/2024 13:37	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2375	03/01/2024 13:54	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3014011683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2398	03/01/2024 14:10	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2454	02/01/2024 20:04	Ruta 017 y 289K350	DNV 3011007789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2469	04/01/2024 08:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2490	02/01/2024 12:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700944	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2490	02/01/2024 12:28	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3011007784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2490	02/01/2024 12:10	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011461	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK3084	02/01/2024 11:49	Ruta 000 y 002K220 C	DNV 3012011468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3259	03/01/2024 17:52	Ruta 003 y 092K275	DNV 30001701139	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK3318	01/01/2024 15:18	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3455	01/01/2024 13:03	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001700902	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK3512	02/01/2024 05:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3594	02/01/2024 06:45	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3883	03/01/2024 12:02	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4087	03/01/2024 15:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4338	02/01/2024 18:49	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4343	02/01/2024 03:30	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3011007531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4343	02/01/2024 03:45	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3011007532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4410	03/01/2024 15:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4590	04/01/2024 13:01	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011349	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK4636	01/01/2024 08:55	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010010920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4636	01/01/2024 08:36	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010010918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4662	02/01/2024 13:20	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4783	03/01/2024 23:48	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL2756	01/01/2024 08:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010791	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3796	02/01/2024 16:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011007788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3796	02/01/2024 08:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3011007781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3955	01/01/2024 14:53	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3012011581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3955	01/01/2024 14:05	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001700904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3955	01/01/2024 14:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010864	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAL4065	02/01/2024 13:00	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3011007785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL4117	02/01/2024 14:17	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAS681	01/01/2024 07:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAV526	02/01/2024 15:44	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAV678	01/01/2024 17:07	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3010011096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBG618	03/01/2024 14:32	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014011721	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBP967	01/01/2024 12:51	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB6367	04/01/2024 01:07	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011467	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCB6367	01/01/2024 23:50	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011207	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCB6367	03/01/2024 21:47	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB7006	03/01/2024 16:40	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB7634	02/01/2024 20:09	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB9798	01/01/2024 20:49	Ruta 003 y 092K275	DNV 3013003372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC1737	02/01/2024 20:07	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010011026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC3236	04/01/2024 12:02	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC3236	03/01/2024 17:24	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	02/01/2024 22:34	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	02/01/2024 15:21	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	02/01/2024 19:46	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5646	02/01/2024 14:25	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC6402	01/01/2024 02:23	Ruta 003 y 092K275	DNV 3016011073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8078	01/01/2024 14:16	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8350	01/01/2024 13:53	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014011367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8455	01/01/2024 10:41	Ruta 011 y 014K621	DNV 3014011348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8497	02/01/2024 07:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC9298	01/01/2024 19:40	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC9808	01/01/2024 01:13	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3016011072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCD1397	02/01/2024 23:22	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MDI1094	02/01/2024 17:52	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MIM1651	04/01/2024 12:55	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010011208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP3983	03/01/2024 12:49	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 30001701123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAA1477	01/01/2024 06:50	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3008004398	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAM882	01/01/2024 12:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011352	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAN5432	02/01/2024 15:36	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAO282	01/01/2024 18:06	Ruta 003 y 191K370	DNV 3013003364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAO6160	02/01/2024 08:19	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAO6395	03/01/2024 11:04	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS1546	01/01/2024 16:43	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016010940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS1871	01/01/2024 10:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0832	02/01/2024 23:11	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAW5972	03/01/2024 14:44	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAX6934	02/01/2024 18:23	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011217	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAZ8431	04/01/2024 15:05	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAZ8952	02/01/2024 15:53	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBA583	01/01/2024 18:15	Ruta 003 y 187K090	DNV 3013003365	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NBB2006	04/01/2024 08:33	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBB2101	04/01/2024 11:32	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011775	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

NCA9171	01/01/2024 14:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1318	01/01/2024 12:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCC2448	02/01/2024 08:28	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCC2635	01/01/2024 11:46	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCC2705	04/01/2024 11:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4643	01/01/2024 16:11	Ruta 003 y 626K411	DNV 3013003353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCE4736	01/01/2024 19:55	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCF5731	01/01/2024 16:44	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3013003355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6014	01/01/2024 07:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6049	02/01/2024 06:40	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6278	04/01/2024 12:12	Ruta 014 y 138K644	DNV 3013003452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6340	03/01/2024 21:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011269	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCG6432	03/01/2024 09:11	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6436	04/01/2024 08:30	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7891	02/01/2024 11:20	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011749	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8655	02/01/2024 04:59	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3012011628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCJ9373	02/01/2024 16:26	Ruta 003 y 187K090	DNV 3016011211	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCJ9392	01/01/2024 18:02	Ruta 003 y 191K370	DNV 3013003363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1007	01/01/2024 16:42	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCK1426	03/01/2024 11:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011662	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCK1750	04/01/2024 14:35	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2029	02/01/2024 14:24	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2235	01/01/2024 14:00	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2235	01/01/2024 13:58	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010010945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2350	04/01/2024 15:17	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP1474	02/01/2024 16:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP1662	04/01/2024 12:48	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP5570	02/01/2024 06:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP5790	02/01/2024 08:20	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA1983	01/01/2024 06:20	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016011113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA2539	01/01/2024 13:55	Ruta 007 y 205K485	DNV 3016011129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA9211	02/01/2024 13:17	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB1002	02/01/2024 09:01	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB3746	03/01/2024 18:07	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011259	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB4016	01/01/2024 18:56	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 30001700892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB6542	01/01/2024 18:27	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3010011097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB7614	01/01/2024 02:38	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB7838	01/01/2024 07:12	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001700934	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB8073	03/01/2024 13:47	Ruta 200 y 022K079 D	DNV 3010011354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB8340	03/01/2024 18:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC1303	01/01/2024 18:52	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3010011098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC3549	03/01/2024 17:19	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC6895	01/01/2024 02:47	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC7350	02/01/2024 13:59	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC8062	03/01/2024 12:42	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 30001701121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1020	01/01/2024 11:25	Ruta 102 y 036K636 C	DNV 30001700723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1020	01/01/2024 11:17	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001700951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1020	01/01/2024 11:14	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3010010856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD1020	01/01/2024 11:20	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3010010858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD1020	01/01/2024 11:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD2455	02/01/2024 14:00	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3136	03/01/2024 07:24	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3016011320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3136	03/01/2024 07:16	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3010011357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD3136	03/01/2024 07:43	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011126	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD4038	03/01/2024 16:46	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3014011819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD4449	02/01/2024 10:36	Ruta 003 y 432K005	DNV 3010011006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5046	03/01/2024 20:27	Ruta 007 y 142K010	DNV 3012011730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5378	04/01/2024 07:54	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD5686	02/01/2024 19:06	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD6028	04/01/2024 16:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011997	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD6983	04/01/2024 16:21	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD9362	03/01/2024 11:57	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2104	04/01/2024 09:31	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2147	03/01/2024 15:05	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2560	02/01/2024 11:55	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008004410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2839	01/01/2024 06:56	Ruta 008 y 288K645	DNV 3008004399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2839	01/01/2024 08:04	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016010912	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE3956	03/01/2024 16:26	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE4011	04/01/2024 10:40	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004490	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE4740	01/01/2024 12:13	Ruta 007 y 143K910	DNV 3016011126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5304	03/01/2024 16:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5520	02/01/2024 12:58	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011602	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE6639	03/01/2024 17:36	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBC3519	02/01/2024 09:08	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001700937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBM940	01/01/2024 13:53	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011498	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OID1253	04/01/2024 11:07	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012011809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OMB940	01/01/2024 14:04	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3016011103	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAA2023	04/01/2024 12:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

PAA3267	03/01/2024 19:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAA3623	01/01/2024 00:37	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA7954	03/01/2024 12:22	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3010011337	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAA8295	01/01/2024 13:47	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB3009	01/01/2024 17:35	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3013003360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB4324	02/01/2024 08:56	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011243	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB4935	02/01/2024 12:55	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011284	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB7150	04/01/2024 13:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB7736	03/01/2024 19:39	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB9773	02/01/2024 14:38	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC2438	04/01/2024 16:47	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011816	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC4601	04/01/2024 14:51	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011814	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC5092	02/01/2024 16:04	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC5399	02/01/2024 04:56	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011472	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC6228	01/01/2024 10:07	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011437	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6481	04/01/2024 16:01	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012012070	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC7058	01/01/2024 18:52	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010010657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAH103	02/01/2024 01:07	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011147	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAH103	03/01/2024 19:37	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012011728	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAV3028	01/01/2024 04:16	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT1631	02/01/2024 11:26	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT2146	03/01/2024 18:16	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 30001701141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA2983	02/01/2024 21:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PVA2896	04/01/2024 08:27	Ruta 017 y 289K350	DNV 3010011227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PVA2942	03/01/2024 18:21	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014011556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PVA3047	02/01/2024 01:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011225	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PVA3163	01/01/2024 11:49	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAB2330	03/01/2024 18:39	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011308	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAC3271	01/01/2024 19:44	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1402	02/01/2024 19:07	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1521	01/01/2024 19:46	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3013003370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD4501	02/01/2024 19:57	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD6424	03/01/2024 15:22	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004455	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD9092	03/01/2024 12:08	Ruta 007 y 097K620	DNV 3012011714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE2422	02/01/2024 07:55	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE2625	03/01/2024 10:16	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011710	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE2625	03/01/2024 10:18	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE3133	03/01/2024 07:45	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE4325	01/01/2024 01:14	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011385	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE4346	03/01/2024 12:06	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011605	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE5086	02/01/2024 11:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE5250	04/01/2024 03:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE5830	04/01/2024 10:07	Ruta 007 y 097K620	DNV 3012011806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE6375	01/01/2024 09:03	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011163	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE6940	03/01/2024 17:21	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014011820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE7084	01/01/2024 09:52	Ruta 007 y 205K485	DNV 3016011124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7084	01/01/2024 10:46	Ruta 007 y 111K100	DNV 3016011125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7195	03/01/2024 21:32	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7821	03/01/2024 14:25	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011720	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7949	02/01/2024 18:14	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8442	03/01/2024 07:45	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8878	04/01/2024 07:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE8959	03/01/2024 16:16	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE8959	03/01/2024 18:39	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014011822	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE9229	04/01/2024 13:36	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9714	02/01/2024 14:33	Ruta 005 y 248K000	DNV 3013003414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE9822	01/01/2024 18:27	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1083	02/01/2024 21:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1462	03/01/2024 08:32	Ruta 007 y 143K910	DNV 3012011706	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF1462	03/01/2024 19:54	Ruta 007 y 142K010	DNV 3012011729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1462	03/01/2024 19:20	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012011727	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF1462	03/01/2024 09:26	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1462	03/01/2024 09:07	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011708	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2440	04/01/2024 12:06	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2569	03/01/2024 17:41	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF2648	03/01/2024 06:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3395	03/01/2024 09:09	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3428	02/01/2024 13:53	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4421	01/01/2024 15:02	Ruta 007 y 110K240	DNV 3016011133	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF4421	01/01/2024 14:52	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011131	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF4709	02/01/2024 12:30	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012011479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4837	03/01/2024 16:57	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF4837	03/01/2024 15:06	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004454	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF6444	02/01/2024 13:52	Ruta 014 y 138K644	DNV 3010010916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBI8232	02/01/2024 10:29	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK2031	01/01/2024 08:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA7600	03/01/2024 01:11	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011216	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8513	04/01/2024 15:39	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

RAB3824	03/01/2024 14:11	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004451	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAB6798	01/01/2024 13:55	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003323	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAB7128	02/01/2024 18:38	Ruta 008 y 401K886	DNV 3014011644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC3255	02/01/2024 19:28	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003425	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC4756	01/01/2024 09:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003303	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAC5796	01/01/2024 16:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011272	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAC5984	03/01/2024 05:38	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC7074	01/01/2024 11:14	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC7260	01/01/2024 15:16	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD1470	01/01/2024 10:09	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD2187	02/01/2024 08:23	Ruta 005 y 393K605	DNV 3010011115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD5036	01/01/2024 20:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011565	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD5144	02/01/2024 12:17	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD5915	04/01/2024 16:22	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011456	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD5915	04/01/2024 06:36	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD5915	04/01/2024 14:26	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD5977	03/01/2024 08:15	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD6668	03/01/2024 06:27	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004432	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD6695	03/01/2024 15:02	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7094	03/01/2024 15:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011728	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD7168	02/01/2024 10:51	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD7968	04/01/2024 12:27	Ruta 005 y 393K020	DNV 3016011443	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD8323	02/01/2024 12:43	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003404	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD8392	01/01/2024 11:58	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD9380	02/01/2024 10:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003398	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD9547	01/01/2024 11:14	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003316	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD9786	02/01/2024 12:56	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1305	02/01/2024 07:28	Ruta 005 y 385K972	DNV 3010011112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE1312	01/01/2024 12:45	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003321	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	04/01/2024 07:18	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011767	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	04/01/2024 06:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010011203	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	04/01/2024 07:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012005	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	04/01/2024 07:29	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011768	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	02/01/2024 23:09	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	02/01/2024 23:13	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001700977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	02/01/2024 23:12	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701068	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	04/01/2024 07:41	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3010011182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2442	03/01/2024 00:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011695	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2858	03/01/2024 17:58	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008004460	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE3354	04/01/2024 14:18	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011451	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE3354	04/01/2024 12:47	Ruta 005 y 385K972	DNV 3016011445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3354	04/01/2024 12:52	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011447	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE3884	03/01/2024 07:45	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014011553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4000	02/01/2024 15:39	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4066	04/01/2024 14:46	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011453	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE5080	01/01/2024 11:38	Ruta 005 y 393K020	DNV 3013003317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE5408	03/01/2024 21:15	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008004465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE6921	02/01/2024 08:14	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE6962	01/01/2024 09:54	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003308	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE6996	04/01/2024 07:07	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE6996	01/01/2024 09:30	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7186	01/01/2024 18:21	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3013003367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7444	02/01/2024 14:01	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011625	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE7952	04/01/2024 08:58	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004485	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE8662	02/01/2024 01:56	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8844	02/01/2024 13:50	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8884	03/01/2024 19:34	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAM883	02/01/2024 13:53	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012011469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAO8979	02/01/2024 13:40	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAP1316	03/01/2024 21:13	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008004464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAP1316	02/01/2024 10:57	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA6490	02/01/2024 17:58	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004423	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA6769	01/01/2024 04:12	Ruta 005 y 248K000	DNV 3016011107	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA7216	03/01/2024 18:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011262	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA8122	01/01/2024 14:40	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003325	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA8247	01/01/2024 18:27	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3013003368	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBA9575	02/01/2024 20:50	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA9818	01/01/2024 01:35	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBB1023	02/01/2024 10:42	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003397	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RBB1259	02/01/2024 11:02	Ruta 005 y 248K000	DNV 3013003401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBF3241	02/01/2024 22:56	Ruta 005 y 248K000	DNV 3013003433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCA1163	03/01/2024 15:34	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCA2284	03/01/2024 15:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004456	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RCA2473	02/01/2024 05:35	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RFA1441	03/01/2024 17:24	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RFA1878	01/01/2024 09:42	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RME1318	03/01/2024 18:06	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB5687	02/01/2024 11:27	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SAB7976	04/01/2024 07:59	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB8199	01/01/2024 11:37	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010010861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB8409	01/01/2024 14:45	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 30001700888	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAB8409	01/01/2024 14:15	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB8579	01/01/2024 15:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC5430	01/01/2024 12:19	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC7354	01/01/2024 14:52	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011183	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAE4179	03/01/2024 18:24	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE7482	02/01/2024 13:48	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE9339	01/01/2024 19:42	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF1773	02/01/2024 18:37	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF7200	03/01/2024 16:21	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF8503	04/01/2024 15:08	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG4671	01/01/2024 01:03	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010010784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG8075	02/01/2024 07:42	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG8868	01/01/2024 23:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010010948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2297	01/01/2024 16:33	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2297	01/01/2024 11:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH5958	04/01/2024 10:02	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8206	02/01/2024 02:08	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3012011635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH9355	01/01/2024 05:29	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016010909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI5384	02/01/2024 20:05	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI5791	02/01/2024 18:01	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI7692	03/01/2024 05:47	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAJ5813	01/01/2024 15:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAL6757	03/01/2024 11:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAL6757	03/01/2024 22:00	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011007810	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAL6757	03/01/2024 08:52	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN4385	02/01/2024 18:44	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001700844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO3640	03/01/2024 18:56	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP2344	04/01/2024 15:48	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAP6255	02/01/2024 15:04	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ1334	01/01/2024 12:21	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011167	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ3738	01/01/2024 16:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011544	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ5868	03/01/2024 09:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ8768	01/01/2024 02:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010010786	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ9350	01/01/2024 03:58	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR7332	02/01/2024 05:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAR7332	02/01/2024 05:46	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010010993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS2955	01/01/2024 11:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS4441	04/01/2024 13:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS5180	03/01/2024 15:30	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2926	02/01/2024 08:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU3347	02/01/2024 19:38	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV5508	02/01/2024 16:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701052	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAV5508	02/01/2024 16:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701051	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAV5508	02/01/2024 16:10	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001700957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV7388	04/01/2024 00:59	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011614	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAV7388	03/01/2024 23:07	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011613	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAW5451	03/01/2024 14:10	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAW7394	01/01/2024 12:33	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX6160	02/01/2024 21:48	Ruta 102 y 036K750_D	DNV 30001700845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX6395	03/01/2024 16:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX6809	04/01/2024 10:31	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004487	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7144	02/01/2024 04:42	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX7144	02/01/2024 04:46	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011444	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7144	02/01/2024 04:23	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011443	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAX7186	02/01/2024 12:57	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX9614	01/01/2024 14:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY3974	03/01/2024 20:33	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010011174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY3974	03/01/2024 20:50	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701007	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY3974	03/01/2024 20:45	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010011359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY3974	03/01/2024 20:56	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701008	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY4955	01/01/2024 01:53	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3013003346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY6120	02/01/2024 21:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ2533	03/01/2024 18:12	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ3226	03/01/2024 18:06	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ3620	01/01/2024 15:37	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010010639	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6501	03/01/2024 16:05	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011152	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6501	03/01/2024 16:46	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011251	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6501	03/01/2024 13:32	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011240	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ7587	02/01/2024 07:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ9306	04/01/2024 00:39	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SB01764	04/01/2024 06:19	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701157	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA2337	03/01/2024 12:09	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA2337	03/01/2024 23:37	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014011824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA5566	01/01/2024 07:55	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB6590	03/01/2024 00:42	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBB6688	02/01/2024 14:45	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010011017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC6146	03/01/2024 05:55	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011124	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBC8192	03/01/2024 16:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011739	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD5312	03/01/2024 12:40	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011297	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	03/01/2024 04:30	Ruta 200 y 021K826 C	DNV 3010011344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	04/01/2024 00:56	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3016011412	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD8677	04/01/2024 05:42	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3012011790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	04/01/2024 02:30	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3016011418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	03/01/2024 06:07	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3010011125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	03/01/2024 06:03	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3014011643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	03/01/2024 01:09	Ruta 200 y 037K065 D	DNV 3012011685	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD8677	03/01/2024 01:10	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3012011688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD8677	04/01/2024 01:41	Ruta 200 y 037K065 D	DNV 3016011415	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD8677	03/01/2024 04:42	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3012011694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE1636	03/01/2024 23:15	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE2908	02/01/2024 04:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011230	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBE3996	03/01/2024 20:48	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011393	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBE4055	03/01/2024 18:44	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001701006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE7003	03/01/2024 20:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE8362	01/01/2024 10:45	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3016011165	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF5189	01/01/2024 07:04	Ruta 021 y 322K880	DNV 3016010958	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF5352	02/01/2024 19:17	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3010011064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF7042	02/01/2024 17:45	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001701056	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF7042	02/01/2024 14:29	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011049	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBF7042	02/01/2024 17:47	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001701057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG1577	03/01/2024 15:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011731	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBG3548	04/01/2024 13:40	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG6301	02/01/2024 18:00	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001701058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG9276	04/01/2024 00:15	Ruta 102 y 036K750 D	DNV 3010011379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG9310	03/01/2024 19:50	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3014011823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG9473	01/01/2024 15:53	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 30001700889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1184	02/01/2024 09:02	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 30001700936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1184	02/01/2024 08:49	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 30001700933	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBI2417	03/01/2024 09:04	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3013003467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI8542	03/01/2024 12:05	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011598	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ2922	02/01/2024 14:51	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ2922	02/01/2024 17:09	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011056	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ3099	02/01/2024 02:33	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011030	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ3191	03/01/2024 05:06	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ3191	03/01/2024 08:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ4575	01/01/2024 14:22	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016011179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7261	02/01/2024 14:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700954	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ7261	03/01/2024 07:07	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3014011552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7450	01/01/2024 14:30	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3012010930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ8544	03/01/2024 16:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011743	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK4938	02/01/2024 11:41	Ruta 102 y 036K636 C	DNV 30001700843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK5371	02/01/2024 16:45	Ruta 003 y 624K037	DNV 3016011212	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK9767	03/01/2024 19:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1422	03/01/2024 17:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1422	03/01/2024 17:57	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL2820	04/01/2024 15:19	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011427	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL2946	01/01/2024 04:24	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3016011109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL5026	02/01/2024 00:32	Ruta 008 y 401K886	DNV 3013003435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL5026	02/01/2024 10:44	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014011618	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL5888	03/01/2024 12:27	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL5888	03/01/2024 13:25	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011601	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL5914	03/01/2024 18:00	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7202	03/01/2024 16:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL8042	01/01/2024 17:57	Ruta 081 y 010K390	DNV 3010010566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL8849	02/01/2024 13:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012011668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM1660	01/01/2024 17:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM2576	02/01/2024 07:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4066	01/01/2024 16:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4840	01/01/2024 13:41	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5063	01/01/2024 12:29	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010010654	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5248	02/01/2024 14:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5248	02/01/2024 15:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5838	01/01/2024 19:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM7665	04/01/2024 11:17	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM7927	04/01/2024 02:02	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3016011416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM9700	03/01/2024 18:38	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011690	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBM9813	03/01/2024 01:22	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN2307	01/01/2024 07:26	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3016011115	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN4166	03/01/2024 17:20	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011161	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN4677	02/01/2024 11:03	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 30001701043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN8663	01/01/2024 07:04	Ruta 003 y 624K037	DNV 3016011076	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN8917	04/01/2024 15:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1626	02/01/2024 14:25	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBO1686	01/01/2024 15:51	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010010824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1743	01/01/2024 18:45	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1764	04/01/2024 06:09	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO3882	02/01/2024 10:44	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO4541	04/01/2024 04:19	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011180	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP3354	02/01/2024 15:11	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP3444	01/01/2024 12:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011405	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBP7546	02/01/2024 18:49	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP9956	02/01/2024 14:11	Ruta 008 y 401K886	DNV 3012011680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ1015	01/01/2024 14:02	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010991	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ3279	01/01/2024 22:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ5521	01/01/2024 02:35	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010010632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ5546	01/01/2024 17:26	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ7040	03/01/2024 17:39	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ8909	03/01/2024 11:27	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014011814	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ9368	04/01/2024 13:44	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR1441	04/01/2024 07:47	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR1804	02/01/2024 11:13	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012011374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR1973	01/01/2024 13:28	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR3030	04/01/2024 07:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR5607	01/01/2024 09:35	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3008004406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR6343	02/01/2024 10:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR7092	03/01/2024 21:34	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701009	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR9846	01/01/2024 07:41	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011116	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR9846	01/01/2024 06:00	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011110	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBS1792	02/01/2024 09:04	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701038	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7500	03/01/2024 15:31	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7500	03/01/2024 14:49	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014011817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS9860	02/01/2024 13:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1199	02/01/2024 05:51	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010010994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1203	03/01/2024 08:25	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1914	01/01/2024 08:36	Ruta 008 y 288K645	DNV 3008004402	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT2287	03/01/2024 15:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3511	03/01/2024 06:31	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011083	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3543	03/01/2024 06:09	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3543	02/01/2024 06:09	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001700919	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3543	03/01/2024 06:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701187	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT4835	03/01/2024 16:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011741	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT6110	03/01/2024 16:12	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT6688	02/01/2024 09:18	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701039	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT8191	03/01/2024 14:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011143	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8806	01/01/2024 12:21	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8946	02/01/2024 17:15	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU3657	03/01/2024 09:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004441	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU7009	03/01/2024 18:56	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010011190	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU7133	01/01/2024 14:18	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011178	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU8261	03/01/2024 23:22	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012011829	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBU8972	03/01/2024 12:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV1541	01/01/2024 11:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV1839	02/01/2024 06:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2205	02/01/2024 08:55	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2205	03/01/2024 14:56	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011685	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV3873	03/01/2024 12:44	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV6302	02/01/2024 15:42	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV6843	01/01/2024 15:23	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010010934	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV7135	01/01/2024 00:19	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011383	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV7283	03/01/2024 03:30	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7341	02/01/2024 00:35	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7459	03/01/2024 19:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011760	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7495	01/01/2024 11:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV9367	03/01/2024 17:33	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701005	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW2738	04/01/2024 14:55	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011454	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW3264	01/01/2024 13:48	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW4223	02/01/2024 20:51	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003430	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW5688	02/01/2024 16:05	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011669	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW6250	01/01/2024 21:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6900	01/01/2024 09:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW8934	01/01/2024 11:24	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW9934	03/01/2024 17:36	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011686	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBW9947	01/01/2024 22:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011575	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1090	02/01/2024 06:55	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001700922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1226	04/01/2024 10:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701162	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1226	02/01/2024 14:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011050	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1226	04/01/2024 10:41	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1237	01/01/2024 21:11	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1237	04/01/2024 06:40	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3016011423	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1237	01/01/2024 19:13	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1237	01/01/2024 19:08	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003337	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SBX1237	04/01/2024 06:42	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3016011424	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1237	01/01/2024 19:01	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003336	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX4511	02/01/2024 10:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX6479	02/01/2024 20:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX6811	02/01/2024 15:52	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX7634	04/01/2024 08:16	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003448	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3309	04/01/2024 09:04	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3816	02/01/2024 12:59	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011753	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBZ1515	02/01/2024 05:22	Ruta 005 y 385K972	DNV 3010011108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ2489	02/01/2024 23:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011301	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBZ3953	03/01/2024 11:26	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ5029	02/01/2024 22:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBZ6867	02/01/2024 08:38	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ8985	02/01/2024 11:37	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3010010658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ9116	01/01/2024 08:48	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011403	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA1067	01/01/2024 11:25	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001700722	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA2109	03/01/2024 11:57	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011139	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA2957	02/01/2024 12:21	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014011579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA4471	01/01/2024 20:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA6433	01/01/2024 15:05	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700907	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA6433	01/01/2024 14:27	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA7753	01/01/2024 14:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA7822	03/01/2024 17:36	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA9248	02/01/2024 14:33	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001700949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA9503	02/01/2024 13:10	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB1860	02/01/2024 10:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB2492	01/01/2024 17:56	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB4153	03/01/2024 08:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB4858	02/01/2024 19:23	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3014011516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB6099	03/01/2024 18:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD5305	01/01/2024 18:24	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011198	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE2094	04/01/2024 16:36	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE4171	04/01/2024 10:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE4294	03/01/2024 14:22	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE4294	03/01/2024 11:17	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3010011335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE8848	03/01/2024 13:38	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF4148	02/01/2024 10:08	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014011691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF4400	02/01/2024 11:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011658	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF4658	01/01/2024 02:01	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF4942	01/01/2024 13:56	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010010932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF6318	01/01/2024 12:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF6604	02/01/2024 15:16	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF7357	04/01/2024 08:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9503	03/01/2024 09:18	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011131	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF9503	03/01/2024 11:16	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3010011347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9863	02/01/2024 13:49	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004415	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG2590	02/01/2024 06:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011234	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG3295	01/01/2024 14:03	Ruta 015 y 027K482	DNV 3010010597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG4456	02/01/2024 12:54	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG4637	02/01/2024 12:42	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG4747	02/01/2024 09:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6477	02/01/2024 10:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6708	01/01/2024 22:06	Ruta 017 y 289K350	DNV 3016010996	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG6717	01/01/2024 09:05	Ruta 009 y 338K106	DNV 3012011507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG8444	03/01/2024 08:17	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG9622	03/01/2024 18:34	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG9990	01/01/2024 11:39	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011260	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2017	02/01/2024 21:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2157	02/01/2024 12:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2623	04/01/2024 08:04	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011802	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2627	01/01/2024 05:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH3057	02/01/2024 12:16	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011462	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH3062	01/01/2024 21:51	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001700895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH4686	02/01/2024 16:51	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6541	01/01/2024 11:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6840	01/01/2024 18:25	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010010988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH6928	01/01/2024 13:45	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7472	01/01/2024 17:46	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003332	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH7472	01/01/2024 19:27	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7531	03/01/2024 02:42	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012011689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH8700	02/01/2024 08:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH8700	02/01/2024 10:38	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011506	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH8700	01/01/2024 18:15	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700986	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH8700	02/01/2024 11:37	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011549	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH9128	03/01/2024 10:56	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH9727	04/01/2024 10:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI1254	02/01/2024 09:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011245	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI1334	02/01/2024 16:34	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001700958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCI3697	02/01/2024 06:55	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001700923	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI5229	04/01/2024 11:36	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003451	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7317	03/01/2024 14:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7392	04/01/2024 05:14	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7950	02/01/2024 08:13	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7994	03/01/2024 13:33	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI8478	01/01/2024 10:12	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010010925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9375	04/01/2024 10:06	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ1863	02/01/2024 11:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011460	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ1950	03/01/2024 08:52	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ4533	01/01/2024 20:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011567	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ6515	01/01/2024 13:39	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011264	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ6992	03/01/2024 12:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ7244	01/01/2024 16:20	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ7632	01/01/2024 14:35	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ7828	02/01/2024 19:58	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ9464	01/01/2024 05:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011500	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK2326	03/01/2024 14:46	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014011816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK2823	02/01/2024 17:49	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK2823	04/01/2024 06:49	Ruta 030 y 128K280	DNV 3014011541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK2823	02/01/2024 11:08	Ruta 030 y 128K280	DNV 3010010802	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK3938	01/01/2024 19:33	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3012010936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK4903	03/01/2024 21:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK5055	04/01/2024 12:08	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK6384	03/01/2024 03:18	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3012011691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK7966	02/01/2024 09:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9230	04/01/2024 06:09	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9598	03/01/2024 13:55	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL1432	04/01/2024 10:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL3421	03/01/2024 18:36	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL5027	04/01/2024 13:19	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL5762	01/01/2024 10:37	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003313	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL7314	02/01/2024 09:09	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8465	03/01/2024 14:32	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014011555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8771	03/01/2024 08:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8982	03/01/2024 09:57	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3010011360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8982	03/01/2024 14:36	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014011815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9734	04/01/2024 15:12	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL9896	03/01/2024 11:05	Ruta 030 y 128K280	DNV 3016011159	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1546	03/01/2024 09:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1625	03/01/2024 22:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM2148	03/01/2024 17:08	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM9159	01/01/2024 08:40	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011435	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN1368	02/01/2024 19:32	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011092	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN2183	03/01/2024 13:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN2416	03/01/2024 13:36	Ruta 003 y 626K411	DNV 30001701125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN2608	03/01/2024 16:41	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011738	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN4050	01/01/2024 13:42	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011176	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN4550	01/01/2024 11:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6026	04/01/2024 12:50	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7824	01/01/2024 17:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7830	04/01/2024 13:32	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN7921	03/01/2024 11:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011136	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN8137	02/01/2024 10:59	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011747	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8346	02/01/2024 14:42	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN9745	02/01/2024 13:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2589	04/01/2024 15:25	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2809	02/01/2024 07:54	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO3417	01/01/2024 19:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO3929	01/01/2024 16:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4333	03/01/2024 11:50	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4694	02/01/2024 14:46	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011473	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO5281	02/01/2024 17:55	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011059	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5284	02/01/2024 08:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO5990	04/01/2024 10:25	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO6130	01/01/2024 15:51	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004408	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO6814	03/01/2024 16:24	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3010011154	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO7896	01/01/2024 13:48	Ruta 002 y 181K957	DNV 3016010939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8562	04/01/2024 17:04	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011911	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP1987	04/01/2024 17:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701175	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP2315	02/01/2024 15:45	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP2436	04/01/2024 01:14	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3013003464	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP3341	02/01/2024 03:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011441	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP3698	04/01/2024 12:28	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3698	04/01/2024 10:15	Ruta 005 y 186K392	DNV 3016011440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP4123	04/01/2024 01:31	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP4253	03/01/2024 15:02	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP5412	03/01/2024 14:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011244	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCP6263	01/01/2024 14:04	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6434	01/01/2024 20:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP9924	01/01/2024 16:33	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ1618	04/01/2024 12:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2114	04/01/2024 13:45	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ2276	02/01/2024 16:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ4442	02/01/2024 16:44	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ4866	02/01/2024 10:40	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5378	02/01/2024 13:55	Ruta 030 y 132K715	DNV 3010010805	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5749	03/01/2024 14:15	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011367	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ5959	03/01/2024 02:08	Ruta 102 y 031K618 D	DNV 30001700994	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ6436	02/01/2024 07:44	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 30001700927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7278	01/01/2024 09:46	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011487	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ7322	02/01/2024 20:02	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010011067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ8665	03/01/2024 08:12	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001700999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1324	04/01/2024 08:42	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3010011369	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	04/01/2024 13:43	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001701077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1548	01/01/2024 15:36	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 3010010866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3012	02/01/2024 06:42	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001700920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3067	02/01/2024 21:28	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR3446	01/01/2024 23:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4933	01/01/2024 12:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR6307	01/01/2024 16:56	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR6767	01/01/2024 12:06	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003319	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR8123	03/01/2024 11:39	Ruta 003 y 191K370	DNV 30001701116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR8778	03/01/2024 20:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011317	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9071	01/01/2024 13:33	Ruta 009 y 209K409	DNV 3012011526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9498	01/01/2024 22:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9664	03/01/2024 10:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS1998	03/01/2024 12:17	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS2434	01/01/2024 11:46	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011171	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS2786	01/01/2024 10:38	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3016011164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4531	02/01/2024 15:39	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011589	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS5760	02/01/2024 15:43	Ruta 011 y 039K646	DNV 3011007787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6053	02/01/2024 05:58	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010010995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7216	02/01/2024 14:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7310	02/01/2024 07:46	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS8161	01/01/2024 10:38	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014011390	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS8185	02/01/2024 13:53	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001701047	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS8436	04/01/2024 12:08	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT1128	02/01/2024 13:38	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011263	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT1360	03/01/2024 12:22	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT1565	01/01/2024 08:52	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3010010919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2122	01/01/2024 17:42	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010010656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2722	01/01/2024 07:18	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3008004401	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT2769	01/01/2024 08:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011506	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT2853	04/01/2024 16:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT3334	04/01/2024 07:06	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3575	02/01/2024 10:59	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011455	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT3907	01/01/2024 00:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010780	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT4547	03/01/2024 14:31	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3010011147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4547	03/01/2024 14:30	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011146	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT5114	01/01/2024 15:12	Ruta 007 y 204K320	DNV 3016011134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5672	01/01/2024 21:34	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 30001700887	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT6126	02/01/2024 09:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011246	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT6126	02/01/2024 21:14	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6389	03/01/2024 20:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011314	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT7146	02/01/2024 18:33	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7277	03/01/2024 16:55	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7929	02/01/2024 08:01	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT8669	02/01/2024 09:15	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1338	02/01/2024 21:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1614	02/01/2024 08:48	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012011652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2245	01/01/2024 09:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2528	04/01/2024 12:35	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2728	01/01/2024 16:14	Ruta 003 y 191K370	DNV 3013003352	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3264	02/01/2024 14:31	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010010659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3533	01/01/2024 19:02	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011274	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU3632	03/01/2024 17:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4868	02/01/2024 09:55	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011119	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU5748	02/01/2024 13:29	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5956	03/01/2024 14:45	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6166	01/01/2024 15:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011539	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU6223	03/01/2024 04:11	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 30001700995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6704	02/01/2024 18:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7065	03/01/2024 00:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011214	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU7173	02/01/2024 15:55	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003417	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU7718	01/01/2024 12:41	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011490	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCU8431	03/01/2024 06:36	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014011804	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCU9290	02/01/2024 23:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1036	03/01/2024 19:41	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014011557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV1560	03/01/2024 19:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2090	04/01/2024 08:08	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV2244	03/01/2024 14:18	Ruta 003 y 432K005	DNV 30001701128	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV2635	03/01/2024 18:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011264	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV2635	03/01/2024 18:27	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011263	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV2635	01/01/2024 18:13	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010010939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV3151	03/01/2024 10:23	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 30001701111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4210	01/01/2024 13:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016011102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV4859	02/01/2024 16:37	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV6085	03/01/2024 19:50	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010011358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV6457	02/01/2024 11:59	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011044	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV7885	01/01/2024 14:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011531	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV7915	02/01/2024 11:30	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7957	02/01/2024 11:36	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2838	02/01/2024 19:00	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW3130	01/01/2024 21:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010010947	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW4921	01/01/2024 11:52	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6095	01/01/2024 09:17	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010010922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW6836	01/01/2024 03:32	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012010928	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW6836	01/01/2024 03:29	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3012010934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6836	01/01/2024 03:32	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012010932	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW7277	02/01/2024 11:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW8029	02/01/2024 03:49	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012011627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW8809	03/01/2024 08:34	Ruta 005 y 186K392	DNV 3008004437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9365	01/01/2024 16:35	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW9458	02/01/2024 10:35	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010011005	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1364	04/01/2024 12:38	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011990	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX1364	02/01/2024 18:18	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX1889	04/01/2024 06:16	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011961	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX2597	01/01/2024 14:09	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003324	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX2761	01/01/2024 06:13	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3010010892	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX2836	02/01/2024 15:04	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2836	03/01/2024 18:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011688	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX3107	04/01/2024 14:14	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3884	02/01/2024 19:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4682	02/01/2024 14:00	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4868	03/01/2024 15:18	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5170	02/01/2024 13:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5170	02/01/2024 13:18	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011468	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX5823	01/01/2024 08:53	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001700899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5838	01/01/2024 12:11	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3016011093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX5993	02/01/2024 11:09	Ruta 007 y 094K610	DNV 3016011150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7763	01/01/2024 12:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011517	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX9135	02/01/2024 13:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011550	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX9409	02/01/2024 00:28	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1024	03/01/2024 13:00	Ruta 005 y 385K972	DNV 3008004446	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY1024	03/01/2024 13:05	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004449	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY1024	03/01/2024 12:54	Ruta 005 y 393K605	DNV 3008004445	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY1024	03/01/2024 17:10	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014011821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY1830	01/01/2024 04:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2071	01/01/2024 14:36	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001700965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2091	01/01/2024 19:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011007778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2274	02/01/2024 17:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2341	01/01/2024 17:01	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3010011095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2505	02/01/2024 18:09	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2538	01/01/2024 21:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011572	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY2872	03/01/2024 11:09	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014011813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2962	02/01/2024 16:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011276	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY3212	02/01/2024 15:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY3234	04/01/2024 05:19	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010011202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3718	01/01/2024 20:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3963	02/01/2024 07:38	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3010010999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4508	03/01/2024 15:56	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011151	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY5042	01/01/2024 11:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010010855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY6164	01/01/2024 15:28	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY7850	03/01/2024 04:00	Ruta 003 y 478K265	DNV 30001701097	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY9308	03/01/2024 21:14	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014011560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY9735	03/01/2024 03:15	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012011690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ1198	02/01/2024 13:28	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ1772	04/01/2024 15:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ2242	02/01/2024 20:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3797	04/01/2024 11:30	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4244	02/01/2024 07:37	Ruta 009 y 209K409	DNV 3016011238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4244	02/01/2024 07:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011235	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ4789	04/01/2024 06:41	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCZ4920	02/01/2024 10:59	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5908	02/01/2024 19:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6749	01/01/2024 12:42	Ruta 001 y 061K336 D	DNV 3014011263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ8177	02/01/2024 17:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9597	04/01/2024 08:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA1381	04/01/2024 16:59	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701174	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA2219	01/01/2024 09:27	Ruta 001 y 051K571 D	DNV 3012011650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3245	03/01/2024 19:00	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010011340	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA3559	02/01/2024 14:14	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011337	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA3910	03/01/2024 14:15	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4331	02/01/2024 21:54	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4782	01/01/2024 23:00	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5635	02/01/2024 20:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3016011293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6197	01/01/2024 16:57	Ruta 007 y 052K528	DNV 3016011138	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA6363	04/01/2024 14:21	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011422	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA6785	02/01/2024 08:38	Ruta 011 y 138K372	DNV 3012011597	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA6786	03/01/2024 17:57	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011748	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7315	04/01/2024 00:27	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014011763	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA7522	01/01/2024 15:44	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9686	03/01/2024 14:59	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011371	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA9967	04/01/2024 08:04	Ruta 001 y 061K178 C	DNV 3008004476	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDA9967	04/01/2024 07:44	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1081	02/01/2024 12:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012011752	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB1628	02/01/2024 11:55	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1663	01/01/2024 00:38	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3013003344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB2063	04/01/2024 15:41	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3013003456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB2494	02/01/2024 10:22	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB2825	01/01/2024 02:59	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014011402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3296	03/01/2024 12:31	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011716	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3410	02/01/2024 05:40	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010010992	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB3909	01/01/2024 14:43	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5003	04/01/2024 12:29	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5250	02/01/2024 19:46	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6192	01/01/2024 20:56	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6250	01/01/2024 02:50	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 3012011615	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6727	01/01/2024 17:35	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011196	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB7172	04/01/2024 15:39	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011992	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB8240	02/01/2024 08:31	Ruta 003 y 191K370	DNV 3014011575	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB8262	01/01/2024 21:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB8743	03/01/2024 21:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9737	03/01/2024 14:15	Ruta 005 y 377K354	DNV 3008004452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1021	03/01/2024 12:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012011664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2461	01/01/2024 14:10	Ruta 000 y 002K210 D	DNV 3012010929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3493	02/01/2024 07:16	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3922	01/01/2024 19:35	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 3013003369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4261	01/01/2024 16:08	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3011007530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC4736	01/01/2024 03:58	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3010010887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5564	01/01/2024 18:26	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 3010010868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5681	03/01/2024 08:14	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 30001701000	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5774	01/01/2024 20:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012011561	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5795	03/01/2024 00:21	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 30001701095	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5838	03/01/2024 12:23	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC6197	03/01/2024 01:53	Ruta 005 y 393K020	DNV 3008004429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI4776	01/01/2024 13:10	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011495	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDI5695	01/01/2024 14:18	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 30001700886	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SEQ997	01/01/2024 16:39	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001700981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFK580	03/01/2024 14:26	Ruta 102 y 036K636 C	DNV 3013003463	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SFK580	03/01/2024 14:20	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFS287	03/01/2024 06:16	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3012011697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	01/01/2024 07:50	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 30001700990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	03/01/2024 06:04	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGL766	03/01/2024 16:11	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010011302	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGN635	04/01/2024 16:14	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3013003457	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGP661	04/01/2024 14:12	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011421	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGR964	02/01/2024 13:08	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700946	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGR964	03/01/2024 11:17	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3010011085	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SGW335	03/01/2024 12:49	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011717	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHH378	03/01/2024 18:13	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010011307	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHI687	04/01/2024 10:36	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012011808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHW146	03/01/2024 18:45	Ruta 200 y 027K093 C	DNV 3013003468	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SHX526	02/01/2024 21:10	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3010011072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIC797	02/01/2024 19:41	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001701062	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SII784	04/01/2024 07:45	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001701075	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIZ468	02/01/2024 08:50	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001701035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJG333	01/01/2024 03:27	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3008004391	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJP315	02/01/2024 20:24	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3010011070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJP337	02/01/2024 20:24	Ruta 200 y 036K800 C	DNV 3010011071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJP840	02/01/2024 01:02	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001700916	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJR642	01/01/2024 16:28	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 3013003354	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJT910	01/01/2024 02:14	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3013003348	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SJY487	03/01/2024 07:06	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010011290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	02/01/2024 08:55	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	02/01/2024 22:00	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001701065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	01/01/2024 12:26	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001700953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKD621	03/01/2024 16:01	Ruta 008 y 013K457 D	DNV 3016011379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKH615	03/01/2024 16:26	Ruta 101 y 024K825 C	DNV 3010011338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKM392	03/01/2024 10:28	Ruta 200 y 035K210 C	DNV 3010011134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKN835	04/01/2024 15:49	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKP294	01/01/2024 12:58	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014011253	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SKS109	01/01/2024 13:41	Ruta 003 y 191K370	DNV 3016011100	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKV202	01/01/2024 08:45	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 3010010850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKW427	03/01/2024 12:25	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016011381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKY815	04/01/2024 10:29	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB002	01/01/2024 06:09	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3008004395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD690	02/01/2024 14:32	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011470	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLE911	03/01/2024 16:49	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010011304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLG406	03/01/2024 00:34	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ130	01/01/2024 22:40	Ruta 000 y 001K530 C	DNV 3012010933	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLK703	03/01/2024 18:40	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010011189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLK714	03/01/2024 12:11	Ruta 081 y 010K390	DNV 3012011779	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLM207	03/01/2024 06:58	Ruta 200 y 037K065 D	DNV 3016011319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO877	02/01/2024 19:24	Ruta 008 y 013K457 D	DNV 3016011346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO877	01/01/2024 12:43	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3016011174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ0464	02/01/2024 07:23	Ruta 003 y 071K150 C	DNV 3010010998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1024	02/01/2024 08:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011007780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1532	04/01/2024 10:57	Ruta 005 y 038K131 D	DNV 3008004493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1682	03/01/2024 17:14	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1682	03/01/2024 16:49	Ruta 001 y 029K360 D	DNV 3014011606	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	03/01/2024 13:44	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 3010011299	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	03/01/2024 11:26	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR470	02/01/2024 17:48	Ruta 102 y 022K900 C	DNV 30001700961	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR532	01/01/2024 12:43	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	02/01/2024 05:42	Ruta 200 y 035K369 D	DNV 3010011032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	03/01/2024 06:05	Ruta 102 y 031K517 C	DNV 30001700997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	03/01/2024 05:55	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3013003474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLS782	01/01/2024 21:46	Ruta 008 y 024K410 C	DNV 3016011205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT348	01/01/2024 03:57	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3008004392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT695	04/01/2024 00:17	Ruta 200 y 040K435 D	DNV 3016011411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU566	03/01/2024 17:08	Ruta 102 y 027K840 C	DNV 3010011305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLV575	02/01/2024 13:34	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014011286	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLX567	02/01/2024 10:01	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011477	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLZ319	02/01/2024 05:59	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001701033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMA394	01/01/2024 02:18	Ruta 102 y 024K950 C	DNV 30001700912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMB081	04/01/2024 08:28	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3008004484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMB136	01/01/2024 17:57	Ruta 008 y 023K479 C	DNV 3016011197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMC494	01/01/2024 16:36	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMC892	02/01/2024 15:39	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3012011471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SME3624	02/01/2024 13:12	Ruta 001 y 051K278 C	DNV 3014011662	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SME3691	01/01/2024 12:58	Ruta 000 y 005K845 D	DNV 3012011373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SME3691	02/01/2024 21:28	Ruta 011 y 038K923	DNV 3014011640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM286	04/01/2024 14:28	Ruta 000 y 005K600 C	DNV 3010011184	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM874	04/01/2024 11:10	Ruta 200 y 040K091 C	DNV 3016011426	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMQ619	01/01/2024 13:49	Ruta 200 y 022K079 D	DNV 3010010637	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMT042	04/01/2024 07:42	Ruta 200 y 027K442 D	DNV 3010011366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMU770	01/01/2024 17:26	Ruta 008 y 013K457 D	DNV 3016011194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNB347	03/01/2024 13:52	Ruta 200 y 063K000 C	DNV 3016011322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNB742	01/01/2024 07:25	Ruta 102 y 024K220 D	DNV 30001700989	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNB742	02/01/2024 11:25	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001700941	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNC287	02/01/2024 16:20	Ruta 000 y 003K650 C	DNV 3014011514	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNH039	01/01/2024 16:00	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011188	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNH602	01/01/2024 10:10	Ruta 008 y 013K385 C	DNV 3008004407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF7006	03/01/2024 10:03	Ruta 003 y 071K785 D	DNV 30001701110	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOF7863	04/01/2024 13:48	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012011811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF8297	03/01/2024 18:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011751	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF8875	04/01/2024 07:37	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOF9042	02/01/2024 05:21	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012011594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOF9059	02/01/2024 16:23	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014011509	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SOF9088	04/01/2024 13:18	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701168	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STP7499	04/01/2024 09:49	Ruta 102 y 025K085 D	DNV 30001701076	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STU0941	03/01/2024 08:22	Ruta 200 y 064K000 D	DNV 3010011128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1391	01/01/2024 21:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3010011334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1508	04/01/2024 14:46	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012022	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STU1615	01/01/2024 14:42	Ruta 008 y 025K025 D	DNV 3016011181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2080	02/01/2024 00:44	Ruta 003 y 432K005	DNV 3010010996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2187	01/01/2024 14:37	Ruta 101 y 025K541 D	DNV 3010010655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX2536	01/01/2024 08:17	Ruta 005 y 037K480 C	DNV 3016011162	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STX4210	02/01/2024 21:09	Ruta 001 y 029K000 C	DNV 3014011501	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

Artículo 2º.- Notifíquese a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.-

10
Resolución 15/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(674)

Notificación de multas de tránsito por exceso de velocidad

La Dirección Nacional de Vialidad ha dispuesto que se notifique a los propietarios de los Vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente Resolución, que se les aplica las multas allí indicadas en función de las infracciones de tránsito que se detallan.

Resolución Nº 15/024

Montevideo, 06 de febrero de 2024

VISTO: Las infracciones de tránsito detectadas por los equipos electrónicos de fiscalización ubicados en rutas nacionales.
RESULTANDO: I) que a través de los referidos equipos se han comprobado infracciones por la causal de exceso de velocidad prevista en el artículo 27 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, aprobado por Decreto Nº118/984, de 18/03/1984 con la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 de 22/09/2021.
II) Que se dio vista de las actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a lo establecido en el artículo 328 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020, con la redacción dada por el artículo 288 de la Ley Nº 20.212 de 06/11/2023,en el Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por el Decreto Nº118/984, con la redacción dada por el Decreto Nº 329/021 de 22/09/2021, en el artículo 26 de la Ley Nº 19.824, de 18 de setiembre de 2019, y en el artículo 26 bis agregado a dicha ley por el artículo 287 de la Ley Nº 20.212 del 6 de noviembre de 2023.

El Director Nacional de Vialidad

RESUELVE:

1º.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas que se indican de acuerdo a las infracciones de tránsito por exceso de velocidad comprobadas:

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA1086	05/01/2024 17:56	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA3046	06/01/2024 15:25	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA4048	05/01/2024 17:53	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA5115	06/01/2024 15:34	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012012165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA6629	06/01/2024 15:31	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAA7697	05/01/2024 20:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB2333	05/01/2024 14:04	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB4937	05/01/2024 11:34	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001701262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB4937	05/01/2024 11:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701265	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAB5765	04/01/2024 23:05	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011432	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAB7257	06/01/2024 03:19	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB7375	06/01/2024 10:33	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAB9833	05/01/2024 13:53	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011558	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAC5881	03/01/2024 05:17	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC5881	05/01/2024 17:53	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701302	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC6929	06/01/2024 17:49	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC8409	06/01/2024 11:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010011615	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAC8409	06/01/2024 11:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012317	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAC8409	06/01/2024 11:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC8409	06/01/2024 11:53	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010011616	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAC8804	05/01/2024 12:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012055	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1496	06/01/2024 17:46	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011722	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD1496	07/01/2024 13:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011779	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1496	07/01/2024 13:38	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010011777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1496	05/01/2024 01:02	Ruta 102 y 036K750_D	DNV 30001701242	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD1496	05/01/2024 01:10	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014011803	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD1496	05/01/2024 01:11	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701245	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD1496	05/01/2024 01:05	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3014011800	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAD1849	06/01/2024 10:24	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012331	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD2900	04/01/2024 18:49	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD5771	05/01/2024 16:53	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD8787	06/01/2024 16:58	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012012149	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAE6772	04/01/2024 16:07	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701210	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAE9691	05/01/2024 16:36	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011859	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF1321	05/01/2024 23:27	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011866	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAF5036	05/01/2024 14:05	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012011854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF6526	05/01/2024 15:18	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701291	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2862	06/01/2024 23:48	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011727	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2862	07/01/2024 04:22	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011807	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG2862	07/01/2024 04:54	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011739	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAG4204	02/01/2024 23:25	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701070	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAG5795	07/01/2024 02:19	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG7661	06/01/2024 13:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG9375	06/01/2024 16:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012150	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH2672	03/01/2024 12:48	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011406	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH2862	05/01/2024 13:51	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH5156	06/01/2024 21:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012176	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH5937	04/01/2024 21:23	Ruta 003 y 624K037	DNV 3012011921	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAH9942	06/01/2024 09:58	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010011703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI3247	07/01/2024 05:14	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012150	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAI3247	07/01/2024 05:35	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010011822	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAJ1919	06/01/2024 08:11	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010011693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ4547	06/01/2024 08:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ5967	04/01/2024 19:55	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012011821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAJ9378	06/01/2024 18:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012159	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK1544	03/01/2024 13:24	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014011797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK4477	06/01/2024 15:10	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3012012162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK5438	06/01/2024 16:16	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK5438	06/01/2024 12:13	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004550	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAK6430	05/01/2024 02:10	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL3846	03/01/2024 11:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011200	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAL4449	09/01/2024 13:47	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012012179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4636	06/01/2024 06:58	Ruta 007 y 079K500	DNV 30001701406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4659	05/01/2024 04:31	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4659	05/01/2024 04:11	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4668	04/01/2024 23:13	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAL4716	03/01/2024 11:58	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011201	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAL4722	07/01/2024 16:31	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2009	06/01/2024 15:22	Ruta 007 y 077K785	DNV 3014012363	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN2595	05/01/2024 22:24	Ruta 102 y 036K750_D	DNV 30001701324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN6789	06/01/2024 13:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012142	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAN7373	05/01/2024 14:12	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2254	05/01/2024 16:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2665	06/01/2024 11:48	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2848	08/01/2024 06:53	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3012012180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO3974	07/01/2024 07:57	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010011823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO5514	06/01/2024 11:19	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011604	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO6268	07/01/2024 01:55	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011738	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAO6268	06/01/2024 20:27	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012270	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO8345	03/01/2024 15:06	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003440	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO9222	06/01/2024 09:14	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP3258	06/01/2024 15:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP3342	05/01/2024 09:13	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP3493	06/01/2024 18:07	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012012000	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP4378	04/01/2024 17:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011430	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP4378	04/01/2024 17:36	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3016011429	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP4598	03/01/2024 11:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011198	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAP6700	06/01/2024 15:30	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011565	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAP6700	05/01/2024 05:28	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7801	03/01/2024 17:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7987	05/01/2024 18:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012081	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAP7987	07/01/2024 15:11	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011680	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ2117	06/01/2024 19:08	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ3629	06/01/2024 18:58	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014012414	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5486	06/01/2024 22:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011726	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ6015	07/01/2024 04:43	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3008004579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ6015	07/01/2024 04:44	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3008004580	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAQ9663	05/01/2024 19:31	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR3258	04/01/2024 18:25	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3013003485	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR4451	06/01/2024 16:50	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5133	03/01/2024 00:14	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5961	06/01/2024 12:23	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5979	05/01/2024 13:03	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011526	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR6145	05/01/2024 16:13	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701297	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR7329	07/01/2024 20:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR7889	06/01/2024 09:23	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012315	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAR8037	05/01/2024 15:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR9080	04/01/2024 19:33	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011438	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAR9697	05/01/2024 16:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012193	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAS1334	07/01/2024 08:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011744	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS1565	05/01/2024 19:03	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS1678	05/01/2024 12:37	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011478	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS1724	07/01/2024 01:19	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008004574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2032	05/01/2024 11:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012049	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS2594	05/01/2024 22:29	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011596	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3177	05/01/2024 09:07	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011467	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS3941	05/01/2024 11:48	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003525	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS5533	06/01/2024 10:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

AAS5533	06/01/2024 11:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012126	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS5676	07/01/2024 10:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011751	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS6825	07/01/2024 17:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3013003574	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS6825	07/01/2024 20:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012411	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAS8449	04/01/2024 20:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS9139	05/01/2024 16:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012241	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS9702	05/01/2024 01:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU1869	04/01/2024 22:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012026	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU5342	05/01/2024 16:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011574	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7004	04/01/2024 18:28	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAU7807	05/01/2024 08:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU7986	06/01/2024 11:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU8080	05/01/2024 14:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1103	06/01/2024 07:48	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011533	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1103	06/01/2024 13:09	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV1553	05/01/2024 20:10	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV1583	06/01/2024 13:58	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011647	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV2699	06/01/2024 21:25	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3889	05/01/2024 04:18	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 30001701347	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV3889	05/01/2024 04:22	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 30001701348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3889	05/01/2024 04:23	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV3889	05/01/2024 04:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701345	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAV4099	05/01/2024 19:30	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV4857	04/01/2024 17:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012002	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV5909	04/01/2024 20:37	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011443	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV7259	06/01/2024 16:56	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014012356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV7933	06/01/2024 10:34	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8067	05/01/2024 09:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 3016011464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV8317	07/01/2024 18:50	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW1442	05/01/2024 09:25	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011879	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW2068	05/01/2024 12:47	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011548	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW2237	06/01/2024 13:58	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011646	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW3357	06/01/2024 22:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4872	06/01/2024 12:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW5530	05/01/2024 06:38	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011455	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW5530	05/01/2024 06:55	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011456	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW6837	06/01/2024 15:37	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW7931	07/01/2024 12:05	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016011668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW9065	06/01/2024 22:02	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 3016011700	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAW9241	05/01/2024 17:37	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX1073	06/01/2024 16:57	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012256	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2427	05/01/2024 07:22	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX2636	06/01/2024 19:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011587	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4140	06/01/2024 12:17	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX4142	06/01/2024 19:22	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010011621	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX4629	06/01/2024 19:43	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014012368	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAX6954	06/01/2024 13:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012143	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAX7406	07/01/2024 12:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011768	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY2669	06/01/2024 11:09	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014012359	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY3477	07/01/2024 08:42	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3013003573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY4247	06/01/2024 11:30	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012012141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY5790	05/01/2024 13:20	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003532	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY6646	06/01/2024 10:02	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011546	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY7953	07/01/2024 17:47	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014012376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8095	05/01/2024 23:52	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701388	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY8098	05/01/2024 19:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701312	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAY8294	06/01/2024 23:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8770	07/01/2024 02:27	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014012303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8786	04/01/2024 13:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011853	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAZ1467	07/01/2024 13:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012122	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2713	06/01/2024 22:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3377	05/01/2024 20:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ3566	04/01/2024 18:09	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011863	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ4074	07/01/2024 11:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011752	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ5028	06/01/2024 17:32	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ5077	06/01/2024 08:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011930	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ5866	05/01/2024 01:15	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 30001701333	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ5940	06/01/2024 15:56	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012347	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ6329	05/01/2024 19:59	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011506	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AAZ8342	05/01/2024 07:56	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ9425	06/01/2024 08:31	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA1599	06/01/2024 08:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011653	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA1730	07/01/2024 11:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011753	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4409	06/01/2024 02:50	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3013003554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA5905	05/01/2024 08:22	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003516	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA5905	05/01/2024 06:38	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003511	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABA6162	05/01/2024 17:16	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA6397	06/01/2024 19:23	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3010011622	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

ABA7411	05/01/2024 21:37	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8135	06/01/2024 20:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA8426	07/01/2024 12:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011770	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA9316	05/01/2024 13:45	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB2001	05/01/2024 07:23	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB2732	04/01/2024 09:45	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB5145	02/01/2024 11:37	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701044	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB6519	06/01/2024 17:58	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB6602	06/01/2024 11:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012012111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB6700	05/01/2024 12:29	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 30001701369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB7296	05/01/2024 21:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011510	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABB9518	05/01/2024 17:14	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2470	07/01/2024 10:03	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010011750	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC2642	05/01/2024 03:20	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3406	06/01/2024 19:02	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011586	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC3666	05/01/2024 11:51	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003526	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC4691	06/01/2024 05:59	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC5191	05/01/2024 11:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012048	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC5734	05/01/2024 01:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701246	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8123	06/01/2024 18:28	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016011673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC8627	06/01/2024 19:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012164	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABC9448	04/01/2024 09:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701189	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABC9865	03/01/2024 08:00	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008004469	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD1205	07/01/2024 17:26	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014012416	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD1588	04/01/2024 10:09	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011483	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD2214	06/01/2024 04:21	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010011692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2598	05/01/2024 18:36	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3791	05/01/2024 15:30	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD3791	05/01/2024 10:32	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4072	07/01/2024 21:19	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3014012344	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD4899	06/01/2024 08:42	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011773	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5471	06/01/2024 18:28	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012109	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6307	04/01/2024 12:25	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6767	05/01/2024 12:06	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD7924	05/01/2024 09:56	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9316	06/01/2024 21:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012178	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABD9484	04/01/2024 19:16	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011866	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE3038	06/01/2024 06:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011767	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE3081	05/01/2024 15:38	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011496	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE3510	04/01/2024 17:06	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016011513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5146	06/01/2024 13:53	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 3010011803	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE5195	03/01/2024 16:33	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6027	06/01/2024 12:02	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6149	05/01/2024 00:05	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6424	04/01/2024 15:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6629	05/01/2024 14:18	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701280	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6664	04/01/2024 18:29	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011434	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6775	07/01/2024 23:13	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011799	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE6930	06/01/2024 08:55	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011774	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE6944	03/01/2024 19:01	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011828	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE6944	06/01/2024 13:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011007824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ABE7009	04/01/2024 19:47	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011867	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE7818	05/01/2024 12:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8379	05/01/2024 12:23	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8780	04/01/2024 21:34	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE8780	05/01/2024 03:25	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF1641	05/01/2024 09:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF1836	06/01/2024 15:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012147	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
APL314	04/01/2024 13:48	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
APV555	04/01/2024 19:37	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AQB089	05/01/2024 13:38	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016011554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2433	08/01/2024 10:37	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3012012182	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2434	05/01/2024 07:43	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2469	05/01/2024 18:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2469	06/01/2024 05:53	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3010011611	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2470	06/01/2024 14:20	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011942	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ARN2473	06/01/2024 06:50	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010011702	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ART171	05/01/2024 13:37	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016011553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ART171	05/01/2024 13:40	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011555	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASH496	06/01/2024 09:04	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011775	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASP814	04/01/2024 09:32	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ASP814	05/01/2024 12:47	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ASS703	04/01/2024 13:53	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATB656	05/01/2024 13:32	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATG857	04/01/2024 19:09	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP241	02/01/2024 08:53	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP241	05/01/2024 08:50	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3016011463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP5500	06/01/2024 13:36	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ATR5474	06/01/2024 16:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011949	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ATV340	05/01/2024 13:42	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3013003483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATV755	04/01/2024 15:41	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ATV755	05/01/2024 14:53	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATW490	04/01/2024 09:27	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATW490	04/01/2024 09:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUE387	06/01/2024 16:59	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUK966	05/01/2024 01:22	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUR277	05/01/2024 19:44	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014012230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUS178	06/01/2024 08:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011769	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUS178	06/01/2024 20:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016011695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUV640	07/01/2024 15:51	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010011793	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUX536	05/01/2024 19:06	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX536	06/01/2024 23:36	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012021	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AUX789	04/01/2024 14:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014011834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUX789	04/01/2024 13:25	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014011836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH6956	04/01/2024 06:58	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH7144	06/01/2024 13:00	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH7144	04/01/2024 18:45	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011521	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVI2203	05/01/2024 21:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI3467	07/01/2024 02:43	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7833	05/01/2024 00:56	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011449	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI7833	04/01/2024 18:44	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011435	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI9272	06/01/2024 05:06	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3014012326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ2065	06/01/2024 00:17	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008004559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ4290	05/01/2024 16:42	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ4290	05/01/2024 10:47	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012034	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVJ5200	05/01/2024 02:23	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 30001701338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ5200	06/01/2024 12:00	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3008004568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ5200	06/01/2024 21:33	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3008004573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ8012	05/01/2024 14:45	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ8012	06/01/2024 14:08	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK1649	06/01/2024 13:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014012399	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK1649	06/01/2024 13:26	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014012271	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK1649	06/01/2024 13:40	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011719	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK3689	06/01/2024 15:47	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011673	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK4266	06/01/2024 13:38	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012400	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK5629	05/01/2024 03:00	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 30001701341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK6946	05/01/2024 14:38	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011564	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8081	05/01/2024 17:54	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVK8082	01/01/2024 15:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701023	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8083	05/01/2024 13:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011955	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8083	05/01/2024 13:23	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011889	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8083	05/01/2024 13:08	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3013003482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8083	05/01/2024 13:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011593	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVK8413	05/01/2024 14:32	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVL2819	04/01/2024 16:22	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003497	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL3033	06/01/2024 23:30	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011703	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4329	04/01/2024 18:07	Ruta 011 y 139K390	DNV 3013003471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL4989	04/01/2024 06:15	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011471	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL5789	06/01/2024 21:43	Ruta 007 y 079K500	DNV 3013003538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL9854	06/01/2024 00:50	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011715	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM1387	01/01/2024 10:33	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701016	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVM3011	05/01/2024 14:06	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3011	04/01/2024 15:15	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1215	05/01/2024 14:05	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701278	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2118	06/01/2024 23:10	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012338	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2126	05/01/2024 13:20	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN2329	06/01/2024 13:01	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4420	03/01/2024 17:00	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011410	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN4668	05/01/2024 14:20	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011562	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
AVN4957	06/01/2024 02:31	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011600	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B117330	06/01/2024 15:16	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011998	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B132718	05/01/2024 14:15	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011595	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B132718	05/01/2024 14:18	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B135389	04/01/2024 14:57	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B138249	06/01/2024 14:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012012161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B140989	06/01/2024 11:58	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012131	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B141106	06/01/2024 17:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011577	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B141591	06/01/2024 03:31	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3010011634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142024	05/01/2024 11:33	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701366	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B142410	05/01/2024 15:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011604	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B142410	06/01/2024 15:34	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142410	05/01/2024 16:08	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011905	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142410	05/01/2024 15:17	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142410	05/01/2024 15:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011897	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B145693	04/01/2024 18:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012009	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146079	04/01/2024 17:36	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B146079	04/01/2024 17:38	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146936	05/01/2024 04:56	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 30001701354	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	06/01/2024 03:46	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3014012379	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	06/01/2024 03:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011664	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	05/01/2024 04:53	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 30001701353	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	05/01/2024 04:47	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 30001701351	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	06/01/2024 03:43	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3013003562	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B146936	05/01/2024 04:48	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701352	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B147573	06/01/2024 19:48	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3016011690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B150615	06/01/2024 12:31	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014012370	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B18984	05/01/2024 12:42	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011479	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B205024	06/01/2024 10:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012118	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B205751	04/01/2024 19:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012013	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B210331	04/01/2024 17:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012006	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211229	06/01/2024 19:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211967	05/01/2024 21:37	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701321	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B211967	05/01/2024 13:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701271	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B401182	05/01/2024 21:07	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012094	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B502207	06/01/2024 20:51	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511160	04/01/2024 15:07	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511717	03/01/2024 23:25	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011312	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B511717	06/01/2024 17:31	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011950	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B511717	03/01/2024 23:23	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B511717	04/01/2024 22:17	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701092	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B511717	04/01/2024 22:24	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511717	04/01/2024 22:22	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701233	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B511717	04/01/2024 22:20	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B525813	06/01/2024 19:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012167	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B526537	06/01/2024 11:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B537594	05/01/2024 12:35	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540010	05/01/2024 13:47	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540721	05/01/2024 02:29	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540721	04/01/2024 17:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012003	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B540918	05/01/2024 23:54	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B542371	06/01/2024 14:48	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B544696	06/01/2024 23:48	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014012419	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B544696	06/01/2024 23:46	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012418	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B545153	05/01/2024 21:07	Ruta 012 y 078K836	DNV 3010011700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B548925	06/01/2024 05:30	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3014012327	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B554157	04/01/2024 15:34	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701205	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B559759	06/01/2024 12:30	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012222	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B559992	04/01/2024 22:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012023	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B560784	04/01/2024 19:17	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011437	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B567195	06/01/2024 07:07	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B567958	05/01/2024 21:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012097	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B572254	05/01/2024 15:34	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011605	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B572254	05/01/2024 15:38	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011902	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B572254	06/01/2024 15:34	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011946	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B572282	05/01/2024 15:42	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B572673	05/01/2024 21:50	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012099	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B574266	04/01/2024 18:02	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B575703	07/01/2024 18:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576176	05/01/2024 15:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576305	05/01/2024 18:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B577822	07/01/2024 03:27	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3010011805	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B577822	07/01/2024 03:26	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011804	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B577822	07/01/2024 03:25	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011802	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B579997	07/01/2024 06:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011740	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B579997	05/01/2024 23:13	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001701327	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B579997	06/01/2024 04:06	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3014012325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580832	05/01/2024 22:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B581438	05/01/2024 15:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B585177	06/01/2024 15:58	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011680	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B585177	06/01/2024 16:11	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B585177	06/01/2024 16:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012313	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585773	06/01/2024 19:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012171	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B600817	07/01/2024 08:13	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3013003568	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B703898	07/01/2024 07:10	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011741	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B709875	04/01/2024 19:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B710018	06/01/2024 20:12	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B710833	06/01/2024 15:07	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014012372	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
B711267	04/01/2024 23:45	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B805595	06/01/2024 09:18	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA2707	05/01/2024 21:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011922	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3511	04/01/2024 13:58	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004501	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA3758	03/01/2024 09:51	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA5275	06/01/2024 10:35	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA6992	04/01/2024 21:47	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011431	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BAA9075	07/01/2024 02:53	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3013003556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9088	07/01/2024 15:14	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011681	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAA9088	07/01/2024 09:52	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011820	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA9772	06/01/2024 08:28	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011655	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BAL1722	05/01/2024 07:56	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3011007821	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAT0123	05/01/2024 10:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0382	05/01/2024 07:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012037	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA0382	05/01/2024 07:04	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1202	06/01/2024 03:11	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA1824	05/01/2024 14:32	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA2328	05/01/2024 18:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCA0831	04/01/2024 22:39	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011448	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BCA2228	06/01/2024 15:31	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCI527	05/01/2024 08:15	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3013003473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCI527	05/01/2024 10:04	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3013003478	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA0291	02/01/2024 00:14	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1574	05/01/2024 22:17	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014012226	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA1622	07/01/2024 20:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014012343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1799	05/01/2024 19:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA2726	06/01/2024 15:59	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3128	04/01/2024 14:03	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011856	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA3550	06/01/2024 01:00	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA3634	05/01/2024 18:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5163	04/01/2024 20:16	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3012011796	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA5340	05/01/2024 21:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012100	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA6938	05/01/2024 15:33	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8668	05/01/2024 13:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701272	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEA9223	09/01/2024 08:14	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016011640	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9785	05/01/2024 19:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012087	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB0746	06/01/2024 17:36	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1770	02/01/2024 09:03	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB1791	06/01/2024 08:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3812	06/01/2024 16:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012149	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB6045	05/01/2024 17:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8901	04/01/2024 18:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012008	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9259	07/01/2024 15:38	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB9837	05/01/2024 18:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012083	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEB9868	06/01/2024 13:40	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012140	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC3147	07/01/2024 12:12	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011765	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4025	04/01/2024 17:38	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC4903	06/01/2024 15:10	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014012265	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5061	04/01/2024 17:02	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5366	07/01/2024 08:55	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011816	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5788	03/01/2024 13:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012011782	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5957	06/01/2024 16:24	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC6160	06/01/2024 22:04	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6195	06/01/2024 16:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011714	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6195	06/01/2024 16:13	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6229	05/01/2024 10:27	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012086	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEC992	04/01/2024 22:04	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF796	06/01/2024 17:17	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011666	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BEH240	05/01/2024 17:41	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 30001701384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA0296	06/01/2024 09:40	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004542	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFA0296	06/01/2024 08:15	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFA0571	03/01/2024 13:43	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA1051	06/01/2024 21:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012175	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFA1051	06/01/2024 13:14	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI047	05/01/2024 11:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012050	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BFI068	06/01/2024 22:13	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3014012417	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA0894	05/01/2024 08:27	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0682	05/01/2024 03:43	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3014011808	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BTU1131	05/01/2024 14:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012062	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
BTX1581	05/01/2024 03:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701343	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA1534	06/01/2024 19:43	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA2800	05/01/2024 12:06	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA2969	06/01/2024 07:16	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA4845	05/01/2024 04:14	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012032	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAA6182	05/01/2024 14:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA6916	06/01/2024 07:29	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA8624	03/01/2024 15:18	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011281	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAA9375	07/01/2024 02:59	Ruta 015 y 027K482	DNV 3013003557	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CAL1122	04/01/2024 21:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAL1162	06/01/2024 19:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB0763	05/01/2024 12:42	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701269	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1164	04/01/2024 17:56	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1563	05/01/2024 10:46	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1815	08/01/2024 11:48	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3012012183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB3105	03/01/2024 00:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011192	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

CBB3753	07/01/2024 04:42	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011808	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4313	07/01/2024 11:40	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011755	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB4817	05/01/2024 09:09	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011996	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7490	06/01/2024 07:53	Ruta 007 y 079K500	DNV 30001701408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB7490	06/01/2024 09:48	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB9871	04/01/2024 22:30	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012024	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC2621	06/01/2024 16:15	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011999	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2621	05/01/2024 14:41	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC2711	03/01/2024 11:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008004472	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBC2865	06/01/2024 15:13	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC3160	07/01/2024 09:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004514	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC4091	05/01/2024 20:15	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC4763	04/01/2024 22:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC5221	05/01/2024 17:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012074	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CBC5669	06/01/2024 12:13	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012132	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA3624	05/01/2024 04:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA5489	04/01/2024 18:31	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA5889	06/01/2024 07:20	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012098	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CCA6320	06/01/2024 05:33	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3014012328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCA7700	06/01/2024 13:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB1116	08/01/2024 02:15	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3012012174	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3585	06/01/2024 19:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3012012172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB3897	06/01/2024 19:20	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CCB6818	03/01/2024 10:06	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011294	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
CRE1035	07/01/2024 06:25	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014012304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTI1206	07/01/2024 09:52	Ruta 015 y 027K482	DNV 3013003561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CTI1211	06/01/2024 19:01	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA7335	07/01/2024 22:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA9443	05/01/2024 13:57	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012090	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB0602	07/01/2024 12:04	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012384	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB1402	06/01/2024 05:16	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3010011635	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB1904	06/01/2024 12:35	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012104	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB3532	06/01/2024 15:55	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011618	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3572	07/01/2024 07:27	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3013003566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB3990	07/01/2024 13:24	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB4328	04/01/2024 17:27	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012011778	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB5146	06/01/2024 10:47	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012102	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB7010	06/01/2024 05:07	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012096	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB7110	06/01/2024 06:22	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003537	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB8712	06/01/2024 20:20	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012110	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAB8975	06/01/2024 14:09	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9443	07/01/2024 15:39	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9578	06/01/2024 13:34	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB9823	06/01/2024 10:43	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAZ0291	05/01/2024 19:25	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012094	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DAZ0291	05/01/2024 12:33	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012088	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DBC0344	05/01/2024 19:47	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DRI0581	05/01/2024 14:13	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012091	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
DSC0803	05/01/2024 07:29	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DSC0803	05/01/2024 06:25	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EAG965	05/01/2024 16:05	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBB703	06/01/2024 15:55	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011617	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBD329	06/01/2024 08:57	Ruta 007 y 001K136	DNV 30001701410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBD962	06/01/2024 17:36	Ruta 008 y 391K991	DNV 3013003549	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBF0587	05/01/2024 14:54	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBH0941	06/01/2024 13:35	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBJ0335	05/01/2024 00:54	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBJ0994	06/01/2024 22:37	Ruta 007 y 001K136	DNV 3013003539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBK0937	05/01/2024 18:19	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBM0926	05/01/2024 16:34	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011858	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBM0926	06/01/2024 16:45	Ruta 007 y 001K136	DNV 3014012367	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EBP0257	06/01/2024 23:44	Ruta 007 y 001K136	DNV 3013003543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EDI0464	06/01/2024 12:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011608	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EJA969	06/01/2024 17:00	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701393	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA4508	06/01/2024 23:18	Ruta 007 y 001K136	DNV 3013003540	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMA5963	05/01/2024 16:45	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMA6992	06/01/2024 13:50	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701390	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMA9342	05/01/2024 15:45	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0046	05/01/2024 11:57	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0046	05/01/2024 10:54	Ruta 007 y 001K136	DNV 3012011848	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB0046	05/01/2024 13:17	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011549	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0535	06/01/2024 12:35	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0868	05/01/2024 15:37	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011571	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB1583	06/01/2024 17:22	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3004	05/01/2024 06:31	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011534	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB3181	06/01/2024 16:17	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701392	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3442	06/01/2024 14:19	Ruta 007 y 001K136	DNV 3014012361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB3969	05/01/2024 20:11	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

EMB4112	06/01/2024 22:29	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4189	05/01/2024 10:52	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB4858	06/01/2024 14:13	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011615	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB5080	06/01/2024 15:26	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB6291	05/01/2024 10:59	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011541	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB8306	06/01/2024 13:07	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB8486	06/01/2024 11:53	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011607	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB8796	05/01/2024 14:39	Ruta 007 y 205K485	DNV 3012011855	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMB9392	06/01/2024 16:14	Ruta 008 y 391K991	DNV 3013003546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB9392	06/01/2024 15:13	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC0380	05/01/2024 11:14	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC0441	07/01/2024 08:49	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011812	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC0523	05/01/2024 11:54	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701367	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1016	05/01/2024 11:00	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC1715	05/01/2024 15:04	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2156	06/01/2024 17:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012156	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC2169	04/01/2024 19:08	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2491	06/01/2024 09:57	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011602	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2645	05/01/2024 16:35	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2853	06/01/2024 17:44	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011620	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC3551	05/01/2024 11:34	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC3568	06/01/2024 08:07	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003541	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4117	04/01/2024 21:58	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4364	06/01/2024 16:20	Ruta 008 y 391K991	DNV 3013003547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC4765	05/01/2024 13:26	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011551	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5496	06/01/2024 15:11	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003544	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC5701	06/01/2024 17:52	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC5783	06/01/2024 19:03	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003550	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7139	05/01/2024 18:27	Ruta 007 y 143K910	DNV 3012011863	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7633	07/01/2024 18:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012408	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
EMC8079	06/01/2024 03:10	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8079	05/01/2024 20:24	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC8079	05/01/2024 12:50	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 30001701370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPR5033	07/01/2024 17:05	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012389	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ERB3579	05/01/2024 11:44	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB3766	06/01/2024 07:41	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012099	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB3820	06/01/2024 08:57	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012101	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ERB4001	05/01/2024 09:37	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAE486	06/01/2024 21:09	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FPH112	06/01/2024 21:29	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB3994	04/01/2024 07:38	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRB8536	02/01/2024 00:16	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701029	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRB8536	03/01/2024 23:37	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD3842	06/01/2024 07:03	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012202	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD4340	06/01/2024 13:28	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012105	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD5414	05/01/2024 05:29	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD5866	06/01/2024 06:04	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012199	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD6126	06/01/2024 06:26	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012200	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD6535	06/01/2024 08:09	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD6686	06/01/2024 16:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9257	06/01/2024 09:36	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9257	06/01/2024 14:11	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9275	05/01/2024 11:29	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701260	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 07:50	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3016011461	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 11:28	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701259	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 11:26	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701258	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRD9275	05/01/2024 04:26	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003503	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 05:48	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003507	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 13:34	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012245	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 15:14	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012244	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRD9275	05/01/2024 11:41	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701266	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF1551	05/01/2024 05:44	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003506	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2078	04/01/2024 15:15	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003491	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2078	04/01/2024 18:57	Ruta 005 y 385K972	DNV 3010011330	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF2078	04/01/2024 18:52	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF2078	04/01/2024 19:03	Ruta 005 y 393K020	DNV 3010011329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4097	06/01/2024 08:43	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4311	05/01/2024 10:29	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF4338	05/01/2024 20:07	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF4338	06/01/2024 00:22	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011705	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5089	06/01/2024 07:31	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012204	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF5593	05/01/2024 15:14	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016011569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6082	06/01/2024 17:03	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011734	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF6082	06/01/2024 18:58	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012351	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6105	04/01/2024 21:16	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701183	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6105	04/01/2024 10:12	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701193	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF6511	06/01/2024 15:07	Ruta 005 y 393K020	DNV 3012012133	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF7631	06/01/2024 14:54	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012346	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

FRF8923	04/01/2024 17:42	Ruta 005 y 377K354	DNV 3016011457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9714	06/01/2024 12:08	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012220	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRF9786	07/01/2024 06:34	Ruta 011 y 138K372	DNV 3014012305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRF9911	07/01/2024 08:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011743	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1515	05/01/2024 15:56	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012242	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG1526	06/01/2024 15:05	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012064	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FRG1959	06/01/2024 10:57	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012055	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
FRG3490	05/01/2024 13:06	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG3607	05/01/2024 04:56	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA1084	05/01/2024 16:54	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012046	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAA5931	04/01/2024 18:55	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012029	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA7374	06/01/2024 19:20	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012069	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAA8838	04/01/2024 21:23	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAA9023	05/01/2024 11:33	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012036	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB2403	06/01/2024 19:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012068	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAB2871	07/01/2024 14:48	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3143	05/01/2024 11:27	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB3874	05/01/2024 13:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5204	05/01/2024 15:39	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5274	05/01/2024 07:01	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB5835	06/01/2024 08:49	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB6674	05/01/2024 06:58	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012011934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7007	05/01/2024 13:17	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB7696	06/01/2024 15:11	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB8028	06/01/2024 09:20	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012053	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB8060	05/01/2024 14:15	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012042	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAB9343	06/01/2024 12:06	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9637	04/01/2024 17:15	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAB9690	06/01/2024 13:46	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012061	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAC1100	05/01/2024 10:49	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003522	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAC1121	06/01/2024 12:56	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012224	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1240	06/01/2024 10:51	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1264	05/01/2024 22:43	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012048	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAC1637	05/01/2024 12:19	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012037	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GAT1035	06/01/2024 12:47	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAW856	06/01/2024 08:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011772	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAZ978	06/01/2024 14:07	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012062	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GBA4834	06/01/2024 18:04	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012066	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA5434	05/01/2024 13:27	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012041	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBA5807	06/01/2024 17:13	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014012257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBA6060	05/01/2024 10:06	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003518	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
GBK445	06/01/2024 22:51	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014012279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN0758	06/01/2024 17:18	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014012266	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GBN184	06/01/2024 03:25	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GCA1636	05/01/2024 12:34	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDA1847	06/01/2024 10:36	Ruta 003 y 626K411	DNV 3010011704	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEB681	06/01/2024 18:28	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012067	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEC738	06/01/2024 07:47	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012050	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GEE1344	05/01/2024 20:31	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012047	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GEE1410	05/01/2024 12:47	Ruta 030 y 132K715	DNV 3012012038	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GRN0001	05/01/2024 15:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA1411	05/01/2024 07:32	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA1625	06/01/2024 13:21	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014012276	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA2204	05/01/2024 17:08	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011964	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA3642	05/01/2024 16:09	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3642	05/01/2024 21:12	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA3642	05/01/2024 16:39	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011961	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA4013	05/01/2024 11:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011474	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA5405	06/01/2024 10:35	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011551	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA6573	06/01/2024 18:44	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014012277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA6933	02/01/2024 18:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011672	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAA8202	05/01/2024 09:04	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012033	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA8551	06/01/2024 09:12	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014012273	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA8617	06/01/2024 11:13	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012083	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAA9298	05/01/2024 13:32	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011483	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB1745	06/01/2024 16:55	Ruta 015 y 027K482	DNV 3013003536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB3283	06/01/2024 08:20	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014012272	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB4925	05/01/2024 16:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011606	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB5763	06/01/2024 15:40	Ruta 003 y 476K980	DNV 3010011686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB6634	05/01/2024 12:17	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9394	06/01/2024 12:33	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9629	05/01/2024 18:35	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAB9691	06/01/2024 11:59	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012057	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC1341	06/01/2024 12:40	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012059	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC2348	05/01/2024 12:30	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012011948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4093	05/01/2024 16:29	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012044	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC4347	05/01/2024 15:09	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC4625	06/01/2024 16:15	Ruta 003 y 624K037	DNV 3010011687	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

HAC5645	07/01/2024 02:15	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004504	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC6318	06/01/2024 08:45	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012051	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC7065	05/01/2024 16:40	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAC8333	06/01/2024 01:47	Ruta 003 y 476K980	DNV 3010011684	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAC8952	03/01/2024 12:51	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012011781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1247	06/01/2024 09:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD1758	06/01/2024 16:52	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014012269	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HAD1901	06/01/2024 15:32	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014012249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3038	07/01/2024 19:00	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012410	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3731	05/01/2024 13:11	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD3914	05/01/2024 01:31	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4194	06/01/2024 13:16	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAD4937	03/01/2024 13:15	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAL1083	06/01/2024 14:31	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014012263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HBG863	06/01/2024 07:13	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012049	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HIA6141	05/01/2024 18:42	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA6942	06/01/2024 14:49	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014012264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB3890	04/01/2024 18:27	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB9843	04/01/2024 18:27	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB9843	04/01/2024 21:45	Ruta 003 y 482K920	DNV 3012011923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIG418	05/01/2024 19:09	Ruta 003 y 476K980	DNV 3012011968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKB339	04/01/2024 19:45	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKD217	05/01/2024 22:10	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011980	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HKD792	06/01/2024 20:17	Ruta 003 y 482K920	DNV 3014012278	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
HKK258	05/01/2024 19:33	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA2986	06/01/2024 19:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012353	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAA8244	06/01/2024 16:46	Ruta 003 y 478K265	DNV 3014012268	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB3609	06/01/2024 18:39	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011583	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB7193	07/01/2024 06:49	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014012422	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAB7193	07/01/2024 07:10	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011814	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC1432	06/01/2024 16:09	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011674	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC3459	07/01/2024 13:24	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012158	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC4203	06/01/2024 16:46	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAC6699	04/01/2024 17:39	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011913	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAC7416	06/01/2024 17:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD3359	07/01/2024 13:16	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014012413	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD3359	07/01/2024 12:59	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3012012184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD3593	05/01/2024 11:16	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3013003480	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD3944	06/01/2024 02:21	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012106	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD4085	06/01/2024 06:15	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD5584	05/01/2024 17:24	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD7060	06/01/2024 16:25	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012012134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD7740	05/01/2024 12:33	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011949	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAD8850	06/01/2024 06:16	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD9804	04/01/2024 23:50	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAD9804	04/01/2024 23:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011869	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE1273	05/01/2024 06:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE4408	05/01/2024 23:13	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701328	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAE4522	05/01/2024 14:20	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701281	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF1041	06/01/2024 19:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012322	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1210	06/01/2024 09:21	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012394	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF1323	06/01/2024 10:07	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011666	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF2756	05/01/2024 07:02	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011935	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF3481	04/01/2024 10:00	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF3481	04/01/2024 13:56	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004500	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF4136	06/01/2024 06:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF4833	05/01/2024 05:43	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011932	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5103	05/01/2024 23:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012291	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5103	04/01/2024 15:14	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5103	06/01/2024 16:20	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011947	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5103	06/01/2024 00:55	Ruta 003 y 187K090	DNV 3010011669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5103	06/01/2024 16:25	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012312	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF5103	06/01/2024 16:14	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011682	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5103	05/01/2024 23:17	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011925	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5103	05/01/2024 23:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011982	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF5469	03/01/2024 10:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008004470	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAF7063	05/01/2024 16:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF7063	05/01/2024 11:22	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF8475	06/01/2024 10:00	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAF9420	07/01/2024 08:29	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3013003571	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG1898	03/01/2024 13:31	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012011783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2150	05/01/2024 11:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG2150	05/01/2024 08:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011600	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAG2150	05/01/2024 07:09	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG2500	04/01/2024 16:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011858	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG2749	06/01/2024 07:41	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG3324	06/01/2024 04:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012109	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG3853	05/01/2024 08:30	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011940	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

IAG4148	06/01/2024 13:42	Ruta 007 y 079K500	DNV 3014012360	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5183	06/01/2024 06:49	Ruta 005 y 393K020	DNV 3014012201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAG5358	05/01/2024 11:27	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701365	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IAG6821	06/01/2024 10:30	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011935	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IBN531	05/01/2024 01:51	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701247	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
IBN531	03/01/2024 10:37	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003436	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
ICU3496	04/01/2024 18:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701220	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU3496	04/01/2024 19:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701223	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICU9650	05/01/2024 20:58	Ruta 003 y 478K265	DNV 3012011976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITP4068	07/01/2024 15:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB0285	07/01/2024 04:16	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3008004578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB2315	01/01/2024 11:03	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701017	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB7069	05/01/2024 09:02	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3013003476	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFB8308	05/01/2024 04:48	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011590	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC0310	05/01/2024 11:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC0501	05/01/2024 21:28	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC1458	03/01/2024 16:41	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011282	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC2563	06/01/2024 15:05	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC2806	06/01/2024 08:57	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011662	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC3050	06/01/2024 07:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC3168	03/01/2024 15:38	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012011798	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC3710	05/01/2024 18:20	Ruta 005 y 393K020	DNV 3014012234	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JFC4068	06/01/2024 17:17	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012015	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4356	06/01/2024 14:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4356	05/01/2024 06:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012034	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC4371	04/01/2024 08:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011846	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JFC4796	05/01/2024 08:09	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011643	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5476	07/01/2024 18:04	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012300	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFC5690	05/01/2024 15:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011491	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSA997	05/01/2024 15:13	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSJ0980	05/01/2024 17:43	Ruta 005 y 393K605	DNV 3014012237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JSJ1023	05/01/2024 11:09	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011473	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYJ2707	06/01/2024 08:13	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011654	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYJ2707	06/01/2024 08:24	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012012131	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JYO5488	04/01/2024 17:13	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYO9822	06/01/2024 12:04	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012012143	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
JYP1147	07/01/2024 15:12	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2593	07/01/2024 04:55	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP2833	05/01/2024 14:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701285	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP3784	05/01/2024 06:32	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011933	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KAL1870	03/01/2024 13:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011207	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KAL6007	05/01/2024 17:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016011623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA2741	04/01/2024 07:05	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011838	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA4472	06/01/2024 12:19	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011553	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KCA4753	07/01/2024 02:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004505	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5512	05/01/2024 18:31	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011915	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KCA5527	05/01/2024 12:20	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA5946	07/01/2024 19:00	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA2721	06/01/2024 15:14	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004554	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA3074	02/01/2024 09:22	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA5101	05/01/2024 15:02	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701287	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDA6661	05/01/2024 15:07	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA8428	07/01/2024 14:30	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9335	07/01/2024 02:22	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3012012144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9622	05/01/2024 12:20	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDA9777	06/01/2024 06:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1431	07/01/2024 15:35	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012124	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB1840	06/01/2024 23:39	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011652	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KDB2011	06/01/2024 17:24	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2678	05/01/2024 05:17	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB2739	05/01/2024 07:01	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDB3072	06/01/2024 07:29	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KDI1127	05/01/2024 07:53	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMA2452	04/01/2024 17:15	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB2313	04/01/2024 18:15	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5295	05/01/2024 02:00	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB5382	07/01/2024 18:32	Ruta 021 y 322K880	DNV 3014012390	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5425	07/01/2024 22:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB5569	06/01/2024 17:04	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011574	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMB5569	06/01/2024 19:03	Ruta 023 y 149K485	DNV 3012012074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB7683	06/01/2024 15:03	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB9241	04/01/2024 20:41	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMB9660	05/01/2024 09:11	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011644	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC1696	06/01/2024 17:33	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC1796	05/01/2024 07:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC2207	06/01/2024 09:47	Ruta 003 y 476K980	DNV 3010011685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3015	06/01/2024 07:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3162	04/01/2024 13:41	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011855	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

KMC3956	07/01/2024 09:09	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011732	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC3956	07/01/2024 09:07	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3010011731	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4130	06/01/2024 09:55	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011545	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC4318	03/01/2024 18:48	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4735	05/01/2024 13:50	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4865	05/01/2024 13:13	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC4980	06/01/2024 14:04	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5528	06/01/2024 06:43	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5764	05/01/2024 12:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011620	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC5764	05/01/2024 18:13	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011503	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC6295	05/01/2024 14:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011488	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC6467	07/01/2024 12:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC6955	03/01/2024 19:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7030	05/01/2024 14:33	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KMC7434	06/01/2024 12:21	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011554	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KMC7956	06/01/2024 23:16	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KNG887	05/01/2024 14:05	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011647	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KNH5109	06/01/2024 11:55	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011650	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KPA1462	07/01/2024 02:57	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004506	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KPA1718	04/01/2024 13:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011854	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
KPA1859	07/01/2024 06:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA2018	06/01/2024 13:21	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012398	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
KRA2070	07/01/2024 02:38	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KRA2164	07/01/2024 12:39	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011771	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KTX6004	04/01/2024 16:40	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KVS1178	05/01/2024 20:43	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011648	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA0928	07/01/2024 01:07	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012293	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA0928	07/01/2024 01:22	Ruta 011 y 014K621	DNV 3012012127	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	02/01/2024 23:25	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701069	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	05/01/2024 01:11	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701244	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	05/01/2024 16:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701296	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	04/01/2024 17:42	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701214	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 13:27	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011655	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2534	05/01/2024 01:10	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014011801	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 14:26	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014012404	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	05/01/2024 02:04	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701336	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2534	05/01/2024 23:07	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA2534	06/01/2024 03:10	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011716	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 14:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011696	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 02:48	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014012262	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 02:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011761	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 03:48	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004540	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 14:38	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011713	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	06/01/2024 02:44	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011691	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA2534	04/01/2024 18:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701178	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA3315	06/01/2024 09:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012306	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA3943	06/01/2024 07:52	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA5926	04/01/2024 14:54	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003489	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAA7172	04/01/2024 17:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAA7319	05/01/2024 14:37	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011489	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB3876	05/01/2024 09:40	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011538	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC2063	06/01/2024 20:47	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3012012173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC2127	04/01/2024 18:20	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011433	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC2158	06/01/2024 11:47	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC4752	04/01/2024 21:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011446	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4973	06/01/2024 12:06	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011617	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC4973	06/01/2024 11:53	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5344	06/01/2024 12:20	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014012369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC5713	07/01/2024 06:46	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014012421	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC5865	05/01/2024 18:04	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAC6257	05/01/2024 13:45	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011485	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC8882	07/01/2024 12:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAC9399	05/01/2024 07:41	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAD1249	05/01/2024 18:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012196	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAD1264	02/01/2024 21:15	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE0109	07/01/2024 09:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE1315	05/01/2024 14:05	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011646	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE2966	05/01/2024 18:56	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016011626	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAE4751	04/01/2024 11:24	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE4751	04/01/2024 11:22	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701197	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE5528	04/01/2024 18:49	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011864	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE7343	06/01/2024 07:39	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7648	07/01/2024 13:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004522	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE7821	07/01/2024 14:43	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011677	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE8605	05/01/2024 10:57	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011884	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAE8605	05/01/2024 10:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9416	04/01/2024 19:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011439	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAE9550	04/01/2024 17:56	Ruta 005 y 377K354	DNV 3010011332	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

LAE9930	06/01/2024 08:23	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011709	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0175	07/01/2024 00:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004503	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0620	07/01/2024 05:17	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF0804	04/01/2024 19:13	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAF1547	05/01/2024 22:48	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011527	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAF2417	07/01/2024 13:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004519	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAJ229	02/01/2024 21:36	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011350	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAK611	04/01/2024 17:54	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701217	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL6837	06/01/2024 08:15	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011375	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL6985	07/01/2024 11:24	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011754	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL7209	05/01/2024 18:41	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016011625	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL7280	05/01/2024 21:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011007820	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LAL7443	04/01/2024 16:55	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAL9386	07/01/2024 08:08	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014012424	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAP480	05/01/2024 07:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701253	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAT153	07/01/2024 09:00	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA5944	07/01/2024 15:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA8264	07/01/2024 09:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011747	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LBA8851	02/01/2024 23:27	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBA9212	06/01/2024 12:38	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011556	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB1024	04/01/2024 10:16	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011849	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBB1103	06/01/2024 12:00	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012012147	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2050	07/01/2024 18:38	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014012378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2101	04/01/2024 09:27	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2354	07/01/2024 22:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LBB2359	07/01/2024 19:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012126	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCA6368	06/01/2024 21:43	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016011697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA7799	06/01/2024 02:37	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012329	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB1878	05/01/2024 15:24	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3483	05/01/2024 05:05	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	07/01/2024 06:02	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB3746	06/01/2024 17:02	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3010011619	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB3746	06/01/2024 16:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012320	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB3829	06/01/2024 15:32	Ruta 007 y 079K500	DNV 3014012364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4141	05/01/2024 14:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011487	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LCB4158	07/01/2024 10:21	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012012168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4368	06/01/2024 22:11	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011589	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCB4460	07/01/2024 17:34	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014012342	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA4356	05/01/2024 18:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701304	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA7873	06/01/2024 13:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012135	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB1722	05/01/2024 19:27	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012283	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LDB4574	06/01/2024 07:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012205	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDB4688	06/01/2024 06:53	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDC961	06/01/2024 08:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011708	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LDE897	06/01/2024 18:50	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA2816	05/01/2024 13:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011484	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA3866	04/01/2024 08:28	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6332	06/01/2024 18:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6425	07/01/2024 21:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6826	06/01/2024 09:03	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012081	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LEA7020	06/01/2024 16:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA3338	05/01/2024 04:13	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LFA5012	05/01/2024 13:13	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012076	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LFA5254	05/01/2024 16:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011607	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA6239	07/01/2024 23:01	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA6261	07/01/2024 18:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA2572	06/01/2024 19:32	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011736	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA3452	06/01/2024 07:29	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012012139	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7387	07/01/2024 13:52	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA7863	07/01/2024 04:10	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA8000	06/01/2024 21:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012177	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LHA8082	04/01/2024 11:02	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHA8517	06/01/2024 04:45	Ruta 002 y 181K957	DNV 30001701401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LHD303	05/01/2024 18:25	Ruta 001 y 120K987	DNV 3014011914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3001	07/01/2024 03:52	Ruta 021 y 322K880	DNV 3014012382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LJA3042	06/01/2024 15:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LMA3364	07/01/2024 09:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004513	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LMA3365	05/01/2024 15:36	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011901	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNA2529	05/01/2024 02:53	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011806	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LNB137	06/01/2024 02:19	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011677	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
LPA1804	05/01/2024 22:47	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011598	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA0575	07/01/2024 02:39	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LSA0630	06/01/2024 03:23	Ruta 002 y 181K957	DNV 30001701400	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP2061	04/01/2024 13:22	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701200	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP5093	06/01/2024 09:22	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTP6829	04/01/2024 19:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTU1261	06/01/2024 18:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011582	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LTU1271	06/01/2024 22:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAA1656	03/01/2024 13:07	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003439	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAA1912	07/01/2024 05:57	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3010011810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA2139	04/01/2024 22:16	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011924	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA4481	06/01/2024 13:06	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA5145	05/01/2024 18:14	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701306	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAA5990	06/01/2024 01:57	Ruta 002 y 181K957	DNV 30001701399	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAA6291	05/01/2024 15:32	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011495	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB6384	05/01/2024 13:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012056	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAB6788	04/01/2024 21:46	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010011213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB8877	06/01/2024 10:37	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB8877	06/01/2024 09:20	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011781	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB9025	05/01/2024 19:25	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011919	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC3898	05/01/2024 11:39	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAC3956	06/01/2024 15:40	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011568	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAC9834	06/01/2024 08:57	Ruta 007 y 052K528	DNV 30001701411	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD2365	07/01/2024 15:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012159	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAD6494	06/01/2024 06:19	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012111	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD6783	06/01/2024 22:37	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012337	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD8846	04/01/2024 20:53	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701087	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAD9376	06/01/2024 06:02	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012079	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE1171	07/01/2024 09:31	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012297	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE1501	03/01/2024 20:12	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011830	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE2402	05/01/2024 10:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011469	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE5000	07/01/2024 11:42	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011756	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE6164	05/01/2024 17:06	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE7470	04/01/2024 10:17	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011850	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAE7986	04/01/2024 18:40	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011918	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE8837	06/01/2024 13:21	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE9156	05/01/2024 07:03	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011457	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1396	04/01/2024 21:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF1420	04/01/2024 00:53	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF3963	07/01/2024 14:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004526	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF3963	07/01/2024 14:39	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012298	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF3966	05/01/2024 06:12	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4179	07/01/2024 16:38	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014012374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4320	04/01/2024 17:34	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012004	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF4754	05/01/2024 01:54	Ruta 200 y 027K093_C	DNV 30001701335	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4899	04/01/2024 07:22	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF5637	04/01/2024 10:06	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701192	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF6336	05/01/2024 12:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011952	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF6537	05/01/2024 15:08	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011899	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAF7521	06/01/2024 09:17	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011540	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF7540	06/01/2024 08:12	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011535	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8157	07/01/2024 08:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF8424	06/01/2024 06:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011523	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF8424	06/01/2024 06:47	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011522	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAF9272	05/01/2024 23:22	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG1024	06/01/2024 16:36	Ruta 007 y 079K500	DNV 3014012365	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG3270	03/01/2024 20:07	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG3547	06/01/2024 23:09	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG3556	04/01/2024 17:59	Ruta 011 y 014K621	DNV 3013003461	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG3655	06/01/2024 19:59	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012170	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG4558	06/01/2024 18:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG5755	06/01/2024 08:37	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012080	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6492	06/01/2024 14:27	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG6871	06/01/2024 10:56	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011936	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG9007	05/01/2024 17:33	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011500	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9018	06/01/2024 15:19	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAG9197	07/01/2024 01:04	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012012118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9334	05/01/2024 08:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011463	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1109	07/01/2024 22:52	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3012012176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH1847	05/01/2024 12:51	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011481	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH2027	05/01/2024 15:27	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2323	06/01/2024 22:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2527	06/01/2024 14:41	Ruta 007 y 110K240	DNV 3014012362	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2786	07/01/2024 13:33	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014012373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2838	03/01/2024 06:42	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3216	05/01/2024 06:25	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3678	07/01/2024 16:40	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH3995	06/01/2024 13:53	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH4136	05/01/2024 08:22	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011464	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH4136	05/01/2024 08:23	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011465	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH6916	05/01/2024 18:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011504	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7089	05/01/2024 08:08	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011877	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH7125	05/01/2024 05:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011810	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH7505	06/01/2024 07:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8126	05/01/2024 05:28	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011451	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH8338	05/01/2024 16:16	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

MAH8357	05/01/2024 11:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8457	07/01/2024 04:12	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3008004576	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH8457	07/01/2024 04:14	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008004577	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH8651	06/01/2024 18:40	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH9540	05/01/2024 13:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012057	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAH9630	07/01/2024 07:33	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014012423	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI1156	06/01/2024 10:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI1501	04/01/2024 20:18	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011442	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI1733	05/01/2024 22:49	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011631	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI2142	05/01/2024 17:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI3101	07/01/2024 15:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011790	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI4207	09/01/2024 13:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012012178	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI4207	09/01/2024 09:20	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012012177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5114	07/01/2024 10:51	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012012169	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI5129	06/01/2024 14:37	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012319	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI5590	05/01/2024 17:12	Ruta 008 y 288K645	DNV 3011007817	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6042	07/01/2024 12:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6237	05/01/2024 11:35	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701263	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI6237	05/01/2024 10:54	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011883	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAI7119	04/01/2024 19:19	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010011211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI7356	04/01/2024 22:13	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012011838	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI7820	07/01/2024 17:11	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012125	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAI7855	07/01/2024 12:09	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012121	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI8139	05/01/2024 18:09	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAI9854	06/01/2024 14:30	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011712	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ1608	04/01/2024 20:40	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3010011212	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2426	04/01/2024 10:00	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ2445	07/01/2024 17:02	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004531	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3397	07/01/2024 13:54	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ3797	05/01/2024 15:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4216	06/01/2024 02:36	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4292	08/01/2024 16:34	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3012012186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4390	04/01/2024 19:48	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011440	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ4742	07/01/2024 18:09	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014012377	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4853	06/01/2024 15:00	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ4853	06/01/2024 11:19	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012084	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5148	06/01/2024 14:47	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012012	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5261	07/01/2024 12:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5309	06/01/2024 13:39	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011559	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ5455	05/01/2024 18:26	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011007818	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5742	05/01/2024 21:46	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011514	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ5908	06/01/2024 07:18	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012097	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ6147	07/01/2024 17:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6173	06/01/2024 08:38	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004565	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ6173	06/01/2024 08:16	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7086	05/01/2024 12:29	Ruta 102 y 045K900	DNV 3011007815	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7536	04/01/2024 12:32	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7536	03/01/2024 16:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012011799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ7637	05/01/2024 12:13	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012011945	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ7781	05/01/2024 10:28	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011468	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8411	05/01/2024 14:13	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8411	07/01/2024 11:41	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016011636	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ8488	05/01/2024 03:52	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014011809	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8861	05/01/2024 20:18	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011509	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ8933	04/01/2024 23:57	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9061	04/01/2024 20:13	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011868	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ9077	06/01/2024 09:26	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011710	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ9155	04/01/2024 07:10	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011839	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAJ9891	05/01/2024 08:18	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011462	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAJ9973	06/01/2024 19:39	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1214	07/01/2024 00:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012012116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1351	05/01/2024 15:42	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011498	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	03/01/2024 14:46	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011280	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2019	07/01/2024 06:00	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011811	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	07/01/2024 05:08	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2019	07/01/2024 06:19	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011628	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2216	05/01/2024 21:33	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2303	07/01/2024 08:58	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2375	07/01/2024 08:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011745	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2375	03/01/2024 13:50	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012011784	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2375	07/01/2024 08:32	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011815	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2375	07/01/2024 08:17	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014012425	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK2861	05/01/2024 13:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701371	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK2861	05/01/2024 12:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701268	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK3288	06/01/2024 22:44	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3327	06/01/2024 10:38	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3011007823	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3327	06/01/2024 18:13	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3011007825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3354	05/01/2024 12:22	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011885	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

MAK3354	05/01/2024 12:39	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011886	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK3430	06/01/2024 04:47	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK3646	07/01/2024 08:26	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3013003570	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK3858	04/01/2024 21:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012020	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK4324	04/01/2024 17:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012007	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4625	06/01/2024 12:46	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012012145	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4627	05/01/2024 19:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3011007819	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK4833	06/01/2024 07:46	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011652	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAK4833	06/01/2024 08:03	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004563	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MAL3199	06/01/2024 13:53	Ruta 081 y 009K815	DNV 3012012071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3535	08/01/2024 17:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012012130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAL3535	07/01/2024 12:07	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016011637	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAL3535	07/01/2024 12:19	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014012412	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBG081	05/01/2024 23:56	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011983	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBG832	07/01/2024 16:00	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBT843	07/01/2024 07:13	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3010011730	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBU046	06/01/2024 09:40	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBY711	01/01/2024 14:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701022	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MBY711	05/01/2024 14:05	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701277	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB519	05/01/2024 18:26	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012078	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCB6367	03/01/2024 01:03	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012011787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB6367	04/01/2024 20:49	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB6367	05/01/2024 01:40	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012012129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB6367	06/01/2024 00:41	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3008004560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB6367	05/01/2024 22:18	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011595	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB6367	02/01/2024 20:57	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011348	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCB7642	05/01/2024 19:29	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011970	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC3236	04/01/2024 21:36	Ruta 007 y 077K785	DNV 3012011824	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCC3236	04/01/2024 22:15	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC4217	06/01/2024 17:52	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011578	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC4339	04/01/2024 00:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011378	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	05/01/2024 13:02	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701270	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCC5320	05/01/2024 15:18	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	05/01/2024 18:54	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701309	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	02/01/2024 22:58	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701066	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	04/01/2024 17:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	06/01/2024 19:05	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3014012415	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	04/01/2024 23:08	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701238	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC5320	06/01/2024 18:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011675	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCC5320	06/01/2024 00:31	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011749	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
MCC6428	07/01/2024 17:05	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3014012375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC7022	04/01/2024 19:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701179	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC7145	05/01/2024 12:14	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC8709	04/01/2024 19:15	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MCC9216	04/01/2024 18:35	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP2522	05/01/2024 13:57	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MTP5655	04/01/2024 21:39	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011922	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK2057	05/01/2024 19:22	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAK2057	05/01/2024 18:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012251	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAO531	05/01/2024 06:02	Ruta 014 y 138K644	DNV 3012012072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAO592	06/01/2024 18:37	Ruta 002 y 181K957	DNV 30001701403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAR0438	05/01/2024 23:34	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAS0255	06/01/2024 03:11	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011658	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0159	06/01/2024 22:38	Ruta 003 y 187K090	DNV 3010011690	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAT0937	05/01/2024 15:15	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011988	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAU3107	04/01/2024 20:03	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012015	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAV4348	06/01/2024 15:26	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011564	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NAZ8148	04/01/2024 15:59	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003495	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NBA583	04/01/2024 19:55	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012011919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCA9100	05/01/2024 08:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012039	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCA9102	05/01/2024 01:41	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011532	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1505	07/01/2024 10:05	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3016011665	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1732	06/01/2024 18:05	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCB1777	03/01/2024 20:26	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011285	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCD3639	05/01/2024 22:59	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012225	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCD3715	06/01/2024 00:03	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011656	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6165	04/01/2024 23:08	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCG6432	06/01/2024 09:28	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011931	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCH7471	05/01/2024 19:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012086	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NCH7495	06/01/2024 16:56	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7656	05/01/2024 14:44	Ruta 003 y 187K090	DNV 3012011958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7755	06/01/2024 09:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012116	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7756	05/01/2024 12:11	Ruta 005 y 186K392	DNV 3013003528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7756	05/01/2024 18:49	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCH7961	06/01/2024 09:37	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCI8338	06/01/2024 16:36	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012349	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2316	06/01/2024 13:59	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NCL2436	06/01/2024 22:33	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012018	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

NME1209	04/01/2024 18:34	Ruta 003 y 191K370	DNV 3012011916	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
NTP5040	05/01/2024 17:28	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NTP5575	06/01/2024 01:14	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011518	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA1983	06/01/2024 08:40	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA3394	05/01/2024 17:37	Ruta 007 y 094K610	DNV 3012011861	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA7319	04/01/2024 20:41	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011526	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA8677	06/01/2024 10:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012120	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAA9571	04/01/2024 10:47	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB1927	06/01/2024 11:34	Ruta 007 y 077K785	DNV 3012012142	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB1927	06/01/2024 11:32	Ruta 012 y 078K836	DNV 3010011701	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB2190	04/01/2024 18:37	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011520	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB5158	06/01/2024 16:34	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011648	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAB5159	06/01/2024 10:05	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB7838	05/01/2024 03:13	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701248	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB8067	05/01/2024 07:36	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011875	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAB9190	06/01/2024 05:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC4647	05/01/2024 17:13	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014012238	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAC4923	06/01/2024 07:57	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC5788	05/01/2024 10:25	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC6528	05/01/2024 08:42	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC7169	05/01/2024 20:46	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701316	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD4794	05/01/2024 16:41	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD7730	06/01/2024 12:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD8686	06/01/2024 22:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAD9610	05/01/2024 02:08	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011450	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE1113	04/01/2024 06:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014011833	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OAE2548	06/01/2024 18:25	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011952	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE3215	06/01/2024 12:46	Ruta 007 y 110K240	DNV 3012012146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE4810	05/01/2024 19:49	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OBE430	04/01/2024 21:03	Ruta 002 y 181K957	DNV 3012011986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBH354	04/01/2024 16:06	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003496	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OBP7695	06/01/2024 20:38	Ruta 026 y 430K679	DNV 30001701396	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBP7695	05/01/2024 21:59	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
OBP9655	06/01/2024 10:17	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014012354	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OED1146	04/01/2024 21:20	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011445	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA3979	06/01/2024 20:30	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004548	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAA7535	07/01/2024 21:49	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA7535	05/01/2024 16:06	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2042	07/01/2024 00:45	Ruta 017 y 289K350	DNV 3013003563	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2996	06/01/2024 23:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012187	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAB9736	06/01/2024 20:51	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012173	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB9973	05/01/2024 11:36	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011850	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC0268	04/01/2024 21:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012021	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PAC0993	05/01/2024 23:18	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC1278	07/01/2024 17:45	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT082	04/01/2024 20:05	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PBT2042	05/01/2024 22:00	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PSA2185	05/01/2024 18:21	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3013003488	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PVA3081	05/01/2024 21:16	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PVA3442	05/01/2024 20:20	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011591	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
PVA3442	05/01/2024 19:04	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011586	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1941	06/01/2024 08:14	Ruta 007 y 094K610	DNV 30001701409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAD1941	06/01/2024 06:54	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011651	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE1199	06/01/2024 20:12	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011737	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE4831	04/01/2024 18:16	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011432	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE4845	06/01/2024 07:44	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAE7614	05/01/2024 11:51	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011476	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE8073	05/01/2024 15:23	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012243	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAE8302	06/01/2024 10:49	Ruta 007 y 143K910	DNV 3012012140	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1577	06/01/2024 10:02	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011642	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF1704	05/01/2024 07:15	Ruta 011 y 139K390	DNV 3010011458	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QAF5483	05/01/2024 06:17	Ruta 007 y 111K100	DNV 3012011844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAT1014	07/01/2024 05:06	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3010011809	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
QBI4663	05/01/2024 21:31	Ruta 005 y 248K000	DNV 3014012227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ2912	05/01/2024 12:50	Ruta 003 y 432K005	DNV 3012011951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBJ3928	06/01/2024 14:37	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011733	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QBK2031	06/01/2024 07:28	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012203	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA8513	04/01/2024 15:37	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAA8513	05/01/2024 14:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011596	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8513	05/01/2024 14:15	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011892	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8513	05/01/2024 16:16	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012192	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8513	01/01/2024 10:17	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701015	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8513	04/01/2024 15:35	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701206	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAA8513	05/01/2024 16:10	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011907	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAC4110	06/01/2024 09:14	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012210	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC5796	04/01/2024 21:29	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014011793	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAC6772	05/01/2024 10:38	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003521	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD1347	05/01/2024 18:25	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012233	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

RAD1836	06/01/2024 09:45	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD3750	06/01/2024 19:15	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012012137	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD3750	06/01/2024 23:01	Ruta 005 y 393K020	DNV 3012012138	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAD6262	06/01/2024 15:06	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012352	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD8201	03/01/2024 18:10	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011283	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAD8856	06/01/2024 18:43	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012012135	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAD9305	06/01/2024 16:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012148	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE1217	06/01/2024 18:55	Ruta 005 y 393K605	DNV 3012012136	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2139	07/01/2024 00:48	Ruta 011 y 139K390	DNV 3012012117	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2326	05/01/2024 13:39	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011594	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2326	05/01/2024 14:03	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012190	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2326	05/01/2024 13:29	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011890	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	06/01/2024 00:15	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2330	05/01/2024 23:11	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011924	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	05/01/2024 23:34	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011981	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	05/01/2024 23:25	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012290	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	05/01/2024 23:29	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011927	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE2330	02/01/2024 17:07	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701054	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2336	05/01/2024 15:47	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011573	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2338	06/01/2024 14:50	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014012406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2338	06/01/2024 14:43	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3524	05/01/2024 14:51	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE3527	05/01/2024 06:27	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003510	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE4679	06/01/2024 01:22	Ruta 003 y 191K370	DNV 3010011657	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE4907	05/01/2024 11:16	Ruta 005 y 393K020	DNV 3013003523	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE5349	06/01/2024 09:08	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003542	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE6034	04/01/2024 22:28	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014011792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE6601	05/01/2024 05:58	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE7788	05/01/2024 13:24	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAE8396	05/01/2024 18:39	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012232	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8855	06/01/2024 14:10	Ruta 008 y 288K645	DNV 3014012371	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RAO7771	06/01/2024 09:36	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012211	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA7685	05/01/2024 14:54	Ruta 007 y 079K500	DNV 3012011856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RBA9359	06/01/2024 10:55	Ruta 005 y 248K000	DNV 3014012216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RDA1354	06/01/2024 17:07	Ruta 005 y 186K392	DNV 3010011735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RDA1543	06/01/2024 07:38	Ruta 003 y 432K005	DNV 3014012259	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
REB1477	05/01/2024 13:27	Ruta 005 y 393K020	DNV 3014012250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RFA2169	05/01/2024 17:04	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012240	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
RME1297	06/01/2024 12:20	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAA2370	06/01/2024 14:58	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008004537	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAB1051	04/01/2024 18:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012010	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB3489	05/01/2024 22:38	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011597	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAB3489	06/01/2024 02:49	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011760	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAB3489	06/01/2024 02:48	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014012260	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAC9266	05/01/2024 11:00	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011471	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAD2633	06/01/2024 12:15	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011609	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAD2839	05/01/2024 08:12	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE4138	04/01/2024 23:53	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3010011373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAE5177	04/01/2024 21:43	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011529	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAE5177	04/01/2024 21:27	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011528	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAF2522	05/01/2024 08:52	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011536	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF2522	06/01/2024 14:54	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012333	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAF6381	06/01/2024 19:37	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012012001	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG7235	07/01/2024 03:06	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012296	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG7544	06/01/2024 20:01	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAG9352	05/01/2024 02:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012030	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH2514	04/01/2024 08:48	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH6808	05/01/2024 17:55	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8857	04/01/2024 10:04	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701191	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAH9922	05/01/2024 09:32	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI3231	03/01/2024 01:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701072	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI3231	04/01/2024 17:24	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701213	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAI5183	06/01/2024 18:40	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAJ1327	06/01/2024 17:04	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012108	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAK1684	01/01/2024 20:00	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701028	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAK1684	05/01/2024 15:40	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701293	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAK1684	05/01/2024 15:06	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701288	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAN2370	05/01/2024 00:47	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001701241	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAN2974	06/01/2024 00:28	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008004557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAN6970	06/01/2024 15:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3012012163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAO4015	07/01/2024 16:22	Ruta 021 y 322K880	DNV 3014012388	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAP9180	05/01/2024 13:33	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701273	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAP9180	04/01/2024 11:33	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014011837	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ2586	07/01/2024 09:52	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012012167	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ2586	07/01/2024 09:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012154	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ2586	07/01/2024 08:43	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012153	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ7324	06/01/2024 22:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012183	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAQ7350	05/01/2024 15:39	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011497	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SAQ8768	05/01/2024 03:20	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3014011807	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ9112	06/01/2024 02:21	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004539	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAQ9663	05/01/2024 08:07	Ruta 005 y 377K354	DNV 3013003514	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAT2585	07/01/2024 13:55	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011780	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2790	04/01/2024 20:07	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2881	06/01/2024 18:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2926	04/01/2024 08:04	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU2598	05/01/2024 21:33	Ruta 102 y 036K750_D	DNV 30001701320	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU5037	06/01/2024 01:03	Ruta 021 y 322K880	DNV 3010011649	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAU5417	01/01/2024 17:07	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701026	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV5508	04/01/2024 17:49	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701216	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAV5508	04/01/2024 17:47	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAW7428	06/01/2024 13:28	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX2255	07/01/2024 08:01	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004510	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX6809	04/01/2024 13:58	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAX9616	04/01/2024 19:25	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701086	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY3974	05/01/2024 23:48	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701330	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY5157	05/01/2024 19:39	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011587	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAY5363	06/01/2024 11:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012127	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY5593	05/01/2024 10:57	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012046	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ3703	05/01/2024 00:59	Ruta 005 y 385K972	DNV 3013003502	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAZ6501	07/01/2024 03:45	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3010011806	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6895	06/01/2024 19:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SAZ6895	06/01/2024 13:45	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004543	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA2337	07/01/2024 00:18	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012420	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA3159	05/01/2024 05:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701251	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA3159	04/01/2024 22:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701234	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA3159	05/01/2024 22:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701323	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA3159	06/01/2024 21:48	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA3797	05/01/2024 17:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012073	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA4397	06/01/2024 12:53	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011645	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBA6615	06/01/2024 07:10	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011528	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBA9634	05/01/2024 13:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012058	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB7697	05/01/2024 00:55	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 30001701331	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBB8747	01/01/2024 12:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701020	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBB9738	06/01/2024 13:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012134	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC3293	05/01/2024 16:18	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012068	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBC4630	05/01/2024 14:21	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3014012246	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBC4630	04/01/2024 15:27	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003492	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBC5697	06/01/2024 11:22	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011605	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBC6146	06/01/2024 02:59	Ruta 200 y 021K826_C	DNV 3013003555	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD1762	04/01/2024 21:16	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003501	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD3514	05/01/2024 18:37	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012084	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBD4043	07/01/2024 13:26	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011670	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD7229	07/01/2024 00:08	Ruta 011 y 038K923	DNV 3012012115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE1609	06/01/2024 16:33	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE9742	06/01/2024 09:15	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE9742	06/01/2024 18:28	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016011672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF2170	06/01/2024 09:43	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBF6853	05/01/2024 22:36	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011515	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG5175	05/01/2024 17:10	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014012239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBG6894	06/01/2024 08:48	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH0258	05/01/2024 12:47	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011480	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH1918	05/01/2024 19:47	Ruta 008 y 391K991	DNV 3016011588	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH2142	07/01/2024 12:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH2981	02/01/2024 22:28	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011351	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH4659	05/01/2024 14:45	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH6000	06/01/2024 15:47	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014012253	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH6000	06/01/2024 15:25	Ruta 003 y 626K411	DNV 3014012252	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH6158	06/01/2024 20:10	Ruta 008 y 391K991	DNV 3013003552	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBH7377	05/01/2024 14:54	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 30001701379	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI1184	03/01/2024 00:13	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3012011786	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBI2943	04/01/2024 21:51	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI4895	05/01/2024 18:11	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701305	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI6443	05/01/2024 05:35	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBI7519	06/01/2024 00:23	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ2307	07/01/2024 11:34	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012155	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ6421	06/01/2024 17:15	Ruta 102 y 045K900	DNV 3014012261	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ6663	06/01/2024 01:48	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7261	07/01/2024 06:35	Ruta 000 y 003K750_D	DNV 3008004581	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7261	07/01/2024 06:35	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3010011729	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ7261	07/01/2024 02:44	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3008004575	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7523	05/01/2024 10:13	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011625	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ7624	07/01/2024 05:49	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3010011813	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBJ9628	05/01/2024 13:01	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3013003481	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ9810	05/01/2024 22:39	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012289	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBJ9810	05/01/2024 22:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK1279	06/01/2024 08:01	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012100	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SBK1723	06/01/2024 06:56	Ruta 002 y 181K957	DNV 30001701402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK3836	06/01/2024 14:45	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011943	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK4728	07/01/2024 14:59	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010011788	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK5401	05/01/2024 15:46	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK6829	06/01/2024 22:14	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011702	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK7940	06/01/2024 18:18	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011580	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBK8159	04/01/2024 17:36	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011428	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK9298	04/01/2024 15:53	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003494	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL1491	06/01/2024 06:30	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3008004541	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL1491	06/01/2024 06:15	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011717	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL2742	06/01/2024 06:46	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011653	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL5888	07/01/2024 12:16	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011766	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL5888	07/01/2024 18:32	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012409	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL6493	06/01/2024 07:54	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010011612	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL7735	05/01/2024 23:24	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	04/01/2024 20:00	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701225	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBL9517	06/01/2024 18:24	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011621	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	04/01/2024 23:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701239	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	05/01/2024 22:42	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701326	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	02/01/2024 20:03	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701063	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	04/01/2024 23:59	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	05/01/2024 19:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701311	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBL9517	05/01/2024 19:15	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701313	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM2110	04/01/2024 15:53	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003493	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM4447	07/01/2024 16:25	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3010011794	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5063	07/01/2024 14:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011785	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBM5063	07/01/2024 14:23	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010011783	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM5150	07/01/2024 03:21	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011801	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBM5177	05/01/2024 17:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM6751	05/01/2024 10:35	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011539	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM6930	07/01/2024 18:02	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016011686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM8137	04/01/2024 19:27	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBM9503	05/01/2024 14:03	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 30001701377	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBM9700	03/01/2024 18:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011826	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN1765	06/01/2024 19:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012169	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBN3743	05/01/2024 06:00	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011452	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN4186	05/01/2024 18:02	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011629	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN4311	05/01/2024 11:54	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011545	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN5332	03/01/2024 08:23	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO1764	05/01/2024 14:08	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701279	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO1764	05/01/2024 14:25	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO3083	06/01/2024 10:27	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO6168	05/01/2024 03:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701249	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO7516	05/01/2024 10:55	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011470	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBO8051	05/01/2024 16:58	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP3587	05/01/2024 13:04	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP8631	05/01/2024 14:19	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012059	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ4768	05/01/2024 20:11	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012090	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ7075	06/01/2024 22:20	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011689	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBQ7075	05/01/2024 19:45	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBQ8857	03/01/2024 11:31	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011197	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR3607	05/01/2024 16:42	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011577	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR5367	07/01/2024 00:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012392	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR8005	04/01/2024 17:02	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9163	06/01/2024 10:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9200	06/01/2024 00:04	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011746	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBR9200	04/01/2024 18:53	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701221	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR9200	04/01/2024 23:08	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701237	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS1332	07/01/2024 15:21	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011789	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS1650	07/01/2024 12:55	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011669	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS2296	06/01/2024 05:56	Ruta 007 y 001K136	DNV 30001701404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS2556	05/01/2024 16:38	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012070	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS5198	05/01/2024 17:13	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012072	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBS6853	07/01/2024 17:50	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 3010011795	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7284	05/01/2024 06:48	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011874	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7284	06/01/2024 15:58	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012013	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS9033	05/01/2024 12:00	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 30001701368	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBS9049	06/01/2024 12:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012012113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS9389	06/01/2024 13:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT1203	03/01/2024 08:40	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3543	06/01/2024 06:10	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011764	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT3543	05/01/2024 06:07	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3016011459	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT3818	06/01/2024 09:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012117	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBT4352	04/01/2024 18:37	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003465	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT4971	05/01/2024 12:20	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT5085	03/01/2024 16:03	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003441	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT8570	07/01/2024 18:05	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016011687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU4959	07/01/2024 05:33	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBU5347	05/01/2024 09:59	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU6846	05/01/2024 19:17	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012282	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU7009	03/01/2024 19:03	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011829	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBU7205	06/01/2024 16:58	Ruta 011 y 096K586	DNV 3010011572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV1212	05/01/2024 21:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012096	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV1305	06/01/2024 05:30	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010011610	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2182	05/01/2024 22:34	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012102	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2205	03/01/2024 11:34	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3008004471	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV2205	06/01/2024 02:58	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3016011633	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2427	07/01/2024 03:17	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3013003559	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV3371	06/01/2024 13:03	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3014012355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV4145	07/01/2024 07:46	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011742	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV4361	04/01/2024 15:53	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701208	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV4813	01/01/2024 22:42	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV7172	06/01/2024 13:41	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012401	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV9270	07/01/2024 20:24	Ruta 011 y 039K646	DNV 3014012302	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV9270	07/01/2024 20:25	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004533	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBV9270	07/01/2024 14:36	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW2738	06/01/2024 16:51	Ruta 008 y 288K645	DNV 3013003548	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3101	05/01/2024 23:26	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701329	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3241	06/01/2024 21:20	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016011696	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW3264	04/01/2024 15:57	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701209	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3264	04/01/2024 10:35	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701195	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3316	05/01/2024 08:35	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701358	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW3441	05/01/2024 11:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW6990	05/01/2024 09:18	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW8082	06/01/2024 11:21	Ruta 030 y 128K280	DNV 3012012056	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBW9620	06/01/2024 08:17	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3016011635	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1226	04/01/2024 21:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701181	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1226	04/01/2024 20:51	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003500	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1226	04/01/2024 21:16	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701184	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1226	04/01/2024 21:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX1226	04/01/2024 10:12	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701194	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1237	04/01/2024 21:06	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701182	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX1237	04/01/2024 21:23	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701228	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX3813	05/01/2024 11:00	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701256	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX3870	06/01/2024 13:29	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011941	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SBX4074	04/01/2024 20:34	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX4074	05/01/2024 20:41	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011593	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX6518	05/01/2024 21:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012098	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBX7163	05/01/2024 12:20	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3497	06/01/2024 15:16	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3012012164	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3557	04/01/2024 18:54	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012011	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBY3743	05/01/2024 22:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ2624	07/01/2024 14:26	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ6432	06/01/2024 01:45	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3013003553	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ6799	06/01/2024 12:12	Ruta 008 y 288K645	DNV 3012012148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ7321	06/01/2024 18:02	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011661	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ8637	06/01/2024 12:52	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011668	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ9040	05/01/2024 14:43	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3010011627	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA1402	06/01/2024 15:22	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA2304	07/01/2024 16:41	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014012407	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCA4384	07/01/2024 16:04	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3014012341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA4384	06/01/2024 15:24	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3010011640	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA4384	06/01/2024 15:30	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA4542	05/01/2024 02:45	Ruta 015 y 027K482	DNV 3012011994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCA5512	06/01/2024 19:53	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012168	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB5700	07/01/2024 15:14	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCB7162	04/01/2024 07:45	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011383	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD4852	05/01/2024 21:54	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012287	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCD5272	05/01/2024 13:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011623	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCD5352	06/01/2024 09:34	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010011613	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE2382	05/01/2024 11:19	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701257	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE5254	03/01/2024 09:52	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011293	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE5662	06/01/2024 13:56	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011657	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE7718	06/01/2024 18:36	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012321	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCE8466	06/01/2024 23:54	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCE9378	07/01/2024 15:39	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012160	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF1708	05/01/2024 17:09	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011609	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF1708	06/01/2024 10:26	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012307	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF2409	06/01/2024 11:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF2462	06/01/2024 10:06	Ruta 008 y 401K886	DNV 3016011603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF2672	06/01/2024 13:47	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011656	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF4658	06/01/2024 16:15	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011818	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF4658	06/01/2024 18:21	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014012274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF5604	05/01/2024 19:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF6986	07/01/2024 14:41	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 3010011786	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF6986	07/01/2024 14:45	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010011787	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SCF7987	06/01/2024 10:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011932	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF8489	06/01/2024 14:02	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011561	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCF8755	05/01/2024 15:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012065	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF9965	07/01/2024 12:41	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014012339	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG1675	07/01/2024 15:59	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG3249	01/01/2024 17:04	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011648	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCG5210	01/01/2024 11:41	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701018	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCG9298	06/01/2024 16:08	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011721	Exceso de velocidad de entre 21k m/h y 30km/h	8
SCG9366	07/01/2024 07:11	Ruta 015 y 027K482	DNV 3013003560	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCH1297	06/01/2024 06:02	Ruta 007 y 052K528	DNV 30001701405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH2027	01/01/2024 12:34	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011645	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCH4686	05/01/2024 13:12	Ruta 200y 035K369_D	DNV 30001701373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH5240	05/01/2024 06:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7102	01/01/2024 14:40	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701021	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7805	06/01/2024 12:39	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCH7999	06/01/2024 12:08	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI3062	06/01/2024 13:55	Ruta 000 y 002K210_D	DNV 3010011639	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI6146	05/01/2024 17:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012078	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCI7888	04/01/2024 17:52	Ruta 005 y 393K605	DNV 3016011458	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9188	05/01/2024 20:11	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI9851	06/01/2024 07:21	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012113	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ2577	01/01/2024 16:24	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701024	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ2579	04/01/2024 13:51	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3008004499	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ3726	06/01/2024 14:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011658	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ4300	05/01/2024 10:25	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3013003479	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCJ6922	05/01/2024 01:00	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012029	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCJ8195	02/01/2024 05:32	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011652	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCK1453	07/01/2024 14:07	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011782	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3275	06/01/2024 15:47	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3013003564	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK6519	05/01/2024 10:01	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 30001701361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK7636	06/01/2024 11:26	Ruta 001 y 174K210	DNV 3010011614	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9167	05/01/2024 09:30	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK9955	04/01/2024 16:28	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011859	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL3071	07/01/2024 09:42	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3012012166	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL6901	06/01/2024 01:44	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012105	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL7659	06/01/2024 18:46	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL7819	05/01/2024 08:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012038	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL7981	05/01/2024 21:59	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCL8336	06/01/2024 13:45	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012141	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCL8348	06/01/2024 18:30	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012160	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1028	06/01/2024 10:16	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012082	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1028	06/01/2024 08:50	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011538	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1170	04/01/2024 21:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1426	05/01/2024 17:01	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM5934	05/01/2024 19:11	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012281	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCM6498	06/01/2024 18:35	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3012012132	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCM7069	06/01/2024 15:39	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011660	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM7666	05/01/2024 12:45	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011591	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN1896	07/01/2024 10:31	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011667	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN1913	02/01/2024 17:45	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011671	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCN2994	05/01/2024 18:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012082	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN3222	06/01/2024 17:53	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012012016	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN6278	03/01/2024 12:55	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011204	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN7949	03/01/2024 18:27	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011762	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8168	06/01/2024 21:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012180	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN8655	04/01/2024 13:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701203	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN8655	04/01/2024 13:59	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701204	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCN9585	06/01/2024 22:08	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012181	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO1446	06/01/2024 16:32	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012151	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO1583	04/01/2024 18:48	Ruta 102 y 045K900	DNV 3007000025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2053	07/01/2024 02:48	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012381	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2952	07/01/2024 23:06	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3014012345	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO3534	05/01/2024 11:36	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701264	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4328	05/01/2024 07:49	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011876	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO4328	05/01/2024 14:34	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4328	05/01/2024 14:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012191	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4476	05/01/2024 07:38	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701254	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO4557	06/01/2024 16:30	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012348	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO4557	06/01/2024 16:25	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012358	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO5576	05/01/2024 00:22	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012028	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO6487	02/01/2024 11:59	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011661	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO7704	06/01/2024 18:08	Ruta 026 y 001K976	DNV 30001701395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO7708	06/01/2024 05:37	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012110	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO7744	06/01/2024 12:49	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO8562	06/01/2024 09:40	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011663	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8562	06/01/2024 10:07	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011934	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8562	05/01/2024 20:35	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011975	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCO8926	06/01/2024 14:14	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012144	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCO9017	01/01/2024 17:13	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011649	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCP2872	01/01/2024 17:56	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701027	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP3698	06/01/2024 12:19	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004552	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP6534	04/01/2024 23:22	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3016011433	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCP8524	05/01/2024 07:52	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP8560	06/01/2024 11:50	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCP9254	06/01/2024 10:21	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012316	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ2493	05/01/2024 19:08	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012280	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ2772	05/01/2024 12:58	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011482	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ3739	04/01/2024 17:17	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701176	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ5959	05/01/2024 01:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701243	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCQ6458	06/01/2024 13:49	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012012114	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ7075	04/01/2024 18:07	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 3010011372	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ8135	07/01/2024 21:16	Ruta 015 y 027K482	DNV 3014012391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCQ8638	02/01/2024 10:34	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	04/01/2024 13:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014011835	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	03/01/2024 20:34	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011310	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 19:29	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014012284	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	05/01/2024 17:39	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012195	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 19:40	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011972	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 19:33	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011920	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 18:03	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011630	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1546	05/01/2024 19:17	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011918	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 17:27	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011909	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 17:33	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011910	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 17:19	Ruta 001 y 061K336_D	DNV 3014011908	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 13:01	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011592	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 13:04	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011887	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 13:09	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011953	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	05/01/2024 17:50	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011911	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1546	04/01/2024 21:27	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701229	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	06/01/2024 10:03	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011933	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	06/01/2024 12:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011938	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	06/01/2024 12:10	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011637	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	05/01/2024 14:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011602	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR1548	05/01/2024 14:47	Ruta 001 y 061K178_C	DNV 3014011896	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR1548	05/01/2024 14:32	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011894	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCR4124	05/01/2024 18:46	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011917	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4124	05/01/2024 18:33	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3016011624	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4809	04/01/2024 08:45	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5273	01/01/2024 16:39	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR5966	06/01/2024 14:04	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014012402	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR7635	03/01/2024 11:57	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011199	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCR7860	06/01/2024 09:49	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011641	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR9703	05/01/2024 10:31	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012045	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4649	02/01/2024 09:48	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701041	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS4813	04/01/2024 18:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012012	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS6720	06/01/2024 13:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012138	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCS6809	05/01/2024 13:27	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3013003534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS7045	07/01/2024 08:16	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3013003569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT1047	06/01/2024 21:05	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012174	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT1930	05/01/2024 15:12	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT2684	05/01/2024 14:12	Ruta 001 R y 101K738	DNV 3012012077	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT3072	05/01/2024 15:04	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012092	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT4497	05/01/2024 15:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012066	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT5634	06/01/2024 11:03	Ruta 005 y 377K354	DNV 3014012217	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCT5634	06/01/2024 11:08	Ruta 005 y 385K972	DNV 3014012218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT5672	04/01/2024 18:18	Ruta 000 y 005K100_D	DNV 3010011186	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6633	06/01/2024 18:54	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT8162	05/01/2024 13:08	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9060	06/01/2024 10:52	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3008004566	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9485	06/01/2024 08:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1210	06/01/2024 22:55	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012185	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU1386	05/01/2024 17:28	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012076	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3326	06/01/2024 09:56	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3010011664	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU3326	05/01/2024 14:48	Ruta 011 y 138K372	DNV 3010011490	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU5246	07/01/2024 07:33	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3013003567	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU6477	02/01/2024 09:32	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7262	07/01/2024 13:08	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011776	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU7721	04/01/2024 20:21	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701226	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8043	06/01/2024 20:15	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011725	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8248	06/01/2024 01:19	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8719	05/01/2024 08:32	Ruta 000 y 001K530_C	DNV 3013003475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8844	07/01/2024 12:01	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012156	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9281	06/01/2024 19:25	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9366	07/01/2024 14:38	Ruta 011 y 038K923	DNV 3008004525	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9457	08/01/2024 08:35	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016011638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU9691	06/01/2024 14:47	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011720	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SCV2897	04/01/2024 23:27	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012027	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCV7602	05/01/2024 07:37	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 3016011460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV7822	06/01/2024 11:00	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012125	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8798	06/01/2024 19:40	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012165	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV8804	07/01/2024 23:54	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV9763	07/01/2024 15:10	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3014012340	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW1358	05/01/2024 14:42	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012061	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW2294	05/01/2024 06:05	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2463	05/01/2024 20:46	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW2816	06/01/2024 02:35	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 3010011759	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW5974	05/01/2024 09:31	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW6743	04/01/2024 20:42	Ruta 003 y 071K785_D	DNV 3012011920	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW7312	04/01/2024 20:47	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012017	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW7342	06/01/2024 17:24	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012154	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCW7459	07/01/2024 10:11	Ruta 011 y 039K646	DNV 3012012175	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1023	05/01/2024 20:55	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX1224	05/01/2024 15:08	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012093	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2492	06/01/2024 02:55	Ruta 009 y 338K106	DNV 3014012107	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2760	04/01/2024 23:08	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3273	05/01/2024 13:28	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 30001701374	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4046	06/01/2024 11:08	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3012012128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX4385	06/01/2024 10:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012119	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX7232	07/01/2024 14:28	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8021	05/01/2024 23:58	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701389	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8083	06/01/2024 16:21	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012311	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCX8473	06/01/2024 14:44	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011659	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8686	05/01/2024 11:59	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3013003527	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX8966	03/01/2024 10:09	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011196	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY2091	05/01/2024 14:26	Ruta 008 y 391K991	DNV 3011007816	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY2974	05/01/2024 18:04	Ruta 102 y 045K900	DNV 30001701303	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY3126	02/01/2024 20:52	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3702	05/01/2024 07:38	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4242	05/01/2024 06:13	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4242	05/01/2024 07:38	Ruta 011 y 014K621	DNV 3010011460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5706	06/01/2024 16:43	Ruta 007 y 052K528	DNV 3014012366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY5745	05/01/2024 18:17	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012079	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY8661	05/01/2024 02:56	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 30001701339	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY8661	05/01/2024 03:00	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701340	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY8661	05/01/2024 03:05	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 30001701342	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCY8933	02/01/2024 08:44	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011653	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ1170	06/01/2024 12:29	Ruta 017 y 289K350	DNV 3012012103	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3657	05/01/2024 14:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3010011601	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4635	06/01/2024 12:30	Ruta 005 y 037K480_C	DNV 3016011644	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ4870	03/01/2024 14:46	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011408	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5808	04/01/2024 21:35	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ5810	06/01/2024 07:15	Ruta 007 y 111K100	DNV 30001701407	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ6749	01/01/2024 12:48	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011647	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ7403	04/01/2024 17:15	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001701078	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ7787	06/01/2024 10:34	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011549	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ8782	06/01/2024 18:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ9531	06/01/2024 15:58	Ruta 003 y 092K275	DNV 3010011681	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ9681	01/01/2024 12:43	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011646	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SCZ9957	06/01/2024 16:47	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012314	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA2009	04/01/2024 17:53	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011519	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA3611	05/01/2024 21:29	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701387	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4331	07/01/2024 08:39	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 3013003572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA4930	05/01/2024 11:49	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701267	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5111	06/01/2024 12:13	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3008004551	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDA5640	07/01/2024 11:56	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011758	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA5925	06/01/2024 03:01	Ruta 200 y 022K079_D	DNV 3013003558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6341	05/01/2024 08:59	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6621	05/01/2024 21:10	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012095	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7355	05/01/2024 15:48	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701295	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7608	05/01/2024 00:22	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011870	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7803	06/01/2024 11:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012128	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7866	05/01/2024 13:51	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 30001701376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA7956	04/01/2024 17:42	Ruta 102 y 031K618_D	DNV 30001701177	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8411	05/01/2024 05:58	Ruta 007 y 204K320	DNV 3012011843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8507	07/01/2024 18:06	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8853	05/01/2024 16:35	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012069	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9967	04/01/2024 07:59	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011842	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB1605	01/01/2024 09:54	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB2007	05/01/2024 12:42	Ruta 005 y 393K605	DNV 3013003530	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB2891	05/01/2024 11:07	Ruta 011 y 086K573	DNV 3010011472	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3024	05/01/2024 09:31	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012040	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3260	05/01/2024 17:09	Ruta 200 y 027K442_D	DNV 30001701383	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB3296	05/01/2024 15:16	Ruta 007 y 052K528	DNV 3012011857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4685	05/01/2024 09:48	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012043	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SDB4880	05/01/2024 09:47	Ruta 009 y 209K409	DNV 3014012042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5636	06/01/2024 17:01	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012153	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB5741	04/01/2024 08:13	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3014011843	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6241	07/01/2024 15:15	Ruta 011 y 086K573	DNV 3012012123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6486	05/01/2024 08:44	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB6827	03/01/2024 15:04	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012011797	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7070	06/01/2024 09:37	Ruta 005 y 186K392	DNV 3014012214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7390	06/01/2024 16:49	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7532	07/01/2024 15:45	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011792	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB7964	04/01/2024 09:24	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011386	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9882	07/01/2024 14:32	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016011674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9882	04/01/2024 23:18	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3013003472	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDB9947	06/01/2024 14:39	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011616	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC1079	04/01/2024 16:58	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014011999	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC2372	08/01/2024 09:44	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3016011639	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC2596	05/01/2024 19:52	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3040	06/01/2024 11:11	Ruta 102 y 045K900	DNV 3012012112	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3179	05/01/2024 20:04	Ruta 003 y 092K275	DNV 3012011974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC3698	05/01/2024 06:33	Ruta 030 y 130K890	DNV 3012012031	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC4350	04/01/2024 17:28	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014011862	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDC5345	06/01/2024 23:55	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012189	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5543	07/01/2024 10:34	Ruta 017 y 289K350	DNV 3014012383	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5564	04/01/2024 19:22	Ruta 102 y 031K517_C	DNV 30001701088	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDC5795	03/01/2024 00:36	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3010011193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5955	05/01/2024 08:10	Ruta 003 y 071K150_C	DNV 3012011939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI3895	07/01/2024 18:01	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016011685	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDI4387	06/01/2024 16:59	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011573	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SDI5046	05/01/2024 14:07	Ruta 008 y 288K645	DNV 3016011560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SEQ997	06/01/2024 09:41	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3014012395	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFD961	05/01/2024 18:20	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFK580	05/01/2024 14:09	Ruta 101 y 025K541_D	DNV 3013003486	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFW101	04/01/2024 17:06	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3016011512	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGH651	06/01/2024 13:16	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011638	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGV723	06/01/2024 05:42	Ruta 000 y 005K600_C	DNV 3010011636	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SGV723	07/01/2024 05:58	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3012012152	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHA329	05/01/2024 22:14	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3014012288	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SIB113	05/01/2024 10:42	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3010011626	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIC797	04/01/2024 21:26	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701089	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIF979	05/01/2024 21:27	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701319	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SIF979	02/01/2024 05:08	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701031	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SII923	04/01/2024 18:24	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 30001701085	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIQ962	05/01/2024 12:32	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3016011546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJC350	05/01/2024 20:05	Ruta 005 y 038K131_D	DNV 3014012229	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJI782	03/01/2024 07:54	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011404	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJI960	05/01/2024 11:40	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJI960	03/01/2024 09:36	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJI960	04/01/2024 17:38	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011517	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJM444	05/01/2024 16:08	Ruta 101 y 024K825_C	DNV 3013003487	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJN685	05/01/2024 21:07	Ruta 011 y 039K646	DNV 3010011511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJO926	05/01/2024 14:20	Ruta 003 y 626K411	DNV 3012011957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJR586	05/01/2024 13:40	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJS189	07/01/2024 15:03	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJT910	06/01/2024 13:26	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3008004569	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJT910	06/01/2024 13:27	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3008004570	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJT910	06/01/2024 07:49	Ruta 200 y 040K091_C	DNV 3008004562	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	06/01/2024 19:12	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011693	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	03/01/2024 07:01	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701074	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	04/01/2024 19:09	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701222	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	03/01/2024 11:52	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003437	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	01/01/2024 11:59	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701019	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJY487	05/01/2024 19:18	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701314	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJY487	04/01/2024 01:32	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011381	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SJY861	04/01/2024 01:10	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011380	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKD621	05/01/2024 20:53	Ruta 102 y 036K636_C	DNV 30001701318	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKO422	06/01/2024 10:08	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 3010011718	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKS693	04/01/2024 18:11	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701218	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKT515	04/01/2024 20:57	Ruta 001 y 174K210	DNV 3014011790	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLB490	05/01/2024 14:27	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701283	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLD458	05/01/2024 18:57	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701310	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLG434	04/01/2024 01:33	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLN268	05/01/2024 15:10	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO989	05/01/2024 18:12	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3016011584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO989	05/01/2024 18:12	Ruta 008 y 023K479_C	DNV 3016011583	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLP766	06/01/2024 14:38	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012405	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ0101	07/01/2024 19:26	Ruta 200 y 063K000_C	DNV 3016011632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ0123	06/01/2024 18:14	Ruta 007 y 094K610	DNV 3013003535	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ0566	06/01/2024 07:36	Ruta 008 y 391K991	DNV 3011007822	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1188	06/01/2024 23:21	Ruta 001 y 029K000_C	DNV 3014011955	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10

SLQ1367	06/01/2024 01:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011757	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1367	05/01/2024 03:25	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701250	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1367	06/01/2024 06:05	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3008004561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1367	05/01/2024 01:34	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 30001701334	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1367	06/01/2024 01:42	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014012258	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1608	05/01/2024 10:16	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012044	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1682	03/01/2024 16:36	Ruta 001 y 051K571_D	DNV 3012011800	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1753	02/01/2024 04:20	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701030	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ1865	05/01/2024 10:56	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 30001701363	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLQ2305	05/01/2024 15:09	Ruta 009 y 264K038	DNV 3014012063	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR368	06/01/2024 09:45	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012396	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR368	06/01/2024 10:26	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3014012267	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	06/01/2024 22:08	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011701	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	06/01/2024 22:53	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3012012171	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	06/01/2024 00:05	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011748	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR420	06/01/2024 21:43	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3016011698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	05/01/2024 06:28	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701252	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLR541	05/01/2024 06:11	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 30001701355	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	05/01/2024 16:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701298	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	05/01/2024 16:58	Ruta 200 y 036K800_C	DNV 30001701382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	02/01/2024 15:45	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701050	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR541	05/01/2024 06:12	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701356	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLT203	05/01/2024 17:57	Ruta 200 y 035K369_D	DNV 30001701385	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU389	04/01/2024 22:13	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701230	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU389	04/01/2024 22:16	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701231	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU566	02/01/2024 05:42	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701032	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLU615	06/01/2024 04:51	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014012330	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLW528	05/01/2024 21:10	Ruta 008 y 024K410_C	DNV 3007000026	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLW528	03/01/2024 20:13	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014011799	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY891	06/01/2024 22:23	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011662	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLY891	07/01/2024 18:16	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3016011689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY891	07/01/2024 18:01	Ruta 102 y 025K085_D	DNV 3010011796	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SLZ060	06/01/2024 19:42	Ruta 200 y 035K210_C	DNV 3010011723	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLZ319	06/01/2024 14:20	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3014012403	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLZ829	04/01/2024 19:56	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701224	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMB136	04/01/2024 17:31	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011516	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMB820	04/01/2024 17:06	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 30001701212	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SMK099	06/01/2024 11:15	Ruta 008 y 013K457_D	DNV 3014012332	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMK099	06/01/2024 10:39	Ruta 008 y 013K385_C	DNV 3008004558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML997	05/01/2024 17:46	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SML997	04/01/2024 22:17	Ruta 102 y 022K900_C	DNV 30001701091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM061	06/01/2024 02:31	Ruta 200 y 064K000_D	DNV 3016011650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM061	06/01/2024 02:50	Ruta 200 y 037K065_D	DNV 3014012324	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM061	06/01/2024 02:48	Ruta 200 y 040K435_D	DNV 3014012323	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM061	06/01/2024 03:25	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3010011763	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMN887	06/01/2024 02:41	Ruta 001 y 029K360_D	DNV 3014011929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMQ068	06/01/2024 19:19	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 3016011694	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMW182	05/01/2024 18:38	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3016011585	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNC208	03/01/2024 19:08	Ruta 008 y 025K025_D	DNV 3014011798	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE926	05/01/2024 20:50	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701317	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
SNF592	04/01/2024 09:28	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3010011388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNI008	03/01/2024 12:44	Ruta 102 y 024K220_D	DNV 3013003438	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNJ095	04/01/2024 22:55	Ruta 102 y 027K840_C	DNV 30001701235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SPN079	08/01/2024 15:15	Ruta 000 y 002K220_C	DNV 3012012185	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STP2279	05/01/2024 15:23	Ruta 102 y 024K950_C	DNV 30001701292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2051	06/01/2024 04:49	Ruta 000 y 005K845_D	DNV 3016011634	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU2086	06/01/2024 17:56	Ruta 011 y 038K923	DNV 3010011579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0727	03/01/2024 14:10	Ruta 001 y 051K278_C	DNV 3012011785	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STX0921	07/01/2024 15:33	Ruta 102 y 045K900	DNV 3010011791	Exceso de velocidad de más de 30km/h	10
STX1441	08/01/2024 10:09	Ruta 000 y 003K650_C	DNV 3012012181	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Artículo 2º.- Notifíquese a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.-

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

11
Resolución 5.551/022

Prorrógase por veinte días el plazo para contestar la solicitud de información pública, al amparo de la Ley 18.381 presentada por la Sra. Ana Rosengurtt.

(675)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Octubre de 2022

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública, al amparo de la Ley Nro. 18.381 presentada por la Sra. Ana Rosengurtt;

Resultando: que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nro. 18.381 del 17/10/2008;

Considerando: que se requiere de prórroga del plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de A.S.S.E Nº. 1404/16 de fecha 16/03/2016;

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Prorrogase el plazo por 20 días para contestar la solicitud, de acuerdo al Artículo 15, Inciso 2º de la Ley No. 18.381.

2) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 5551/2022
xb
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

12
Resolución 6.468/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Yolanda Margarita Andino Fontana, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Carmelo, a partir del 1º de enero de 2023.

(676)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Dra. Yolanda Margarita Andino Fontana, C.I. 2.525.896-1, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 460, de la Unidad Ejecutora 036, Hospital Carmelo.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 62,82% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse.

II) que según consta a foja 26 la funcionaria se encuentra amparado por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Yolanda Margarita Andino Fontana, C.I. 2.525.896-1, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 036, Hospital Carmelo, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 460, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de enero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 036 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 036.

Res.: 6468/2022
Ref.: 29/036/2/63/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13
Resolución 6.483/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Inés Miguel Vaz, Técnico IV Asistente en Odontología, perteneciente al Hospital de Young, a partir del 1º de enero de 2023.

(677)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por la funcionaria Téc. Marta Inés Miguel Vaz, C.I. 3.954.617-8, presupuestada, Escalafón B, Grado 06, Técnico IV Asistente en Odontología, Correlativo No. 1120, de la Unidad Ejecutora 040, Hospital Young.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Téc. Marta Inés Miguel Vaz, C.I. 3.954.617-8, presupuestada, Escalafón B, Grado 06, Técnico IV Asistente en Odontología, Correlativo No. 1120, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040, Hospital Young, a partir del 01 de enero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 040 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 040.

Res.: 6483/2022

Ref.: 29/040/2/121/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 181/023

Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. Marisol Alcina Nalerio, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(680)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Enero de 2023

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. Marisol Alcina Nalerio (en adelante "la funcionaria") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 004 de A.S.S.E. Centro Hospitalario Pereira Rossell.

RESULTANDO: I) que la funcionaria ingresó con fecha 15/08/2018, para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería" en dicho Centro Asistencial.

II) que tal como surge del "Formulario de Evaluación de desempeño" de fs. 1 a 2, la funcionaria de referencia fue evaluada en dos oportunidades, con calificaciones de "Insatisfactorio" tanto en el factor "Comportamiento" como en el factor "Rendimiento", en mérito a lo cual la Dirección de la U. E. recomienda la rescisión de su contrato.

III) que una vez notificada de dichas evaluaciones y de la rescisión de su contrato, la funcionaria de referencia en uso de su derecho de defensa presentó escrito de descargos, los cuales fueron debidamente analizados por la Asesoría Legal de la U.E.

CONSIDERANDO: I) que según lo informado por el Departamento de Enfermería a fs. 15, la funcionaria "(...) no cumple con los niveles básicos de conocimiento para desempeñar su cargo. Previamente a las evaluaciones se mantuvo con ellas entrevistas donde se le explicó lo que se pretendía de su desempeño como Auxiliar de Enfermería, se le pidió que estudiara para poder reafirmar y adquirir nuevos conocimientos teóricos prácticos, mínimos como para poder darle atención integrar a nuestras usuarias. Se le llamó la atención por no utilizar uniforme completo (...)" "(...) Se la observó por el no cumplimiento de la carga horaria y el incorrecto registro de entradas y salidas (...)".

II) que en el marco del análisis de los descargos la Jefatura del Departamento de Enfermería solicita nuevo informe fundado a las supervisoras, los que lucen de fs. 113 a 120 donde reiteran y amplían los informes que anteceden, la citada Jefatura, mantiene la decisión de rescindir el contrato de la funcionaria de marras, motivada en lo referido por las Licenciadas Supervisoras y que habría ratificado una tercera Supervisora designada a solicitud de la funcionaria de marras, quien habría informado según surge a fs. 123 que "(...) no solo no logra realizar las tareas cuando se le asignan, tampoco tiene conocimientos teórico, no retiene la información que se le brinda, como por ejemplo de procedimientos a realizar y la justificación de porque se realiza de esa forma. Todo esto lleva a que el resto del equipo de trabajo se vea sobrecargado porque no se la puede contar como unidad a la hora de realizar las tareas de enfermería.(...)".

III) que de fs. 128 a 131 y de 179 a 183 lucen, los controles formales y sustanciales por el Asesor Letrado de la U.E., donde se recomienda la rescisión del contrato de la funcionaria de referencia, confiriéndole vista a la misma con fecha 24/08/2022 (fs. 183).

IV) que los descargos presentados por la funcionaria a fs. 186 fueron analizados por la Asesoría Legal de la U.E., de los cuales se concluye que "no enervan los fundamentos para solicitar la rescisión del contrato que la vincula con esta Administración."

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (estatuida en el artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 del 08/03/1985, artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinarios de A.S.S.E", aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015), en tanto la funcionaria tomó vista de todas las actuaciones (fs. 15, 17, 18) así como de la solicitud de rescisión de contrato (fs.183), y tuvo la oportunidad de efectuar descargos (fs.108 a 109 y 186), los cuales fueron debidamente analizados por la Asesoría Legal de la U.E. (fs. 179 a 183) concluyendo con la ratificación de la recomendación de la rescisión contractual, lo que fue compartido por la Dirección de la U.E (fs. 188).

VI) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834: "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, literal E artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley No. 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 716 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resolución del Directorio de A.S.S.E No. 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rescindir el contrato de la funcionaria Sra. Marisol Alcina Nalerio, C.I. 3.786.975-0, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo 15453, de la U.E. 004 de A.S.S.E. Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Notifíquese la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de la Información de RR.HH. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res: 181/2023
Ref: 29/068/3/7131/2019
/lp
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 183/023

Rescíndese el contrato del funcionario Sr. David Bonjour Moreira, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia.

(681)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Enero de 2023

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. David Bonjour Moreira (en adelante "el funcionario") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 048 de A.S.S.E. Red de Atención Primaria de Colonia.

RESULTANDO: I) que el funcionario ingresó con fecha 01/11/2018, para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería" en el Centro Auxiliar de Nueva Helvecia.

II) que según "Formulario de Evaluación de Desempeño" de fs. 1 a 4, el funcionario de referencia ha sido evaluado en seis oportunidades por el Jefe de Servicio, siendo el mismo notificado de cada una de ellas en las fechas 11/02/2019, 09/05/2019, 06/08/2019, 10/11/2019, 10/02/2020 y 17/06/2020.

III) que por Resolución Interna de la Dirección de la U.E de fecha 17/11/2021 se resuelve realizar una prórroga de 90 días del período de evaluación (fs. 54).

IV) que en virtud de las evaluaciones antedichas, la Dirección de la U.E. recomienda la rescisión de su contrato (fs. 69).

V) que en uso de su derecho de defensa el funcionario de referencia presentó descargos en varias oportunidades, rechazando las afirmaciones que surgen de las evaluaciones (fs. 72 a 77 vto.).

CONSIDERANDO: I) que según surge de los informes circunstanciados referente a las evaluaciones del funcionario de referencia, realizados por la Dirección de la U.E. y por las Licenciadas Giovanna Yanes y Verónica Nollenberger de fs. 34 a 36, si bien el desempeño del Sr. David Bonjour es aceptable en cuanto a cuidados básicos del paciente (higiene y confort), no tiene la destreza suficiente para realizar tareas de mayor complejidad, no demostrando buena evolución en la realización de técnicas y procedimientos de enfermería, no administra los tiempos siendo lento en la realización de las tareas.

II) que habida cuenta que fue extendida una prórroga de su período evaluatorio, lucen distintos informes en los que se manifiestan errores cometidos por el Sr. David Bonjour, dentro de los que se destacan: el procedimiento equivocado en la realización de un ECG, la entrega de guardia en malas condiciones, el no acatamiento de las ordenes de sus supervisores, dificultades en la realización de los procedimientos, colocación de un suero equivocado.

III) que los descargos presentados por el funcionario fueron analizados de fs. 87 a 91 por el Jefe del Departamento de Enfermería, concluyendo que el Sr. David Bonjour "(...) comete frecuentemente errores que no asume, varios de ellos en forma reiterada y que ponen en peligro la seguridad y atención del paciente (...)", en virtud de lo cual, la Dirección de la U.E. mantiene la voluntad de rescindir el contrato del referido funcionario, en cuanto se entiende que el mismo no está apto para cumplir la función de Auxiliar de enfermería.

IV) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (estatuida en el artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 del 08/03/1985, artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinarios de A.S.S.E", aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015), en tanto el funcionario tomó vista de todas las actuaciones así como de la solicitud de rescisión de contrato con fecha 01/06/2022 (fs. 69), formulando escrito de descargos contra las mismas, los cuales fueron debidamente analizados por la Jefatura del Servicio (fs. 87 a 91).

V) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834: "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...). La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, artículo 5º literal E, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley No. 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 1º del Decreto No. 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993; artículo 716 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resolución del Directorio de A.S.S.E No. 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rescindir el contrato del funcionario Sr. David Bonjour Moreira, C.I. 3.595.413-3, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo 2435, de la U.E. 048 de A.S.S.E. Red de Atención Primaria de Colonia.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Notifíquese la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de la Información de RR.HH. Cumplido, archívese en la U.E. 048.

Res: 183/2023
Ref: 29/048/2/97/2020
/lp
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 185/023

Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. María De Lourdes González Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(682)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Enero de 2023

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. María De Lourdes González Nuñez (en adelante "la funcionaria") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 002 de A.S.S.E. Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

RESULTANDO: I) que la funcionaria ingresó con fecha 03/12/2020, para cumplir funciones de "Auxiliar de Registros Médicos" en dicho Centro Asistencial.

II) que tal como surge del "Formulario de Evaluación de desempeño" de fs. 1 a 4, la funcionaria de referencia fue evaluada durante 6 períodos trimestrales, notificándose de cada una de sus evaluaciones en las fechas 07/04/2021, 15/07/2021 y 16/09/2022.

III) que en mérito a dichas evaluaciones la Dirección de la U.E. recomienda la rescisión de su contrato.

IV) que la funcionaria de referencia en uso de su derecho de defensa presentó escrito de descargos, en los que rechaza las afirmaciones que surgen del informe circunstanciado respecto de su desempeño (fs. 9 a 10).

CONSIDERANDO: I) que según surge de las observaciones de la Administradora y de la Directora del Centro de Salud Claveaux a fs. 7, la funcionaria fue calificada insatisfactoriamente en relación al desempeño, expresando que "(...) la funcionaria se encuentra viendo programas como novelas y reality show por youtube durante su jornada laboral. Ha quedado dormida en al menos dos oportunidades en su puesto de trabajo "(...) no realiza tareas inherentes a su función "(...) no presenta voluntad de aprender "(...) mal relacionamiento con su equipo de trabajo (...)", afectando de esta forma el Servicio al recargar a los compañeros, y los usuarios viendo demoradas sus solicitudes.

II) que los descargos presentados por la funcionaria fueron analizados por el Jefe de Servicio, concluyendo que no surgen elementos que modifiquen las observaciones que ya fueron realizadas sobre el desempeño de la funcionaria (fs. 18 a 20).

III) que dichos descargos también fueron analizados por la Directora del Centro de Salud Claveaux de forma fundada de fs. 18 a 20, de los cuales a fs. 21 y 22 se pronuncia la Oficina de Jurídica de la U.E. realizando el control formal y sustancial de las actuaciones, en virtud de lo cual, la Dirección de la Unidad Ejecutora mantiene la voluntad de rescindir el contrato de la Sra. María De Lourdes González Nuñez.

IV) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (estatuida en el artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 del 08/03/1985, artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinarios de A.S.S.E", aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015), en tanto la funcionaria tomó vista de todas las actuaciones así como de la solicitud de rescisión de contrato, quien en uso de su derecho de defensa presentó escrito de descargos contra las mismas, los cuales fueron debidamente analizados por la Dirección de la U.E.

V) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834: "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado

(A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...). La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, artículo 5º literal E, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley No. 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 716 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resolución del Directorio de A.S.S.E No. 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rescindir el contrato de la funcionaria Sra. María De Lourdes González Nuñez, C.I. 1.913.769-2, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo 9132, de la U.E. 002 de A.S.S.E. Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Notifíquese la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de la Información de RR.HH. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res: 185/2023
Ref: 29/002/2/1193/2022
/lp
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 248/023

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el Sr. Leandro Nahuel Leyes Martínez.

(683)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Enero de 2023

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por el Sr. Leandro Nahuel Leyes Martínez.

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 de la U.E. 103 Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial a un cargo Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 de la U.E. 006 Hospital Pasteur, ambas pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 593 de la Ley No. 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020. **Atento**: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos del Sr. Leandro Nahuel Leyes Martínez, C.I. 5.521.398-5, entre el cargo Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03, 36 horas semanales de la U.E. 006 Hospital Pasteur y un contrato Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03, 36 horas semanales de la U.E. 103 Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ambas pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 103.

Res.: 248/2023
Ref.: 29/103/2/556/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 1.645/023

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Johana Valeria Delgado Álvez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 15 de abril de 2023.

(679)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Abril de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Johana Valeria Delgado Alvez C.I. 3.395.391-1, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 6679.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 6679, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Johana Valeria Delgado Alvez C.I. 3.395.391-1 al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 6679, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, a partir del 15 de abril de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 024.

Res.: 1645/2023
Ref.: 29/024/2/9/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19
Resolución 2.855/023

Reitérase el pago correspondiente al Lote 692, Objeto del Gasto 285 por la suma total de $ 95.800 (noventa y cinco mil ochocientos pesos uruguayos).

(684)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Mayo de 2023

Visto: la observación formulada por la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas al Lote 692, Objeto del Gasto 285 por la suma total de $ 95.800 (noventa y cinco mil ochocientos pesos uruguayos);

Resultando: que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas observó el pago por no apegarse a los procedimientos de contratación establecido en el artículo 13 del TOCAF;

Considerando: I) que al Lote 692, Objeto del Gasto 285, proveedor ATEL S.A. corresponde a la compra de servicio de desarrollo de software, del mes de diciembre del año 2022;

II) que se estima pertinente reiterar el pago de referencia ya que se encuentran comprometidos y ejecutados los gastos;

Atento: a lo expuesto, al amparo del Artículo 74 del TOCAF y a la Resolución N.º 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérese el pago correspondiente al Lote 692, Objeto del Gasto 285 por la suma total de $ 95.800 (noventa y cinco mil ochocientos pesos uruguayos).

2º) Pasen los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota: 3830/2023
Res.: 2855/2023
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

20
Resolución 59/024

Deróganse las Resoluciones del Directorio de URSEA 26/2003 de fecha 5 de diciembre 2003, y 25/2005 de fecha 15 de marzo de 2005, que aprueban respectivamente el "Reglamento de suministro y uso vehicular de gas natural comprimido (GNC)" y el "Reglamento de transporte a granel de gas natural comprimido".

(685*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Trámite	Acta Nº
Nº 059/024	Nº 1299-69-001-2023	04/2024

VISTO el expediente Nº 1299-69-001-2023, relacionado con la propuesta de derogar las Resoluciones del Directorio de Ursea Nº 26/2003 de 5/12/2003, publicada en el Diario Oficial el 12/12/2003 y Nº 25/2005 de 15/3/2005, publicada en el Diario Oficial el 28/4/2005;

RESULTANDO: I) que dichas resoluciones aprueban respectivamente el "Reglamento de suministro y uso vehicular de gas natural comprimido (GNC)" y el "Reglamento de transporte a granel de gas natural comprimido";

II) que la Jefatura Combustibles estima conveniente derogar las mismas atento a que no ha tenido aplicación al no haber habido desarrollo de un mercado de Gas vehicular ni de talleres de adaptación de vehículos;

III) que ambas Resoluciones no han tenido modificativas desde su dictado;

CONSIDERANDO: I) que corresponde derogar las Resoluciones por actos administrativos de igual jerarquía;

II) que las Gerencias de Fiscalización, Regulación y General comparten lo propuesto;

III) que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 en su redacción actual y a lo expuesto;

EL DIRECTORIO DE URSEA
RESUELVE:

1.- Derogar las Resoluciones del Directorio de Ursea Nº 26/2003 de 5/12/2003, publicada en el Diario Oficial el 12/12/2003 y Nº 25/2005 de 15/3/2005, publicada en el Diario Oficial el 28/4/2005, que aprueban respectivamente el "Reglamento de suministro y uso vehicular de gas natural comprimido (GNC)" y el "Reglamento de transporte a granel de gas natural comprimido".

2.- Publíquese en el sitio web de Ursea y en el Diario Oficial y oportunamente archívese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 04/2024 de fecha 30/01/2024



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

21

Notificación 2.780/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(666)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 22/12/2023 11:35:10, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBV7172	17/12/2023 16:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480093356	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCW1520	17/12/2023 5:38	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1040183292	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCY7910	16/12/2023 18:57	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023025410	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

22

Notificación 2.781/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(667)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/12/2023 12:34:06, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBD6868	21/12/2023 14:20	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 5530042934	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SBL5721	17/12/2023 20:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6810061427	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCL5303	20/12/2023 11:46	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6200029508	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCX7342	19/12/2023 14:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810061547	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCZ1979	21/12/2023 11:16	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6430052641	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDA7700	21/12/2023 12:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550043037	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SEH295	23/12/2023 17:9	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6350009575	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SFH866	21/12/2023 17:12	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6350009502	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SKW025	22/12/2023 14:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011053387	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLO210	22/12/2023 7:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480093961	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLY866	19/12/2023 17:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020024737	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLY866	23/12/2023 13:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6350009637	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12

SMV040	20/12/2023 15:8	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6200029521	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMV040	20/12/2023 15:8	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6200029521	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SMW993	19/12/2023 13:48	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 6350009045	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNE671	19/12/2023 12:58	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6170035584	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

23

Notificación 2.782/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(668)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 09/01/2024 12:27:05, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA1746	31/12/2023 23:23	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 6350009934	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SAJ1362	29/12/2023 18:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5550043626	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SAP4034	20/12/2023 13:14	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFM 1023025687	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBE5244	7/1/2024 8:20	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1040185640	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBE6389	3/1/2024 13:17	ALZAIBAR y RBLA FRANCIA	SFM 6640130333	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBE6389	2/1/2024 12:52	ALZAIBAR y RBLA FRANCIA	SFM 6640130150	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBI9976	29/12/2023 16:15	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500059106	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBL5721	2/1/2024 12:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6430053185	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBM3504	22/12/2023 11:7	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFM 1023025580	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBO3470	6/1/2024 13:23	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 1057144490	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SBP5187	22/12/2023 6:25	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1040184501	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBQ3217	31/12/2023 12:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057143958	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBQ6792	23/12/2023 16:23	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1011053671	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBU3796	31/12/2023 1:34	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6350010090	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCJ4412	5/1/2024 22:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1057144377	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCM5588	25/12/2023 15:42	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 1011053612	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCM9261	1/1/2024 15:50	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 5530043101	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCS8574	23/12/2023 13:52	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1040184634	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCV5326	30/12/2023 15:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5550043792	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCW2823	28/12/2023 10:25	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1023025480	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCW8493	18/12/2023 14:47	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFM 1057143376	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCX2763	31/12/2023 8:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1011054666	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SCX5702	8/1/2024 12:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6350010233	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDA7734	6/1/2024 13:17	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1040185421	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDB9487	31/12/2023 16:15	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270048796	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDI5477	24/12/2023 13:39	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040184726	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SGR609	31/12/2023 17:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6640129583	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

SHA787	23/12/2023 10:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011053930	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SHI305	6/1/2024 13:34	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1008110160	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SHX555	30/12/2023 15:8	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1057143934	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SIC597	1/1/2024 1:41	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6350009986	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SIJ982	31/12/2023 22:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6350009996	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SIN022	28/12/2023 23:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1069004272	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SIY491	26/12/2023 8:23	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6350009708	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLC902	29/12/2023 1:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020025037	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLC902	2/1/2024 19:9	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 1008110076	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLK494	30/12/2023 14:3	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550043659	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SLM288	28/12/2023 6:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 1011054286	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLO210	30/12/2023 10:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550043696	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SLY104	31/12/2023 16:58	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057143981	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLY104	31/12/2023 16:58	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057143981	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SLY104	24/12/2023 13:17	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1011053700	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLY104	24/12/2023 13:17	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1011053700	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SMA364	7/1/2024 15:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 6640130767	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMF020	26/12/2023 15:31	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1011054079	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SML732	27/12/2023 16:58	AVENIDA CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1069004219	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SMZ374	1/1/2024 19:43	AV ITALIA y LIDO	CGM 1008109900	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNE034	30/12/2023 16:35	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023025618	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SRE0512	31/12/2023 16:6	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6350010068	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
STU1487	31/12/2023 22:1	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6350010020	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
STU1487	31/12/2023 23:32	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6640129770	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8

Sr. Justo Onandi, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

24

Notificación 2.783/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(669)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 16/01/2024 14:18:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAJ9157	8/1/2024 15:51	AVENIDA CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1069004558	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBD6868	14/1/2024 1:34	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	CGM 6810062238	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBJ7776	12/1/2024 5:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040186398	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBO2210	8/1/2024 15:39	YAGUARON y AV URUGUAY	SFM 6640131145	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBP9423	11/1/2024 11:56	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFM 6640131201	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBQ1172	5/1/2024 11:25	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008110390	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBX5019	11/1/2024 15:39	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFM 1057145250	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2

SCJ7866	9/1/2024 12:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030031237	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCK4047	8/1/2024 19:40	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640131175	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCN9088	9/1/2024 10:20	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1008110627	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCO7192	11/1/2024 15:39	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFM 1057145248	ART. 18.9.3: Estacionado con ticket vencido	1
SCQ8874	9/1/2024 18:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430053424	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCR7418	10/1/2024 17:34	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 5200029726	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCV7802	12/1/2024 17:17	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500059393	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCW5087	11/1/2024 22:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1040186175	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCX323	10/1/2024 15:44	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810062153	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SCY9801	15/1/2024 13:20	AV CIBILS y VERDUN	CGM 1073090861	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDB1479	14/1/2024 16:24	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810062285	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDB7054	13/1/2024 1:53	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1040186340	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDB7054	15/1/2024 1:57	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1073090834	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SEP692	10/1/2024 19:3	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500059275	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SFB154	11/1/2024 16:12	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6500059343	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SFI203	12/1/2024 13:9	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1073090782	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SFI203	8/1/2024 21:56	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6640130945	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SFK566	12/1/2024 14:19	AV CIBILS y VERDUN	CGM 6810062215	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SFS594	11/1/2024 12:26	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6500059341	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SHH456	11/1/2024 21:18	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1023026030	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SIC801	13/1/2024 16:50	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6350010722	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SIO274	12/1/2024 12:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5270049044	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SJB620	9/1/2024 19:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6170036205	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SJF817	13/1/2024 16:58	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1040186594	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLC159	14/1/2024 1:19	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1040186606	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLM769	11/1/2024 17:53	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1040186549	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SLM930	10/1/2024 19:29	AV ITALIA y LIDO	CGM 6170036293	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLO210	14/1/2024 11:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1069004708	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLV980	8/1/2024 19:32	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6080047335	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMJ276	12/1/2024 15:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057145097	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SML520	8/1/2024 22:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5270048943	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SMW993	13/1/2024 15:41	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 1040186618	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMX693	13/1/2024 15:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6350010507	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SMY822	10/1/2024 16:48	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5530043555	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNE034	9/1/2024 19:25	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810062192	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SNE644	14/1/2024 15:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1069004713	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNE989	6/1/2024 18:58	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 1008110302	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNF010	13/1/2024 19:7	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1040186600	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNH265	11/1/2024 1:59	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5200029770	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8

SNH704	9/1/2024 17:16	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500059237	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNH782	11/1/2024 15:22	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 1040186543	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SNH782	11/1/2024 14:17	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 1057145050	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNJ476	11/1/2024 6:56	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5530043561	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNJ537	12/1/2024 11:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220064814	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNJ537	12/1/2024 11:20	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220064813	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SNK489	12/1/2024 12:59	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220064820	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

25

Notificación 2.784/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(670)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 23/01/2024 15:34:04, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAQ4056	15/1/2024 12:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1069004802	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBD5020	12/1/2024 11:1	COLON y CERRITO	SFM 1061082152	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBL7763	15/1/2024 17:7	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6640131892	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBY1002	15/1/2024 12:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6170036372	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCJ7184	15/1/2024 11:24	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFM 1057145347	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCQ8157	15/1/2024 14:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080047556	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCQ9712	12/1/2024 11:45	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFM 6640131489	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCS4976	14/1/2024 10:2	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5060024437	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SFI203	15/1/2024 10:37	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 5200029826	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SFI203	14/1/2024 20:35	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6350010812	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SHA787	15/1/2024 5:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6170036438	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SHQ74	15/1/2024 7:6	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057145382	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SJA979	14/1/2024 16:39	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200029807	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SJS055	15/1/2024 0:24	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640131696	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLG788	15/1/2024 13:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6170036375	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLG788	15/1/2024 13:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6170036375	ART. 21.3.1: Conductor o acompañante sin casco	1
SLM722	15/1/2024 8:40	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057145387	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLT855	15/1/2024 14:35	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5270049083	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLY866	15/1/2024 17:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1069004827	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SMS293	15/1/2024 9:14	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6640131806	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMU927	15/1/2024 20:44	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6640132215	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNH559	15/1/2024 15:50	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5270049084	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNH559	15/1/2024 16:9	AV CIBILS y VERDUN	CGM 5270049085	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

26

Notificación 2.785/024

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(671)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 31/01/2024 10:41:52, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SDB6465	15/1/2024 13:30	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1057145864	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

27

Notificación 6/024

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(672)

26 de enero del 2024

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Soriano ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Soriano, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
KNH6303	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES – IMPO

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 2024

Diarios del 31.333 al 31.354

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

2- **Decreto 420/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Incorpórase al derecho positivo nacional el Código para la implantación de los instrumentos de la Organización Marítima Internacional (Código III).

2- **Decreto 421/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase como "Grupo General de División (Arq.) Alfredo R. Campos de Artillería N° 5", al actual Grupo de Artillería N° 5 del Comando General del Ejército.

2- **Decreto 414/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el art. 578 de la Ley 20.212, de fecha 6 de noviembre de 2023, que faculta al Poder Ejecutivo a establecer el régimen de facilidades de pago previsto en los arts. 11 y siguientes de la Ley 17.555, de fecha 18 de setiembre de 2002, para los sujetos pasivos del IASS, respecto de las obligaciones tributarias del referido impuesto cuyo hecho generador se haya configurado hasta el 31 de diciembre de 2022.

2- **Decreto 415/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese el alcance temporal del régimen de excepción del IRAE, así como del cómputo parcial de ingresos, dispuestos por el Decreto 282/018 de fecha 10 de setiembre de 2018, a las rentas que obtengan los contribuyentes que desarrollan su actividad en ferias en vías públicas y acepten medios electrónicos de pago.

2- **Decreto 416/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Ajústase el valor real de los inmuebles y los mínimos no imponibles para el Impuesto al Patrimonio del año 2023.

2- **Decreto 417/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Lista Nacional de Excepciones al Arancel Externo Común, establecida por el literal a) del art. 4° y el Anexo III del Decreto 430/021, de fecha 20 de diciembre de 2021.

2- **Decreto 419/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese el plazo para ampararse al régimen establecido en el Decreto 206/019, de fecha 22 de julio de 2019, que otorga un crédito fiscal por los pagos que realicen los contribuyentes de menor capacidad económica en concepto de servicios de soluciones de facturación electrónica.

2- **Decreto 430/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Extiéndese, hasta el 31 de diciembre de 2024, el plazo durante el cual las operaciones efectuadas por las empresas de reducida dimensión económica permanecerán exceptuadas del régimen de retención que se determina.

2- **Decreto 427/023**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Incorpórase al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) N° 06/22, de 9 de junio de 2022; y adóptase el Sub-Estándar 3.7.24 "Requisitos Fitosanitarios para Glicine max (soja) según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR".

2- **Decreto 428/023**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Apuébanse los "Criterios para la aprobación de las denominaciones de variedades de semillas en cada Estado Parte para la especie Solanum tuberosum".

2- **Decreto 429/023**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Decreto 9/010, de fecha 12 de enero de 2010, con el fin de prohibir el tránsito de animales con garrapata Rhipicephalus (Boophilus) microplus (garrapata común del bovino) en todo el territorio nacional, con las excepciones que se determinan.

2- **Decreto 424/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el inmueble empadronado con el N° 6421 ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú, del departamento de Paysandú.

2- **Decreto 425/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el inmueble empadronado con el N° 8225 ubicado en la 1ª Sección Catastral de Cerro Largo, del departamento de Cerro Largo.

2- **Decreto 426/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a instrumentar un programa de beneficios comerciales para productores lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena productiva láctea entre los meses de octubre y diciembre de 2023.

2- **Resolución 349/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 16.061 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, propiedad de la Sra. María de las Mercedes Susana Iriondo Villalba.

2- **Resolución 351/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca ubicado en el padrón 19.910 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Colonia, propiedad de la Sra. Gladys Eva Rodríguez Pérez, y de los Sres. Sergio Alfredo y Eduardo Ramón Laport Rodríguez.

2- **Resolución 352/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 7.428 (p)) (actual 19.739) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad del Sr. Alfonso Manuel Cortabarría.

2- **Resolución 353/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de

Obras Públicas al yacimiento de balasto y tosca ubicado en el padrón 2.259 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, propiedad del Sr. Alan Eddie Schenck Bonnet.

2- **Resolución 354/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 9.320 (p) de la 10ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, propiedad de los Sres. Edgardo Nebel, Karol Verónica, Rudy Lorena, Sandra Valentina, Vicky Rut, Olyntho Hernán Tajam Paladino y Victoria Paladino Day.

2- **Resolución 355/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase la ampliación de área y de volumen del yacimiento de tosca y piedra ubicado en el padrón 3.874 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de los Sres. Osvaldo Della Ventura Dell Oca y Mary Rosa Icasuriaga Salomone.

2- **Resolución 356/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca sedimentaria ubicado en los padrones 17.036 (p) y 41.455 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Canelones, propiedad del Sr. Jorge Nicolás Rosso Damián.

2- **Resolución 357/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el destino del yacimiento de piedra y tosca, ubicado en el padrón 19.069 (parte), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A.

2- **Decreto 422/023**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícanse los arts. 8° y 12° del Reglamento para el reconocimiento de las carreras terciarias no universitarias dictadas o a dictarse por las Escuelas pertenecientes al Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos, aprobado por el art. 2° del Decreto 84/021 de fecha 15 de marzo de 2021.

2- **Decreto 423/023**. (Ministerio de Educación y Cultura). Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura la competencia del registro de las asociaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales públicas o privadas, sin fines de lucro, que operen en el ámbito internacional y cuyo objeto social sea de interés de la comunidad internacional.

2- **Resolución 5.994/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfiérese a la Comisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, la suma de $ 28.000.000 (veintiocho millones pesos uruguayos).

2- **Resolución 7.530/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de ineptitud al Sr. Germín Donal Bentancor Chiffone, Oficial IV Chofer, perteneciente al CE.RE.M.O.S.

2- **Resolución 7.561/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de San José, al Dr. Juan Martín Atilio Rodríguez.

2- **Resolución 7.563/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Adjunta a la Dirección del Hospital de Pando de la Lic. en Nutrición Fani Valeria Cabrera Derduque; y desígnasela en la función de Subdirectora del Hospital de Pando.

2- **Resolución 7.567/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Adjunta a la Coordinación de la Región Este de la RAP de Canelones, a la Lic. Lucía Olmos Puig; y desígnasela como Adjunta a la Dirección del Hospital de Pando.

2- **Resolución 7.592/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese a partir del 20 de noviembre de 2023, del pase en comisión en el Ministerio de Turismo, del Sr. Pedro Winston Silva Peña, Especialista VII Espec., perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

2- **Resolución 7.603/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de San José presentada por la Dra. Fiorella Nicoletti Rodríguez a partir del 2 de diciembre de 2023; y dispónese su cese como Ordenadora de Gastos de la Unidad Ejecutora 029, según fuera dispuesto por Resolución 494/2022 de fecha 26 de enero de 2022.

2- **Resolución 7.617/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Ordenadora de Gastos del Centro Departamental de San José, para intervenir únicamente en los procedimientos de contratación con la Asociación Médica de San José y la Cámara de Emergencias Móviles de San José, a la Dra. María Beatriz Amestoy Antognazza.

2- **Resolución 7.618/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Asociación Comunidad Hepatitis C Uruguay (ACHCU), consistente en 3.000 pruebas rápidas de detección de anticuerpos de virus de Hepatitis C, para uso en suero, plasma y sangre, marca Toyo Turklab.

2- **Resolución 7.646/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Directora del Centro Departamental de Durazno, de la Dra. María Cristina Coirolo Cor, Técnico III Médico.

2- **Resolución 7.655/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Subdirector del Centro Departamental de Durazno, del Dr. Marcos Nery Motta López, a partir del 1° de diciembre de 2023; y desígnaselo en la función de Director del Centro Departamental de Durazno.

2- **Resolución 7.691/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 2/2022 "Contratación Servicio de Vigilancia" con destino al Centro Departamental de Colonia.

2- **Resolución 7.945/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Homológase el Acuerdo celebrado con fecha 24 de noviembre de 2023, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (M.T.S.S.), entre por una parte, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.), y por otra parte, la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.).

2- **Resolución 7.946/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.) consistente en un (1) Mamógrafo marca SIEMENS, con destino al Centro Departamental de Cerro Largo.

2- **Resolución 7.948/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la "Fundación Niños Sin Dolor" consistente en una Estación de Anestesia Dräger Atlan A350 XL con destino Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2- **Resolución 8.046/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Subdirector del Centro de Salud Giordano, al Dr. José Mateo Iturralde de Fraga.

2- **Notificación 14/023**. (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

2- **Resolución 13.572/023**. (Intendencia de Durazno). Determínase el impuesto Avisos y Propaganda cuando se trata de adhesivos.

2- **Resolución 1.418/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 1.419/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 1.420/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Notificación 124/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

2- **Notificación 125/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

2- **Notificación 126/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

2- **Resolución 116/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 117/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 118/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 119/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 120/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

2- **Resolución 121/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Otórgase a Estancia Gaucho OD Sociedad Agropecuaria S.A. un permiso de ocupación de la parte del álveo del Río Negro, que se determina, a efectos de mantener conectados los padrones 1.897 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera y 13.227 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, ambos de su propiedad, a través de un puente de madera ya construido.

3- **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Otórgase a la Asociación Civil Club La Estacada un permiso de ocupación de la parte del álveo del Río de la Plata, que se determina, para promover actividades náuticas asociadas al club en la zona de Punta Carretas, departamento de Montevideo.

3- **Notificación 12/023**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Notificación 13/023**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Notificación 14/023**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Notificación 15/023**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Resolución 717/023**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Apruébase el "Reglamento de calidad de servicio de agua potable y saneamiento, y relaciones con los clientes" y su Anexo "Implementación de las compensaciones".

3- **Notificación 163/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Notificación 164/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Notificación 165/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Notificación 166/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

3- **Resolución 1.421/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.422/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.423/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.424/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.425/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.426/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.427/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.428/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.429/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.430/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.431/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

3- **Resolución 1.432/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución N° 3/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS) - Responsables - Escalas a aplicar a partir del 1° de enero de 2024 y 1° de enero de 2025.

4- **Resolución 232/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Contrato presentado por ANCAP para la exploración-explotación de hidrocarburos en un área costa afuera (offshore) de la República Oriental del Uruguay.

4- **Notificación 115/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

4- **Notificación 116/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

4- **Resolución 105/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.433/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.434/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.435/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.436/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.437/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.438/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.439/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.440/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

4- **Resolución 1.441/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

5- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (INDUAL S.A.) e importador (ASANOVA S.A.).

5- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (MCCAIN ARGENTINA S.A.), e importador (MCCAIN URUGUAY S.A.).

5- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto

643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BON MASE S.A.) e importador (OSVERNA S.A.).

5- **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (HELIT S.A.) e importador (ROYDEL S.A.).

5- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA", Sub Grupo 05 "ENSEÑANZA DE IDIOMAS", por el período comprendido entre el 1° de setiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2025.

5- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluídos en otros grupos", Sub Grupo 22 "INFORMÁTICA", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

5- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ESPECIALIZADOS Y AQUELLOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS", Sub Grupo 02 "EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE PERSONAL", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

5- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 3 "Industria Pesquera", Sub Grupo 03 "Carga y descarga de Pescado", Capítulo 3.2 "Pescado Congelado", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

5- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 20 "ENTIDADES GREMIALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS", Sub Grupo 1 "ENTIDADES O INSTITUCIONES DEPORTIVAS", Capítulo 2 "AUF (ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

5- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Sub Grupo 12 "Empresas de Limpieza", por el período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 30 de junio de 2025.

5- **Resolución 8.238/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Fundación Pérez Scremini consistente en el financiamiento y ejecución de las obras de remodelación del Patio de Recreación del Hospital de Día de Psiquiatría Pediátrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

5- **Resolución 8.369/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Subdirector del Centro Auxiliar de Río Branco, del Dr. Ernesto Warley, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora.

5- **Resolución 8.370/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Subdirectora del Centro de Auxiliar de Río Branco, a la Dra. Andrea Carolina Machado Correa, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 052.

5- **Resolución #024/001.** (Instituto Nacional de Carnes - INAC). Extiéndense las facilidades otorgadas en los trámites y en las exoneraciones dispuestas, relativas a las habilitaciones de los locales de venta de carnes y derivados.

5- **Notificación 167/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5- **Resolución 1.489/023.** (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 024/2023, que aprueba las modificaciones del Contrato Plan denominado "+Colonia".

5- **Notificación 15/024.** (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

5- **Resolución 6.234/023.** (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.568, de fecha 14 de diciembre de 2023 por el cual se sustituye el artículo D.223.130 de la Sección I "Retiro frontal ", Capítulo I "Condiciones de ocupación del suelo", Título IV "De las normas de Régimen General en Suelo Urbano", Parte Legislativa, Libro II "Instrumentos del ámbito departamental", del Volumen IV " Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible y Urbanismo" del Digesto Departamental.

5- **Notificación 4/024.** (Dirección General de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8- **Decreto 437/023.** (Consejo de Ministros). Exceptúese de la prohibición de renovación del parque automotriz, establecida en el art. 1° del Decreto 447/007, de fecha 19 de noviembre de 2007, en el ejercicio 2023, al Inciso 09 Ministerio de Turismo.

8- **Ley 20.240.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación del Comando General del Ejército a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional de Operaciones de Paz "MPE 24" Shanti Prayas IV "SP IV", a realizarse en el Centro de Operaciones de Paz de Birendra (BPOTC), Panchkhal, Nepal, desde el 18 de febrero hasta el 5 de marzo de 2024.

8- **Ley 20.242.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", a efectos de realizar el "Viaje de Instrucción XXXIV", desde el 1° de abril hasta el 30 de setiembre de 2024.

8- **Ley 20.237.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas para deudores en unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda.

8- **Ley 20.241.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorizase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a otorgar un subsidio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con destino a contribuir al financiamiento del denominado "Proyecto de Universalización del Saneamiento en Uruguay".

8- **Decreto 431/023.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Actualízase el régimen de liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI) aplicable a las bebidas, grasas y lubricantes.

8- **Decreto 432/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la transformación de los cargos vacantes que se determinan, correspondientes a la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

8- **Decreto 433/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2023; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de DICIEMBRE de 2023.

8- **Decreto 434/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese una rebaja del IVA a turistas no residentes, siempre que el pago lo efectúen mediante tarjetas de débito, crédito u otros instrumentos análogos.

8- **Decreto 438/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que a partir del 1° de enero de 2024, la distribución de la parte del porcentaje previsto en las normas que se determinan, que corresponde a los funcionarios que sean asignados, por un lado al Casino del Estado - Nogaró y la Sala de Esparcimiento - Punta Shopping; y por otro, a las Salas de Esparcimiento - Colonia Centro y Colonia Sacramento de la Dirección General de Casinos, se realice en común, entre los respectivos beneficiarios de dicho incentivo, que se desempeñen en los referidos establecimientos como si fuera una misma repartición.

8- **Resolución 1/024**. (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Prorrógase la fecha de autorización para la extracción de la especie almeja amarilla (Mesodesma mactroides), dispuesta en el numeral 1° de la Resolución de DINARA N° 395/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, la que se extenderá hasta el 22 de enero de 2024.

8- **Decreto 435/023.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el Recinto Portuario Aduanero del Puerto de Fray Bentos, declarándose incorporadas al mismo, las zonas asignadas por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 4 de julio de 2023.

8- **Ley 20.234**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Julio César da Rosa" la Escuela Rural N° 10 de paraje de Yerbal Chico, departamento de Treinta y Tres.

8- **Ley 20.235**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase la primera semana del mes de noviembre de cada año como Semana de la Prevención y Concientización contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el Ciberacoso, de conformidad con la resolución 207 EX/52 del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

8- **Ley 20.236**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Francisco Bruni" la Escuela Rural N° 71 del paraje Costas del Tala, departamento de Canelones.

8- **Decreto 436/023**. (Ministerio de Salud Pública). Sustitúyese el Anexo I, titulado "Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID 19", aprobado por el art. 1° del Decreto 72/023, de fecha 10 de marzo de 2023.

8- **Ley 20.243**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Díctanse normas para la aplicación del cobro de propinas por medios electrónicos de pago.

8- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 07 "Transporte Terrestre de Carga Nacional. Todo tipo de transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos de movilización de carga con chofer y operador", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

8- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA", Sub Grupo 03 "TÉCNICA, COMERCIAL, ACADEMIAS DE CHOFERES", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

8- **Resolución 8.045/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Directora del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia a la Lic. María Noel Andrioli Rosa, perteneciente a la RAP de Paysandú.

8- **Resolución 8.048/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Junta Departamental Lavalleja y ASSE.

8- **Resolución 8.101/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, de la Sra. Darlene Patricia Rodríguez Bravo perteneciente a la Unidad Ejecutora 034, para cumplir tareas en la Secretaría del Representante Sr. Felipe Carballo Da Costa, hasta el 14 de febrero de 2025.

8- **Resolución 8.113/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección Sistemas e Información de Recursos Humanos al Cr. Stefano Ángel Muzio Olivera, a partir del 1° de enero de 2024.

8- **Resolución 8.217/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como chofer de la Vicepresidencia de ASSE por el período comprendido entre el 19 al 29 de diciembre de 2023 inclusive, al Sr. Ruben Darío Suárez Dávila, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

8- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, al Sr. JORGE MARCELO CISNEROS DÍAZ, por transportar alimentos en vehículo no autorizado.

8- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, a la empresa DISAMA SAS, por transportar alimentos en vehículo no autorizado.

9- **Instituto Nacional de Estadística**. (Instituto Nacional de Estadística - INE). Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2023.

9- **Decreto 407/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI).

9- **Resolución 1.173/023**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Apruébanse las tarifas para todos los servicios prestados por la Dirección General de Servicios Agrícolas, las que regirán a partir del 1° de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

9- **Resolución 1.175/023**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Dispónese que el ingreso al país de PLANTAS DE GRANADA (Punica granatum), código de producto PUNGR21001014, procedente de AZERBAIJAN cualquiera sea el régimen aduanero aplicable (importación, admisión temporaria, tránsito a Zona Franca o a Depósitos fiscales) deberá cumplir con los requisitos fitosanitarios que se determinan.

9- **Resolución 1.176/023**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Dispónese que el ingreso al país de PLANTAS DE PONGAMIA (Millettia pinnata), código de producto PNGPI21001014, procedente de INDIA cualquiera sea el régimen aduanero aplicable, deberá cumplir con los requisitos fitosanitarios que se determinan.

9- **Decreto 439/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a la URSEA a suspender la vigencia de la metodología de cálculo del precio máximo intermedio (PMI) aprobada en la Resolución del Directorio de URSEA N° 517/023, de fecha 26 de setiembre de 2023, hasta el 30 de noviembre de 2025, y exhórtase a ANCAP a que continúe administrando el pago de fletes.

9- **Decreto 440/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a ANCAP a tomar las acciones necesarias para que, en coordinación con los envasadores y distribuidores, se continúe instrumentando el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kg de supergás, en las condiciones que se determinan.

9- **Decreto 444/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse a partir del 1° de enero de 2024, las tarifas correspondientes a la telefonía fija y pública, determinadas por la Resolución del Directorio de ANTEL N° 1673/23, de 27 de diciembre de 2023.

9- **Decreto 443/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia regional, y larga distancia central, el cobro de un precio por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" ("Toque"); y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte.

9- **Decreto 445/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjanse a partir de la hora cero del día 1° de diciembre de 2023, las nuevas tarifas de peaje a pagar por los usuarios, por sentido, en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Rutas Nacionales.

9- **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa BELT S.A. la realización de frecuencias especiales de pasajeros en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante los buques "SILVIA ANA" o "ATLANTIC III", desde el 20 de diciembre de 2024 al 2 de marzo de 2025.

9- **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa NAVEGACIÓN ATLÁNTIDA S.A. la realización de frecuencias especiales de pasajeros en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante los buques "SILVIA ANA" o "ATLANTIC III", desde el 1° de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024.

9- **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa BELT S.A. la realización de frecuencias especiales de pasajeros en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante los buques "SILVIA ANA" o "ATLANTIC III", desde el 1° de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024.

9- **Notificación 19/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9- **Decreto 447/023**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese una bonificación del 15% (quince por ciento) sobre las obligaciones jubilatorias patronales correspondientes al mes de cargo diciembre 2023, que se pagan en enero de 2024, para los contribuyentes del BPS comprendidos en las normas que se detallan, y que cumplan determinadas condiciones.

9- **Resolución 8.091/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese la creación en la Estructura Salarial de ASSE de dos funciones de Supervisor de Enfermería en el Hospital Pasteur, para desempeñarse respectivamente, en los Servicios de Infecciones Intrahospitalarias y del Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA).

9- **Resolución 8.227/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Contrato de Concesión de Uso a suscribirse entre la Intendencia de Montevideo y ASSE.

9- **Resolución 8.233/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como representante de ASSE ante el Consejo Consultivo Honorario Departamental de Montevideo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), de la Lic. Susana Harreguy; desígnase como representante de ASSE ante el mencionado Consejo al Dr. Helios Chernic,y ratifícase al Dr. Pablo Panizza.

9- **Resolución 8.234/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como representante de ASSE ante el Consejo Consultivo Honorario Departamental Ampliado de Montevideo del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, de la Lic. Susana Harreguy; desígnase como representante de ASSE ante el mencionado Consejo al Dr. Helios Chernic, y ratifícanse a los Dres. Pablo Panizza y Bernardo Alonso.

9- **Resolución 8.236/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el contrato de arrendamiento a suscribirse entre COLVI S.A. y ASSE.

9- **Índice Mensual de Documentos**. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IMPO). Índice de documentos publicados en el mes de DICIEMBRE de 2023.

9- **Resolución 2/023**. (Comisión Administradora del Río de la Plata). Establécese la captura total permisible (CTP) y cupos de distribución para el año 2024 para la especie corvina (Micropogonias furnieri) en el área del Tratado.

9- **Notificación 168/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9- **Notificación 1/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9- **Notificación 118/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9- **Resolución 109/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

9- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Federico Alberto Brandes Valdovino, de la multa que se determina, por la falta de 19 metros de pasaje peatonal en la obra ubicada en Constituyente esquina Jackson.

9- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Claudio Fernando Céspedes de la multa que se determina, por transportar residuos en vehículo no autorizado.

9- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Vicente Elías Hermogeneo de la multa que se determina, por el inadecuado manejo de los residuos no domiciliarios con imágenes captadas desde el Centro Operativo de Montevideo en Luis Cluzeau Mortet esquina Ramón Rodríguez Socas.

9- **Notificación 127/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9- **Notificación 128/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Extiéndese la Declaración de Emergencia Agropecuaria para los rubros horticultura y fruticultura, en todo el territorio nacional, por el término de 90 días.

10- **Notificación 2/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Resolución 7/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

10- **Notificación 119/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.717/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.718/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

10- **Notificación 2.719/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.720/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.721/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.722/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Notificación 2.723/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Resolución 38/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

10- **Resolución 39/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

10- **Resolución 4/024**. (Intendencia de Río Negro). Promúlganse los Decretos Departamentales 144/023 y 152/024, relativo a la aprobación del proyecto de Ordenanza sobre Contaminación Acústica y Ruidos Molestos.

10- **Resolución 2.749/023**. (Intendencia de Tacuarembó). Promúlgase el Decreto Departamental 38/2023 de fecha 30 de Noviembre de 2023, que aprueba el Plan Local de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial del Municipio de Paso de los Toros.

11- **Ley 20.244**. (Consejo de Ministros). Extiéndese el alcance de las exoneraciones dispuestas por el art. 110 del Título 3 del Texto Ordenado 1996 a las empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión.

11- **Ley 20.238**. (Ministerio del Interior). Regúlase la prevención y combate de los incendios forestales.

11- **Ley 20.239**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que los servicios prestados por hoteles relacionados con hospedajes a residentes, dentro del período comprendido entre el 15 de diciembre de 2023 y el 31 de marzo de 2024 inclusive, tendrán análogo tratamiento al dispuesto para la exportación de servicios a los efectos del Impuesto al Valor Agregado.

11- **Decreto 449/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores del Impuesto Específico Interno correspondientes a la primera enajenación a cualquier título de los combustibles que se determinan.

11- **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del MERCOSUR estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución 4.889 del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2021, los ítems que se determinan.

11- **Decreto 448/023**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjanse a partir del 1° de enero de 2024 los nuevos coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

11- **Decreto 455/023**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Modifícase el art. 2° del Decreto 113/020, de fecha 30 de marzo de 2020, con el fin de prorrogar la continuidad del Programa "Sembrando" hasta febrero de 2025, y ampliar su objeto a efectos de abarcar la totalidad de los ejes de acción que se propone cumplir.

11- **Decreto 451/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste ordinario en sus tarifas a regir a partir del 1° de enero de 2024, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.

11- **Decreto 452/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas que regirán a partir del 1° de enero de 2024, por el servicio de distribución de gas natural en el sur del país, (con excepción de Montevideo), de la Ciudad de Paysandú y de propano redes.

11- **Decreto 453/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el ajuste de tarifas a regir a partir del 1° de enero de 2024, por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A. para transporte firme e interrumpible de gas.

11- **Decreto 454/023**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjase el monto del Salario Mínimo Nacional a regir a partir del 1° de enero de 2024.

11- **Comunicación 9/024**. (Banco Central del Uruguay - BCU). EMPRESAS DE SEGUROS - Seguros de Renta Vitalicia - Tablas de Mortalidad y de Probabilidad de dejar Beneficiarios aplicables al cálculo de la Renta Inicial (Art. 101, 101.4 y 101.5 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros).

11- **Comunicación 10/024**. (Banco Central del Uruguay - BCU). ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Bases técnicas para determinar la Renta Temporal para personas en situación de enfermedad terminal - Artículo 12 Decreto 413/023 de 19 de diciembre de 2023.

11- **Notificación 120/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

11- **Resolución 110/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

11- **Resolución 103/024**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.561 de fecha 7 de diciembre de 2023, por el cual se aprueba la instalación de una baldosa en el Espacio de los Soles de la Peatonal Sarandí, en homenaje al Dr. Juan Ceretta por su trayectoria académica y su defensa a los derechos de la población más vulnerable.

11- **Resolución 6.266/023**. (Intendencia de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 38.513 de fecha 30 de octubre de 2023, que modifica el Presupuesto Quinquenal para el actual período de gobierno, contenido en el Decreto 37.847 de fecha 24 de setiembre de 2021 y promulgado por Resolución 4658/21 de fecha 3 de diciembre de 2021.

11- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Houster S.A. de la multa que se determina, por falta de 13 metros de pasaje peatonal en la obra ubicada en Bv. Gral. Artigas 1927 esquina Miguelete.

11- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Ángel Nahuel Cardozo López de la multa que se determina, por transportar residuos en vehículo no autorizado.

11- **Decreto 5.113/023**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 14/2023 "MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MARCO DE ORO".

11- **Resolución 2.164/023**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3255, que categoriza como suelo categoría Suburbano con destino comercial, logístico y de servicios al padrón 19.951 de la 2ª Sección Catastral del departamento de San José.

12- **Decreto 450/023**. (Ministerio de Ambiente). Apruébanse, a partir del 1° de enero de 2024, las tarifas vinculadas a la facturación y pago de los servicios de agua potable, saneamiento convencional y productos y servicios prestados por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

12- **Decreto 442/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Notas de Tesorería.

12- **Ley 20.233**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la "Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios y sus Anexos", de la Organización Mundial del Comercio, suscrita en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, el 2 de diciembre de 2021.

12- **Resolución 1/024**. (Dirección General de Desarrollo Rural). Apruébanse las modificaciones realizadas al formulario de "Declaración Jurada de Registro de Productor/a Familiares".

12- **Resolución 2/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Defínese "servicio de inoculación" brindado por las empresas de tratamiento de semillas, y regúlase su actividad.

12- **Resolución 3/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Autorízase la ampliación de uso de los productos fitosanitarios a base de los ingredientes activos: Fipronil e Isoxaflutole, para Viveros Forestales, en las condiciones que se determinan.

12- **Resolución 4/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Autorízase en forma definitiva las ampliaciones de uso para los productos fitosanitarios a base de los ingredientes activos: Folpet, Oxiclururo de Cobre, Piraclostrobina, Boscalid, Tebuconzaol, Piraclostrobina + Fluxapiroxad, Propiconazol + Benzovindiflupir, Clofentezina y Abamectina, realizadas al amparo de la Resolución DGSA N° 1129 de fecha 25 de octubre de 2022.

12- **Resolución 358/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a la empresa VINOS DE AUTOR S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto y tosca ubicado en los predios padrones 61415 y 63598 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

12- **Resolución 359/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a la empresa AMATISTAS LA BOLSA

S.R.L., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de amatistas y ágatas en los predios padrones 4349 y 5346 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

12- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Jorge Fernández Pereira de la multa que se determina, por el inadecuado manejo de los residuos no domiciliarios arrojados en Felipe Cardozo (vertedero clandestino).

12- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Cairoli S.A.S. de la multa que se determina, por la realización de trabajos que atentan contra la limpieza y aseo de la vía pública.

12- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Vercoa Revestimientos S.A.S. de la multa que se determina, por constatarse que la obra ubicada en Bv. España esquina Pte. Berro no cuenta con pasaje peatonal en 10 metros lineales.

12- **Resolución 1.635/023**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 148/023, que nomina calles del barrio Cooperativo UTU de la ciudad de Young.

12- **Resolución 1.636/023**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 147/023, que nomina calles de pueblo Grecco.

15- **Decreto 406/023**. (Consejo de Ministros). Apruébase el Primer "Plan Nacional de Derechos Humanos" (PNDH).

15- **Resolución 1/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 2/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 3/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Notificación 117/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Resolución 106/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 107/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 108/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Notificación 2.724/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.725/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.726/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Resolución 1.442/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 1.443/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 1.444/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 1.445/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución 1.446/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Notificación 129/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 130/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Resolución 40/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Notificación 16/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 1/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Decreto 446/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las tarifas de energía eléctrica y tasas para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regirán a partir del 1° de enero de 2024.

16- **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de frecuencias especiales de pasajeros en las líneas Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires y Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires.

16- **Notificación 121/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Resolución 111/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Resolución 112/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Notificación 2.727/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Resolución 1.447/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Resolución 1.448/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

16- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, al Sr. LUCAS ISMAEL SILVA BUZZETTI, por constatarse la disposición de residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente.

16- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, a SHAMINA S.R.L., por constatarse ruidos molestos (alarma) en el padrón ubicado en Bv. Batlle y Ordónez 4209.

16- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, al Sr. CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS, por constatarse la disposición de los residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente.

16- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, al Sr. ALEJANDRO DANIEL LOZANO, por constatarse la disposición de los residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente.

16- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, al Sr. ERNESTO THELMAN BORGES MONTERO, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en el vehículo matrícula SCF 8272.

16- **Notificación 2/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Decreto 1/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase un incremento en las cuotas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y de ASSE a partir del 1° de enero de 2024.

17- **Decreto 2/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase el momento y las condiciones en las que las transferencias anuales del Fideicomiso de la Seguridad Social serán volcadas al Banco de Previsión Social.

17- **Decreto 3/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del suplemento solidario dispuesto en el Capítulo IV, Secciones I y II de la Ley 20.130, de fecha 2 de mayo de 2023, así como otros valores de referencia.

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 12 de setiembre de 2023, por la que se prorrogó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PVC TECNOCOM S.A.) e importador (DAPAMA URUGUAY S.A.).

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (LA DOLCE S.R.L.) e importador (TRONDIAL S.A.).

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase de la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MERCLIN S.A.) e importador (ALIMPORT LTDA.).

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (NUTROVO S.A.) e importador (DALFAMAR S.A.).

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (CAFÉS LA VIRGINIA S.A.) e importador (INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.A.).

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor (PRODUCTOS VENIER S.A.), exportador (PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.) e importador (LUMIFORE S.A.).

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y, exportador (ALFAVINIL S.A.) e importador (NEOROL S.A.).

17- **Resolución 7.545/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de ineptitud, a la funcionaria Sra. Graciela Lilián Cabrera Figueroa, Sub-Jefe Sección Administrativa, perteneciente al Centro Departamental de Maldonado.

17- **Resolución 7.551/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase el vínculo funcional por el cual se designó a la Lic. Meliza Sosa Castro, en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital General Saint Bois, estableciéndose que sea a través de su contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, de Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

17- **Resolución 7.602/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación de la escultura ofrecida por el artista Sr. Nicolás Fariña, con destino al Instituto Nacional del Cáncer.

17- **Resolución 7.606/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el contrato de arrendamiento a celebrarse entre la ASSE como arrendatario y los Sres. Federico Díaz Viñas y María Verónica Esteban Meyer en carácter de arrendadores.

17- **Resolución 7.666/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la ASSE y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

17- **Resolución 8.261/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio a suscribirse entre el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.).

17- **Resolución 8.262/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese la contratación de la Dra. Risel Mary Suárez Moreira, al amparo del art. 600 de la Ley 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015 en la redacción dada por el art. 286 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021; déjase sin efecto la contratación de la Dra. Suárez por Comisión de Apoyo.

17- **Resolución 8.265/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Rocha, al Dr. Pablo Daniel San Martín De Cuadra.

17- **Resolución 8.372/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Sra. Sabrina María Martínez Pose, Administrativo V Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE..

17- **Notificación 3/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Resolución 13/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

17- **Notificación 121/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a TECUY CONSTRUCCIONES S.R.L. que la Comisión Asesora de Descargos sugiere no dar lugar a los descargos presentados al acta 0003, labrada el 9 de mayo de 2022, por realizar trabajos sin la debida protección hacia a vía pública, y solicita el dictado de resolución sancionatoria por el faltante de 23 metros de pasaje peatonal en la obra ubicada en Av. 8 de Octubre 3644.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Eduardo Antonio González Mouzo que se constató el estacionamiento del vehículo matrícula KMB 6481en lugar no autorizado, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 2 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifíquese al Sr. Eduardo Nelson Pereyra Oyola que se constató un elemento para acopio de residuos, ubicado en Agustín Sosa 3524, sin la identificación correspondiente, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 20 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Walter Mauricio Cabrera Silva, que se constató el transporte de residuos en vehículo no autorizado matrícula SBN 6474, en Alagoas esquina Miguel Coppetti, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 50 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Cristian Rodríguez que se constató, en la obra ubicada en Martín C. Martínez 1775, la falta de 6 metros lineales de pasaje peatonal, por lo que correspondería la aplicación de una multa por 12 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Leonardo Francisco Miranda Garazolo, que no se hizo lugar a los descargos presentados, por lo que corresponde proseguir con el dictado de resolución de multa, por constatarse falta de habilitación para realizar el evento inspeccionado en el establecimiento denominado Otra Historia Montevideo Música Bar, sito en Yí 1546.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Lukas Javier Da Silva Aguilera, que no se hizo lugar a los descargos presentados, por lo que corresponde proseguir con el dictado de resolución de multa, por constatarse música en vivo en el evento inspeccionado en el establecimiento denominado "Otra Historia", sito en Yí 1546.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Lukas Javier Da Silva Aguilera, que no se hizo lugar a los descargos presentados, por lo que corresponde proseguir con el dictado de resolución de multa, por constatarse música en vivo en el evento inspeccionado en el establecimiento denominado "Otra Historia", sito en Yí 1546.

17- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Maximiliano Hernández Castro, por constatarse que el vehículo matrícula SCX 4452 transporta alimentos sin habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria.

17- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Juan Lisandro Cabana Pérez, por constatarse que el vehículo matrícula Z 97906 transporta alimentos sin habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria.

17- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. William Alberto Barrios Tome, por constatarse que el vehículo matrícula SCJ 5263 transporta alimentos sin habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la Sra. Virginia Elizabeth Correa Viera que se constató el transporte de residuos en vehículo matrícula

SCI 3078 sin la correspondiente malla protectora, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 10 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la Sra. Virginia Elizabeth Correa Viera que se constató transporte de residuos en vehículo no autorizado, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 50 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Matías Daniel Viera López responsable de la obra ubicada en Urquiza 2626, que se constató el faltante de pasaje peatonal en 9 metros lineales, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 18 UR.

17- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Edinson David Lotito Ferreira, por constatarse infracción a lo dispuesto en el art. D.1900 del Volumen VI del digesto Departamental, en obra ubicada en Joaquín Núñez y José Ellauri.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Walter Mauricio Cabrera Silva, que se constató el transporte de residuos en vehículo no autorizado matricula SBN 6474 en Alagoas esquina Miguel Coppetti, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 50 UR.

17- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Cairoli S.A.S. que la obra ubicada en Ramón Masini 3224 no cuenta con pasaje peatonal en 28 metros lineales, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 56 UR.

17- **Notificación 3/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

18- **Resolución 2/024**. (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Dispónese la prohibición para la extracción, comercialización y transporte de moluscos bivalvos (mejillones, almejas y berberechos) procedentes de la Isla de Lobos del departamento de Maldonado.

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (PAN'S COMPANY S.A.) e importador (MOLINO DEL SOL S.A.).

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ENSICRO S.R.L.) e importador (NUEVO SOL LTDA.).

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (HIDROQUÍMICA AMERICANA S.A.) e importador (BANDIRALI SGHIRLA ALBERTO MARÍA).

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALIMENTOS MAMINA S.R.L.) e importador (CUPANA S.R.L.).

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Grissino Torinese S.A.), exportador (Congelados Ártico S.A.) e importador (OSAN S.A.).

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase de la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (SAPORITTI S.A.) e importador (LYG S.A.).

18- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (Tronador S.A.C.) e importador (Maosol S.A.).

18- **Notificación 20/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

18- **Notificación 21/024**. Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

18- **Consejos de Salarios S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 10 "Comercio en General", Sub Grupo 11 "Casas de Fotografía", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

18- **Notificación 122/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

18- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la Sra. María Sofía Martínez, que se constató arrendamiento sin autorización departamental del inmueble ubicado en Piedra Alta 1927 apto 002, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 9 UR.

18- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase a la empresa Laura Beatriz Guedes De Ávila, Diego Julio Fontoura Guedes y otros, que se constató el transporte de residuos sin la correspondiente malla protectora en vehículo matricula SCR 3581, por lo que correspondería la aplicación de una multa de 10 UR.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la Sra. Yoselin Virginia Ocaño, por constatarse el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria en vehículo matrícula SBZ 5181.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a Perkel S.A., por constatarse el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria en vehículo matrícula SCZ 7164.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Ariel Guillermo Musto Gubitosi, por constatarse el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria en vehículo matrícula SCF 9266.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Robert Calero, por constatarse la venta de productos no autorizados en quiosco de alimentos ubicado en Av. Carlos María Ramírez 826.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a PONTAR S.A., por constatarse el transporte de residuos sin malla protectora en vehículo matrícula STP 6338.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Nelson Alejandro Gerez Roldán, por constatarse el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria en vehículo matrícula SBD 5071.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Robert Calero, por constatarse la venta de productos no autorizados en quiosco ubicado en Av. Carlos María Ramírez 826.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Marcelo Silveira Aquino, por constatarse que el vehículo matrícula BAA 7275, infringía lo dispuesto en el art. D.647 del Volumen V del Digesto Departamental.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Juan Pablo Segundo Vargas, por constatarse el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria en vehículo matrícula MAB 2651.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Luis Javier Parentelli Morante, por constatarse el transporte de alimentos sin la habilitación del Servicios de Regulación Alimentaria en vehículo matrícula SCJ 5569.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la Sra. Adriana Gisselle Apolo Ferreira, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SAD 8653.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Juan Antonio Saldaña Chalart, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula AAU 7669.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la empresa Pezzatti Hermanos Ltda., por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula ITP 2995.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la Sra. Laura Vanessa Sequeira Rosano, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula KRA 2018.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Alejandro Marcelo Morillas González, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula AAA 1196.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Luis Alberto Cuadro Sosa, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SBR 7818.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la Sra. Patricia Verónica Habermehl Schaerer, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula OAB 5013.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Juan Carlos Viera Cardozo, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula LCA 3855.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Camilo Font Bueno, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SCL 4958.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Darwin Germán González Rodríguez, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula AAU 1160.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Raúl Leal Pereyra, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SBW 7773.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Schubert Abel Díaz Viera, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SBL 7594.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Ricardo Wilfredo Montes, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula B 542543.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la empresa Egiluz Ltda., por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula ATP 3496.

18- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a la Sra. Silvina Magela Feijo Olivera, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SCU 2346.

19- **Resolución 4.401/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 4.402/024**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 07, Capítulo 02 "Transporte de Leche a Granel", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2026.

19- **Resolución 113/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Resolución 114/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

19- **Notificación 131/024.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

19- **Resolución 41/024.** (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Ley 20.245.** (Consejo de Ministros). Sustitúyese el num. 30) del lit. D) del art. 482 de la Ley N° 15.903, de fecha 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el art. 163 de la Ley 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021, sobre contratación de bienes y servicios que realicen el MIDES y el MGAP con asociaciones sin fines de lucro.

22- **Ley 20.246.** (Ministerio de Defensa Nacional). Díctanse normas con el fin de regular el uso de pirotecnia.

22- **Decreto 5/024.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida de acuerdo a lo establecido por el art. 11 de la Ley 16.906, de fecha 7 de enero de 1998, la actividad desarrollada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) que comprende la ejecución del Proyecto de Universalización del Saneamiento en el Uruguay, en las localidades del interior del país que se determinan.

22- **Decreto 6/024.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones creado por el art. 21 de la Ley 17.707, de fecha 10 de noviembre de 2003, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2024.

22- **Decreto 7/024.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones a partir del 1° de enero de 2024.

22- **Decreto 10/024.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Sexagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, suscrito el 30 de agosto de 2023 entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980.

22- **Resolución 1/024.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a FLORIDA SATELITAL S.R.L., la Licencia de Telecomunicaciones Clase "B" y se le autoriza la prestación del servicio de transmisión de datos en idéntica área geográfica donde opera con su Licencia Clase "D", suministrando el servicio de televisión para abonados en la modalidad cable, en la ciudad de Florida, del departamento de Florida.

22- **Resolución 2/024.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a la empresa CERSÓSIMO MICHELINI GUSTAVO la Licencia de Telecomunicaciones Clase "B" y se le autoriza la prestación del servicio de transmisión de datos en idéntica área geográfica donde opera con su licencia Clase "D", en la modalidad cable en la localidad de San José de Mayo, departamento de San José.

22- **Decreto 8/024.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Agrégase al art. 11 in fine de Anexo I Normas complementarias Capítulo I Sistemas de Retención Infantil, Categorías - Importación - Proceso de Certificación, del Decreto 81/014, de fecha 3 de abril de 2014, lo relativo a la admisión de los sistemas de retención infantil homologados de conformidad con las prescripciones técnicas y categorías del reglamento de Naciones Unidas UNECE R129, publicado en español en el Diario Oficial de la Unión Europea.

22- **Decreto 9/024.** (Ministerio de Salud Pública). Reglaméntase el art. 300 de la Ley 20.075, de fecha 3 de noviembre de 2022, relativo a la creación de una partida complementaria en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Programa 441 "Rectoría en Salud", Unidad Ejecutora 102 "Dirección General del Sistema Nacional de Salud", Financiación 1.1 "Rentas Generales", Proyecto 000 "Funcionamiento", en el objeto del gasto 092.000 "Partidas globales a distribuir".

22- **Decreto 4/024.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Dispónese que los salarios mínimos y las remuneraciones vigentes al 30 de junio de 2023, de todos los trabajadores de las empresas comprendidas en el Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 04 "Televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", capítulo "Tv abierta de Montevideo", ajustarán en el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

22- **Notificación 169/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 170/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 171/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 172/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 17/024.** (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Resolución 24/024.** (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Notificación 123/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas

matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.728/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

22- **Notificación 2.729/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

22- **Notificación 2.730/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.731/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.732/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Gabriel Leonardo Pio, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SCP 4423.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Marcelo Monzuarez, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula AAG 3664.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina a Laura Beatriz Guedes De Ávila, Diego Julio Fontoura Guedes y otros, por constatarse que el vehículo SCU 7179 infringía lo dispuesto por el art. 5 lit. b) de la Resolución 3451/17 de fecha 7 de agosto de 2017.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Damián Marchan Rodríguez, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula LAE 3269.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Carlos Gabriel Lorencio Córdoba, por constatarse que el puesto de venta N° 243 A, ubicado en Av. 8 de Octubre frente al N° 3683 bis, no se ajustaba a las medidas reglamentarias.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Miguel Ángel Antúnez Sosa, por constatarse ocupación de espacio público con mercadería en Cno. Tomkinson al 2237 esquina Rbla. Pantanoso.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. José Luis Martínez Pampin, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula MAA 4943.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Alcides Ruben Méndez, por constatarse que el vehículo matrícula LHA 3566 infringía lo dispuesto en el ar. D.647 del Volumen V del Digesto Departamental.

22- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Miguel Alberto Sosa García, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SAZ 6018.

23- **Resolución 22/024**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Créase un Registro de Productos Fitosanitarios para Exportación.

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 6 de diciembre de 2023, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, de 27 de diciembre de 2006, a los productos que se indicaron en la misma, importados por Soldo Hnos. S.A.

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (CRISTACOL S.A.) e importador (SERVIAM S.A.).

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la reducción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MONDELEZ ARGENTINA S.A.) e importador (MONDELEZ URUGUAY S.A.).

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (CRISTACOL S.A.) e importador (SERVIAM S.A.).

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (MOLINO CAÑUELAS SACIFIA) e importador (MOLINO CAÑUELAS URUGUAY S.A.).

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Laboratorio REIG S.A.), exportador (Capilatis S.A.) e importador (Galyfer S.A.).

23- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (DUC ANDREA BEATRIZ) e importador (BLODWEN S.A.).

23- **Resolución 946/023**. (Intendencia de Colonia). Declárase chatarra las motos y ciclomotores relacionados a fojas 1, 2 y 3 y dispónese la enajenación de la chatarra proveniente del desguace de las mismas.

23- **Resolución 947/023**. (Intendencia de Colonia). Declárase chatarra las motos y ciclomotores relacionados a fojas 1 a 6 y dispónese la enajenación de la chatarra proveniente del desguace de las mismas.

23- **Resolución 1.321/023**. (Intendencia de Colonia). Declárase chatarra las motos y ciclomotores relacionados a fojas 3 y 4 y dispónese la enajenación de la chatarra proveniente del desguace de las mismas.

23- **Notificación 2.733/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.734/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.735/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

23- **Notificación 2.736/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.737/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.738/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.739/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.740/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.741/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.742/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 2.743/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 132/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Decreto 18/024**. (Consejo de Ministros). Ajústanse, a partir del 1° de enero de 2024, las remuneraciones de los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 02 al 19, 25 al 27, 29 y 31 al 36 del Presupuesto Nacional en un 5,42% (cinco con cuarenta y dos centésimos por ciento).

24- **Decreto 19/024**. (Consejo de Ministros). Autorízase a la Contaduría General de la Nación a habilitar el crédito presupuestal para dar cumplimiento a lo dispuesto en el num. 6) del art. 21 de la Ley 20.130, de fecha 2 de mayo de 2023, correspondiente al personal que ingrese al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior, a partir del 1° de diciembre de 2023.

24- **Decreto 20/024**. (Consejo de Ministros). Dispónese que el tope retributivo dispuesto por el art. 21 de la Ley 17.556, de fecha 18 de setiembre de 2002, en la redacción dada por el art. 510 de la Ley 20.075, de fecha 20 de octubre de 2022, se calculará tomando en cuenta los rubros que se determinan, de la retribución del Presidente de la República sujetos a montepío.

24- **Decreto 14/024**. (Ministerio de Defensa Nacional). Sustitúyese el art. 4° del Decreto 793/008, de fecha 29 de diciembre de 2008, disponiendo que la partida establecida en el art. 92 de la Ley 18.362, se incrementará de acuerdo al índice que determine el Poder Ejecutivo para los aumentos salariales y no será tenida en cuenta para el cálculo de retribuciones que se liquiden en base a porcentajes, y se exceptuará de las limitaciones establecidas en el art. 4° del Decreto 362/014, de fecha 12 de diciembre de 2014.

24- **Decreto 16/024**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébanse los cuadros de precios identificados como "Matriz 1" y "Matriz 2" del Cuadro Tarifario, correspondiente al Contrato de Concesión de Obra Pública celebrado entre el Poder Ejecutivo - Ministerio de Defensa Nacional y el Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), de fecha 9 de diciembre de 1993, respecto de las Tarifas de los servicios aeroportuarios brindados en el Aeropuerto Internacional "C/C Carlos A. Curbelo" (Laguna del Sauce, departamento de Maldonado), vigente a partir del 1° de junio de 2023.

24- **Decreto 11/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida al amparo del art. 11 de la Ley 16.906, de fecha 7 de enero de 1998, la actividad desarrollada por el fideicomiso de administración "Fideicomiso Uruguay Innovation Hub", y exonérase del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

24- **Decreto 13/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las Directivas Nros. 116/23 y 129/23 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

24- **Resolución 3/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Billy Gibbons el 19 de noviembre de 2023 en la Sala del Museo del Carnaval.

24- **Resolución 4/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del Festival Punta Music, por su presentación los días 27 de diciembre de 2023 y 4 de enero de 2024 en la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, Parada 11 de la Playa Brava de Punta del Este.

24- **Resolución 5/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado Megadeth el 11 de abril de 2024, en el Antel Arena.

24- **Resolución 6/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de las artistas no residentes Marilina Bertolidi y Sara Hebe el 11 de noviembre de 2023 en la Sala del Museo del Carnaval.

24- **Resolución 7/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de los artistas no residentes participantes del espectáculo denominado "La Canción sin Fin" el 21 de noviembre de 2023 en la Sala Zitarrosa.

24- **Resolución 8/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del grupo musical no residente denominado "Koino Yokan" el 8 de diciembre de 2023 en la Sala del Museo del Carnaval.

24- **Resolución 9/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente Peggy Gou el 16 de diciembre de 2023 en el Velódromo Municipal de Montevideo.

24- **Resolución 10/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista no residente Boris Brejcha el 9 de diciembre de 2023 en el Velódromo Municipal de Montevideo.

24- **Decreto 17/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los valores de las remuneraciones anuales reconocidas de las instalaciones del Sistema Interconectado Nacional y de los cargos unitarios por el uso de dichas instalaciones, conforme a una nueva paramétrica.

24- **Resolución 199/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Laura Vadell Amespil, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 17 de enero de 2023.

24- **Resolución 202/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Verónica Andrea Reyes González, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital General Saint Bois.

24- **Resolución 203/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ivanna Lucía Gabrielli Vlaeminck, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 15 de enero de 2023.

24- **Resolución 224/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Auxiliadora Loza De Los Santos, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 18 de marzo de 2022.

24- **Resolución 255/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Paolo Martín Fort Oyala, Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 1° de marzo de 2022.

24- **Resolución 256/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Alejandra Casco Panzardo, Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 2 de marzo de 2022.

24- **Resolución 259/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Laura Santi Moreira, Técnico IV Licenciada en Fisioterapia, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 10 de marzo de 2022.

24- **Resolución 290/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mabel Manuela Ruiz Giannecchini, Especialista VII Especialización, perteneciente a la RAP de Río Negro, a partir del 28 de diciembre 2022.

24- **Resolución 403/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Enrique María Rattin Arena, Técnico IV Psicólogo, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 1°de marzo de 2022.

24- **Resolución 685/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Aline Escarón Albornoz, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 8 de marzo de 2022.

24- **Resolución 1.496/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Rosina Puglia Souto, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 31 de marzo de 2023.

24- **Resolución 1.634/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Efraín Enrique Bonilla Alba, Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Departamental San José, a partir del 22 de marzo 2023.

24- **Resolución 1.898/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Administrativo Calificado de la funcionaria Sra. Leticia Prato Giribone, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, y pase a desempeñar funciones como Secretaria.

24- **Resolución 1.911/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Santiago José Rodríguez Betarte, Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 29 de marzo de 2023.

24- **Resolución 1.913/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Romina Valeria Díaz Pérez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 29 de marzo de 2023.

24- **Resolución 1.914/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Silvina Zapata López, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 30 de marzo de 2023.

24- **Resolución 4.038/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Jefe del Servicio de Secretaría del Centro Hospitalario del Norte, de la Sra. Melita Carina de los Santos Menéndez, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital General Saint Bois; y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

24- **Resolución 4.067/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina como Jefe del Servicio de Odontología del Hospital Maciel a la Dra. Geanella Patricia Álvarez Silva, Téc. III Odontólogo.

24- **Resolución 4.277/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Jefe Interino de Atención al Usuario, a la Sra. Stefanía Scaldaferri, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

24- **Resolución 7.627/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el proyecto de Rescisión del Contrato de Comodato celebrado con fecha 4 de diciembre de 2018 entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

24- **Resolución 7.642/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Dr. Pedro Gabriel Mayora Filippini, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 009.

24- **Resolución 8.235/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como representante de ASSE para integrar la Comisión de seguimiento y desarrollo del Plan Nacional de Radioterapia, al Dr. Álvaro Javier Notejane Alonso.

24- **Resolución 8.249/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Delégase en el Escribano Martín Draper, la recepción del legado instituido por la causante Virginia Orquídea Pérez Mounic a favor de ASSE - Instituto Nacional del Cáncer.

24- **Notificación 124/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Resolución 115/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

24- **Notificación 2.744/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

24- **Notificación 2.745/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.746/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

24- **Notificación 2.747/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.748/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.749/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.750/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.751/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.752/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.753/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Carlos Martín Tejera Martínez, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SBH 2406.

25- **Decreto 15/024**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Reglamento de los Capítulos II (Servicios de Transporte Aéreo Público) y III (Servicios de Trabajo Aéreo), del Título IX del Decreto-Ley N° 14.305, de fecha 29 de noviembre de 1974.

25- **Decreto 12/024**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese un orden de prelación entre los diversos agentes de retención designados para un mismo rendimiento de capital mobiliario.

25- **Decreto 21/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a extender entre el 1° de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, el beneficio comercial vigente hasta mayo de 2023 para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos, según Decreto 101/023, de fecha 24 de marzo de 2023.

25- **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las Bases de la Convocatoria 2024 a fondos no reembolsables para la Línea de Asistencia para Eficiencia Energética, en el marco de los Convenios de Cooperación suscritos entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo.

25- **Notificación 23/024.** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matriculas se detallan en planilla adjunta, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Acta Ordinaria 339/015.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 339° Sesión Ordinaria.

25- **Acta Ordinaria 340/015.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 340° Sesión Ordinaria.

25- **Acta Ordinaria 341/015.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 341° Sesión Ordinaria.

25- **Notificación 125/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Resolución 116/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

25- **Resolución 117/024.** (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

25- **Notificación 2.754/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Resolución 1.449/024.** (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

25- **Notificación 133/024.** (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

25- **Decreto 198/024.** (Intendencia de Rivera). Dispónese un aumento en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, a partir del 1° de enero de 2024, de 0.39% (cero con treinta y nueve por ciento).

26- **Resolución 11/024.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a CONSORCIO LIBERTAD DIGITAL S.R.L. la Licencia de Telecomunicaciones Clase "B" y autorización para la prestación del servicio de transmisión de datos a través de tecnología alámbrica, en las áreas geográficas donde actualmente ostenta Licencia clase "D" y autorización para la prestación del servicio de TV para Abonados por sistema alámbrico.

26- **Resolución 350/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro Departamental de Tacuarembó, el cargo de Técnico III Hemoterapeuta perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo, ocupado por la Sra. Estela Margarita Trinidad Midón; y al padrón presupuestal del Centro Departamental de Cerro Largo, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, ocupado por la Sra. Alison Soledad Silveira Campelo.

26- **Resolución 1.498/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Leonel Ezequiel Amoroso Cosimini, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 25 de marzo de 2023.

26- **Resolución 1.501/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Elena Gutiérrez Benítez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 31 de marzo de 2023.

26- **Resolución 1.873/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rafael Rodríguez Gustá, Técnico III Abogado, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1° de abril de 2023.

26- **Resolución 1.874/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. José Enrique Grassi Balsamo, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Paso de los Toros, a partir del 1° de abril de 2023.

26- **Resolución 1.924/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Horacio Quintana Agrello, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 1° de abril de 2023.

26- **Resolución 1.933/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Jessica Fuenzalida Díaz, Técnico IV Obstetra Partera, perteneciente al Hospital Paso de los Toros, a partir del 1° de abril de 2023.

26- **Resolución 1.938/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Ana Iris Kemayd Rotta, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 1° de abril de 2023.

26- **Resolución 2.008/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato del funcionario Sr. Washington Ismael Mesa Pujadas, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

26- **Resolución 2.112/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 6/2023, para la "Contratación de un Servicio de Soporte de Primera y Segunda Línea para Sistemas basados en Plataforma Integradoc y en Plataforma IBM Lotus Domino Notes", a la firma Kepler Software S.A. (Integradoc).

26- **Resolución 2.153/023.** (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada N° 544/2022, "Suministro y montaje de equipamiento odontológico de 2 vehículos para consultorios móviles", con destino a la Dirección de Salud Bucal de ASSE.

26- **Resolución 3.867/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Homológase la Resolución del Gerente Administrativo de ASSE Nº 1869/2022 de fecha 27 de abril de 2022 por la cual se adjudica la Licitación Pública N.º 6/2019 para la "Contratación de Servicio de Limpieza" con destino al Centro Hospitalario Maldonado-San Carlos a la firma LIDERPOINT S.A.

26- **Resolución 4.295/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase a actuar como Encargado de la Dirección y como Ordenador de Gastos de la RAP de Colonia al Dr. Aldo Alfredo Silveira Sire, por el período comprendido entre el 22 de agosto de 2022 al 21 de setiembre de 2022 inclusive.

26- **Resolución 5.538/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina como Coordinador del Centro Diurno del Portal Amarillo al Lic. Mauricio Alberto Escobar Fernández, Técnico IV Lic. en Psicología, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078.

26- **Resolución 5.544/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente en la función de Jefe del Servicio de Laboratorio del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia a la Lic. Roxana Jissel Hernández Viera, Técnico IV Lic. en Laboratorio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 048.

26- **Resolución 5.548/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Supervisor General de Turno (Interino) del Servicio de Emergencia del Centro Departamental de Rocha, a la Sra. Lidia Isabel Etcheverría Ferreira, Técnico III Lic. Enfermería, perteneciente a la UE 027, a partir del 1° de marzo de 2022.

26- **Resolución 5.627/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe Interino del Servicio de Tesorería del Centro Departamental de Cerro Largo, de la Sra. Liliana Carina Rodríguez Fonseca, Administrativo IV, Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, a partir del 1° de junio de 2022.

26- **Resolución 6.689/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, en los cargos que en cada caso se determina.

26- **Resolución 8.263/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental Rocha, presentada por el Dr. Carlos Alberto Oyarvide Silvera a partir del 23 de octubre de 2023.

26- **Notificación 18/024**. (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26- **Resolución 118/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Resolución 119/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Notificación 2.755/024**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26- **Resolución 42/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

26- **Notificación 4/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26- **Notificación 5/024**. (Departamento de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

26- **Notificación 11/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Resolución 12/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a la empresa LA MACETA SAS el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra partida y arena de cantera ubicado en el padrón 4520 (p) de la 11ª Sección Catastral del departamento de Soriano.

29- **Resolución 13/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 29 de setiembre de 2023, por la que se otorgó a la empresa PEDRERA DEL NORTE S.R.L el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra partida ubicado en el padrón 2.377 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

29- **Resolución 360/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a HELGA BENKE SCHOLLENBERGER, a ceder a favor de BORDIS INVESTMENT S.A., el título minero Concesión Definitiva, otorgado por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, de fecha 21 de octubre de 1980, sobre un yacimiento de montmorillonita, afectando los padrones 1135 y 8506 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

29- **Resolución 361/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a la empresa B Y V STONES S.R.L., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de ágatas y amatistas en los predios padrones 1650 y 6345 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

29- **Resolución 362/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 23 de diciembre de 2016, por la que se estableció Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a la empresa NUEVA IMPERIAL S.A., sobre un yacimiento de arcilla ubicado en los padrones que se determinan de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

29- **Consejos de Salarios S/n.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 10 "Comercio en General", Sub Grupo 12 "Casas Dentales", por el período

comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

29- **Resolución 669/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el Pase a Cumplir Funciones en la RAP de Canelones, a la funcionaria Sra. Mariana Elizabeth Ribero De Andres, presupuestada en la RAP Metropolitana, con un cargo de Especialista VII Especialización.

29- **Resolución 1.640/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, del funcionario Dr. Hiram Martín Bonvicini Villas Boas, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Cerro Largo, a partir del 1° de abril de 2023.

29- **Resolución 1.918/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Asígnase a la Sra. Karen Denisse Silva Garrido, Especialista VII Especialización, contratada por el art. 256 de la Ley 18.834, en el Laboratorio Dorrego, en la función de Auxiliar 1°.

29- **Resolución 1.921/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Antonella Cabrera Puerari, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 3 de abril de 2023.

29- **Resolución 1.944/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el Pase a Cumplir Funciones en Asistencia Integral a la funcionaria Sra. Verónica Yissell Cruz Fernández, presupuestada en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Auxiliar IV Servicio.

29- **Resolución 2.044/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Prorrógase por veinte días, el plazo para contestar la solicitud de información publica ID 3169, al amparo de la Ley 18.381, presentada por el Sr. Luis Lazarov.

29- **Resolución 2.477/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Luis Lazarov, ingresado con el ID 3169.

29- **Resolución 2.479/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Fiorella Arenas, ingresado bajo el ID 3257.

29- **Resolución 3.411/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial del Laboratorio Dorrego al Especialista VII Servicios Asistenciales, Sr. Jorge Jonatan Jardín Rodríguez, como Preparador a partir del 3 de mayo de 2022.

29- **Resolución 4.647/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Jefe del Servicio de Medicina General del Hospital Vilardebó, a la Dra. Adriana Dominzain, Téc. III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecuotra 007.

29- **Resolución 4.817/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en las funciones de Secretario de la Gerencia General de ASSE del Sr. Rodrigo Ignacio López Arbiza, y pase a cumplir funciones en la órbita de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE.

29- **Notificación 4/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 126/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Stevens Mario Arigon Barreiro por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SBL 9790.

29- **Notificación 134/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30- **Resolución N° 228/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse, a partir del 1° de febrero de 2024, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

30- **Resolución N° 229/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de febrero de 2024, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

30- **Resolución N° 230/2024**. (Dirección General Impositiva - DGI). Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de febrero de 2024, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

30- **Resolución 4/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 5/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 6/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 7/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 8/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 9/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 10/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 11/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Consejos de Salarios S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Consejo de Salarios del Grupo 10 "Comercio en General", Sub Grupo "Residual", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025.

30- **Resolución 402/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por la Sra. Carolina María Suri Navarro, a partir del 1° de febrero de 2023.

30- **Resolución 404/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana María Bravo Menoni, Técnico III Médico, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 10 de diciembre 2022.

30- **Resolución 436/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Administrativo Calificado de Recursos Humanos en el Departamento de Concursos, de la funcionaria Sra. Marianela Verónica Suárez Vespa, Administrativo V Administrativo, y pase a desempeñar funciones como Secretaria en la Dirección Regional Sur, a partir del 1° de febrero de 2023.

30- **Resolución 437/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a desempeñar funciones como Administrativo Calificado al Departamento de Concursos, de la funcionaria Sra. María de los Ángeles De León Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales.

30- **Resolución 438/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese al Sr. Álvaro Daniel Hernández Medero, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados, a partir del 23 de enero de 2023.

30- **Resolución 449/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Español, ocupado por el Lic. Tomás Norberto Baladán Delgado.

30- **Resolución 1.647/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gustavo Adolfo Pereira Batista, Auxiliar II Servicio, perteneciente al Centro Departamental Rivera, a partir del 1° de abril 2023.

30- **Resolución 6.275/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución N° 5467/2022 de fecha 1° de noviembre de 2022; y el llamado a Licitación Abreviada N° 527/22 "Contratación de Servicio de Arrendamiento de Audio para Montevideo y Área Metropolitana".

30- **Resolución 6.334/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudicase la Licitación Abreviada N° 500/22 "Contratación de Servicio de Peones" con destino al Departamento de Abastecimientos de ASSE a la firma AGNETA S.A.

30- **Resolución 6.360/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Adjudícase la Compra Directa N° 84/2022, "Adquisición de hasta 5 impresoras de tickets" con destino a la Dirección Informática de ASSE a la empresa Telectrónica S.A.

30- **Resolución 44/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución 120/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina, a la empresa Tecnoking S.A., responsable del evento denominado Show de Tini, llevado a cabo en el Estadio Centenario, por transgredir lo establecido en el art. D. 2808, num. 7, literal B (De los Espectáculos Públicos, Volumen XIII, ruidos molestos).

31- **Decreto 43/024**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a la URSEA a que a los efectos del cálculo mensual del Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT), adicione al Margen de las Distribuidoras para Combustibles (MDC) un componente representativo del costo financiero del capital de trabajo empleado.

31- **Resolución 12/024**. Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

31- **Resolución 439/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lucía Macarena Miranda de León, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 1° de febrero de 2023.

31- **Resolución 454/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Beatriz Delgado Bentancor, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1° de febrero 2023.

31- **Resolución 461/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carmen Adelaida Caligari Muniz, Técnico IV Fonoaudiólogo, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de febrero 2023.

31- **Resolución 495/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. Ana Raquel Pereira, Especialista VII Servicio Asistencial, perteneciente al Hospital Maciel.

31- **Resolución 496/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Incorpórase al padrón presupuestal de Asistencia Integral, el cargo de Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Piñeyro del Campo ocupado por la Sra. Alicia Rosana Torres Delgado.

31- **Resolución 1.966/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Inclúyese en la Estructura Salarial de Informática a la Especialista VII Servicios Asistenciales, Sra. Flavia Mariana Moreira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, como Especialista I Terciario a partir del 8 de marzo de 2023.

31- **Resolución 2.983/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el acceso a la información pública solicitada por el Sr. Renzo de León, ingresado bajo el ID 3253.

31- **Resolución 5.725/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Transfórmanse con vigencia al 1° de noviembre de 2022, las vacantes que se determinan en las Unidades Ejecutoras que se detallan.

31- **Resolución 6.326/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Jefe interino del Servicio Social del Hospital Maciel a la Sra. Dora Carina Inocente Clain, Técnico IV Asistente Social, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005.

31- **Notificación 173/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 174/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Resolución 9/024**. (Intendencia de Colonia). Dispónese poner de Manifiesto por un período de treinta días los documentos de avance y el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Programa de Actuación Integrada de los padrones 18.420 y 18.421 de la localidad catastral Colonia, cuyo objetivo es la creación de una urbanización en suelo rural potencialmente transformable, solicitando el uso urbano residencial de los inmuebles referidos.

31- **Resolución 1.448/023**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 017/2023, que dispone Instituir como Bandera Oficial del departamento de Colonia, el que fuera aprobado el 10 de enero de 1978, según se determina.

31- **Notificación 19/024**. (Dirección de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 5/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Resolución 45/024**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

31- **Resolución 612/024**. (Intendencia de Maldonado). Establécese la viabilidad de la consulta para construir el proyecto presentado que abarca el padrón 11493 - Manzana 72, Localidad Punta del Este.

31- **Resolución 730/024**. (Intendencia de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 4.091/2024, que modifica los arts. 189 y 214 del Decreto Departamental 3.718/1997 (TONE).

31- **Notificación 127/024**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Notifícase al Sr. Ulrich Heinrich Schrader Faeser, propietario del inmueble sito en Maldonado 1260, que se le otorga un plazo de cinco días hábiles a fin de presentarse ante el Servicio de Convivencia Departamental por asunto de su interés.

31- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. José Cabana, por constatarse falta de carné de salud vigente en quiosco de alimentos ubicado en Av. Belloni esquina Matilde Pacheco.

31- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Modifícase la Resolución 3224/22/5220 de fecha 16 de noviembre de 2022, por la cual se sanciona a José Cabana.

31- **Resolución S/n**. (Servicio de Convivencia Departamental). Aplícase la multa que se determina al Sr. Juan Carlos Díaz Manssino, por constatarse el transporte de alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, en vehículo matrícula SCB 9031.

31- **Notificación 135/024**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL BARROS FERNANDEZ (IUE 2-103088/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1652 Feb 02- Feb 19

Constantino VARELA LÓPEZ y Benigna FERREIRO BASALO (IUE 2-100093/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1508 Feb 01- Feb 16

Gelmino Turra Alonso (IUE 2-12782/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1507 Feb 01- Feb 16

ADELA RACUI O RACUE TAKLA Y JUAN JOSÉ TORRES BALZARINI (IUE 2-16806/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1110 Feb 01- Feb 16

ANGELA CARMELA RIZZO GASSO (IUE 2-38876/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 210 Feb 01- Feb 16

RUBÍ CAROLINA TABOADA ARRESEIGOR (IUE 2-90951/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 12 Feb 01- Feb 16

SEGUNDO TURNO

Rosa Blanca PAGANINI CABRERA o Rosa Blanca CABRERA (IUE 2-110880/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35370 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Sergia Dolly HERNANDEZ BARBOZA (IUE 2-119097/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35362 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Elbio Rafael BERGALLO PÉREZ (IUE 2-124253/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35337 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Mimi Ana FRASCH VAZQUEZ (IUE 2-116469/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35333 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Verona SANGUINET y Héctor SANGUINET RODRÍGUEZ AGUIAR (IUE 2-34182/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35227 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Jorge Eduardo WEINSCHELBAUM (IUE 2-108097/2023).
Montevideo, 16 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35215 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Irma Soledad THEOPHILE THEOPHILE (IUE 2-114652/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35154 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Rosa María GREGORIO TRECCA (IUE 2-122082/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2171 Feb 09- Feb 26

SIGUIFREDO PARDO BERRETA (IUE 2-3438/2020).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 7370 10/p 2122 Feb 08- Feb 23

Hedwig SCHMIDT DOBSLAFF (IUE 2-123650/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1880 Feb 06- Feb 21

Juan Carlos MANDORLA DONABENE (IUE 2-117464/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1873 Feb 06- Feb 21

Carlos Alberto ROSSI FIORITO (IUE 2-124662/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1847 Feb 06- Feb 21

Miguel Ángel GAYOL CASTELLÓ (IUE 2-126514/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1809 Feb 06- Feb 21

Lilián Teresita PEREYRA PRESENTE (IUE 2-95224/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1787 Feb 06- Feb 21

Elsa Susana VILLALBA DUARTE o VILLALBA DUARTE DE NIEVES y Wilson Simón NIEVES DE LOS SANTOS (IUE 2-109009/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1658 Feb 02- Feb 19

Irma Blanca MIRABALLES CASTRO (IUE 2-22556/2019).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1640 Feb 02- Feb 19

Eugenia RODRÍGUEZ DE BERRIEL o Eugenia RODRÍGUEZ ESPINO y Primitivo VIRRIEL ESPINO o Primitivo BIRRIEL ESPINO (IUE 2-113322/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 456 Feb 01- Feb 16

Elvira Juana PIGNI SALVO y Carlos Ciriaco MARURI TOR (IUE 2-119616/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 337 Feb 01- Feb 16

José Felipe PEÑA ALDAO (IUE 2-41263/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 260 Feb 01- Feb 16

José Lutgardo MORENO GONZÁLEZ o José Lusgardo MORENO GONZÁLEZ (IUE 2-115601/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 248 Feb 01- Feb 16

José Ariel FLORINDO CARDOSO (IUE 2-117797/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 216 Feb 01- Feb 16

Raúl Héctor VICO SÁNCHEZ, Julio Héctor VICO OTERO y de Ludivina OTERO LÓPEZ (IUE 2-106887/2023).
Montevideo, 16 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 208 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

ADELA O ADELFA QUINTERO (IUE 2-110119/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35341 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MIGUEL REBELLADO (IUE 2-107366/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35214 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

MAXIMA TERESA REVERDITO BASADONE (IUE 2-109619/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35159 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

JULIO RUBEN MARRERO REPETTO (IUE 2-86394/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35132 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUAN CARLOS CARDONEY ARIAS (IUE 2-112096/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35114 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

FRANCISCO JOSE FERNANDES FERNANDES (IUE 2-62621/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 09- Feb 26

ARACY VIERA LATORRE (IUE 2-108513/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2012 Feb 07- Feb 22

RUBEN MANUEL NEIRA PEREZ (IUE 2-104657/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1992 Feb 07- Feb 22

RAMON HEDIBERTO FERNANDEZ CHUFARDO (IUE 2-116887/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1988 Feb 07- Feb 22

HUMBERTO BANFI RODRIGUEZ (IUE 2-34159/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1962 Feb 07- Feb 22

GLADYS BETTYS URQUHART LOPEZ (IUE 2-117446/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1890 Feb 06- Feb 21

GRACIELA PEREZ MORANCHEL (IUE 2-112700/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1866 Feb 06- Feb 21

AMANDA NELLY MIRANDA MARRERO (IUE 2-111032/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1777 Feb 06- Feb 21

MARIA JOSEFA ZAVALA MATEO (IUE 2-99410/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1653 Feb 02- Feb 19

WASHINGTON GUTIERREZ COITINHO (IUE 2-109317/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1528 Feb 01- Feb 16

CARMEN ALONSO O ALONZO CHURY y LUIS ANTONIO COLMAN (IUE 2-16596/2018).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1403 Feb 01- Feb 16

GERARDO ARRARTE AMONTE (IUE 2-110835/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1364 Feb 01- Feb 16

MIRTA GRACIELA BARRETO BARRETO (IUE 2-108064/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 786 Feb 01- Feb 16

EMILIO JOSE ECHAVARRIA GALVAN (IUE 2-119591/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 601 Feb 01- Feb 16

AMADA TERESITA GIUSIANO PALOMEQUE (IUE 2-116432/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 122 Feb 01- Feb 16

ROSA ALBA RIAL MAÑANA (IUE 2-106622/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 106 Feb 01- Feb 16

FRANCISCO GUATINI O GUATIMI, IRMA INES CORREA VIERA Y LEOMAR GUATINI O GUATIMI CORREA (IUE 2-106194/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 97 Feb 01- Feb 16

MIRIAM LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-117787/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 86 Feb 01- Feb 16

ITA GENOVEVA DE SOSA PACHECO Y JOSE LUIS BARBOZA FAUSTA (IUE 2-119858/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 84 Feb 01- Feb 16

MARISA CARMEN ZORE SEMANI (IUE 2-87492/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 69 Feb 01- Feb 16

JAIME MARIA HUGHES HUGHES (IUE 2-115815/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.

SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 68 Feb 01- Feb 16

JUAN NELSON CALVI CIGLIUTI Y NELLY RAMONA ROSSINI GIL (IUE 2-112304/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 65 Feb 01- Feb 16

CHRISTINE ELSA ADOLPH CLAAS (IUE 2-97099/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 60 Feb 01- Feb 16

ALBA RAMONA RODRIGUEZ CALVO (IUE 2-102641/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 49 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

RUBEN DARIO MIRANDA (IUE 2-110317/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35246 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

NELSON BARREIRO CASTRO y MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-64434/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35137 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ROBERTO OSVALDO VIERA PIREZ (IUE 2-108611/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35109 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

AMALIA MAGDALENA SPURR PETRONE (IUE 2-112147/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35063 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ITALO ANTONIO ARENARE LASALVIA (IUE 2-119150/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2196 Feb 09- Feb 26

RAMONA SEGOVIA SEGOVIA (IUE 2-112832/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 26

RAQUEL INES PASTOR ARELLANO (IUE 2-113365/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1910 Feb 07- Feb 22

TOMAS JOSE RODRIGUEZ HIGGS (IUE 2-116544/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1903 Feb 07- Feb 22

HECTOR WILLIAM PIRIZ TELIZ (IUE 2-110886/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1901 Feb 07- Feb 22

MARIA CHEVNIK (IUE 2-65193/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1898 Feb 06- Feb 21

Raul Alberto HIDALGO VILLALBA (IUE 2-114728/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1737 Feb 05- Feb 20

Adriana Solangel GEREZ PASTOR (IUE 2-115177/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1615 Feb 02- Feb 19

MARÍA AÍDA GARÍN (IUE 2-30543/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 872 Feb 01- Feb 16

LEDA CARMEN LORENZO COSENTINO (IUE 2-86562/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 599 Feb 01- Feb 16

ALCIRA CARDOZO FIGUEREDO (IUE 2-109662/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

GHANDI ANTONIO FADEL AZZI,de ANTONIO DIEGO FADEL ABAL y de GLADYS NORMA ABAL DI NAPOLI (IUE 2-115792/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35369 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ADEMAR RUBBO GARCÍA (IUE 2-101177/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35290 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

LIDIA ESTHER TORRES SILVA y de EDUARDO JOAQUÍN DURAN IGLESIAS (IUE 2-99269/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35166 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

MARIA MAGDALENA SOSA NAVARRO (IUE 2-123612/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2132 Feb 08- Feb 23

MARIA ISABEL FERNANDEZ ECHEGARAY (IUE 2-125862/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2090 Feb 08- Feb 23

OSCAR LUCIO OLIVERI OSVALDT u OSVALDE u OLVALDE y de MYRIAM ELIZABETH o ELISABETH OLIVERI OSORIO (IUE 2-10045/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2020 Feb 07- Feb 22

OSCAR JOSE LOPEZ LAURNAGA y de MAGDALENA HAYDEÉ LORENZO GONZÁLEZ (IUE 2-104455/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2008 Feb 07- Feb 22

MARIA TERESA BERRUTTI SAULE (IUE 2-123318/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2003 Feb 07- Feb 22

NELSON ANGEL COSTAS DELGADO (IUE 2-121576/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2002 Feb 07- Feb 22

JAVIER AMILCAR MAFFIOTTO VERGA (IUE 2-54420/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1893 Feb 06- Feb 21

NELIDA YOLANDA ALEGRE QUINTERO (IUE 2-117988/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1872 Feb 06- Feb 21

ADRIANA TARAN DEL HORNO (IUE 2-28413/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1871 Feb 06- Feb 21

GLORIA MIRIAM CASANOVA ZITO (IUE 2-121093/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1784 Feb 06- Feb 21

BEATRIZ MARIA GONZALEZ y de DALMA ESTHER LUZ GONZALEZ (IUE 2-117436/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1666 Feb 02- Feb 19

ALEJANDRO CANEDO JUNCAL (IUE 2-118905/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1638 Feb 02- Feb 19

JULIO LUIS ALVAREZ AGRASO (IUE 2-120234/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1138 Feb 01- Feb 16

MARIANA SANJURJO IRIGOYEN (IUE 2-107954/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1059 Feb 01- Feb 16

JULIO CESAR RODRIGUEZ BENITEZ (IUE 2-103858/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1024 Feb 01- Feb 16

JUAN ANTONIO ALFONSO PEREZ (IUE 2-116873/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 912 Feb 01- Feb 16

EDGAR YOEL DIAZ COLI (IUE 2-70031/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 541 Feb 01- Feb 16

GLORIA HERMECINDA MENDOZA TEJEDOR (IUE 2-112082/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 501 Feb 01- Feb 16

ERNESTO MARIO SCHIAVI y de OLGA BEATRIZ LEGUIZAMO (IUE 2-81667/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 64 Feb 01- Feb 16

ADRIANA YUDITH TUSINELLI MALLO (IUE 2-71988/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 48 Feb 01- Feb 16

SEXTO TURNO

FELIPE DOLFINO MELZER o FELIPE DELFINO MELZER (IUE 2-105598/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35256 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ANA MARIA DINARDI VOLPPE o VOLPE (IUE 2-113812/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35115 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MYRIAM CHANES PERCIVALE (IUE 2-116962/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 26

MARCOS MIGUEL DIAZ SENA (IUE 2-103665/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1657 Feb 02- Feb 19

LEONEL JOSE BIANCO SCARPA (IUE 2-111804/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1552 Feb 02- Feb 19

BLANCA TERESA MUNIZ LEMOS o BLANCA MUNIZ (IUE 2-70212/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1372 Feb 01- Feb 16

ISAAC FRANK BAR (IUE 2-109140/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 165 Feb 01- Feb 16

ROSA MARY SAULLE GONZALEZ (IUE 2-110060/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 164 Feb 01- Feb 16

LUIS EDUARDO GALLI SILVA LEDESMA y SEVERINA MIREYA SILVA LEDESMA SENA o MIREYA SEVERINA SILVA LEDESMA (IUE 2-22857/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 50 Feb 01- Feb 16

MARCOS NUÑEZ DIAZ y GLORIA SUSANA PENAYO GONZALEZ (IUE 2-48299/2007).
Montevideo, 22 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 45 Feb 01- Feb 16

LAZARO LEONARDO TAITZ o LÁZARO LEONARDO TAITZ (IUE 2-110545/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

ROSE MARIE CROCKER EANDI (IUE 2-94885/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35061 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Carmen Gladis o Gladys o Gladys Carmen Torres Negreira Duhart (IUE 2-105079/2023).
Montevideo, 15 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 26

HÉCTOR DANIEL ELHORDOY MUNHÓ (IUE 2-32091/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1103 Feb 01- Feb 16

DIEGO PENA VILLALBA (IUE 2-113610/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 93 Feb 01- Feb 16

HOMAR DIDÍ BROIS (IUE 2-106626/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 54 Feb 01- Feb 16

NOVENO TURNO

CARLOS ALFREDO DUTRA LAGO (IUE 2-105933/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35283 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Rosa SANDOBAL GODIN (IUE 2-113701/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35269 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Mauricia GONZÁLEZ SOTERIO (IUE 2-102953/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35247 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

María Julia SILVEIRA GORI (IUE 2-114498/2023).
Montevideo, 05 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35198 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

María Angélica KLANIAN KRIKORIAN (IUE 2-16278/2022).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35133 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Gaston Guzman CALANDRIA SUAREZ (IUE 2-126114/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 26

José Marcos PAUNESSA, Carmen Concepción D'ALESSANDRIA y Maria Ester o Esther D'ALESSANDRIA (IUE 2-102519/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2143 Feb 08- Feb 23

Robustiana AGUIAR TERRA y Felipe MORENO MENDEZ (IUE 2-121362/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2007 Feb 07- Feb 22

Julio Cesar CUELLO (IUE 2-123432/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1973 Feb 07- Feb 22

Mignonne OCHOTECO CAORSI (IUE 2-119962/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1779 Feb 06- Feb 21

Luisa María SILVERA RODRÍGUEZ (IUE 2-113386/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1767 Feb 05- Feb 20

Gladys Violeta COUTO TRUJILLO (IUE 2-117361/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1345 Feb 01- Feb 16

Tomasa Nélida CHIRUZZO GONZÁLEZ, Héctor CONTI CHIRUZZO y Héctor CONTI PALÉ (IUE 2-116947/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 270 Feb 01- Feb 16

Jorge Eduardo ACOSTA IRAOLA (IUE 2-59736/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 145 Feb 01- Feb 16

María Luisa VISCONTI TOLEDO (IUE 2-72680/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 76 Feb 01- Feb 16

DÉCIMO TURNO

ALVARO ENRIQUE VARES DE MATTOS (IUE 2-113580/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35288 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

DEMETRIO ASENCIO TOLEDO (IUE 2-113977/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35107 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CARLOS ALBERTO RATIA VILORIA (IUE 2-109835/2023).
Montevideo, 05 de diciembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1055 Feb 01- Feb 16

JULIO CESAR BAUTES (IUE 2-116383/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 341 Feb 01- Feb 16

GHISLAINE MARIE FRANÇOISE DACHY (IUE 2-68621/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 75 Feb 01- Feb 16

DONATO ADOLFO BELTRAMO YAIÑE O BELTRAN YAÑEZ, CLARA SANJURGO O SANJURJO GONZALEZ Y NELSON DARIO BELTRAN SANJURGO (IUE 2-110113/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 40 Feb 01- Feb 16

OMAR LEONEL VIGNALI ALZA (IUE 2-120245/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32 Feb 01- Feb 16

MARIA VIRGINIA RIVERO GRASSI (IUE 2-101780/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6 Feb 01- Feb 16

DECIMOPRIMER TURNO

EMILIA PADERNIK CHUSTRA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ FIDEROA (IUE 2-88604/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35152 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

FRANCISCO LUIS MIÑO ITUARTE (IUE 2-97224/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35147 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RAUL DARIO MAIANI (IUE 2-78501/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35123 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Martha Lidia TOLEDO BERNECHE (IUE 2-101786/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2125 Feb 08- Feb 23

NORMA RAQUEL UBRIACO DURA y ANTOLÍN PEDRO BENITEZ DIAZ (IUE 2-82191/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1870 Feb 06- Feb 21

AGUSTIN AMADEO CARLOTTO BERGAMINO y EXALTINA o ESALTINA LEMOS o LEMOS DE CARLOTTO (IUE 2-92663/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1768 Feb 05- Feb 20

MANUEL ADAN TECHERA PEREIRA DE MORAES o PEREIRA (IUE 2-96342/2023).
Montevideo, 05 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1517 Feb 01- Feb 16

ARLAS MARÍA LEMOS PAGANINI (IUE 2-33750/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 148 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO JULIO MINUTOLA (IUE 2-52871/2023).

Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35277 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

CRISTINA BEATRIZ CURBELO CARABALLO y de ELENA NILDA CARABALLO RODRÍGUEZ (IUE 2-90179/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35260 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

GRACIANA ISABEL PINTOS PETILLO (IUE 2-115080/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2285 Feb 09- Feb 26

MIGUEL ANGEL CASSINASCO PUCCIARELLI (IUE 2-124629/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2150 Feb 08- Feb 23

CATALINA COSTA VICENS (IUE 2-119583/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2120 Feb 08- Feb 23

CESTA PARRIS SANTERO y de MAURO DOMINGO CARRERO DE LOS SANTOS (IUE 2-92594/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2109 Feb 08- Feb 23

ISIDORO DE CARABASSA (IUE 2-117687/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2033 Feb 08- Feb 23

EHTANISLADA CLOTILDE SILVEIRA TECHERA (IUE 2-117066/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1857 Feb 06- Feb 21

OSCAR EDUARDO PERALTA VILA (IUE 2-111565/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1668 Feb 05- Feb 20

MARIA LUISA CABANO CAFFARO (IUE 2-107263/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1516 Feb 01- Feb 16

MARIA LUISA AZAMBUYA FIERRO (IUE 2-113233/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1473 Feb 01- Feb 16

SOFIA ISOLDA AGUIAR EBERL (IUE 2-107975/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1063 Feb 01- Feb 16

JOSE PEDRO DIAZ MARTINEZ y de FELICIA LILIAN GOYENI MORE (IUE 2-117987/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 956 Feb 01- Feb 16

MARTA HAYDEE MUSTO (IUE 2-117430/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 254 Feb 01- Feb 16

SATURNINO FERREIRA DA SILVA (IUE 2-66080/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 100 Feb 01- Feb 16

JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ AGUIRRE y de ÁNGELA MARÍA FERRARO LABAT (IUE 2-115790/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 62 Feb 01- Feb 16

Mario Ceferino Ferrando Fantoni (IUE 2-116315/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 16

EDGARDO RUBEN RECALDE GALICIA (IUE 2-114577/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14 Feb 01- Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

FANNY ADELA BANCHERO MACCHI (IUE 2-99675/2023).
Montevideo, 14 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35354 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MARIA NELLY TORRADO NOVO (IUE 2-41601/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2009 Feb 07- Feb 22

Giovanna o Juana D'Elia Matteo (IUE 2-52870/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1578 Feb 02- Feb 19

VANNA DELZA GARCIA SILVEIRA o VANNA GARCÍA (IUE 2-100239/2023).
Montevideo, 16 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1369 Feb 01- Feb 16

NICOLÁS PASCUAL CAVIGLIA o NICOLÁS PASCUAL CAVIGLIA DUCLY (IUE 2-59959/2020).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 104 Feb 01- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO HORACIO ROO CASTRO (IUE 2-62133/2023).
Montevideo, 13 de octubre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35155 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

GELEY O GELCY ISIDORA SILVA MENNA Y ARIEL CIRILO ARAMBURU CORBO (IUE 2-99311/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35108 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

NEREO FRANCO MARTÍNEZ (IUE 2-105225/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2142 Feb 08- Feb 23

EMILIA DOLORES COSIMATO ERMANO Y HILDO DA COSTA OLIVERA (IUE 2-7023/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2140 Feb 08- Feb 23

JUAN ROGELIO MARCUCCI GONZÁLEZ (IUE 2-112854/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1656 Feb 02- Feb 19

WILBERTO MOREIRA ALVEZ (IUE 2-106676/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1654 Feb 02- Feb 19

BEATRIZ ELSA ZAPPETTINI PELUFFO (IUE 2-102945/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1518 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA CRISTINA DÍAZ TRINIDAD (IUE 2-97747/2023).

Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35164 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

DOLORES del CARMEN MAIDANA GARCÍA (IUE 2-90523/2023).
Montevideo, 01 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1470 Feb 01- Feb 16

MARTHA EMMA ADELA AGUIAR EBERL (IUE 2-106126/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1060 Feb 01- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO MONTAÑEZ MASSA (IUE 2-116648/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35318 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MARIA ADELA de los SANTOS o MARIA ADELA DE LOS SANTOS Y LUIS ALBERTO XIMENO (IUE 2-117931/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35289 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

CRISTINA ADELA SANROMAN (IUE 2-105649/2023).
Montevideo, 15 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35270 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CARLOS GUSTAVO PORRO REMEDIOS (IUE 2-37072/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35243 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ESTELA LILIANA RODRIGUEZ BERTULLO (IUE 2-120054/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35242 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ADORACION DUARTE NUÑEZ (IUE 2-101097/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2039 Feb 08- Feb 23

MIGUEL ANGEL BRAVO DIAZ Y JUAN ANTONIO BRAVO DIAZ (IUE 2-26672/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1929 Feb 07- Feb 22

RUBEN ENRIQUE JOSE BONDINO E INES MARIA ROMANO (IUE 2-117622/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1781 Feb 06- Feb 21

BEATRIZ MOREIRA VALIENTE (IUE 2-117401/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1637 Feb 02- Feb 19

GABRIELA CAROLINA TECHERA (IUE 2-90520/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1471 Feb 01- Feb 16

OLGA ROSA BARBAROV GENOVA (IUE 2-120954/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1402 Feb 01- Feb 16

SONIA YOLANDA ECHEVERRIA O ECHEVARRIA GOMEZ (IUE 2-109561/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 336 Feb 01- Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

NEMESIO ELEUTERIO GIMENEZ MEDINA (IUE 2-117861/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35313 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MARIA RENE BARREIRA Y/O MARIA RENEE BARREIRA y OTILIO RENE OTERO Y/O RENE OTILIO OTERO (IUE 2-8455/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35268 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

PEDRO SANTANA de LEON UMPIERREZ (IUE 2-78419/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35162 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

GABRIEL ANTONIO VIANA VARELA (IUE 2-100562/2023).
Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35122 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

RUBEN NELSON CABRERA MILANI Y RAUL WALTER CABRERA MILANI (IUE 2-112207/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35062 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JOSE LUIS MAYNARD ZOLESIO (IUE 2-121212/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2102 Feb 08- Feb 23

MIRIAM STIGOL (IUE 2-113403/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2013 Feb 07- Feb 22

JUAN PABLO VRANICH LINARIS (IUE 2-100706/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1899 Feb 06- Feb 21

ELVIRA MARIA CABRERA ITHURBIDE (IUE 2-116977/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1763 Feb 05- Feb 20

NUBIA RAQUEL de los REYES CASTILLO (IUE 2-122715/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1744 Feb 05- Feb 20

MIGUEL ANGEL KRANILOVICH O HRAVILOVICH O KRAVILOVICH O HRANILOVICH DORTA (IUE 2-111293/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1738 Feb 05- Feb 20

NORBERTO RAMON AGUERRE ALVAREZ (IUE 2-115224/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1613 Feb 02- Feb 19

BLANCA LIDIS SALABERRY FERNANDEZ (IUE 2-80470/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1527 Feb 01- Feb 16

JOSE LUIS GIRIBALDI ESCOBAR (IUE 2-108383/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1474 Feb 01- Feb 16

PEDRO MILTON FERRARO GANDINI Y NELSON HERIBERTO FERRARO (IUE 2-112467/2023).

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 741 Feb 01- Feb 16

PEDRO MILTON FERRARO GANDINI Y NELSON HERIBERTO FERRARO GANDINI (IUE 2-112467/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 740 Feb 01- Feb 16

NELSON AMERICO CARABALLO MEDINA (IUE 2-117384/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 271 Feb 01- Feb 16

JOSE VEIGA PENIDO (IUE 2-119188/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 209 Feb 01- Feb 16

ODIN NESTOR FERNANDEZ ILARIA (IUE 2-116264/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 55 Feb 01- Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

ALMA FERNANDEZ LASSERRE (IUE 2-121656/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35309 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

IRIS MABEL SOSA REYES (IUE 2-93446/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35245 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CARLOS NOBI STOPINGI MOMBRU (IUE 2-95637/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35234 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

FLORENCIO GONZALEZ PEREYRA Y MARIA RAMONA DENIS MACEDA (IUE 2-112771/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35148 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA BERBERIAN JANIK (IUE 2-114678/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35066 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MODESTO VICTOR LANDES VALERIO (IUE 2-116992/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2155 Feb 08- Feb 23

LUIS ALBERTO MARIU PEREIRA (IUE 2-119625/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2123 Feb 08- Feb 23

NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA (IUE 2-122051/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2121 Feb 08- Feb 23

JOSE ELIZALDE BARRIOS (IUE 2-123728/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1975 Feb 07- Feb 22

PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ LOPEZ Y NELIDA ESTHER GONZALEZ BENITEZ (IUE 2-122648/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1954 Feb 07- Feb 22

BLANCA MARGARITA CUTI RODRIGUEZ (IUE 2-10107/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1930 Feb 07- Feb 22

ANTONIO CUSANO PARENTE (IUE 2-123413/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1676 Feb 05- Feb 20

NOLBERTO VIGNOLI SALVIA Y GIOCONDA RAQUEL BRIAN FIORE (IUE 2-122895/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 85 Feb 01- Feb 16

VIGÉSIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN GOMEZ MATTEO (IUE 2-109474/2023).
Montevideo, 22 de noviembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35284 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

LILA LLAGOSTERA GUEREQUIZ (IUE 2-121317/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 09- Feb 26

BEATRIZ ELENA MOSCA AGUIAR (IUE 2-67095/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2253 Feb 09- Feb 26

EDILBERTO CORRALES OTERO (IUE 2-122656/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2217 Feb 09- Feb 26

MARINA ELIZABETH CALVIÑO RODRIGUEZ (IUE 2-119178/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2016 Feb 07- Feb 22

GLORIA NELA FRANCO CARRANCIO (IUE 2-96028/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 342 Feb 01- Feb 16

ORLANDO WILDE MARTINEZ ALBARRACIN (IUE 2-116933/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 268 Feb 01- Feb 16

MARIA ESTHER FUMERO GUTIERREZ e ILDEMARO DESIDERIO FERREYRA o FERREIRA BUSQUIAZZO (IUE 2-106088/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 92 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRTA GLADYS CAMARRI AREOSO (IUE 2-96426/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35211 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

AMPARO HOFFMAM FERRER (IUE 2-92480/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35158 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

GLISELDO NEMESIO JIMENEZ CASANOVA (IUE 2-101369/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35119 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ARTURO FERNANDEZ NOVA (IUE 2-112388/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35112 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ULDA HERNÁNDEZ CHEREZA (IUE 2-104315/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35092 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

AMANDA YELEN GENUTT o GUENUTT (IUE 2-115205/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 09- Feb 26

AMALIA MARIA CAMPI CHERMA (IUE 2-121363/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 09- Feb 26

ALBERTO LADISLAO PALOMEQUE RODRÍGUEZ (IUE 2-111275/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 09- Feb 26

PEDRO MARTÍNEZ LEIVA (IUE 2-104822/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2173 Feb 09- Feb 26

CARMEN GRACIELA CACERES RODRIGUEZ (IUE 2-100947/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2126 Feb 08- Feb 23

HUGO RENÉ CABRERA (IUE 2-119966/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1986 Feb 07- Feb 22

LUIS CHASAR BALEK y IRMA WIENS JANZEN (IUE 2-109539/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1911 Feb 07- Feb 22

SANTIAGO MARTINIANO MENENDEZ GARIN y BLANCA FRANCISCA NUÑEZ SAROVE (IUE 2-113781/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1863 Feb 06- Feb 21

MILTON JOSE TARLOVSKY RETAMAR (IUE 2-117363/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1772 Feb 05- Feb 20

MABEL GLADYS USHER GALAIN (IUE 2-81834/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 277 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR DALIO FIGUEREDO y RINA LORAGUE LEIVA (IUE 2-106138/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35075 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CLEMENTE ESTABLE PUIG (IUE 2-116859/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1994 Feb 07- Feb 22

ELEN NEDEL MACHADO FEBOLO o FEBULO o FEDULO (IUE 2-110925/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1766 Feb 05- Feb 20

WALTER RAUL DOLLENARTE CORTINHO (IUE 2-119200/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1714 Feb 05- Feb 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN RENE VILLA SANTE O VILLASANTE (IUE 2-19790/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35267 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

BENITO GONZÁLEZ Y CARMEN PÉREZ (IUE 2-109741/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35231 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ELSA VARELA MORENO (IUE 2-115691/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35139 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

DANIELA MARTINEZ DE OROÑO, NICANOR OROÑO RODRIGUEZ, ROMANA JUSTA OROÑO MARTINEZ, JAVIER OROÑO MARCHIN y LUIS ALBERTO OROÑO MARTINEZ (IUE 2-61773/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35124 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ALBA ISABEL CAMILLI BIANCHI O VIANCHI (IUE 2-31625/2016).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35065 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

INES VIDAL CORTINAS (IUE 2-117580/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 09- Feb 26

RICHARD JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-123442/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 09- Feb 26

BLANCO BRIGIDO TERRA QUINTANA (IUE 2-108207/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2174 Feb 09- Feb 26

JOSÉ LUIS ESCUDERO GARCÍA (IUE 2-100948/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2124 Feb 08- Feb 23

IVONNE MAGDALENA ROCHA ALCOBA (IUE 2-117840/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2030 Feb 07- Feb 22

ANGEL SIXTO BARREIRO (IUE 2-5865/2023).
Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1878 Feb 06- Feb 21

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CAFASSO (IUE 2-116622/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1546 Feb 01- Feb 16

ARISTIDE TEODORO CHURY IRIBARNE (IUE 2-116972/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 602 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO DANIEL KLIVZOV KIJTENKO (IUE 2-119130/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35240 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ENRIQUE TOMAS FERRARI MALCUORI Y EMILCE BACCINO LEIBE (IUE 2-109649/2023).

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35226 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS MARTINO NAVARRETE (IUE 2-108575/2023).
Montevideo, 20 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35134 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

OLGA MERCEDES NUÑEZ AZCOITIA O AZCOYTIA (IUE 2-112790/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35088 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

GLADYS VIOLETA VIACAVA GONZÁLES O GONZÁLEZ (IUE 2-113346/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2139 Feb 08- Feb 23

ALICIA MARGARITA ESTEFANELL GUIDALI (IUE 2-111171/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2014 Feb 07- Feb 22

JUANITA NILIA REPETTO VALLARINO (IUE 2-115617/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2011 Feb 07- Feb 22

RAUL CUSATTI ABREU (IUE 2-74080/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2006 Feb 07- Feb 22

BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO RODRÍGUEZ DE SATUT (IUE 2-121272/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1876 Feb 06- Feb 21

SEBASTIÁN DERMATAS PEREYRA (IUE 2-126106/2023).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 05 de enero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1834 Feb 06- Feb 21

ALBERTINA PACHECO RODRÍGUEZ (IUE 2-119359/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1775 Feb 06- Feb 21

MARIA ESTHER MUNIZ O ESTHER MARIA MUÑIZ (IUE 2-83859/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1770 Feb 05- Feb 20

ROGELIO TIMOTEO GROSSO MARTÍNEZ Y MARÍA ASUNCIÓN OLIVERA ASTENGO (IUE 2-120327/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1469 Feb 01- Feb 16

RAÚL FRANCISCO ALVAREZ NUÑEZ (IUE 2-119908/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1302 Feb 01- Feb 16

JORGE ENRIQUE ORTIZ ETCHECHURY (IUE 2-111715/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1104 Feb 01- Feb 16

ZINIA GARCÍA VILAS (IUE 2-105533/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 961 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO TOME SPINELLI (IUE 2-103143/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35138 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MANUEL MARIA ACOSTA GALLO (IUE 2-99262/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35070 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JOSE GILBERTO ESTEFANELL BRAGA (IUE 2-120240/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2268 Feb 09- Feb 26

ALFONSINA PASTORA BAZET DE SAINT (IUE 2-109292/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 26

GREGORIO DEMETRIO LALUZ MOREIRA y AIDA REMIGIA ARANDA ROJAS (IUE 2-116885/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2005 Feb 07- Feb 22

GUILLERMINA TERESA SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-90166/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1762 Feb 05- Feb 20

MYRNA HAYDEE ALVES SILVA (IUE 2-104471/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1745 Feb 05- Feb 20

JOSE ANTONIO SCARANO MACIEL (IUE 2-26958/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1739 Feb 05- Feb 20

GABRIELA RITA GONZALEZ XAVIER (IUE 2-112264/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1663 Feb 02- Feb 19

JORGE ARMANDO ALBERICH (IUE 2-83991/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1648 Feb 02- Feb 19

LAURA BASIL HERRERA (IUE 2-97018/2023).
Montevideo, 15 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1199 Feb 01- Feb 16

ALEJANDRO NICOLAS SASSO (IUE 2-67434/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 584 Feb 01- Feb 16

ELBA FRANCIA GIMENEZ BERNERON (IUE 2-116395/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 91 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS HERMINIA MARTI CASAIS (IUE 2-98955/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35271 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

SEVERIANO EXEQUIEL o EZEQUIEL GIMENEZ (IUE 2-109747/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35263 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

MARIA ELISA BARROS MORENI o MORENO (IUE 2-118211/2023).

Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35180 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ALEJANDRA MALY RIJENKO (IUE 2-114527/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35078 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PABLO DANIEL RISSOTTO MAURENTE (IUE 2-109555/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35064 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LEONARDO CANDIDO TELESCA CASTRO (IUE 2-115705/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2281 Feb 09- Feb 26

TADAO MONMA (IUE 2-121870/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2264 Feb 09- Feb 26

CELMIRA PEREIRO FERREIRO (IUE 2-120927/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2128 Feb 08- Feb 23

DANIEL NIMSI CASSARINO FERRANDO (IUE 2-112203/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2118 Feb 08- Feb 23

NORMA TERESA HORMINOGUEZ UMPIERREZ, HUGO MARTINEZ TRAMASAGUES, JORGE HUGO MARTINEZ HORMINOGUEZ, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ HORMINOGUEZ, ANDREA FABIANA MARTINEZ HORMINOGUEZ y JAVIER HORACIO MARTINEZ HORMINOGUEZ (IUE 2-119983/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2040 Feb 08- Feb 23

BLANCA INOCENCIA IZZI SANTOS (IUE 2-86142/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2010 Feb 07- Feb 22

JUAN ANGEL FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-127016/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1979 Feb 07- Feb 22

MARIA ISABEL LOPEZ VAZQUEZ (IUE 2-78997/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1892 Feb 06- Feb 21

EDUARDO LUENGO o EDUARDO LUENGO MUSETTI, (IUE 2-104845/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1769 Feb 05- Feb 20

MARÍA DEL CARMEN CABRERA ALVAREZ (IUE 2-92528/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1659 Feb 02- Feb 19

SEFERINO MIGUEL PASTORIN o PASTORINO SANTOS (IUE 2-112963/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1647 Feb 02- Feb 19

RENE FRAGA PINTOS (IUE 2-39346/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1535 Feb 01- Feb 16

MANUEL MONTES BERMUDEZ (IUE 2-96440/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1526 Feb 01- Feb 16

GERARDO MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-115022/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1520 Feb 01- Feb 16

MIRTA BEATRIZ REYES (IUE 2-105456/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 607 Feb 01- Feb 16

ALBERTO EGART ANELO PUENTES (IUE 2-96948/2023).
Montevideo, 10 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 98 Feb 01- Feb 16

HAYDEE SEQUEIRA PACHECO (IUE 2-107754/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 66 Feb 01- Feb 16

EDUARDO ANGULO DEHESA (IUE 2-114092/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 38 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO GUILLERMO GOMEZ y MARGARITA AIDA SARAVIA (IUE 2-102795/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35222 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

BIENVENIDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-120898/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2061 Feb 08- Feb 23

MARIA DEL CARMEN RATTO PIRIZ y WILLIAM GUTIERREZ MAZZEO (IUE 2-115159/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2027 Feb 07- Feb 22

AIDA GUTIERREZ LUDUEÑA (IUE 2-117465/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1897 Feb 06- Feb 21

ANTOLINA VEIGA FERREIRA (IUE 2-120307/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1783 Feb 06- Feb 21

DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ HUNT (IUE 2-70095/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1635 Feb 02- Feb 19

MARIA DORA BRITOS RAMIREZ (IUE 2-112318/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1602 Feb 02- Feb 19

JUAN CARLOS MARTINEZ y JOSEFA PALMA MIGLIONICO CABALLE (IUE 2-115603/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1554 Feb 02- Feb 19

MARIO ANGEL MAGLIOCCA LIGNELLI (IUE 2-90237/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1429 Feb 01- Feb 16

MARTHA AIDA RODRIGUEZ BARRETO (IUE 2-105163/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 707 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

FAVIO JAVIER LUZARDO CASENAUVE (IUE 2-114492/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35320 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ANA IRIS FERREIRA ROSA (IUE 2-115039/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35171 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

RODOLFO TOMAS LA RUINA RUOCCO (IUE 2-122026/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2262 Feb 09- Feb 26

DOMINGO DANIEL MARRERO GARCIA (IUE 2-103042/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2261 Feb 09- Feb 26

EUGENIA MARY ETCHEVERRIA (IUE 2-113525/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2259 Feb 09- Feb 26

MARIA DEL CARMEN CAMACHO (IUE 2-77799/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 26

MARTA MARIA TERRA BLANCO (IUE 2-120929/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2092 Feb 08- Feb 23

ESMERALDA BEATRIZ D'ANGELO BERLANGIERI (IUE 2-112229/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2017 Feb 07- Feb 22

FREDDY JORGE RODRIGUEZ COLLA (IUE 2-104941/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2015 Feb 07- Feb 22

NELIDA PERASSO PIOVESAN (IUE 2-111997/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1879 Feb 06- Feb 21

JORGE RAMON SANTOS BAUBETA (IUE 2-110612/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1875 Feb 06- Feb 21

MARIA DEL CARMEN VEIGA MONACO (IUE 2-116651/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1754 Feb 05- Feb 20

ROBERTO ANIDO DOMINGUEZ (IUE 2-104443/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1468 Feb 01- Feb 16

IRENA MAXIMINA DE LEON CUITIÑO (IUE 2-120053/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1445 Feb 01- Feb 16

CARLOS ALBERTO LOPEZ DELERIS (IUE 2-114095/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 706 Feb 01- Feb 16

MAURO ANTONIO MARTELLETTI GONZALEZ (IUE 2-113921/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 335 Feb 01- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Antonio SAN MARTIN SOSA MACHADO y Gloria Renee FAGUNDEZ PONTE (IUE 2-112792/2023).
Artigas, 07 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2145 Feb 08- Feb 23

Jorge VITANCURT MORAES y Blanca Renee AVEDUTTO SIGUERTT (IUE 156-266/2022).
Artigas, 22 de julio de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1548 Feb 02- Feb 19

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO LEAL IMER (IUE 2-110940/2023).
Artigas, 04 de diciembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35311 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

HUGO JOSE VALER (IUE 2-111580/2023).
Artigas, 19 de diciembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35121 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA OFELIA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-96841/2023).
Artigas, 29 de noviembre de 2023.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1917 Feb 07- Feb 22

ANTENOR ALVICILINO GARCIA DA ROSA PAZ (IUE 2-78688/2023).
Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24 Feb 01- Feb 16

Realino CARBALLO, Ilda JAUREGUIBERRY DE CARBALLO, Mima CARBALLO JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY, Elisa CARBALLO JAUREGUIBERRY, Belontonia CARBALLO JAURIGUIBERRI o JAURIGUIBERRY o JAUREGUIBERRY, Yenny MARTINEZ CARVALLO y Ena Gladys ELLIOT CARBALLO (IUE 2-20306/2023).
Artigas, 19 de diciembre de 2023.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

OCLIDES VÁZQUEZ SANDES (IUE 2-60151/2023).
Bella Unión, 18 de diciembre de 2023.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1550 Feb 02- Feb 19

SEGUNDO TURNO

CARMEN TERESITA FONTOURA RODRIGUEZ (IUE 2-106319/2023).
Bella Unión, 18 de diciembre de 2023.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2041 Feb 08- Feb 23

DIANA ELIZABETH DOS SANTOS CARBALLO (IUE 2-111982/2023).
Bella Unión, 18 de diciembre de 2023.

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2 Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO IMODA PIÑEIRUA (IUE 2-61413/2023).
Canelones, 13 de diciembre de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35287 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ERALDO NERI BODEANT, ANGELA FERREIRA AMARO y ERALDO RAMON BODEANT FERREIRA (IUE 2-98154/2023).
Canelones, 16 de noviembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35168 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

STELLA MARY PEREZ MAGIN (IUE 2-111481/2023).
Canelones, 13 de diciembre de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35071 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

GLORIA ESMERALDA CALVELLO PERDOMO (IUE 2-109126/2023).
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 26

CARLOS ROOSVELT DAMIANO MONTINI (IUE 2-110834/2023).
Canelones, 14 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1874 Feb 06- Feb 21

CORINA ESTER BIGLIANTE CAZAUX (IUE 168-100/2022).
Canelones, 01 de noviembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1306 Feb 01- Feb 16

HILDA LUJAN SANTAMARIA CAMACHO (IUE 2-71207/2023).
Canelones, 13 de diciembre de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1305 Feb 01- Feb 16

LUIS ENRIQUE PETTINARI SCARPETTA Ó SCARPETTI (IUE 2-69784/2023).
Canelones, 21 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 43 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

Glicelda Gladys Perez Bentancor y Elbio Lopez Garcia (IUE 2-100502/2023).
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35281 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Margot Phoyu Arreche (IUE 2-103554/2023).
Canelones, 14 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 77 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS CASTRO (IUE 2-76957/2023).
Atlántida, 18 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35120 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

GONZALO RAFAEL GONZALEZ PELAEZ (IUE 2-101931/2023).
Atlántida, 09 de noviembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35229 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

JORGE REY IROLDI (IUE 2-86069/2023).
Atlántida, 06 de diciembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 401 Feb 01- Feb 16

ARNALDO ARIEL FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-36398/2023).
Atlántida, 05 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 217 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL IGLESIAS VAIRO (IUE 493-298/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de noviembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2032 Feb 07- Feb 22

CRISTINA LORELEY ORECCHIA MOREIRA (IUE 2-101182/2023).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 51 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

EDUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ MODERNEL (IUE 2-109025/2023).
Ciudad de la Costa, 24 de noviembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1842 Feb 06- Feb 21

SEXTO TURNO

CARMELO RUGLIO MONTEVERDE (IUE 2-110493/2023).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35203 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CELMIRA GONZÁLEZ MUÑIZ E ISIDRO MARTÍNEZ (IUE 2-100569/2023).
Ciudad de la Costa, 29 de noviembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ÁNGEL NADIR MERILES y FLOR DE LIS NOGUEIRA (IUE 2-110809/2023).
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 1730 Feb 05- Feb 20

SEXTO TURNO

Gladys Isabel Carnelli Moreno (IUE 2-100464/2023).
Las Piedras, 06 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1443 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

MARTA O MARIA IRIS MILLOR MATTONI (IUE 2-109440/2023).
Las Piedras, 07 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 35186 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

María Elida Peña Arrechea (IUE 2-59350/2023).
Las Piedras, 07 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 1667 Feb 05- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Mirtha Antonia Curcho Duarte (IUE 2-109368/2023).

Pando, 22 de noviembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35340 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

AIDA GLADYS LERETE SALCEDO (IUE 2-88492/2023).
Pando, 09 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35338 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

VILMA MARGARITA GONZALEZ VIGNOLO (IUE 175-548/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2260 Feb 09- Feb 26

MARIO ALBERTO VARELA SENA (IUE 2-97846/2023).
Pando, 21 de noviembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2141 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

NORMA AURORA ETCHEVERRY RELLES (IUE 2-80543/2023).
Pando, 10 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35353 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ATILIO DIAZ DELGADO o ANTIDIO DIAZ DELGADO y GENOVEVA GREGORIA PEREZ RAMOS DIAZ o GENOVEVA GREGORIA RAMOS (IUE 2-118491/2023).
Pando, 19 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35248 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

NELSON ENRIQUE OXLEY VOLPE (IUE 2-109085/2023).
Pando, 20 de noviembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2018 Feb 07- Feb 22

CRISELDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ o GRICELDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ o GRISELDA GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 2-117737/2023).
Pando, 15 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1731 Feb 05- Feb 20

MARÍA ANGÉLICA CENTURIÓN ORTA (IUE 2-122780/2023).
Pando, 21 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1481 Feb 01- Feb 16

RITA FELICIA BENTANCOR RICHERI (IUE 2-115266/2023).
Pando, 07 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN RAMÓN VIERA VALDEZ (IUE 2-109268/2023).
Melo, 13 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35339 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ELIZABETH SERGIO LANZILOTTI (IUE 2-125030/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2275 Feb 09- Feb 26

ANTONIO MARÍA VIROGA RUIZ (IUE 2-126338/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1947 Feb 07- Feb 22

NIBYA VIOLETA CARDOZO ó CARDOSO MESA (IUE 2-120945/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1888 Feb 06- Feb 21

MILTON JORGE SOLARI ALVES ó MILTON JORGE EDUARDO SOLARI ó MILTON JORGE EDUARDO SOLARI ALVES (IUE 207-203/2021).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1820 Feb 06- Feb 21

MARÍA MARTINA RABECHI VIERA y EUGENIO LIMA (IUE 2-115827/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1799 Feb 06- Feb 21

ANA MARÍA VIERA FAVILLA (IUE 2-117448/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 153 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

DELBAIR BITTENCOURT SOSA (IUE 2-113310/2023).
Melo, 28 de noviembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35177 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

MARÍA CONCEPCIÓN RIAÑO CASTRO (IUE 2-119242/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35072 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

LITA VIEIRA PERDOMO (IUE 2-124324/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2035 Feb 08- Feb 23

CARLOS WILSON GONZÁLEZ SUÁREZ, MARÍA CELIA PREGO y MHYRNA TERESITA GONZÁLEZ PREGO (IUE 2-71125/2023).
Melo, 10 de noviembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1990 Feb 07- Feb 22

RAMÓN WALTER SILVERA (IUE 2-125036/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1681 Feb 05- Feb 20

PÍO NICOLÁS GARAY DUARTE (IUE 2-91202/2023).
Melo, 12 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 9 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

HOOVER MÉNDEZ GORO (IUE 2-120645/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35286 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

FLOR DE LIS QUINTANA LEITE (IUE 2-123396/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2252 Feb 09- Feb 26

MARY RAQUEL CATICHA CÁCERES (IUE 2-117205/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2135 Feb 08- Feb 23

REYMUNDO VIERA LEIVAS y BLANCA IRACELIA NOVO TESKE (IUE 2-119232/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2069 Feb 08- Feb 23

FREDY TORIBIO ó FREDY TORIBIO OLIVERA (IUE 2-118010/2023).
Melo, 19 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 366 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

OLGA DIOMEDES VIERA POSSE (IUE 2-117392/2023).
Río Branco, 08 de diciembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1907 Feb 07- Feb 22

WILMAR JOSEFA VIDALES RODRIGUEZ (IUE 2-127097/2023).
Río Branco, 01 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1905 Feb 07- Feb 22

SEGUNDO TURNO

MARIA WANDA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 2-127111/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Río Branco, 01 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1556 Feb 02- Feb 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA CATALINA TORRES PURTSCHER (IUE 2-102621/2023).
Colonia, 14 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35274 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

NILDA NAIR DAGHERO ASSANDRI o NILDA NAIR DAGHERO o NILDA N. DAGHERO (IUE 2-105165/2023).
Colonia, 08 de diciembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35101 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

PEDRO MIGUEL CARDOZO o PEDRO MIGUEL CARDOZO DOMINGUEZ o PEDRO MIGUEL CARDOSO o PEDRO MIGUEL CARDOSO DOMINGUEZ (IUE 2-114744/2023).
Colonia, 07 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2153 Feb 08- Feb 23

WALTER ERNESTO TOURN NEGRIN y de NURY DORA PAGALDAY GARCIA (IUE 2-121126/2023).
Colonia, 21 de diciembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1698 Feb 05- Feb 20

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MIORELLI ELOLA (IUE 2-77938/2023).
Colonia, 12 de diciembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35372 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MARIA ELENA PEREZ QUIROGA y de PEDRO LEONARDO EBERT PEREZ (IUE 2-88376/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2031 Feb 07- Feb 22

DANTE HUBER GEYMONAT BRASSETTI (IUE 2-112352/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1773 Feb 05- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Mónica Luján Chá Macagno (IUE 2-121421/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2162 Feb 09- Feb 26

Carlos Hugo Viggiano Cayrús y Nelda Elida Manitto Echeverrìa o Manitto Ramírez (IUE 2-90919/2023).
Carmelo, 24 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2154 Feb 08- Feb 23

Nestor Eliseo Fripp Geymonat (IUE 2-108771/2023).
Carmelo, 23 de noviembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1928 Feb 07- Feb 22

Pedro Valenti Leyes Villoldo y María Alicia Gatto Centurión (IUE 2-116919/2023).
Carmelo, 07 de diciembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1896 Feb 06- Feb 21

Horacio Castillo (IUE 2-110556/2023).
Carmelo, 23 de noviembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 222 Feb 01- Feb 16

HUGO JORGE PALMA VELAZCO (IUE 2-71396/2023).
Carmelo, 26 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 178 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ERRECARTE VIERA (IUE 2-33505/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35149 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

ENRIQUE RODOLFO WERNER SONDEREGGER (IUE 2-55551/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2152 Feb 08- Feb 23

MARIO ANTONIO GONZALEZ QUINTANA (IUE 2-82149/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2151 Feb 08- Feb 23

María Ester Cantera o María Esther Cantera y de Santiago Leguizamo o Leguizamo (IUE 2-47312/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1665 Feb 02- Feb 19

BLANCA YOLANDA GUIGOU RUIZ (IUE 2-106563/2023).
Rosario, 12 de diciembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1117 Feb 01- Feb 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ireneo FUMERO CAMEJO y Gladys Esther CAMEJO ALVAREZ (IUE 2-93814/2023).
Durazno, 07 de diciembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 247 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

Domingo Silvio GUTIERREZ (IUE 2-111402/2023).
Durazno, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 09- Feb 26

Maria Delfina MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-108335/2023).
Durazno, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1695 Feb 05- Feb 20

Ruben Omar TERMI AGÜERO (IUE 2-48529/2023).
Durazno, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1675 Feb 05- Feb 20

Luis Daniel COR PERALTA (IUE 2-10409/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1555 Feb 02- Feb 19

Aides IRAOLA GIMENEZ (IUE 2-121530/2023).
Durazno, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1463 Feb 01- Feb 16

ROSA CHACON FERRARO (IUE 2-120056/2023).
Durazno, 14 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1390 Feb 01- Feb 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO FRANCISCO FARRO CALLABA y TERESA MARTINO ALFANO (IUE 2-124218/2023).
Trinidad, 22 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2025 Feb 07- Feb 22

RENE WALTER MENDARO OLIVARES y ALICIA ESTELA CHABES o CHAVES SCHIFFINO (IUE 2-118918/2023).
Trinidad, 15 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1922 Feb 07- Feb 22

ANA MARGOT MARTINEZ ESTEVEZ y CARLOS ALBERTO MAYERO MORAN (IUE 2-117954/2023).
Trinidad, 12 de diciembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1798 Feb 06- Feb 21

LUIS FERNANDO PELÁEZ ANÁNDEZ y AURELIA ANÁNDEZ SÁNCHEZ (IUE 2-97222/2023).
Trinidad, 24 de octubre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1495 Feb 01- Feb 16

WILLIAMS DANIEL MARTINEZ POLLERO (IUE 2-122865/2023).
Trinidad, 22 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1009 Feb 01- Feb 16

HUGO ÍTALO FLORIN PASTRE y CÁNDIDA SOFÍA MARMION LARREA (IUE 2-126935/2023).
Trinidad, 22 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 87 Feb 01- Feb 16

NELIDA ALCIRA SILVERA VIERA (IUE 2-119987/2023).
Trinidad, 15 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 56 Feb 01- Feb 16

ANABEL CABRERA FERRER (IUE 2-119961/2023).
Trinidad, 14 de diciembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13 Feb 01- Feb 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Domingo Costa Cardozo y Jacinta Erlinda Sastre Molina (IUE 2-93376/2023).
Florida, 18 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35332 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

José Francisco Pedrin Masullo y Blanca Luz Pessano Di Carlo , (IUE 2-14463/2023).
Florida, 18 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35275 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Aida Gonzalez Grajales , (IUE 2-110918/2023).
Florida, 23 de noviembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2133 Feb 08- Feb 23

Maria Overdan Botta Pintos y Lilia Teresa Fontes Santos , (IUE 2-118109/2023).
Florida, 22 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1993 Feb 07- Feb 22

Lorenzo Escobar Torres (IUE 2-79574/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1867 Feb 06- Feb 21

PASCUAL JOSE DISANTI BRITOS (IUE 2-121201/2023).
Florida, 22 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1700 Feb 05- Feb 20

LUIS ROSALES CLAVIJO (IUE 2-125385/2023).
Florida, 22 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 110 Feb 01- Feb 16

JULIO ADEMAR RODRIGUEZ MORAN (IUE 2-119720/2023).
Florida, 18 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 63 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

ELIDA ESTHER SALOMONE LOMANDO. (IUE 2-104148/2023).
Florida, 30 de noviembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35276 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MARCELO LABAT PELUFFO (IUE 2-49801/2023).
Florida, 13 de noviembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2144 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE RULLO PASTORE y MARÍA RULLO BOCCHINO (IUE 2-98780/2023).
Minas, 07 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35360 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ROMULO EUSEBIO SUAREZ VARELA (IUE 2-122121/2023).
Minas, 02 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 26

JOSÉ ENRIQUE FARIÑA DEBENEDETTI (IUE 2-62824/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2161 Feb 09- Feb 26

TERENCIA GLORIA CORREA CORTES (IUE 2-95279/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2134 Feb 08- Feb 23

WALTER JESUS RICCI IBARRA (IUE 2-119025/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2073 Feb 08- Feb 23

EROLDO ERNESTO SUÁREZ ZEBALLOS (IUE 2-116618/2023).
Minas, 01 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1915 Feb 07- Feb 22

JOSÉ MARÍA CLAVIJO LARROSA (IUE 2-112668/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1831 Feb 06- Feb 21

JUANA DEL CARMEN AGUILAR ARRIOLA (IUE 2-84347/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1551 Feb 02- Feb 19

TERCER TURNO

OLGA MARINA IRIARTE VALDEZ (IUE 2-111556/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 26

SANDALIO CESAR SANCHEZ ZEBALLOS (IUE 2-114746/2023).
Minas, 15 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2096 Feb 08- Feb 23

RENEE GUEVARA RODRIGUEZ (IUE 2-114706/2023).
Minas, 15 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2059 Feb 08- Feb 23

NILDA NERIZ FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-112663/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1628 Feb 02- Feb 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PATRONE BUCHELLI, JUANA CASIMIRA (IUE 2-110600/2023).
Maldonado, 06 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2108 Feb 08- Feb 23

SCHAPLOWSKY, RICHARD LEE (IUE 2-71822/2022).
Maldonado, 15 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 131 Feb 01- Feb 16

GUTIERREZ MAZAR, CHRISTIAN HECTOR (IUE 2-111742/2023).
Maldonado, 11 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 96 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

ALCIRA ETHEL MEDINA RODRÍGUEZ (IUE 2-84426/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35361 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ROSA BETTY GUTIÉRREZ ROSADO (IUE 2-80361/2023).
Maldonado, 23 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1529 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

Estella Mary Sosa Carrero o Estella Mary Eulalia Sosa Carrero o Stella Mary Eulalia Sosa Carrero (IUE 2-108775/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35357 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Alfredo de los Santos Alvin (IUE 2-63400/2023). Exoneración Ley Nº 18.078.
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35216 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Rosa Mabel CASTILLO MAITINEZ (IUE 2-102759/2023).
Maldonado, 22 de noviembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1920 Feb 07- Feb 22

Luis Alberto Rodriguez Gonzalez (IUE 2-99974/2023).
Maldonado, 22 de noviembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1547 Feb 01- Feb 16

Luis Alberto Silva Macedo (IUE 2-103372/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1307 Feb 01- Feb 16

Camilo Eduardo DE DIOS SAROBA MAZULLO o Camilo Eduardo SAROBA MAZULLO (IUE 286-565/2021).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 529 Feb 01- Feb 16

Juan Jose GARCIA RODRIGUEZ y Ramona COLLAZO DELGADO (IUE 286-483/2007).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LUIS RODOLFO SERRÓN MARIÑO (IUE 2-87143/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2160 Feb 09- Feb 26

MARÍA LUISA DUFOUR MANEIRO (IUE 2-73163/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2159 Feb 09- Feb 26

EULOGIO ALCIDES DÍAZ MEDINA (IUE 2-112053/2023).
San Carlos, 29 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1533 Feb 01- Feb 16

JOSEFA EXILDA O JOSEFA EXILDA OLGA SUAREZ BARRIOS (IUE 2-65396/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1530 Feb 01- Feb 16

CARLOS DANTE MIGLIACCIO ALDABALDE (IUE 2-74693/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 108 Feb 01- Feb 16

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MIGUEL DELGADO PLADA (IUE 2-51767/2023).
San Carlos, 29 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1919 Feb 07- Feb 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALAYDES o ALAIDES GUTIERREZ TELIZ y JULIO ERNESTO SIERRA DIAZ (IUE 2-104361/2023).
Paysandú, 15 de diciembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1881 Feb 06- Feb 21

LEO BARTH MULLER (IUE 2-94316/2023).
Paysandú, 22 de noviembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 637 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

Silvana Elizabeth Botta Chappuis (IUE 2-106052/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2170 Feb 09- Feb 26

Gladys Nieves Jesús Savornin (IUE 2-110255/2023).
Paysandú, 22 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 46 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

PELEGRINO JULIO DUPONT (IUE 2-62684/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1709 Feb 05- Feb 20

Rosa María Perg Schivelbein (IUE 501-644/2022).
Paysandú, 15 de diciembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1669 Feb 05- Feb 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JULIO VICTOR PIÑEIRO COLLARES Y VIRGINIA ZULINA LIESEGANG (IUE 2-118318/2023).
Young, 12 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35172 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

AMINTA ESTHER VARIETTI ARIAS (IUE 2-108812/2023).
Young, 20 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2038 Feb 08- Feb 23

MARIO RAUL FLORES CACERES (IUE 2-98283/2023).
Young, 10 de noviembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1367 Feb 01- Feb 16

EUFONIO CAMARGO (IUE 2-116881/2023).
Young, 21 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 80 Feb 01- Feb 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO RENE SASTRE (IUE 2-53473/2023).
Rivera, 06 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2263 Feb 09- Feb 26

GODOFREDO MIERES ACOSTA (IUE 2-112803/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2063 Feb 08- Feb 23

Milton Antunez Silva (IUE 329-766/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1365 Feb 01- Feb 16

VICTORIA JUANA RISSOTTO SILVEIRA (IUE 2-83017/2023).
Rivera, 06 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 600 Feb 01- Feb 16

DARIZ ANTONIA PONCE ROMERO (IUE 2-113474/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 272 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ MACIEL (IUE 2-20813/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2213 Feb 09- Feb 26

ATANASILDO ALVEZ PEDREIRA o ATANACILDO ALVEZ PEDREIRA o ATANASILDO ALVES PEDREIRA o ATANACILDO ALVES PEDREIRA o ATANASILDO ALVEZ o ATANASILDO ALVES o ATANACILDO ALVEZ o ATANACILDO ALVES. (IUE 2-83793/2023).
Rivera, 11 de diciembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2147 Feb 08- Feb 23

ZULMA HAYDEE JAUREGUI BREMERMAM (IUE 2-103537/2023).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 06 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1941 Feb 07- Feb 22

FRANCISCO MARCIAL FARIAS FONTES (IUE 2-105942/2023).
Rivera, 28 de noviembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 972 Feb 01- Feb 16

MARINA GONZALEZ FLORES (IUE 2-112874/2023).
Rivera, 12 de diciembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 524 Feb 01- Feb 16

QUINTO TURNO

JESUS BLAS CASTRO TEJERA y JUSTA ROSAURA CORREA ARROYAL (IUE 2-112924/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35244 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

José Eduardo RAMOS FERREIRA (IUE 2-103769/2023).
Rivera, 29 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35129 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA LISBELA PERES RODRÍGUES y LUIS LOPEZ NEGREIRA (IUE 2-86965/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35060 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Liliana RODRÍGUEZ NUÑEZ (IUE 2-95694/2023).
Rivera, 29 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2241 Feb 09- Feb 26

HELIA TEIXEIRA RANGEL o HELIA TEIXEIRA y RUBEN VERAMAR DAVILA TEIXEIRA (IUE 462-400/2009).
Rivera, 14 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1297 Feb 01- Feb 16

Hugo SILVEIRA ANTÚNEZ (IUE 2-88500/2023).
Rivera, 29 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 891 Feb 01- Feb 16

SEXTO TURNO

CIR MANI LEAL RODRIGUEZ (IUE 2-113552/2023).
Rivera, 20 de diciembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2065 Feb 08- Feb 23

ROBERTA MAZONDO GUILLINEA (IUE 477-601/2021).
Rivera, 18 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1991 Feb 07- Feb 22

Diamantina Dos Santos Romero (IUE 2-71949/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1097 Feb 01- Feb 16

Tomasa Macaria Romero Soza, Almendez Silvera Romero y Sergio Daniel Silvera Romero (IUE 2-74697/2023).
Rivera, 03 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 139 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JULIO BRAÑAS MORRONE Y OLGA ENIGMA SILVA PEREYRA (IUE 2-99272/2023).
Rocha, 18 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2276 Feb 09- Feb 26

MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ OLIVERA (IUE 2-107625/2023).
Rocha, 11 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2201 Feb 09- Feb 26

GLORIA BEATRIZ PEREIRA O GLORIA BEATRIZ PEREYRA CARRERO (IUE 341-296/2022).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 603 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

DIANA FARIAS MEGA (IUE 2-102793/2023).
Rocha, 16 de noviembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35355 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

ONIX ALEJANDRINA SOSA (IUE 2-103107/2023).
Rocha, 15 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35100 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

BEATRIZ MAGDALENA MERIGO ALTIERI (IUE 2-98935/2023).
Rocha, 15 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2047 Feb 08- Feb 23

GLADYS SUSANA PIOLI LAZO (IUE 2-83569/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1971 Feb 07- Feb 22

AURORA MARINA ABREU PÉREZ y JULIO CÉSAR LARZABAL OLIVERA (IUE 2-106812/2023).
Rocha, 22 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1582 Feb 02- Feb 19

QUINTO TURNO

WARREN ALAN BITTER (IUE 2-106340/2023).
Rocha, 14 de diciembre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35086 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIA ESTHELA BALAO PERLA - ELVIO HERIBERTO ALSINA DELUCCIA (IUE 2-96546/2023).
Rocha, 17 de noviembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2004 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NILDA DE ARMAS LUCAS y LUIS ALBERTO FREIRE (IUE 2-94309/2023).
Chuy, 24 de octubre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 784 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

RITA ALTA NAVARRO CAMEJO o RITA ALTA GRACIA NAVARRO CAMEJO (IUE 2-122227/2023).
San Carlos, 02 de enero de 2024.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1532 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

AZUCENA MARIA BRITO o BRITOS PEREZ (IUE 2-116445/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1974 Feb 07- Feb 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRTA CATALINA SENA LARROSA (IUE 2-34761/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 20 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35196 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

MARÍA ELENA CANALI PARODI (IUE 2-122753/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2244 Feb 09- Feb 26

ISABEL ALFIERI SOTO (IUE 2-96016/2023).
Salto, 06 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2243 Feb 09- Feb 26

ACACIO XIMENO CARBALLAL (IUE 2-114511/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 09- Feb 26

HUGO RAMÓN RODRÍGUEZ DA ROSA (IUE 2-106296/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2165 Feb 09- Feb 26

ANGELITO ADÁN LÓPEZ IZAGUIRRE (IUE 2-124651/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 06 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1977 Feb 07- Feb 22

JOSÉ DONATO BERTONI (IUE 2-89986/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1780 Feb 06- Feb 21

Fidel RIGO NOGUEIRA (IUE 2-103810/2023).
Salto, 16 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1671 Feb 05- Feb 20

MARÍA OLGA RODRÍGUEZ MARÍN (IUE 2-108133/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1610 Feb 02- Feb 19

ANGEL RAÚL COSTA MÁRQUEZ (IUE 2-123379/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 989 Feb 01- Feb 16

JOSEFA MARÍA MOREALE GIAMBIASI (IUE 2-116259/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 649 Feb 01- Feb 16

OSCAR ANÍBAL OXANDABARAT (IUE 2-81378/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 585 Feb 01- Feb 16

ERNESTO RUBEN BARCOS SUÁREZ y MARTINA SILVA (IUE 2-98352/2023).
Salto, 21 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 52 Feb 01- Feb 16

OSCAR OMAR RODRÍGUEZ SEVERO (IUE 2-113661/2023).
Salto, 07 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 8 Feb 01- Feb 16

LAURO NOEL NUÑEZ MARTINEZ (IUE 2-113619/2023).
Salto, 20 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

NOLBERTO PEREIRA DAS NEVES (IUE 2-98376/2023).
Salto, 16 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35305 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

HUGO MILTON PAPAYANI DUFAU (IUE 2-111317/2023).
Salto, 11 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35067 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

MARIO ESTEBAN IRAZUSTA GALVALISI y ROMILDA MARIA GALVALISI o GALVALISI DE IRAZUSTA o ROMILDA MARIA FELIPA GALVALISI (IUE 2-102217/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2036 Feb 08- Feb 23

Zulma Maria Lombardo Pertusatti (IUE 2-34744/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1934 Feb 07- Feb 22

MARÍA ROSA KONDRATIUK CRAMAR y ANA CLAUDIA SAMIT KONDRATIUK (IUE 2-108180/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1791 Feb 06- Feb 21

FRANCISCO ARDINO (IUE 2-94924/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1670 Feb 05- Feb 20

HUMBERTO ROASCIO o HUMBERTO ENRIQUE ROASCIO y NEREA DA ROSA RODRIGUEZ o NEREA NUNES DA ROSA RODRIGUEZ (IUE 2-116582/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1269 Feb 01- Feb 16

NESTOR ENRIQUE PINTOS BARS (IUE 2-115388/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1268 Feb 01- Feb 16

PEDRO SANTIAGO RIBERO PERTUSATTI (IUE 2-85049/2023).
Salto, 10 de noviembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1155 Feb 01- Feb 16

OLGA MARIA GALVALISI PARENTINI (IUE 2-121606/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 115 Feb 01- Feb 16

BENITO NUÑEZ PAIS (IUE 2-94939/2023).
Salto, 31 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 53 Feb 01- Feb 16

ANTENOR ENRIQUE CAVANI MONETA o MONETTA (IUE 2-118321/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3 Feb 01- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO HUMBERTO SENATORE o SENATTORE ALFARO y VICENTA MARIANELA RIOS PONCE (IUE 2-104157/2023).
San José, 10 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1796 Feb 06- Feb 21

JOSÉ LUIS TROTTA MARTINEZ (IUE 2-108534/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 83 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

Emerson Leonardo Delgado Cortalezzi (IUE 2-116708/2023).
San José, 13 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35282 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Omar Héctor García Fernández y Heber Omar García Montelongo (IUE 2-115470/2023).
San José, 13 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35278 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Fernando Gabriel Morales Alvarez (IUE 2-117778/2023).
San José, 13 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35160 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Danilo Enrique Tabárez Carreño (IUE 2-120066/2023).
San José, 14 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35118 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Delfino Vicente o Vicente Delfino Pereira o Pereyra, Carmen Morlan Novas y Adelfio Pereyra Morlan (IUE 2-98485/2023).
San José, 07 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1864 Feb 06- Feb 21

CUARTO TURNO

ETHEL NAHIR BORDAZAR ARRETCHE (IUE 2-107535/2023).
San José, 04 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35161 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Adriana Edith Bauza Fontes (IUE 2-105572/2023).
Libertad, 30 de noviembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35099 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Elda Ramos Silveira (IUE 2-112365/2023).
Libertad, 14 de diciembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35073 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Neda Daniela Codo Haller (IUE 2-105622/2023).
Libertad, 08 de diciembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35059 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Agustin Walter Fodrini Morales y Nery Josefina Giaccio Dianelli (IUE 2-101112/2023).
Libertad, 20 de noviembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA,

Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2044 Feb 08- Feb 23

María Betiz o Betty Martinez Martinez o Martin Martinez y de Arquímedes Placeres Hernandez (IUE 2-82029/2023).
Libertad, 29 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 99 Feb 01- Feb 16

Franklin Haroldo Gambetta García (IUE 2-79737/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28 Feb 01- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Luisa TARRECH o TARRECHE (IUE 2-118185/2023).
Dolores, 12 de diciembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35153 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Roberto Ramón ERRO CABALLERO (IUE 2-121179/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1983 Feb 07- Feb 22

Juan Raúl QUINTANA OTTONELLI (IUE 2-110891/2023).
Dolores, 27 de noviembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1774 Feb 06- Feb 21

SEGUNDO TURNO

Henry SLYOMOVICH TENEMBAUM o TENEMBAUN (IUE 2-116229/2023).
Dolores, 13 de diciembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35228 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

Violeta Lujana CASTAÑO , Osmar Eliseo CORREA RUIZ y Gustavo Ariel CORREA CASTAÑO (IUE 450-272/2022).
Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1906 Feb 07- Feb 22

Felipe Bismark IBAÑEZ CARMONA (IUE 2-84349/2023).
Dolores, 26 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1889 Feb 06- Feb 21

Julio Ismael OTTONELLI MURRU y Blanca Clivia GONZALEZ ESARTIE (IUE 2-113624/2023).
Dolores, 12 de diciembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1573 Feb 02- Feb 19

Víctor Manuel GOROSTIAGA PATENZE (IUE 2-116225/2023).
Dolores, 13 de diciembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DELIA ESTHER MAZZOLETTI BORDERRI (IUE 2-112249/2023).
Mercedes, 15 de diciembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35150 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

BABIS ROQUE MEDINA TORRES (IUE 2-105083/2023).
Mercedes, 06 de noviembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1894 Feb 06- Feb 21

ESTEBAN MILTON SOSA LEGUINA (IUE 2-108620/2023).
Mercedes, 15 de diciembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1701 Feb 05- Feb 20

LUIS ALBERTO TORRES MANCEBO (IUE 381-183/2015)
Mercedes, 11 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1609 Feb 02- Feb 19

NORMA GLADYS SCHETTINI DELISSAGUE (IUE 2-112217/2023).
Mercedes, 15 de diciembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 111 Feb 01- Feb 16

PAULA RAMONA BARRIOS o PAULA RAMONA MACHIN de POSSE (IUE 2-99713/2023).
Mercedes, 23 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 103 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

RUBEN GERMAN PEREZ SUHR (IUE 2-34150/2023).
Mercedes, 08 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1900 Feb 06- Feb 21

ISABEL RAMONA ORTIZ POZZOLO y MARÍA TERESA HAEDO ORTÍZ (IUE 2-121747/2023).
Mercedes, 18 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1753 Feb 05- Feb 20

TULA EMMA FRANTCHEZ URDANGARIN (IUE 2-115825/2023).
Mercedes, 14 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1433 Feb 01- Feb 16

ALFREDO HORACIO MANEIRO VASCONCELLOS (IUE 2-118084/2023).
Mercedes, 18 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 123 Feb 01- Feb 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORENO LÓPEZ, MARÍA TERESA (IUE 2-111577/2023).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 35264 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

PABLO ALBERTO VIÑAS ZARAGOZA (IUE 2-119757/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2279 Feb 09- Feb 26

OSCAR SEBASTIÁN RODRIGUEZ DA CUNDA (IUE 2-121845/2023).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2239 Feb 09- Feb 26

ANA MARÍA CAMACHO BENIA (IUE 2-68128/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 09- Feb 26

BERMUDEZ LASPIUR, AURELIO HIPÓLITO y MOREIRA OLIVERA HORTENCIA u HORTENSIA (IUE 2-106266/2023).
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 1786 Feb 06- Feb 21

TERCER TURNO

WALTER HUGO PINTOS y WALTER HUGO PINTOS GONZALEZ (IUE 2-24663/2023).
Tacuarembó, 18 de abril de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35069 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

Tabaré da Silva Pedrozo (IUE 2-108104/2023).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2240 Feb 09- Feb 26

RAFAEL REZENDE, LUCY RAQUEL (IUE 2-102799/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2086 Feb 08- Feb 23

AMARANTO LUNA PEREIRA NUÑEZ (IUE 2-94714/2023).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 1785 Feb 06- Feb 21

CIRIACO GRANADA GOMEZ (IUE 2-69977/2023).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1601 Feb 02- Feb 19

Maria Amelia Ibarrondo da Fonte (IUE 2-83609/2023).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 1600 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Winston María ARIZALETA ECHEVEST (IUE 614-312/2022).
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35285 Dic 22- Dic 22
Feb 01- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Waldemar Yacy PEREZ DIAZ (IUE 2-105534/2023).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35156 Dic 21- Dic 22
Feb 01- Feb 14

Nelita MARTINEZ DUARTE (IUE 412-36/2019).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35110 Dic 20- Dic 22
Feb 01- Feb 09

José Lucio RIAÑO MOREIRA (IUE 2-105961/2023).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2221 Feb 09- Feb 26

Heriberto RAMALLO FERREIRA (IUE 2-95353/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2037 Feb 08- Feb 23

Celedonia Ramona MORENO CARABALLO (IUE 2-92784/2023).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1956 Feb 07- Feb 22

Hilario Alejandrino MEDINA MIRABALLES (IUE 2-69492/2023).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1955 Feb 07- Feb 22

Clotilde Carmen BENTOS GUIMARAES FLORES (IUE 2-111831/2023).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1935 Feb 07- Feb 22

Quintin Cantuariense FLEITAS AZAMBULLO (IUE 2-114742/2023).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1877 Feb 06- Feb 21

TERCER TURNO

Mirta Etelvina ALONSO o ALONZO SENA y Roberto CARDOZO MARICHAL (IUE 2-112623/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2127 Feb 08- Feb 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Julio César Bevegni González (IUE 2-118831/2023).
Carmelo, 13 de diciembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1801 Feb 06- Feb 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PICINATO, SUSANA LUCRECIA (IUE 2-99643/2023).
Maldonado, 09 de noviembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35272 Dic 21- Dic 22
Feb 01- Feb 14

CARDOSO ALEMAN, ERNESTO FERNANDO y AGUILAR, SILVINA JOSEFINA (IUE 2-113689/2023).
Maldonado, 02 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2158 Feb 09- Feb 26

MITKOVITZER, MANUEL (IUE 2-105197/2023).
Maldonado, 20 de noviembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1816 Feb 06- Feb 21

BECERRA VACCA, NICOLÁS EDUARDO (IUE 2-120626/2023).
Maldonado, 21 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 144 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

GUSTAVO DAVID JALIL (IUE 2-81787/2023).
Maldonado, 10 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35294 Dic 22- Dic 22
Feb 01- Feb 15

IRMA BIANCHI (IUE 2-94877/2023).
Maldonado, 06 de noviembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1819 Feb 06- Feb 21

PROENCA FERNANDES, NELSON LUIZ (IUE 2-79850/2023).
Maldonado, 13 de noviembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 1716 Feb 05- Feb 20

OCTAVO TURNO

Justo Sucari y Rosa Momdjian (IUE 2-103131/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35368 Dic 22- Dic 22
Feb 01- Feb 15

Hugo Ramón LIMA y Susana Flora DEDOMENICI (IUE 2-118953/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2111 Feb 08- Feb 23

María del Pilar GLARIA (IUE 2-119957/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2110 Feb 08- Feb 23

Monica Beatriz FORTE (IUE 2-94881/2023).
Maldonado, 22 de noviembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 361 Feb 01- Feb 16

Liliana Gloria Schwartz (IUE 2-109608/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 298 Feb 01- Feb 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LAGUNA MARQUEZ, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-113209/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM MABEL LAGUNA MARQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2289 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PETRIN, GUIDO - SUCESIÓN" IUE 2-80579/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Guido o Guido Tulio Silvio PETRIN o PETRIN GUIDOLIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "AGUIAR CAPPI, MIRTA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-89963/2023, se hace saber que por auto 6072/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MIRTA AGUIAR CAPPI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33107 Nov 29- Dic 22

Feb 01- Feb 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ BURGO, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-10881/2023, se intima al Sr/a. Laura Elizabeth Acuña a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Roberto Perez Burgo en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1251 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "SELVA MOREIRA, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-42855/2023, se intima al Sr/a. HUGO RUBENS SELVA SEQUEIRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUGO CESAR SELVA MOREIRA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 101 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CAUSSADE DUTRA, ANDRES - SUCESIÓN" IUE 2-103600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CHRISTIAN ANDRES CAUSSADE DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PERALTA MIRANDA, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-107446/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Laura Elena Peralta Miranda o Miranda de Silva, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 2270 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DE LEON PRINCIPE, ROSA - SUCESIÓN" IUE 2-117796/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSA DE LEON PRINCIPE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 1967 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "TAROCO BOSCH, JAIME - SUCESIÓN" IUE 2-114647/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JAIME JOSÉ TAROCO BOSCH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 868 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "TOLLA LOPEZ, MARIA - SUCESIÓN SUCESION" IUE 2-15368/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA o MARUJA ELENA TOYA o TOLLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 779 Feb 01- Feb 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DOMINGUEZ, ARGENTINA - SUCESIÓN" IUE 2-7561/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a sucesores a cualquier título del Sr. Juan Carlos SOSA MARTINEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ARGENTINA MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DOMINGUEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle

curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 246 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "WERDER RAHDER, JUAN HARRY O RAHDER, HARRY O RAHDER WERDER, HARRY O WERDER, JEAN HARRY. SUCESIÓN" IUE 2-50557/2022, se hace saber que por auto 3794/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN HARRY WERDER RAHDER O HARRY RAHDER O HARRY RAHDER WERDER O JEAN HARRY WERDER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32824 Nov 27- Dic 22

Feb 01- Feb 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-69154/2023, se intima al Sr/a. PABLO LEANDRO SALABERRIBORDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2219 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASAS TEXEIRA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-92682/2023, se hace saber que por auto 4541/2023 del 26/10/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA VIOLETA CASAS TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 34882 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LOZANO GIL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-43785/2022, se hace saber que por auto 4735/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA LOZANO GIL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32823 Nov 27- Dic 22

Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "COLOMBO PRANDO, EMILIO DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 168-231/2020, se ha declarado la ausencia del Sr/a. EMILIO COLOMBO PRANDO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Canelones, 14 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 1968 Feb 07- Feb 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MARISTANY AURELIO AGUILAR Y EULALIA COMINI ARANDA SUCESIÓN" IUE 352-1241/2015, se intima al Sr/a. CAROLINA, FERNANDA, FRANCO y MATIAS MARISTANY a que manifieste si acepta o repudia la herencia de AURELIO AGUILAR MARISTANY y EULALIA COMINI ARANDA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 27 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 81 Feb 01- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOZA JUAREZ, EVA DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-38754/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. EVA BARBOZA JUAREZ haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35068 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

Convocatorias

PILCOMAYO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PARA EL DIA 24/02/2024 A LAS 08.30 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y 09.00 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN HOTEL CRYSTAL TOWER, AQUILES LANZA Nº 1323 ENTRE CALLES 18 DE JULIO Y SAN JOSÉ.
ORDEN DEL DIA:
1- Elección de Presidente de Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2- Informe de gestión del Directorio y Síndico Memoria anual.
3- Designación de Directorio y Síndico. Se solicita la concurrencia de los accionistas por renuncia de Presidente y Secretario.
4- Balance 2023.
5- Proyectos obras 2024.
6- Ajustes gastos comunes y parrilleros Bonificaciones.
7- Situación aptos 120 y 139.
8- Poda diferencial del cerco.
9- Identificación autos de propietarios.
10- Cocheras.
DIRECTORIO PILCOMAYO S.A.
Primera Publicación
03) $ 4707 3/p 2246 Feb 09- Feb 15

CONVOCATORIA
CENTRO BALEAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 16 DE FEBRERO DE 2024.
1er. llamado a las 18 horas
2do. llamado a las 19 horas.
La Comisión Directiva, de acuerdo al artículo

11 de sus Estatutos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Comisión Fiscal sobre el Balance General ejercicios 2023 (1º de Enero al 31 de diciembre de 2023)
2. Consideración del Balance General y Memoria Anual de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 del Estatuto del Centro Balear del Uruguay.
3. Proyecto 2024 y consideraciones varias
4. Integración de Comisión Electoral (art. 21)

Montevideo, 07 de febrero de 2024.

Única Publicación

03) $ 1676 1/p 2168 Feb 09- Feb 09

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 16 de diciembre de 2023 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 3 (tres) miembros del Consejo Directivo y 2 (dos) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).
Se ha fijado el mismo para el día 23 de febrero de 2024 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.
El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.
Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 02 de febrero de 2024. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Rider de Vargas, Presidente; Antonio Carlos Medina, Secretario.

03) $ 10239 5/p 2071 Feb 08- Feb 16

ALENSTAR SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Día 26/2/2024, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9:00 hs, en segunda convocatoria 10:00 hs, con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de la hipoteca del padrón 226/006 de Punta del Este, Maldonado, para garantizar las obligaciones de EXPANDIR S.A. con BBVA Uruguay S.A.

Última Publicación

03) $ 2593 3/p 1982 Feb 07- Feb 09

EXPANDIR SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Día 26/2/2024, en Avenida Bolivia 1427, Montevideo, en primera convocatoria 9:30 hs, en segunda convocatoria 10:30 hs, con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la aprobación de un crédito del equivalente a $ 15.000.000, mas cláusula de extensión al 50% mas, otorgado por BBVA Uruguay S.A. (garantizado con la garantía hipotecaria del padrón 226/006 de Punta del Este, Maldonado, que adquirirá en forma simultánea ALENSTAR SA).

Última Publicación

03) $ 3431 3/p 1981 Feb 07- Feb 09

AZUCARERA DEL LITORAL S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, la que tendrá lugar en la Administración de la Planta Industrial de Azucarera del Litoral S.A., sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital social.
3. Reforma art 5 del estatuto social.
4. Aumento de capital integrado mediante capitalización de pasivos.
5. Autorizaciones.
6. Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, hasta el momento previo al inicio de la asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 5825 3/p 1972 Feb 07- Feb 09

BARRACA DEAMBROSI S.A.
Convocatoria

Se convoca a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 2024 a las 14 hrs. en el local de Avda. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1) Nuevo proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 28/02/2023.

Última Publicación

03) $ 1995 3/p 1952 Feb 07- Feb 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA FERNANDA MOTTA MAMBRETTI y JUAN PABLO FARIELLO RICO (IUE 2-96383/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2129 Feb 08- Feb 23

ALFREDO IGNACIO COSIO BORDA y ALICIA MARIELA CARDENAS BIANCHI (IUE 2-90845/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 1703 Feb 05- Feb 20

ANDREA ALEJANDRA DE LOS SANTOS LAGOS y RICARDO HUGO HERRERO DUTRA (IUE 2-112364/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 1641 Feb 02- Feb 19

QUINTO TURNO

VIVIANA ISABEL BONILLA PIN y EDUARDO MARIO BOTTINELLI FREIRE (IUE 2-83515/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 35113 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

NOVENO TURNO

MARÍA FLORENCIA LEMES PEGO y RODRIGO ANDRÉS CLAVIJO (IUE 2-114044/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 1661 Feb 02- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA TERESA MÉNDEZ CONDE y ÁLVARO DANIEL FERNÁNDEZ ALONZO (IUE 2-112919/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 2138 Feb 08- Feb 23

SILVIA MICAELA CLAVELL RODRÍGUEZ y GONZALO ALVAREZ FIRPI (IUE 2-99899/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 70 Feb 01- Feb 16

JUAN LUIS BOUZA LÓPEZ y ELISA CARMEN TRABAL LUISI (IUE 2-101361/2023).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

05) (Sin Costo) 10/p 30 Feb 01- Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

WALTER NELSON GARCÍA CARDOZO y GLADYS MÓNICA LORENZO NANDES (IUE 2-95892/2023).
Montevideo, 16 de noviembre de 2023.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 82 Feb 01- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN ALFONSO RODRÍGUEZ DÍAZ y BETTINA GRISI MANEIRO (IUE 2-119363/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4 Feb 01- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARCELO ALEJANDRO FARIAS SILVERA y BRIAN ANTHONY CORBO SOZZO (IUE 2-71743/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 35201 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

BRUNO EMILIANO BARRETO IRISARRI y ROCIO ANAHI BENTANCOURT LOPEZ (IUE 2-113569/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1472 Feb 01- Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

VERONICA BACCINO GIALLORENZO y MARTIN DO MATO CORRALES (IUE 2-111744/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 35232 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO FRANCISCO DEAL FRECCERO y NEDDA LORENZO CHAIN (IUE 2-104128/2023).
Montevideo, 15 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35273 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ROSINA IURATO y FRANCISCO RAUL ROSTAN (IUE 2-35969/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1204 Feb 01- Feb 16

MARTÍN GUSTAVO GÓMEZ DE LEÓN y CARLA ANDREA SIRITO (IUE 2-115655/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 57 Feb 01- Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON ENRIQUE GADEA y MARIA ISABEL PEREZ (IUE 2-113427/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 1583 Feb 02- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLÁS FELIPE SASSO GAZEL y CAROLINA ALEJANDRA OHOLEGUY GRUB (IUE 2-77756/2023).
Montevideo, 18 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1440 Feb 01- Feb 16

SILVANA GARCIA DESENA y BARAK JACOBO BREITFELD BEDER (IUE 2-97892/2023).
Montevideo, 16 de noviembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 192 Feb 01- Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO FEDERICO MORALES SILVA y MARIA DEL CARMEN ACUÑA ECHEVARRIA (IUE 2-101426/2023).
Canelones, 19 de diciembre de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35280 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA IVONNE BREDA GÓMEZ y MARIO FERNÁNDEZ BERMÚDEZ (IUE 2-108448/2023).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 90 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

LUIS ALVARO BERNARDEZ CASTRO y ADRIANA IRMA ROLDAN MENEY (IUE 2-115107/2023).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35291 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

WILMAN DIEGO GARCIA y DAIANA ESTEFANY OLIVERA (IUE 2-122076/2023).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1553 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

FIORELLA CONSTANTINA CHIOLA CABRERA y ALFREDO GERMÁN GRILLO ALVAREZ (IUE 2-122122/2023).
Pando, 21 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 58 Feb 01- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIAN WOSLAVSKY COHEN y CECILIA GLIKSBERG (IUE 2-110590/2023).
Maldonado, 21 de diciembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 78 Feb 01- Feb 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO AMADO BONILLA ECHERVERZ y ZULEMA ETULAIN LARRAÑAGA (IUE 2-87643/2023).
Paysandú, 13 de diciembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 35074 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ LUIS REMEDI ZUNINI y MILADA KRAUSOVÁ (IUE 2-119976/2023).

Salto, 01 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 1782 Feb 06- Feb 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SUSANA TERESITA DUTRUEL y ROMEO SERAPIO LÓPEZ PERDOMO (IUE 2-113749/2023).
San José, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 279 Feb 01- Feb 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO ALAYON DUBOURDIEU y JULIANE SUELLEN DE ANCHIETA (IUE 2-40415/2023).
Mercedes, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1902 Feb 07- Feb 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDGAR ARTIGAS MARTÍNEZ y NUBIA BEATRIZ SILVA PEREIRA (IUE 2-109289/2023).
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
05) $ 12546 10/p 35323 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ MARTINEZ, JORGE y otro -CESE DE LA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL", IUE 2-93836/2023, se hace saber que por Resolución nro. 5752/2023 de fecha 19/10/2023, se decretó el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes entre los cónyuges: JORGE WASHINGTON FERNANDEZ MARTINEZ y SUSANA TERESA DI PIERRO ANGIONE, emplazándose a todos los interesados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a deducir en formas sus derechos.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1447 Feb 01- Feb 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ FUENTES, LUIS c/ SOTOLONGO PERAZA, GEOVANIS - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-104661/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. Luis Ignacio Hernández Fuentes a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 1514 Feb 01- Feb 16

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA VIERA, SANTIAGO c/ CHAVES RAMOS, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-1906/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA VERONICA CHAVES RAMOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2177 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARÍA c/ SAIZ LAGO, OSCAR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-115112/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. OSCAR NASARIO SAIZ LAGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 1797 Feb 06- Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VAZQUEZ, JOSE c/ PEÑA FONTES, GRACIELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-122360/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GRACIELA BEATRIZ PEÑA FONTES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 1854 Feb 06- Feb 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MAZZA, SOFIA c/ ANGELO ORTIZ, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-67340/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO CESAR ANGELO ORTIZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2232 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CANALE LA LUZ, MARCELO c/ DIAZ, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-116424/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DEL LOURDES DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35190 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS OLIVERA, GUSTAVO c/ CORALES, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-119819/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANA LAURA CORALES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 16 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLA BENITEZ, LIBER c/ HERNANDEZ COLOMBO, ESTRELLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-42151/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ESTRELLA MONICA HERNANDEZ COLOMBO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 20 de diciembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 35183 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, MARÍA c/ RODRÍGUEZ AZKER, LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-41684/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. RODRÍGUEZ AZKER, LUIS ALBERTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35298 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO PAINES, CLECI c/ VONDER PUTTEN SANGUINET, PABLO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48480/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Pablo Daniel Vonder Putten Sanguinet bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 08 de febrero de 2024.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2172 Feb 09- Feb 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "SOUZA BENTANCORT, MÁXIMO RIGOBERTOC/ SAN MARTÍN, PAOLA CARINADIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-117140/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PAOLA CARINA SAN MARTIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35322 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15



Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "TRASANTE BASADONE, NATALIA c/ RISSO MOIZO, PABLO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-40058/2021, se dispuso citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores a cualquier título de María Burastero y de Clever Washington Risso, en especial a Guillermo Risso, Uelery Risso, María Delcarmen Risso, Lis Risso, Dely Risso, Clever Eddi Risso Yanes, Nidia Juanita Risso Yanes por el término de 90 días, a fin de que se presenten en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 1789 Feb 06- Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ OLIVERA, EVA Y OTRO - DEMANDA RESCISORIA" IUE 2-59191/2021, en cumplimiento del Decreto 914/ 2023 del 4/5/2023, se dispone: Expídanse edictos en la forma de estilo, emplazándose a las Sra. Eva Olivera y Sra. Alicia Lima Olivera, y/o sucesores a cualquier titulo a que comparezcan a estar a derecho, con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estás actuaciones.-

Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 73 Feb 01- Feb 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ TRAVERSO RYCKEBOER, JUAN Y/O SUCESORES - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-16617/2023, según providencia Nº 4143/2023 de fecha 6/12/2023, se CITA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de JUAN TRAVERSO RYCKEBOER y/o a todos los que se consideren con derechos respecto

del inmueble sito en el Complejo Habitacional Cutcsa 6, sito en calle Lezica Nº5773, apto.012, padrón 46337, ubicado en el departamento de Montevideo e igual localidad catastral, zona Urbana, padrón individual 46337/012 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal, cuyos demás datos resultan de autos, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 20745 10/p 71 Feb 01- Feb 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - HALLAZGO -" IUE 2-28187/2021, Se emplaza a los interesados a comparecer conforme al art. 726 del Código Civil respecto al Hallazgo de dinero por la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos) en la Agencia Rivera del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10904 10/p 2242 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GUEDES ALEJANDRO, GUEDES CELESTE, GUEDES MA. JUDITH, SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE HECTOR GUEDES - DEMANDA DE RESCISION DE ENAJENACION DE INMUEBLE" IUE 2-46354/2020, por resolución Nº 2964/2022 de fecha 18/10/2023, se cita, llama y emplaza a Alejandro Guedes, Celeste Guedes, María Judith Guedes y herederos a cualquier título de Héctor Guedes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones referentes a la vivienda padrón Nro. 426.161 ubicada en Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, Pasaje E Angel García 5705, Manzana B, solar 6.

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 74 Feb 01- Feb 16

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, en autos caratulados, "APUD, CARINA - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-81745/2023, por resolución No. 3430/2023 de fecha 04/12/2023 se dispuso la cancelación de letra de cambio Serie 019, Número 558461, emitida por el Banco Santander con fecha 26/02/2020, por un monto de U$S 4.907 a nombre de Carina Apud.

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 1405 Feb 01- Feb 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "KRUCHIK FRIDMAN, DORA c/ VAIDA ARIAS, JUANA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-4223/2018, por resolución Nº 4065/2023 de fecha 29/11/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. Juana Mercedes VAIDA ARIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 1725 Feb 05- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "FERULANO SILVA, MIGUEL - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-57186/2022, se cita, llama y emplaza a a todo interesado a estar a derecho las presentes actuaciones, en las que se ha promovido acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural de RAMON MIGUEL NAPPI respecto de HONORATA SILVA MORALES y de JUAN NAPPI, así como, de la Sra. ELIDA SILVA, respecto de HONORATA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 16623 10/p 35165 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAGNE GESUALDI, MARÍA SOLEDAD-SUCESIÓN" IUE 2-4147/2022, se cita, llama y emplaza a RICHARD GARRIDO SANGUINETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio particular, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) $ 9841 10/p 2095 Feb 08- Feb 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNANDEZ, ROBERT - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-113911/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA VALENTINA SARAVIA SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2200 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ROMERO ROMERO, ROCIO c/ CRUCCI BONE, RODRIGO - TENENCIA" IUE 2-112954/2023, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MIGUEL CRUCCI BONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2204 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "FIORITO FUENTES, MIRTA c/ GARCIA, MARTIN - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-121209/2023, se cita, llama y emplaza a MARTÍN SEBASTIÁN GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1699 Feb 05- Feb 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, MAYRA c/ GARCIA, SANTIAGO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-120297/2023, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ANDRES GARCIA SEVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2235 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ENCISO DE LA VEGA, MARIS c/ INDABURU, RUBÉN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-120480/2023, se cita, llama y emplaza a RUBÉN WALTER INDABURU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35085 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARAT MENENDEZ, ANGELA c/ PORREGA, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-120468/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS HUGO PORREGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35084 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ROSES MERILES, ROCIO C/ CUELLA GERMANIAPENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 2-115752/2023, se cita, llama y emplaza a GERMANIA EMMY ALEJANDRINA CUELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35081 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS VEGA, FLORENCIA c/ PAÉZ PEREYRA, MARCELO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-110902/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO SEBASTIAN PAEZ PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35230 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ALAMON VALDEZ, ORLANDO c/ TORENA, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-123953/2023, se cita, llama y emplaza a BLANCA RENEE TORENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2077 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LEZAMA, ALBA c/ MORAIS GARCIA, LORENA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-112768/2023, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA MORAIS GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1569 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CAMEJO CASAÑOL, CHRISTIAN y otro - INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 2-17107/2020, por resolución Nº 3399/2023 de fecha 30/11/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN ALEXANDER CAMEJO CASAÑOL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 1960 Feb 07- Feb 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO CAMBELO c/ DOMINGUEZ MALDONADO, RAUL - EJECUCIÓN DE HIPOTECA DOMINGUEZ MALDONADO, RAUL EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-21298/2016, SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA a los Sucesores y/o Herederos a cualquier titulo de RAUL DOMINGUEZ MALDONADO, por el plazo de 90 días a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-

Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 871 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ LEDESMA ESQUIBEL, JOSE y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-5875/2020, por resolución Nº 348/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Juan Alberto Pacheco Dos Santos Mendieta, último titular de la unidad 001 del Padrón 416752 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Cta. Cte.) 10/p 1868 Feb 06- Feb 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "WALLACE CASTRO, JULIO y otros c/ MUSTO, ANDREA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-53606/2018, por resolución Nº 2350/2023 de fecha 23/11/2023, se cita, llama y emplaza a ADMINISTRACION DE EDIFICIO GALERÍA COMERCIAL ENTREVERO PADRÓN 6562 Y

ADMINISTRACION DEL EDIFICIO PADRÓN 6562 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35181 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA MENESES, MARY SOL C/ PEREIRA, CARLOS EDUARDO.PENSION ALIMENTICIA (FAMILIA)" IUE 156-445/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. CARLOS EDUARDO PEREIRA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE PENSION ALIMENTICIA INICIADO POR LA SRA. MARY SOL SILVA MENESES RESPECTO DE SU MENOR HIJO
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 22 de diciembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26 Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Canelones, dictada en autos: "YAMILE FADUL VARELAESCRITURACION FORZADA" IUE 193-11/2013, por decreto n.º 233/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÈRMINO DE 90 DÌAS, a la SRA. ISABEL BENTANCOR BURGUEÑO DE LEÒN O SUCESORES A CUALQUIER TÌTULO, efectos de citarla de excepciones en los presentes autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quien seguiràn las actuaciones. Dra. Katty Estefani Leite Sosa – Juez de Paz

Canelones, 07 de diciembre de 2023.
KATTY ESTEFANI LEITE SOSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 1674 Feb 05- Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "PLATA ROMERO, ANDREAC/FRANCO LAVEZZO, DELIA Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 182-1495/2021, por resolución Nº 1380/2023 de fecha 23/11/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Delia Edelmira Franco Lavezzo, Mirta Renné Franco Lavezzo y Nelson Raúl Franco Lavezzo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 07 de diciembre de 2023.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14096 10/p 35163 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "AMIASSORHO DURAN, MIRTHA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72214/2022, se emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares: Linda PINTO, Lionel Moisés COHEM HAIM, Osvaldo Elías COHEM HAIM, Gladys Miryam COHEM HAIM, Juan Carlos ZUÑIGA ZAPELENA o ZAPPRELERRA, Julio Cesar ZUÑIGA ZAPELENA O ZAPRELERRA, Ernesto COHEN PINTO, Lawrence Franklin o Lorenzo COHEN PINTO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 06 de febrero de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 16623 10/p 2267 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MENDEZ, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-103863/2023, se cita, llama y emplaza a GABRIELA STEFANI OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 19 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35098 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CECILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-103868/2023, se cita, llama y emplaza a Micool Humberto Mingroni Gandolfo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 22 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 42 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FERREIRA, SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79102/2023, se cita, llama y emplaza a ALICIA MICAELA SOSA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35176 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GONZALEZ, JUAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-80726/2023, se cita, llama y emplaza a GISSEL NALERIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35170 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ RODRIGUEZ, EMA C/ RODRIGUEZ MUNIZ ADRIAN Y OTRA TENENCIA" IUE 2-37902/2023, por resolución Nº 3298 de fecha 07/12/2023, se cita, llama y emplaza a ANA CLAUDIA GODAN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2269 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO PORLEY, GLORIA BEATRIZ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 526-31/2022, se dispuso emplazar por edictos a ALBA BEATRIZ MARTA HERNANDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 08 de diciembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 816 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "COITIÑO RAMOS, MARIA c/ DE LA ROSA MACHADO, SERGIO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-98386/2023, se cita, llama y emplaza a SERGIO DE LA ROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35319 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "COSTA ANDRADA, MARINA ALEXANDRA C/ PEREYRA, JESSICA ANABELLA PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA - FAMILIA" IUE 175-776/2019, se cita, llama y emplaza a JESSICA ANABELLA PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35307 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ MACHIN, JONATHAN DANIEL; DIAZ MACHIN, JUAN DAVID RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 175-125/2012, se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35219 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARREDONDO LARROSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-125420/2023, se cita, llama y emplaza a AYELEN CAMILA GONZALEZ ARREDONDO Y JHONATHAN FABIÁN ALVAREZ FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2089 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "POSSE GEREZ, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ MACHADO, ALVARO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-99755/2023, se cita, llama y emplaza a Alvaro Fernando Rodríguez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2064 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ROJAS FERNANDEZ, DAISY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122748/2023, se cita, llama y emplaza a DIEGO HERNÁN LASSO ROJAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2062 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA CABRERA, JULIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-121682/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANA CARINA RAMOS PREIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA GHIGNONE, MARTA c/ LENZI, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-123532/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO OSCAR LENZI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 22 de diciembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 34 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "OJEDA FERNANDEZ, MARÍA c/ FREIRE, JOSÉ - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-114689/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ RENATO FREIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1680 Feb 05- Feb 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "TECHERA SANTOS, HORTENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122410/2023, se cita, llama y emplaza a GASTÓN LUGO y ALICIA ELIZABETH ARRIETA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en

el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1678 Feb 05- Feb 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "LUCERO DELGADO, MELANI c/ TEJERA RAMIREZ, VANY - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-100014/2023, se cita, llama y emplaza a NAHUEL TEJERA RAMÍREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1677 Feb 05- Feb 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ROSA TECHERA, RONEY y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122923/2023, se cita, llama y emplaza a VALERIA RAMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1682 Feb 05- Feb 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "FIALHO TORT, ANNA c/ GOMEZ VILLAR, DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-113941/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL GUSTAVO GÓMEZ VILLAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1684 Feb 05- Feb 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "WITRALEN S.APRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIAPADRONES Nº 2659 Y 2660" IUE 228-404/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al lindero propietario del Padrón 2662, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título (art. 127,4 del C.G.P.) sobre el siguiente padrón 2659 (dos mil seiscientos cincuenta y nueve) de la Localidad Catastral Colonia-Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 722 el 20/04/2015, tiene un área de quinientos setenta y seis metros cuadrados (576 m2) y se deslinda así: 12 metros de frente al NorOeste a calle de 17 metros Asambea de la Florida; 48 metros al Norte con padrón 2658; 12 metros al SurEste con padrón 2663, y 48 metros al SurOeste con padrón 2662 (16 metros), 2661 (16 metros) y 2660 (16 metros), todos del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 07 de septiembre de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 25399 10/p 1163 Feb 01- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "CARLOS RUFINO PAGES PINEDA C/ EDUARDO DANIEL PADIN AGUIARJUICIO EJECUTIVO" IUE 230-133/2022, 320/2023 Cumpla la oficina lo ordenado por decreto Nro 130/2023 por medio de edictos los que serán publicados en el Diario Oficial y en otro diario de la localidad durante diez días hábiles continuos. 130/2023 Condénase a la demandada al pago de la suma reclamada más intereses, costas y costos, en su mérito, trábase embargo genérico hasta cubrir lo adeudado incluyendo ilíquidos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales -Sección Interdicciones- (art. 124 del decreto ley 14.701; arts. 352, 353.4, 354.1 y 3, y 380.1 y 2 del C.G.P.). Efectivizada la medida cautelar, cítese a la demandada de excepciones por el plazo de 10 días; de no ser opuestas, reservese por el plazo de 90 días suspendiéndose la vía de apremio a la espera de la denuncia de bienes concretos por parte de la actora (arts. 354.3 y 355.1 ejusdem). A los otrosí digo: téngase presente.

Carmelo, 28 de abril de 2023.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 24734 10/p 35299 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "ROSSI MENDEZ, MARCELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-107627/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO NICOLAS LIMA AROCENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1560 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "GUTIERRES, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52620/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS ETCHEVERRY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1559 Feb 02- Feb 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "QUEGLES, GERARDO c/ RODRIGUEZ, SANTA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-108454/2023, se cita, llama y emplaza a Santa Isidora Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Durazno, 22 de diciembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29 Feb 01- Feb 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ZAMA, CAMILA c/ PARADA GRAJALES, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-121208/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN AMADEUS PARADA GRAJALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1581 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ FRESIA ,CARLOS Y OTRO" IUE 2-98128/2023, por resolución Nº 5915/2023 de fecha 13/10/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA FRESIA, SUCESORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON RURAL N 15264 DE LA SECCION CATASTRAL 10 DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 08 de diciembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 626 Feb 01- Feb 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOSA, YOHANA YANELA. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 296-308/2018, según Providencia Nº1661/2023 de fecha 10/10/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre la FRACCION del bien inmueble de autos Padrón Nº15.818, o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos de la Fracción del Padron Nº15.818 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº15.817, Nº15.819 y Nº16.367; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1150 el 23 de Octubre de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Raul Bianchi, inscripto en Dirección General de Catastro Nº3196 el 23/12/1966); el Padron Nº15.818 tiene una superficie de 261,93 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 4,44 mts. linda con Calle Publica 17 mts. y 6,44 mts. linda con Padron Nº15.818; al Suroeste 21,93 mts. linda con Padron Nº15.819; y 9,56 mts. linda con Padron Nº15.818; al Noreste 33,07 mts. linda con Padron Nº15.818; al Sureste 9,48 mts. linda con Padron Nº16.367.- Dejandose expresa constancia que esta Auxiliado de Pobreza en los autos caratulados "SOSA, YOHANA YANELA.- AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E:296-321/2021 por Sentencia Interlocutoria Nº 212/2022 de fecha 10/02/2022.- Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2230 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.ACCIÓN DE REIVINDICACIÓNEXPEDIENTE ACUMULADO IUE 296-148/2019. TOLEDO PERLAS, DARIO WASHINGTON. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.-" IUE 296-146/2019, según Providencia Nº1289/2023 de fecha 22/08/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A LA CONYUGE o demás herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del SR. VICTOR FERNANDO MICHELENA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 12 de diciembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 17553 10/p 89 Feb 01- Feb 16

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAPUTO BELTRAME GLAUCO FERNANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE PADRÓN Nº8837BALNEARIO BUENOS AIRES ." IUE 299-98/2023, Por disposición de la Sra. Jueza Paz Departamental de la 6º Seccional, dictada en autos: "Caputo Beltrame, Glauco Fernando-Prescripción Adquisitiva inmueble padrón Nº 8837" IUE 299-98/2023, se CITA LLAMA Y EMPLAZA al último titular y/o sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 8.837, manzana catastral 260, ubicado en localidad catastral Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 300 m2; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17686 10/p 35315 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDOANDOC/MASCIAS, SUSANA HAYDEE Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-419/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "IDM C/ MASCIAS SUSANA HAYDEE y OTRO- JUICIO EJECUTIVO- " IUE 299-419/2022, por resolución Nº 1130/2022 de fecha 14/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUSANA HAYDEE MASCIAS, JAIME ORTO y FEDERICO GREEN, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 05 de diciembre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17021 10/p 1425 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MAMBERTO GENZANA, ANGEL HECTOR Y OTRAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-441/2022, por resolución Nº 1181/2022 de fecha 22/11/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a ANGEL HÉCTOR MAMBERTO GENZANA y ELSA COGORNO en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11437 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado y al Sr. MATÍAS GUZMÁN, DNI 23.277.083, en su calidad de titular de derechos posesorios del referido padrón, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de junio 2023.

San Carlos, 09 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18484 10/p 1423 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/MASINI PARODI, JULIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-158/2022, N.º 393/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO MASINI PARODI Y GERÓNIMA DOLORINA FLORES, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designáseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 01 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12234 10/p 1422 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ GANDOLFO SIMONS, NÉSTOR JORGE. Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-108/2021, por resolución Nº 301/2021 de fecha 04/06/2021, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a los Sres. Néstor Jorge GANDOLFO SIMONS, Manuela GONZÁLEZ, Rodolfo Hugo GANDOLFO SIMONS, Margarita GANDOLFO, Juan Carlos GANDOLFO SIMONS y Edith COLANTONE, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11539 de la localidad de San Vicente

Departamento de Maldonado y al Sr. Ezequiel Ramiro IRIBARREN, titular del documento de identidad argentino 21.832.958, en su calidad de poseedor de dicho padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de julio de 2023.

San Carlos, 09 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20878 10/p 1421 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-452/2022, por resolución Nº 1192/2022 de fecha 24/11/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11448 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado y a los los Sres. GABRIEL LUIS CASSULO, DNI 17.352.649 y MARÍA FERNANDA BLBINO o BALBINO en su calidad de titulares de derechos posesorios del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de junio 2023.

San Carlos, 09 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19415 10/p 1419 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/GIGENA CIRGILIANO, ÁNGEL OSVALDO Y OTROS.JUICIO EJECUTIVO." IUE 299-451/2022, por resolución Nº 1193/2022 de fecha 24/11/2022, se cita, llama y emplaza a ÁNGEL OSVALDO GIGENA CIRIGLIANO e ISABEL CLARA ALESSANDRO en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11449 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y contra el Sr. JUAN ANTONI NARI, titular de derechos posesorios del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 01 de agosto de 2023.

San Carlos, 03 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17819 10/p 1418 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC7UZAL, RAUL ALFREDO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-385/2022, por resolución Nº 1000/2022 de fecha 17/10/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Raúl Alfredo Uzal y Sussy Mabel Adradas, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11523 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y contra OTTER INTERNACIONAL CORPORATION, en su calidad de poseedora del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 15 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 1417 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/SPADAVECCHIA, CARLOS ALBERTO YOTRAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-443/2022, por resolución Nº 1183/2022 de fecha 22/11/2022, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Spadavecchia y Carmen Vercellino en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11413 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y a la Sra. María Cristina Sarava, en su calidad de titular de derechos posesorio, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16357 10/p 1416 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ABELLA VALDIVIA, NICOMEDES - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-32395/2023, Por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "Abella Valdivia, Nicomedes Prescripción Adquisitiva Inmueble "IUE 2-32395/2023, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Nicomedes Santiago Abella, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Sexta Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, padrones NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVEMIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (9430 Y 9431), manzana 227, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, según el plano del Agrimensor Juan Ignacion Bonilla Bernadet, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2269 de fecha 1 de agosto de 2023 y que constan de 300 metros cuadrados cada uno, que se deslindan de la siguiente manera, 9430: al Sur 30 metros con padron 9431, al oeste 10 metros de frente a calle pública, al este, 10 metros al padrón 9466, y al norte, 30 metros que lindan con padrón 9429; 9431: al Sur 30 metros con padron 9432, al oeste 10 metros de frente a calle pública, al este, 10 metros al padrón 9465, y al norte, 30 metros que lindan con padrón 9430. En consecuencia, según decreto 1836/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a su último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán éstas actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 39628 10/p 763 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GIBELI MAS PONS, EUGENIO DANIEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRONES 108 Y 109" IUE 299-367/2022, Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "GIBELLI MAS PONS, EUGENIO DANIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRONES 108-109" IUE 299-367/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eugenio Daniel Gibelli Mas Pons, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre los siguientes inmuebles, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Garzón, zona urbana, empadronados con los números 108 y 109 de la manzana catastral número 11, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Olivar, de julio de 2018, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Catastro de Maldonado con el número 2285 el día 24 de agosto de 2023, tienen una superficie de 590 metros 30 decímetros el primero y 590 metros con 30 decímetros el segundo, respectivamente, y se deslindan de la siguiente manera: Padrón número 108: Al Suroeste 17,18 metros de frente a la calle La Capilla, al Noroeste, 34,36 metros lindando con el padrón 109; al Noreste 17,18 metros lindando con parte del padrón 107, y al Sureste 34,36 metros lindando con el padrón 98. Padrón 109: Al Suroeste 17,18 metros de frente a la calle La Capilla, al Noroeste 34,36 metros también de frente a la calle Costas de José Ignacio por ser esquina, Al Noreste 17,18 metros lindando con parte del padrón 107, y al Sureste 34,36 metros lindando con el padrón 108, del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título: María Elena, Celia, Amalia, Margarita o Margarita CAMENT RENOM o RENON, sucesores de Matilde CAMENT y de Enrique Miguel CAMENT ó CLEMENT RENOM o RENON, Latenia Aquilina ACOSTA y sucesores de Florentino Primitivo ACOSTA PÉREZ, y a María Luisa CASAS MORAN, y a cualquier otro interesado, y al propietario del padrón lindero Nº 98, Ernesto Cohen, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 51995 10/p 428 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MUÑOZ GÓMEZ, YESSICA MICAELA. Y OTRO. DECLARACIÓN JUDICIAL DE POSESIÓN"

IUE 299-391/2021, “Por decreto 540/2023 de fecha 5 de mayo de 2023 del Juzgado de paz de la 6a Sec. Maldonado, dictada en autos “MUÑOZ GÓMEZ Yessica Micaela, y otro – Declaración judicial de posesión”, IUE 299-391/2021, se da traslado de la demanda de autos, ordenándose se cite y emplace por el término de 90 días a María Alicia Osorio Tovar y Angel Torres, sus sucesores a cualquier título y/o a cualquier interesado, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 8568, Manzana Nº254 de la Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.”

San Carlos, 23 de octubre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19814 10/p 67 Feb 01- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MUSUMECI BIAGGIO CARMELO Y OTRA. -JUICIO EJECUTIVO.-” IUE 298-912/2022, por resolución Nº 1101/2023 de fecha 07/05/2023, se cita, llama y emplaza a Carmelo Musumeci BIAGGIO y Alicia NAVEIRA en su calidad de propietarios del padrón Nº 7686 de la localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de noviembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 1427 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GUERRA LOBIONDO, LUIS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO” IUE 2-86269/2023, por resolución Nº 2590/2023 de fecha 04/10/2023, se cita, llama y emplaza a Luis José GUERRA LOBIONDO en su calidad de propietario del Padrón Nº 21162 de la Localidad Punta Colorada, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 1413 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ TOLEDO PIERLEONE, VICTOR - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO” IUE 2-19599/2023, por resolución Nº 683/2023 de fecha 23/03/2023, se cita, llama y emplaza a Victor Hugo TOLEDO PIERLEONE en su calidad de propietario del padrón Nº 7763 de la localidad catastral Bella Vista, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 1412 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ ARIAS ALONSO, EUDORO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO” IUE 2-86296/2023, por resolución Nº 2587/2023 de fecha 04/10/2023, se cita, llama y emplaza a Eudoro ARIAS ALONSO y Ruben DE ARMAS PÉREZ en su calidad de propietarios del padrón Nº 730 de la Localidad catastral Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 1411 Feb 01- Feb 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: “NUÑEZ VICTORPADRÓN Nº 1628 MANZANA CAT. Nº 119 LOC. EL TESOROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” IUE 294-970/2021, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble padrón Nº 1628, localidad catastral El Tesoro, Depto de Maldonado, manzana catastral Nº 119, según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de Octubre de 1945, inscripto en Catastro el 25 de marzo de 1946 con el Nº 61, y que consta de un área de 495 m2; según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Artigas Rijo Marquez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Maldonado el día 28 de mayo de 2021 con el Nº 2019; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita,en especial a su último titular registral y/o sucesores a cualquier título : Mario César Barcos Biccoy de Irma Volunte Tulio; César Ernesto Barcos Volunte y promitentes enajenantes: Rodrigo Cesar Barcos Vicente y María José Barcos Vicente, y a la promitente compradora Sasha Krasovsdy Pejic,(quienes también figuran registralmente en las mismas calidades por el padrón lindero Nº 1626, a los sucesores Nemesio o Nemecio Ángel Medina Rodriguez y Jacinta Bermudez como titulares del predio lindero Nº 1637; cuyos herederos son Olver Medina Bonilla, Raúl María Medina Bonilla, Luz del Celiar Medina Bonilla, Ámerico Florio Medina Bonilla, Hilda Lilia Medina Bonilla; a Rodolfo Raúl D’onolio y Fátima Ribas, como titulares del padrón lindero Nº 1627; y a los sucesores de María Elba Rocha por padrón lindero Nº 1629, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127.4 del C.G.P.)

Maldonado, 30 de noviembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 42554 10/p 88 Feb 01- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/SIEMBRA REAL S.A.JUICIO EJECUTIVO” IUE 460-224/2022, por resolución Nº 471/2022 de fecha 06/05/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a, SIEMBRA REAL S.A., RUT 217656200011, en su calidad de propietaria del padrón Nº 8157, de la localidad de San Carlos, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 24 de junio de 2022.

San Carlos, 11 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15426 10/p 1420 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: “PERERA PEREYRA, Antonino Robertc/ PERERA DAVILA, Karen Dayhana y otrasCESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA” IUE 284-169/2023, Se emplaza a KAREN DAYHANA, PERERA DÁVILA, JESSICA PAMELA PERERA DÁVILA Y MARIA FERNANDA PERERA DÁVILA, a estar a derecho por el término legal, en relación a la demanda impetrada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2194 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: “HEIMANN CARLOS c/ MONTES DE OCA ANTONIO y otrosEJECUCION DE PRESTAMO HIPOTECARIO” IUE 289-

130/2021, por resolución Nº 3608/2023 de fecha 12/10/2023, se cita, llama y emplaza a herederos a cualquier título de Antonio Baltazar Montes de Oca a deducir sus defensas o excepciones contra la Sentencia 1161/2022 del 07/04/2022 modificado por Decreto 1587/2022 del 10/05/2022 que ordenó el remate de 5/6 avas partes indivisas del padrón 8299 de la localidad catastral Maldonado, en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 19016 10/p 2107 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ PADRÓN Nº 913JUICIO ORDINARIO" IUE 671-212/2021, por resolución Nº 1630/2023 de fecha 11/05/2023, se cita, llama y emplaza a titulares y/o poseedores a cualquier título del Padrón Nº 913 de la localidad Balneario Solís, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 12899 10/p 1424 Feb 01- Feb 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PANIZZA ARREDONDO, EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-68701/2023, por resolución Nº 4333/2023 de fecha 31/10/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL PANIZZA ARREDONDO CON RESPECTO AL PADRON Nº 1125 (ANTES PADRON 15), DE LA LOCALIDAD DE PUNTA BALLENA, MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de noviembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 1415 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ ZELERKRAUT, MANUEL Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO-" IUE 672-144/2022, por resolución Nº 4129/2023 de fecha 19/10/2023, se cita, llama y emplaza a MANUEL ZELERKRAUT Y REBECA EDITH AYI, CON RESPECTO AL PADRON 2351(ANTES PADRÓN 2304), DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA BALLENA, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de noviembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 1414 Feb 01- Feb 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ CONDE, Gimena c/ COLMAN PAREDES, Martín PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-107531/2023, se cita, llama y emplaza a Martín Andrés Colman Paredes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35224 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BORRELLI SILVERA, ESTEFANY c/ CLEMEL, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-115367/2023, se cita, llama y emplaza a Matías Nicolás CLEMEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35223 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-297/2022, se cita, llama y emplaza a a los Sres. Vesna Karla Alic y Dennis Martín Cancela Gómez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35220 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ GARCIA, KARINA c/ MONCHER, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" IUE 2-117411/2023, se cita, llama y emplaza a Walter Omar MONCHER ANZOLABEHERE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presento proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 19 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 35105 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "SALGUEIRO LARROSA, GENESIS c/ SILVEIRA SILVEIRA, MAXIMILIANO INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-102668/2023, se cita , llama y emplaza por el plazo de 90 días , a todos los que se consideran con derecho en los presentes , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio .

San Carlos, 08 de noviembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 35200 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "OBRUSNIK MESIAS, GIOVANA y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-87775/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Giovana Paola Obrusnik Mesias y José Miguel Pereira Rottini, iniciando trámite de Escrituración Forzada respecto del bien inmueble Padrón Nº 4714, antes padrón en mayor área con el número 2729, solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana 402, el que según título y plano del Agr. José Meier, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el número 21 el 29 de enero de 1938, está señalado como solar número 5 y consta de una superficie de 350 metros y se

deslinda así: 10 metros al Oeste de frente a calle Entre Ríos, entre calles Sarandí e Ituzaingó, 35 metros al Norte lindando con propiedad de Constante Vanzini o sucesores, 10 metros al Este lindando con propiedad de Francisco Laurenzo y Constante Vanzini o sucesores y al Sur 35 metros lindando con propiedad de Constante Vanzini o sucesores, por lo que se cumple con lo dispuesto por auto Nº 2633/2023 de fecha 11/10/2023: se CITA DE EXCEPCIONES a Carlos Alberto Quindt y Norma Natividad Ragonese, por el término legal de 90 días, y si no fueren opuestas se procederá al otorgamiento de la escritura correspondiente. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, DRA. MARÍA NOEL SILVESTRE - ACTUARIA ADJUNTA

Paysandú, 06 de diciembre de 2023.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) $ 36570 10/p 1958 Feb 07- Feb 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "CAMPBELL, STELLA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-97204/2023, se dispuso emplazar por edictos a los interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1579 Feb 02- Feb 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VENTALON POUYET, MARC C/ KOUADIO, AKISSI DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-87719/2023, se cita, llama y emplaza a AKISSI CELINE KOUADIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 24 de noviembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) $ 10638 10/p 948 Feb 01- Feb 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FLORES OLIVERA, ANGELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-108031/2023, se cita, llama y emplaza a MARCIA CAROLINA CABRERA MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1945 Feb 07- Feb 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA GUARDIA, BRAIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-97294/2023, se cita, llama y emplaza a TERRY MIGUEL PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 21 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35326 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DUARTE MENESES, CELESTE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110974/2023, se cita, llama y emplaza a Jairo Javier Iglesias Silveira y Mikaela Liset Duarte Marquez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 02 de febrero de 2024.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 1719 Feb 05- Feb 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "DEVOTO ALCAIN, ESTHER c/ BENTIN, JOSE - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-122068/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ RAMÓN BENTRÍN por el término de seis (6) días a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 570 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "SOSA LEAL MOTTA, NESTOR c/ MARTINEZ, ANGELINA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-123701/2023, se cita, llama y emplaza a María Angelina o Angelina MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 1591 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MORAES, LORENA c/ MASSI, CARLOS - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-111306/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL MASSI o MASI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7 Feb 01- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-114355/2023, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Administración De Las Obras Sanitarias Del Estado iniciando Oblación y Consignación respecto del inmueble rural empadronado con el número quince mil novecientos setenta y siete (15977) de la sexta sección catastral del Departamento de San José, compuesto de una superficie de 5 has. según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José Cotejo y Registro de Planos con el Nº 5287 el 21/06/1978 y se deslinda así: al NORESTE linea recta de 73m 81cm lindando con el padrón 14301; al SURESTE línea recta de 670m 81cm lindando con el padrón 11865; al SUROESTE límite natural al Arroyo del Juncal medido hasta el medio del cauce; al NOROESTE línea recta de 675m 24cm lindando con la Fracción A del plano,

actual padrón 483. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARACIOLA JULIA BERASATEGUI, RAUL SERVETTO y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de diciembre de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 2277 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEDROSO, ELIZABETH C/ DURÁN PEREIRA LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-125040/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIA ELIZABETH DURAN PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 06 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1909 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA CORUJO, ESTEFANI c/ MANSILLA RAMIREZ, JEAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-117937/2023, se cita, llama y emplaza a JEAN MICHEL MANSILLA RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 1937 Feb 07- Feb 22

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "BENTANCUR LISTUR, JOSE c/ VERA PACALUK, MICAELA y otros PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-68115/2023, se hace saber que en esta Sede se ha presentado JOSÉ LUIS BENTANCUR LISTUR promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la fracción de terreno padrón Nº11.725, antes Nº2.391, fracción rural 1, zona urbana y sus mejoras, ubicado en la Localidad Catastral de Mercedes, departamento de Soriano, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano con el Nº427 el día 24/05/2023 tiene una superficie total de 34267 metros y 53 decímetros cuadrados, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares, Sres. Fernando Isidoro Bianchi Costa, Francisco Moises Bianchi Costa, Delia Verónica Bianchi Costa, Juana Irma Bianchi Costa, Norma Mary Bianchi Riva, Maria Magdalena Bianchi Costa, Rene Mauro Bianchi Costa, Sonia Mary Bianchi Riva, Rosa Luisa Bianchi Costa y Amelia Indalecia Bianchi Costa y a sus sucesores a cualquier título, así como todos los que se consideren con erechos respecto el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 19 de diciembre de 2023.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 35083 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CANTO PEREZ, JONATHAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87124/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO GASTÓN CORREA NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 35079 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA PÈREZ, ARTIGAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123967/2023, Emplácese a la Sra. MAELA LEONOR GARCÍA SILVA C.I. 5.093.272-6, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensa de Oficio en caso de incoparecencia,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

08) (Sin Costo) 10/p 2097 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "LARRONDA RUIZ, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62280/2023, Emplácese a la Sra.YESICA YISEL RAMOS RUIZ DÍAZ C.I.4.935.393-5, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS a efectos de que eventualmente comparezca a estar derecho y formular oposición, bajo apercibimiento de designarse Defensa de Oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

08) (Sin Costo) 10/p 2070 Feb 08- Feb 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 1º Turno, dictada en autos: "RAMOS ARAUJO, ALEXANDER LEONEL Y ARAUJO GADEA, AHIR MOISES. CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD, ART. 132 CNA.-" IUE 411-297/2023, Se emplaza por el plazo de 90 dias a la Sra Alexandra Gadea Araùjo de quien de desconoce su domicilio y al progenitor de Ahir Moises Araujo (de quien se desconoce su identidad) a concurrir a audiencia a realizarse el dia 2 de mayo 2024 hora 14:30; debiendo comparecer asistidos de Defensas bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2023.
MARÍA FERNANDA DOS SANTOS GUILLEN, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 35212 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 1º Turno, dictada en autos: "RAMOS ARAUJO, ALEXANDER LEONEL Y ARAUJO GADEA, AHIR MOISES. CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD, ART. 132 CNA.-" IUE 411-297/2023, Se cita , llama y emplaza a la progenitora Alexandra Gadea Araujo y al progenitor de Ahir Moises Araujo, (de quien se desconoce identidad) a fin que

comparezcan a deducir sus derechos en estos autos , en el pazo de 90 días. .Art 89 CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2023.
MARÍA FERNANDA DOS SANTOS GUILLEN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35208 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "APOGLIESI FERNANDEZ, ALICIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-108737/2023, se emplace al ultimo titular y/o sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 2456, de la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, sito en la calle José Rosas esquina Bulevar Fructuoso del Puerto, con una superficie de 301 m2 89 dm2 y se deslinda asi: al Este 24 metros 61 centímetros de frente a calla Juan Rosas; al Sur 12 metros 27 centímetros, también de frente por ser esquina a Bulevar Fructuoso del Puerto; al Oeste 24 metros 64 centímetros con padrón 2457; al Norte 12 metros 25 centímetros con parte del padrón 2455, cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y se notifique al titular y/o sucesores de cualquier título del padrón lindero Nº 2455, por el término de 30 días.-

Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 25798 10/p 2028 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ PEREIRA CLAVIJO,ELINA ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-53860/2023, Citar y emplazar a la Sra. Elina PEREIRA CLAVIJO y sucesores y/ o ocupantes a cualquier título, la entrega del bien inmueble Unidad 004 blck B-2 del programa 812, CH D-6 del edificio sito en la primera sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrón Nº 10284/B-2/004 con frente a la calle Pantaleón Artigas, Felipe Miguel Palacio y Lucas Urrutia, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de desocuparla en vía de apremio.-

Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 15825 10/p 954 Feb 01- Feb 16



Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Lenvar S. A. y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1325/2021 de fecha 22/12/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 97.1.042, para el suministro de agua potable al Paraje Ciudad del Plata del departamento de San José,, el Padrón Nº 9891 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso y Acueducto, del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José) con el Nº 12.104 el 23/8/21, se señala como Área 2, tiene una superficie afectada de 100 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste línea recta de 10 m lindando con resto del mismo Padrón Nº 9891 (Área 1), al Suroeste línea recta de 10 m, al Noroeste línea recta de 10 m y al Noreste línea recta de 10 m, todos los vientos lindando con resto del mismo Padrón. El bien fue tasado en UR 55. Expediente Nº 1228/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 1378 Ene 31- Feb 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PONCE, ANA y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-51618/2023, por Decreto Nº 2414/2023 de fecha 31/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ana María Ponce de Pintado, Ricardo Antonio Pintado Ponce y Oscar Pintado Ponce y a todos aquellos quienes pudieran tener derecho sobre el padrón Nº 160.327 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1742 Feb 05- Feb 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO EXPROPIACION
Notificación de Resolución Expropiación

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a Carlos Alberto TIZZE AGUIRRE y Aura Azucena GATTI CARRERE o a sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de propietarios y a quienes se consideren con derechos sobre el padrón 1117 de la localidad catastral Aiguá del Departamento de Maldonado, y a David Niber, Anibal Snefelder y Alvaro Daniel CARSIN LARROSA, Guadalupe RODILES y Flor Marina MESIA o sus sucesores a cualquier título, en sus calidades de propietarios y a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 1118 y 1128 de la localidad catastral Aiguá, que en expediente 2020-88-01-05734 por resolución 08150/2023 del 06 de setiembre de 2023, el Señor Intendente de Maldonado, designó por razones de necesidad y utilidad publica para ser expropiados con toma urgente de posesión, a los efectos de dar destino de los mismos a la construcción del futuro Parque Municipal Dr. Esteban Agustoni, los padrones 1128, 1118, 1117 antes relacionados. Por resolución 389/2023 del 14 de noviembre de 2023 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dichas expropiaciones y por resolución 10747/2023 del 24 de noviembre de 2023, el Señor Intendente dispuso la expropiación por razones de necesidad y utilidad publica, cometiéndose a esta Dirección General los trámites pertinentes. Por este medio se les notifica para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente y que deberá denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Sub

Dirección General de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días, tramitándose actualmente la expropiación de los citados padrones en expediente 2023-88-01-05734.-
Maldonado, 05 de enero de 2024 (3 publicaciones - Diario Oficial).-
Dra Daniela TROTTA.
Dra. DANIELA A. TROTTA
SUB DIRECTORA GRAL.
ASESORÍA JURÍDICA.
09) (Cta. Cte.) 3/p 2101 Feb 08- Feb 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a IDALYN SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 71654 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37834 y por Resolución N.º 3654/21 de Secretaría General de fechas 09/09/2021 y 27/09/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Walter Muinelo Pérez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 1356 el 25/05/1982; y de la tasación según Resolución Nº 0313/24 de fecha 15/01/2024, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 11:636.465,82 (Unidades Indexadas once millones seiscientas treinta y seis mil cuatro cientos sesenta y cinco con ochenta y dos centésimas); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en Bvar.José Batlle y Ordóñez entre la calle Ing. Eduardo Canstatt y la Av. República de Corea, dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2023-6402-98-000012 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1852 Feb 06- Feb 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr Gregorio Kechichian Dinguilian; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3677 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38563 de fecha 07/12/2023 y por Resolución Nº 0100/24 de Secretaría General de fecha 02/01/2024, con destino a Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº1, Municipio B.
El Expediente Nº 2024-6402-98-000001 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1825 Feb 06- Feb 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Alicia Cristina, José Manuel Queiroz Morais y José Queiroz; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 42847 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36899 y por Resolución N.º 5863/18 de Secretaría General de fechas 06/12/2018 y 17/12/2018 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Jacobo Leifert inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 52.294 el 07/09/1965; y de la tasación según Resolución Nº 6239/23 de fecha 26/12/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 523.929,04 (unidades indexadas quinientas veintitrés mil novecientas veintinueve con cuatro centésimas); con destino a realojo y apertura de calle en el marco del proyecto mejoramiento físico y social "La Paloma", ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000055 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 1320 Ene 29- Feb 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Jorge Fagundez; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 42846 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36899 y por Resolución N.º 5863/18 de Secretaría General de fechas 06/12/2018 y 17/12/2018 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Santiago Michelini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 64931 el 28/09/1970; y de la tasación según Resolución Nº 6236/23 de fecha 26/12/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 262.587,62 (unidades indexadas doscientas sesenta y dos mil quinientas ochenta y siete con sesenta y dos centésimas); con destino a realojo y apertura de calle en el marco del proyecto mejoramiento físico y social "La Paloma", ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000054 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 1309 Ene 29- Feb 09

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

Expropiación padrón 847 de Young" Rio Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN
Se hace público y notifica que por Resolución nº 597 de fecha 26 de abril de 2023 de la Intendencia de Rio Negro y Resolución nº 115/2023 de la Junta Departamental de Rio Negro, se ha designado y aprobado para ser expropiado por causa de necesidad o utilidad pública, declarándose urgente su posesión, para la ejecución de un proyecto en el marco del "Programa Avanzar", parte del inmueble ubicado en el Departamento de Rio Negro, Localidad Catastral Young, empadronada con el número 847, manzana 236, solares 10, 11 y 12 y según Plano proyectado por el Ingeniero Agrimensor Luis Aldecosea inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro con el número 2326 el 5 de enero de 1973 consta de una superficie de dos mil quinientos quince metros cuadrados (2515 mc).
El expediente respectivo nº 2023-3882 caratulado "EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE NECESIDAD O UTILIDAD PÚBLICA PADRÓN 847 DE YOUNG" se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la oficina sito en Av. 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios del inmueble, sus poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el mismo.
A publicarse durante 8 días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 1498 Feb 01- Feb 14

Incapacidades I

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-3850/2021, se hace saber que por Resolución Nº 8048 de fecha 20/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SONIA CONTESTABILE RODRIGUEZ, al/a Sr/a. OLGA CONTESTABILE RODRIGUEZ, quien

aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 2287 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "PEREZ, DANIELA - INCAPACIDAD", IUE 2-31063/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4124/2023 de fecha 09/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ALBERTO ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 09/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2195 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ALONZO VILLAR, FLORENCIAINCAPACIDAD", IUE 2-34291/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2653/2023 de fecha 05/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA TAMARA ALONZO VILLAR, al/a Sr/a. STELLA MARYS DIAZ CORRALES, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2190 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BRACCO ROGNONE, ANTHONELLAINCAPACIDAD", IUE 2-56727/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3657/2023 de fecha 10/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANTHONELLA BRACCO ROGNONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA ROGNONE HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 1795 Feb 06- Feb 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "NUÑEZ, ANTHONY - INCAPACIDAD", IUE 2-106783/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6756/2023 de fecha 09/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Alejandra RIOS del denunciado Anthony NUÑEZ , quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1563 Feb 02- Feb 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "ZARZAR EIRALE, MARIA LUCIA -CURATELA INCAPACIDAD", IUE 47-446/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2038/2021 de fecha 06/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LUCIA ZARZAR EIRALE, al/a Sr/a. HERNAN ALONSO ZARZAR, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 31 Feb 01- Feb 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "GOVEA BONINO, ADELMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-60670/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5334/2023 de fecha 04/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a Adelmar Héctor GOVEA BONINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Myriam Beatriz GOVEA SANGUINETTI0, quien aceptó el cargo el 04/10/2023.

Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 1102 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "BERRUETA ARIAS, ANA INES. INCAPACIDAD", IUE 2-39288/2007, se hace saber que por Resolución Nº 6536/2023 de fecha 12/10/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA INÉS BERRUETA ARIAS, al/a Sr/a. CELIA LAURA ARIAS SCHELOTTO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MAGDALENA ELSA BERRUETA ARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 47 Feb 01- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BARBOZA RAMOS, LUIS - INCAPACIDAD", IUE 2-3507/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5429/2023 de fecha 26/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. STELLA MARY RAMOS GODOY del denunciado LUIS EDUARDO BARBOZA RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 02/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1987 Feb 07- Feb 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "ALVEZ PABLO DANIEL INCAPACIDAD Y AUX. DE POB.", IUE 59-1063/2004, se hace saber que por Resolución Nº 6431 de fecha 29/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PABLO DANIEL ALVEZ, al/a Sr/a. FORTUNATA DE LOS SANTOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PAOLA VIVIANA CARBALLAL MENA, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35191 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "FUENTES BRUNE DELIA JACQUELINE", IUE 59-259/1996, se hace saber que por Resolución Nº 6139 de fecha 20/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DELIA FUENTES BRUNE, al/a Sr/a. BLANCA BRUNE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LEONARDO SILVA FUENTES, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35178 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "VALDEZ LACUESTA, RAFEL ELADIO AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 59-11/1990, se hace saber que por Resolución

Nº 6212 de fecha 22/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAFAEL ELADIO VALDEZ LACUESTA, al/a Sr/a. GENOVEVA LACUESTA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA YOSELIN VALDEZ CUESTA, quien aceptó el cargo con fecha 19/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 39 Feb 01- Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "RUSSOMANNO, HUGO GUILLERMO - INCAPACIDAD", IUE 2-46348/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4549/2023 de fecha 10/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HUGO GUILLERMO RUSSOMANNO, al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2053 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "MACHADO TERMESANO, MIGUEL ANGEL.- INCAPACIADAD", IUE 341-137/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3144/2019 de fecha 02/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL MACHADO TERMESANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ANGELICA MACHADO, quien aceptó el cargo el 15/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1630 Feb 02- Feb 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, NILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-62869/2021, Se hace saber que por Resolución Nº393/2023 de fecha 17/02/2023 confirmada por Sentencia Nº1398/2023 de fecha 01/11/2023 del Tribunal de Apelaciones de Familia de 1er. Turno, se declaró que la Sra. NILDA PEREZ LOPEZ padece de un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que corresponde aplicar como salvaguarda la designación de la Sra. ROSA CECILIA IRIARTE PEREZ, CI: 3.115.376-9 , como CURADORA ADMINISTRADORA DE LOS BIENES de la Sra NILDA PEREZ, quien acepto el cargo el día 30/11/2023, manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el articulo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en relación a los restantes derechos.

Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2019 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "OLIVERA RIVERO, EDGARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-97672/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4348/2023 de fecha 13/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GLADYS MARGOT OLIVERA MOREIRA del denunciado EDGARDO OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 13/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1921 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ROMANO CAMARADA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-49011/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3396/2022 de fecha 02/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA HILDA ROMANO CAMARADA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA CARINA PACHECO SPAGNA, quien aceptó el cargo el 22/08/2023.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 986 Feb 01- Feb 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "MORAES SILVEIRA,CASIMIRA S/INCAPACIDAD (V)", IUE 156-93/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3155/2023 de fecha 21/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CASIMIRA MORAES SILVEIRA, al/a Sr/a. ADAN RODRIGUEZ VIANA, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2043 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ LOPEZ, BRUNO - INCAPACIDAD", IUE 2-103510/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4001 de fecha 27/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA LOPEZ del denunciado BRUNO LEONEL FERNANDEZ LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 02 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1687 Feb 05- Feb 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, ROSY MERY. INCAPACIDAD (VOLUNTARIO)", IUE 461-25/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3346 de fecha 26/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSY MARY RODRIGUEZ ALVEZ, al/a Sr/a. SARA ELIZABETH LEITES DE MORAES, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "ARCA GARCIA, JORGE DANIEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 168-428/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3301/2023 de fecha 13/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Jorge Daniel ARCA GARCIA, al/a Sr/a. Nelba Margot GARCIA PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 19 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35082 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VIGNOLI GARCIA, NICOLAS ROGELIO INCAPACIDAD", IUE 459-288/2021, se hace saber que por Resolución Nº 935/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS ROGELIO VIGNOLI GARCIA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA BADANI , quien aceptó el cargo el 13/04/2023.
Canelones, 26 de mayo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 1154 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CHAGAS ACUÑA, MAXIMO - INCAPACIDAD", IUE 2-5744/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1865/2023 de fecha 03/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMO GASTON CHAGAS ACUÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA VERONICA ACUÑA BARROTTI, quien aceptó el cargo el 01/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 02 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1718 Feb 05- Feb 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "LEMOS OGANDO, SILVANA PAOLAINCAPACIDAD", IUE 2-20386/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3070/2023 de fecha 14/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a SILVANA PAOLA LEMOS OGANDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELIZABETH ALEJANDRA LEMOS OGANDO, quien aceptó el cargo el 14/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1633 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GARCIA CARLOS JAVIER.-INCAPACIDAD.-", IUE 171-30431/1991, se hace saber que por Resolución Nº 4964/2022 de fecha 21/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS JAVIER GARCIA, al/a Sr/a. JOSE DARIO GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
10) (Sin Costo) 10/p 1567 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MOREIRA HORNOS,LUCIA YANET.INCAPACIDAD", IUE 440-155/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4599/2022 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA YANET MOREIRA HORNOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA VALERIA HORNOS SASTRE, quien aceptó el cargo el 21/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
10) (Sin Costo) 10/p 1566 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ LIMA,JULIO CESAR.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5062/2023 de fecha 14/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Julio Cesar Rodríguez Lima , al/a Sr/a. Blanca Beatriz Rodríguez Lima, quien aceptó el cargo con fecha 08/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2202 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "RAMIREZ OLMEDO, LUCAS - INCAPACIDAD", IUE 2-52352/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4528/2023 de fecha 07/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS AMARO RAMIREZ OLMEDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROBERTO ANDRES RAMIREZ, quien aceptó el cargo el 07/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35218 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "COSTA PONS,ROBINSON ANDRES. INCAPACIDAD.", IUE 207-144/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4167 de fecha 20/10/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROBINSON ANDRÉS COSTA PONS, al/a Sr/a. María Delia Pons Pareja, designándose a tales efectos al/a Sr/a. KAREN ABETI MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 27/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35293 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DE LS SANTOS GORO, WILIAM. INCAPACIDAD.", IUE 207-351/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4524 de fecha 04/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a WILIAM ESTEBAN DE LOS SANTOS GORO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JACQUELINE HUART CALCAGNO, quien aceptó el cargo el 04/12/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 20 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35179 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "VIDAL CASCALLARES, SILVIA MACARENA. INCAPACIDAD.", IUE 207-587/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2650 de fecha 27/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA MACARENA VIDAL CASCALLARES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FLOR DEL ALBA CASCALLARES BUENO, quien aceptó el cargo el 27/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1918 Feb 07- Feb 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "PEREYRA GARCIA, DIEGO DAVID. INCAPACIDAD.", IUE 208-493/2022, se hace saber que por

Resolución Nº 5404 de fecha 18/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO DAVID PEREYRA GARCÍA, designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. MILTON PEREYRA ANTÚNEZ, quien aceptó el cargo el 20/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35292 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ BEJEREZ, GERARDO. INCAPCIDAD.", IUE 208-497/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4623/2023 de fecha 26/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO RODRÍGUEZ BEJÉREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA LUJAN RODRÍGUEZ BEJÉREZ, quien aceptó el cargo el 26/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35169 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MARTINEZ DE CASTRO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", IUE 508-265/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4104/2023 de fecha 05/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Anne Christine Loustau Martinez, quien aceptó el cargo el 05/12/2023.

Colonia, 15 de diciembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 79 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "BERTOLOTTI ROSSI, NADIA - INCAPACIDAD", IUE 2-76759/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4065/2023 de fecha 20/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a Nadia Mikaela Bertolotti Rossi, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Valeria Andrea Rossi Borges, quien aceptó el cargo el 02/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2046 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FELIX FERNANDEZ, DANIELA .- INCAPACIDAD.- ACORD.:225-232/2021", IUE 225-30136/1991, se hace saber que por Resolución Nº 2251/2023 de fecha 18/04/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANIELA FELIX FERNANDEZ, al/a Sr/a. ELBIO FELIX, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SILVANA FELIX FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 17 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35371 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "MONTES DE OCA ZERPA, JOSE ARMANDO. INCAPACIDADarchivo 694/2022", IUE 254-137/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4560/2023 de fecha 07/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ARMANDO MONTES DE OCA ZERPA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ALBERTO MONTES DE OCA ZERPA, quien aceptó el cargo el 18/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 02 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1743 Feb 05- Feb 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "GONZALEZ ROGNONI, BRANDON - INCAPACIDAD", IUE 2-16677/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6779/2023 de fecha 28/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRANDON GONZALEZ ROGNONI , al/a Sr/a. CLAUDIA SILVANA ROGNONI , quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2229 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "AGUIAR JORDAN, ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 260-428/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7431/2022 de fecha 13/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA AGUAIR JORDAN , al/a Sr/a. GLADYS JORDAN FUENTES , quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2225 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ ENRIQUE ESTEBAN INCAPACIDAD", IUE 260-199/2006, se hace saber que por Resolución Nº 8755/2020 de fecha 02/10/2020, se ha declarado la rehabilitación de ENRIQUE ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2220 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "BLANCO RODRIGUEZ,ERIKA TATIANA DECLARACION DE INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 260-1150/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7473/2020 de fecha 01/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ERIKA TATIANA BLANCO RODRIGUEZ , al/a Sr/a. SILVIA VERONICA BLANCO RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 05 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1845 Feb 06- Feb 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "FIGUERON, BRANDON NAHUEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 261-931/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1880/2016 de fecha 14/04/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRANDON NAHUEL FIGUERON , al/a Sr/a. ANDREA SILVANA FIGUERON , quien aceptó el cargo con fecha 14/04/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1580 Feb 02- Feb 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BENAVENTE, MANUEL ANDRES INCAPACIDAD INCAPACIDAD" IUE 284-329/2017, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 29/08/2019, ejemplares Nº 30293 y Nº 30302 del DIARIO OFICIAL de fechas 11/10/2019 y 24/10/2019 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto SEGUNDO NOMBRE "VERDUM", corresponde rectificar donde dice: "ROCIO DEL "VERDUM"" debe decir "ROCIO DEL "VERDÚN"".
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Única Publicación
10) (Sin Costo) 1/p 2187 Feb 09- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "ANDRADA BANEGA, EMILYINCAPACIDAD", IUE 284-261/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2664/2023 de fecha 07/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a EMILY ANDRADA BANEGA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIELA ALEJANDRA ANDRADA BANEGA, quien aceptó el cargo el 07/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2186 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "SELLANES CUADRADO, GLADYS ELIZABETH INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-296/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2135/2023 de fecha 18/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a SELLANES CUADRADO, GLADYS ELIZABETH , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Lucrecia González Sellanes, quien aceptó el cargo el 18/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 05 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1849 Feb 06- Feb 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "OLIVERA SILVA RUBEN LEONARDO INCAPACIDAD", IUE 330-130/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4995/2023 de fecha 12/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN LEONARDO OLIVERA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL CARLOS OLIVERA DUARTE, quien aceptó el cargo el 12/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2210 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "BARRIOS SOSA, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-66265/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3176/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA DANIELA VAZ OLIVERA del denunciado José Barrios Sosa, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 10 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 719 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "CARBAJAL SOSA JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.", IUE 506-348/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2043/2023 de fecha 22/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE DANIEL CARBAJAL SOSA, al/a Sr/a. ZULLY MILDRED SOSA ICARDI, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 02 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 2175 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "RABELLINO PLAZA, JOAQUIN FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 505-336/2021, se hace saber que por Resolución Nº 83/2023 de fecha 19/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUIN FACUNDO RABELLINO PLAZA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA PAOLA PLAZA PONCE, quien aceptó el cargo el 19/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 02 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1729 Feb 05- Feb 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "DIAZ MAYLOR JESUS INCAPACIDAD" IUE 352-1313/2016, se cita, llama y emplaza a ROBERTO DIAZ CABALLERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 02 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 1706 Feb 05- Feb 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "GODOY PAZ, JESUS ABEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 396-574/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4081/2023 de fecha 28/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA MALVINA PEREZ GODOY del denunciado JESUS ABEL GODOY PAZ, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente

discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1568 Feb 02- Feb 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "CLAVIJO FLEITAS,VALENTINA NOEL INCAPACIDAD", IUE 412-562/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4090/2023 de fecha 02/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA NOEL CLAVIJO FLEITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KARINA NOEL FLEITAS SARAVIA, quien aceptó el cargo el 02/10/2023.

Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 1184 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "RAMIREZ, BALDEMIR INCAPACIDAD", IUE 412-786/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5069/2023 de fecha 06/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Bldemir Ramirez, al/a Sr/a. Braulio Diaz, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 44 Feb 01- Feb 16

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



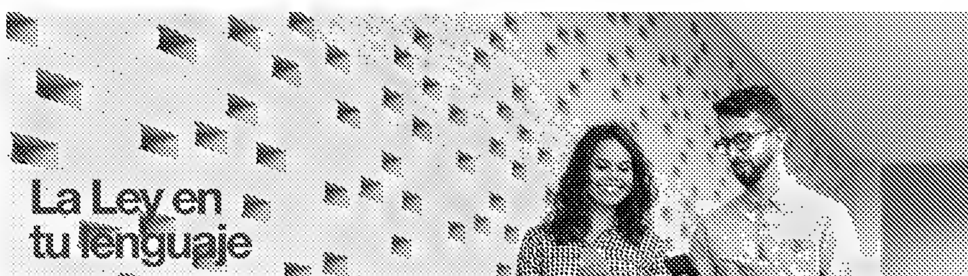
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P101824

OBJETO: **Transformadores de potencia mayor a 100kva**

Apertura de ofertas: **14/03/2024; Hora 14:00,** Apertura de ofertas en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/ A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 101824 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 2112 Feb 09- Feb 09



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA 02/24

OBJETO: Conformación de una lista de prelación para la adquisición de heparina sódica y enoxaparina para pacientes del Hospital del Banco de Seguros.
PROPUESTAS: Se recibirán electrónicamente hasta la hora de apertura.
APERTURA Y RECEPCIÓN DE OFERTAS: jueves 29 de febrero a las 13:00
CONSULTAS: Tel. 1998 +9 + 2175, o por licitaciones@bse.com.uy
Pliego: www.comprasestatales.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 2185 Feb 09- Feb 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 9 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOAQUÍN ARANDA FERNANDEZ, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BOLIVIA 2011 y FABIANA GÓMEZ REVELLO, 32 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORACEROS 3625.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2255 Feb 09- Feb 15

GASTON ANDRES DÍAZ GULART, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2535/101 y MARIA ELISA RODRIGUEZ DÜCK, 30 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2237 Feb 09- Feb 15

DANIEL ALVES DE OLIVEIRA, 23 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio RIO NEGRO 1301 y JEMIMA ELIZABETH LÓPEZ GARRACINI, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 2206 Feb 09- Feb 15

OFICINA No. 2

MARIANA GISSELLE BARRAGÁN BOTELLO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BONMESARDI 2130 y GUILLERMO ADRIÁN SCHIAVO CARRO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BONMESARDI 2130.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2228 Feb 09- Feb 15

ESTEFANIA PATRICIA BALLESTA AQUINO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINNESOTA 1947 y JOSÉ FABIÁN de SOUZA HUAYEK, 52 años, divorciado, RET. POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio MINNESOTA 1947.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2192 Feb 09- Feb 15

OFICINA No. 3

ISRAEL BEN KRAVICH MOLINA, 53 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1124 y MÓNICA MARIELA FERNÁNDEZ CONVERSO, 50 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1124.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2208 Feb 09- Feb 15

MATÍAS GUSTAVO CIRIO CASTAÑO, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDERNAL 2161 y MARÍA CATALINA MIGUENS, 33 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio PEDERNAL 2161.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2191 Feb 09- Feb 15

ANDRÉS SEBASTIÁN CASTRILLÓN de FREITAS, 39 años, divorciado, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio BESARES 3201 y MYRIAM ELOISA DÍAZ BRUNO, 46 años, divorciada, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2164 Feb 09- Feb 15

OFICINA No. 4

ERNESTO LEDESMA RODRIGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 2465 y CAROLINA FERNANDA PINO MOREIRA, 34 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 2465.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2250 Feb 09- Feb 15

OFICINA No. 7

YUHISTEMBER EDMUNDO NÚÑEZ ALVEZ, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAÉN 3693 y NANCY DOMINGA CARLI PRAIS, 70 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAÉN 3693.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 2183 Feb 09- Feb 15

Montevideo, febrero 8 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTIN DESALVO SANTAMARIA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DON PEDRO DE MENDOZA 4981 y VERONICA ANDREA MACEDO CHARLES, 32 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DON PEDRO DE MENDOZA 4981.

14) $ 623 3/p 2058 Feb 08- Feb 14

OFICINA No. 2

RUBEN DARIO CASTRO LORENZO , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ERCILIA QUIROGA 267 y VIRGINIA LORENA FAGÚNDEZ VARELA , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 2076 Feb 08- Feb 14

STEPHANIE VANESA BELTRAN SILVA , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PEDRO VARELA 4368 y YONY DANIEL COITIÑO CAMPOS , 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 2057 Feb 08- Feb 14

FIORELLA VALENTINA PRESTINARI NUÑEZ , 34 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Br ARTIGAS 1685 y FRANCISCO XAVIER BLOIS GONZALEZ, 34 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 2049 Feb 08- Feb 14

OFICINA No. 3

CLAUDIA JIOVANA CUADRADO SILVA, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELBA 4221 y HOMERO DANIEL APARICIO DÍAZ, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELBA 4221.

14) $ 623 3/p 2060 Feb 08- Feb 14

LUIS FERNANDO EGEA SUAREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1095/501 y MICAELA SOL ROUCO LENTINO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS QUIJANO 1095/501.

14) $ 623 3/p 2054 Feb 08- Feb 14

OFICINA No. 4

MORELL JAVIER GÓMEZ GOMEZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 4980 y SUSANA ELIZABETH LEMOS FRATTINI, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DURÁN 4980.

14) $ 623 3/p 2106 Feb 08- Feb 14

LUCÍA ADRIANA GAUNA GATTI, 32 años, soltera, FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2613 y JULIO CESAR MARRERO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2613.

14) $ 623 3/p 2091 Feb 08- Feb 14

CECILIA GALLARDO MACIP, 28 años, soltera, LICENCIADA EN FILOSOFÍA, MEXICANA, lugar de domicilio MAGALLANES 1222 y MATHÍAS NICOLÁS RIBEIRO FARIAS, 29 años, soltero, LICENCIADO EN ECONOMÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MICHIGAN 1466.

14) $ 623 3/p 2088 Feb 08- Feb 14

IGNACIO ADRIANO GAITÁN ALVAREZ, 32 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CARLOS SABAT PEBET 1234 y ALDANA ROMINA ABELIANO CABRERA, 29 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS SABAT PEBET 1234.

14) $ 623 3/p 2072 Feb 08- Feb 14

ANA KAREN LARROSA CABRERA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A Nº 55 BIS - GRUTA DE LOURDES y MAURICIO MARCEL BUENO LOPEZ, 22 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A Nº 55 BIS - GRUTA DE LOURDES.

14) $ 623 3/p 2068 Feb 08- Feb 14

OFICINA No. 6

BRIANS GABRIEL RODRIGUEZ ACOSTA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BELARMINO 3722 CASA 2 y BRENY ORNELA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DEL LIBERTADOR 1676/601.

14) $ 623 3/p 2048 Feb 08- Feb 14

JOANA LETICIA RODRIGUEZ DIAZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Lutecia 3776 y MILTON ANDRÉS MARTÍNEZ PEREYRA, 30 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Lutecia 3776.

14) $ 623 3/p 2034 Feb 08- Feb 14

OFICINA No. 7

ANDREA PAOLA PUÑALES MÉNDEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRIA 507 APTO. 301 y ALEJANDRO MARIO VERA HERNÁNDEZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio PATRIA 507 APTO. 301.

14) $ 623 3/p 2067 Feb 08- Feb 14

Montevideo, febrero 7 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO MARTÍN ALVAREZ ALVAREZ , 19 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 153 y NATAYA MILAGROS FERNANDEZ SAAVEDRA , 20 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1965 Feb 07- Feb 09

RUBEN EDUARDO LEMOS VELAZQUEZ , 73 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON CASTRIZ 2337 y ALVEZ ARGAIN MARÍA ESTHER , 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO .

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1943 Feb 07- Feb 09

YAMILA PINO ÁLVAREZ, 56 años, viuda, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio BARRIOS AMORÍN 1110 y VICTOR ANTONIO HERNANDEZ, 64 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio BARRIOS AMORÍN 1110.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1936 Feb 07- Feb 09

STEFANI SANDYBAL PEREIRA NUÑEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4131 y DANIEL JAVIER HELLBUSCH RAMIREZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4131.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1923 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 2

LINA JENIFER FERNÁNDEZ MELGAREJO, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DINAMARCA 3695 y MARIO DIONICIO DUGUIN ROMERO, 33 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio POLONIA 3946.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1908 Feb 07- Feb 09

SOLEDAD FIGUEREDO KAHRS, 33 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ESTOMBA 3456 y NICOLÁS MATIAS TOMASI CAMEJO, 31 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ESTOMBA 3456.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1904 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 4

IGNACIO NICOLÁS GONZÁLEZ MORALES, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. EDISON 5561 y SOFIA ELIZABETH BRUFADO LEDESMA, 31 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 5561.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1944 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 5

VALENTINA GIOVANA MERLO DÍAZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1164/302 y IVÁN SKRYCKI PONS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1164/302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1912 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 6

ENRIQUE SIROTICH ALTIERI, 32 años, soltero, PILOTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3210/104 y CAROLINA LOURDES PEREIRA BRESSO, 22 años, soltera, PILOTO, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3210/104.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1913 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 7

MARTÍN NÚÑEZ MARROIG, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIDAL Y FUENTES 3077 y ANGÉLICA PAOLA CARDOZO ABERASTEGUY, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAVALLEJA M. 43, S. 8, (EMPALME NICOLICH, CANELONES).

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2001 Feb 07- Feb 09

MARÍA de LOURDES PINTOS LÓPEZ, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP. TULA BLOCK "K", 4573/002 y JULIO CÉSAR PAIS GUINI, 60 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. TULA BLOCK "K", 4573/002.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 2000 Feb 07- Feb 09

RUBEN DANIEL PINTOS ALVEZ, 54 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANTOS 4950 y KASSANDRA ADALIZ VELÁZQUEZ OLIVERA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. SANTOS 4950.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 1961 Feb 07- Feb 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ FONTES, JULIO c/ GADEA, HUGO y otro -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-73185/2022, se hace saber que se presentó ante esta Sede JULIO PEREZ FONTES promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto de el vehiculo, marca Volkswagen, modelo 211, Tipo Furgón , padrón 324127, matrícula SBE 9409, año 1983, del Departamento de Montevideo, motor BG067037, combustible nafta , por lo expuesto se CITA , LLAMA Y EMPLAZA , al último titular registral AGRACIADA S.R.L. y a los anteriores los conyuges Daniel Baison y Beatriz Canta , o a sus sucesores a cualquier titulo , así como a VARIG S.A y al Sr. Hugo Gadea, y a TODOS los que se consideren con derechos sobre el bien , cuya prescripción se solicita para que comparezcan a deducirlo en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio .

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 22474 10/p 35151 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "DZIUGYS PYLYPIW, EDUARDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-73192/2022, se hace saber que Eduardo Nelson Dziugys inició ante esta Sede prescripción de LANCHA, denominada "Jorongo", Matrícula de Cabotaje Actividad Deporte Nro.6465 del Puerto de Montevideo (Mat. 84), Eslora 6m 24 cm, Manga 2 m 26 cm, Puntal 1 m 18cm; por que conforme lo dispuesto por Auto Nro. 3769 de fecha 9 de Noviembre de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a Héctor BADO CASTELLARO (o CASTELLANO) y a María Adriana SCARIATO, sus herederos o sucesores a cualquier título, Sergio Mauricio BARREIRO ROMAN, así como a todo que se considere con derechos sobre el bien relacionado .-

Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
16) $ 20479 10/p 167 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "VIERCI ALVAREZ MARIA Y OTROS C/ RINALDI ITALO Y OTROS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-19717/2017, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Finrey SA, sobre el padrón No 623/401 de Punta del Este, , Maldonado, cuya prescripción se solicita, con una superficie individual de 145 metros 52 decímetros, perteneciente al edificio El Torreón con frente a calles 32 y Rambla Williman, según plano del Agrimensor Huascar Camblor de mayo de 2017 inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro con el número 1821 el día 6 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
16) $ 19415 10/p 2105 Feb 08- Feb 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "CASAÑAS CAMARGO, HERNAN C/ SINTAS, Mª CECILIA Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-47829/2022, según providencia Nº 783/2023 del 31/3/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el presente proceso y especialmente a ROGELIO VICENTE MENDIONDO y los herederos de CELIA MENDIONDO, Joaquín Diego SINTAS, María Celia SINTAS, José Pedro SINTAS, Isabel Carmen SINTAS, María Elena SINTAS y Carlos Alberto SINTAS y/o a sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, padrón Nº144552, del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona rural, el que de acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Jose Calvo Rojo, del 28 de marzo de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Nº 2568 el 06/06/2022, resulta que: tiene una superficie total de siete mil ochocientos treinta y dos metros (7832 m), que se deslinda así: 44 metros de frente al Noroeste a Camino Osvaldo Rodríguez, 176 metros al Noreste lindando con padrón 144.553, 45 metros al Sureste lindando con parte del padrón 430.462 y 176 metros al Suroeste lindando con padrón 144.551, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 05 de diciembre de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
16) $ 31383 10/p 725 Feb 01- Feb 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ELBIO SEBERIANOS/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-57/2023, Cítese y emplácese por edictos por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los padrones rurales ubicados en la cuarta sección catastral de Artigas e identificados con los números de padrones dos mil doscientos sesenta y cuatro (2.264, por no registrar información registral) y novecientos noventa y tres resto (993, por no registrar información registral de titulares y sus domicilios).-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 07 de febrero de 2024.
NICOLÁS GASTÓN CARABALLO SALCEDO, Juez Paz 1a. Categ..
Única Publicación
16) (Sin Costo) 1/p 2167 Feb 09- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ELBIO SEBERIANOS/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 158-57/2023, Cítese y emplácese por edictos por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los padrones rurales ubicados en la cuarta sección catastral de Artigas y a linderos, identificados con los números de padrones dos mil doscientos sesenta y cuatro (2.264, por no registrar información registral) y novecientos noventa y tres resto (993, por no registrar información registral de titulares y sus domicilios).-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 07 de febrero de 2024.
NICOLÁS GASTÓN CARABALLO SALCEDO, Juez Paz 1a. Categ..
Única Publicación
16) (Sin Costo) 1/p 2166 Feb 09- Feb 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "PINTOS ROMERO LUIS ALBERTOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-2459/2019, se presentó ante esta sede Luis Alberto Pintos Romero trámite de Prescripción Adquisitiva sobre el padrón 510 que se encuentra comprendido en los predios que en mayor extensión José de Villanueva y Pico, denunció en Noviembre de 1750, y compró a la Real Hacienda en remate efectuado el 19 de agosto de 1752.-Confirmado por Real Cédula del 30 de abril de 1754, según testimonio expedido del 30 de abril de 1830 ante el Escribano Ramón Basavilbaso.-(antes padrón 28091) sito en la 8va Sección Judicial, Localidad Catastral Araminda, Departamento de Canelones, señalado como solar 6 manzana 25 en el Plano del Agrimensor Loenel Lema inscripto con el nº5309 el 01/09/1949, Dirección Gral. Catastro.-Asimismo se realizó plano para prescripción por el Agr. Juan Esteve provisoriamente inscripto con el n.º 946 el 09/10/2008, el cual consta de una superficie de 588 metros cuadrados y se deslinda al norte 14 mts de frente a calle Coronilla, al noroeste 42 metros lindando con padrón 511, al Sur 14 mts lindando con parte de los padrones 520 y 519 y al suroeste 42 metros lindando con padrón 509.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente sus últimos propietarios Victoriano Rovira, Araminda Beloso de Rovira así como y/o sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro de plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defesnor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Atlantida 23 de Noviembre de 2023.- Dra.Florencia Sorrondeguy- Juez de Paz Dptal. de Atlantida.

Atlántida, 24 de noviembre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38165 10/p 1027 Feb 01- Feb 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, SILVIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1661/2022, en los que surge la acción posesoria desde el año 2000 según Sentencia definitiva de primera instancia Nº23 de fecha fecha 12/11/2020, ampliada por decreto nº2677 de fecha 12/11/2020 en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROBERTO Y DE LOS SANTOS SILVIA C/ GAMARRA, ALICIA – ACCIONES POSESORIAS" IUE:205-45/2018; y surgiendo que con fecha 19/08/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, Padrón N.º 2640 ubicado en la manzana 58 solar 14, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 1594 el 16/11/2022 tiene una superficie de 422 mts 72 dms y se deslinda así: Al Oeste 12 mts de frente a calle Nº9, Al Norte 36 mts lindando con el Padrón Nº 2638, al este 11 mts 71 cm lindando con el Padrón N.º 2641, Al Sur 32 mts lindando con el Padrón Nº2640 parte, al Este 0 mts 29 cm lindando con el Padrón Nº 2640 parte y al Sur 4 mts lindando con el Padrón N.º 2642, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a su última titular registral Alicia Gamarra y/o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 2641, Maria Estela Rodriguez Trinidad y Washington Ismael Larrosa Serpa PADRÓN N.º 2638 Emilio Carlos Bianchi Candau, PADRÓN N.º 2642 Cristina Elizabeth Fernandez Guillen y SergioRobaina para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 18 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 46011 10/p 35 Feb 01- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ BUDES, NANCY YANETH. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-672/2022, SE HACE SABER, que con fecha 24-11/2022 se presentaron ante la Sede NANCY YANETH ALBORNOZ BUDES, C.I. Nº 1.963.500-8 solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, y por auto 1775/2023 de fecha 30-10/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominiales y sucesores al cualquier tìtulo del PADRÒN Nº 1305, señalado como solar 7 de la manzana 71, en la localidad catastral BELLO HORIZONTE, departamento de Canelones (antes en mayor àrea 6.159), que según plano del Agrimensor Horacio Uslengui de junio de 1951, inscripto en la Direcciòn Nacionalal de Catastro, con el Nº 7146 el 12 de junio de 1952, se deslinda asì: 15 metros de frente a calle 15 al Oeste, 53,89 al norte lindando con solar 6, 15 metros al este con padròn 9352 y 53,71 metros al sur lindando con solar 8 todos del mismo plano. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimo titulares dominales de los predios linderos: PADRÒN Nº 1304 Hugo Norberto Castagnasso, PADRÒN Nº 1306, Señora Soledad Romero Sellanes, Oscar Fabricio Duràn y Señora Sasha Duràn Romero, PADRÒN 192 a la Sra. Stella Mary Casaravilla Corbo a todos por el término de 90 días, y asimismo a todos los que se consideren con derechos sobre el padròn 1305, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Atlántida, 13 de diciembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 33910 10/p 1891 Feb 06- Feb 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "DE SIERRA LEPORI, CECILIA y otro c/ DESCONOCIDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18096/2023, EDICTO:Por disposición de la Jueza de Paz Departamental de Rosario, del Departamento de Colonia Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT, dictada en autos caratulados: "DE SIERRA LEPORI, CECILIA y otro c/ DESCONOCIDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" 2-18096/2023, conforme Decreto Nro. 476 de fecha 02 de agosto de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble :PADRÓN Nº4824 ubicado en el Departamento de Colonia, localidad catastral Nueva Helvecia, manzana catastral Nº107,con un área de 1011mts y que según plano del Ing. Federico M. Grill inscriptoen la Dirección de Catastrocon el Nº1059 tiene el deslinde:20mts 10cms al Noroeste de frente a calle Catalina Hugo, 50 mts20cms al Noreste con Padrón Nº2770, 20mts 10cms al Sureste con parte de los Padrones Nº4825 y Nº2772 y 50mts 40cms al Suroeste con Padrón Nº2789. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón: Alvaro Carlomagno y Cecilia María De Sierra (2770 y 2789), Sierra Correa, Nora, María Cristina y Estela, titulares u ocupantes (2772 y 4825) ROSARIO, Dra. Florencia CantiránBentancurt Jueza de Paz Departamental

Rosario, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 32713 10/p 781 Feb 01- Feb 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SANTIAGO .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE.-" IUE 243-576/2022, se hace saber que en este Juzgado se presentó Santiago FERNANDEZ GONZALEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre la camióneta marca Toyota, modelo Hilux DX TD A/A, año 2008, motor Nº 2KD-7452521, a gas oil, matrícula LJA 1937, padrón N.º 04260 c del departamento de Colonia, en consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Juan Gabriel FERNANDEZ GONZALEZ y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental

Durazno, 13 de noviembre de 2023.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20745 10/p 35303 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "DIAZ ROCHON, RAUL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-91040/2023, y según providencia Nº 6395/2023 de fecha 22/11/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular NORMA NELLY GARCIA HERNANDEZ; CELIA MABEL GARCIA NOVAS; MARIA DOLORES y RINA MARGARITA GARCIA ALVEZ y MARIO DANIEL GARCIA APELLANIZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 615 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en catastro con el Nº 329 del 2023, tiene una superficie de 394 metros 46 decímetros se deslinda así: al N_E 9.14 metros de frente a calle Rivera; al S_E 43.46 metros a calle Sarandí; al S_O 8.96 metros lindando con el Padrón Nº 2886 y al N_O siete líneas rectas de 22.77 m., 0.41. m., 12.76 m., 2.71 m., 3.12 m., 2.05 m. y 4.74 m. lindando con el padron Nº614.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 14 de diciembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 26729 10/p 21 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "BRIOZZO CLIVIO, PABLO VICENTE Y PEREIRA MARÍA AUXILIADORA CRISTINA. USUCAPIÓN" IUE 348-541/2021, se hace saber que se presentaron ante esta Sede, Pablo Vicente Briozzo Clivio y María Auxiliadora Cristina Pereira Varela promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles: fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la cuarta sección catastral y cuarta sección judicial del departamento de Rocha, según el plano del Ingeniero Agrimensor César Quintana inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Rocha con el número 1276 el 13/02/2019, con las siguientes superficies y deslindes: Fracción A; Padrón 52153 con una superficie de 13 hectáreas 1453 metros cuadrados, se deslinda así: Al noroeste línea recta de 365 metros 30 centímetros, al noreste línea recta de 367 metros 60 centímetros lindando con parte del padrón 61457, al sureste línea sinuosa correspondiente al límite de las arenas separando también de parte del padrón 61457 y por el suroeste, línea recta de 467 metros 70 centímetros lindando con el padrón 63180 y con la fracción B padrón 52154 parte. Fracción B; Padrón 52154 parte con una superficie de 1 hectárea 6200 metros cuadrados, al noreste, línea recta de 93 metros 70 centímetros separando parte de la fracción A padrón 52153, al este línea sinuosa correspondiente al límite de las arenas lindando con parte del padrón 61457, al sur línea recta de 66 metros 40 centímetros separando de parte de la fracción C (sin empadronar) y por el suroeste, línea recta de 241 metros 80 centímetros lindando con la otra parte del padrón 52154 y con el padrón 63180. Fracción C (Sin empadronar), con una superficie de 6 hectáreas 8100 metros cuadrados; al norte, segmento de recta de 556 metros 60 centímetros separando de la fracción

B padrón número 52154 parte y del padrón 61457; por el sureste, línea recta de 360metros lindando con parte del padrón 68959 y por el suroeste, línea sinuosa correspondiente al borde del estero y de la laguna, separando del padrón 21744. En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: MARÍA RAMONA CORBO CALIMARIS O CALIMARES Y LUIS ALBERTO CORBO CALIMARIS O CALIMARES o sucesores a cualquier título, MARÍA LAURA ESPOSITO LARRÉ, MARIANO CASTELLI ESPÓSITO, RAÚL ENRIQUE CRUZ MACHADO Y MARÍA BORBONI, ANTONIO EDILBERTO NICODELLA NAVARRO, MARIA OFELIA NICODELLA NAVARRO Y a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 13 de diciembre de 2023.
NATALIA CAROLINA ESTECHE SANCHIS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 59442 10/p 1964 Feb 07- Feb 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "CASTRO LARREA, ADRIANA y otros. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-93243/2023, ante este Juzgado se presentaron: Ismael Darío, Ruben Gustavo, Delia Cristina y Silvia Mabel CASTRO GALARRAGA; Waldemar BRUN PEÑALVA; Adriana Cecilia y Raúl Nieves CASTRO LARREA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del inmueble: fracción de terreno con las construcciones que le acceden y contiene empadronada con el Nº 3879, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Dolores, manzana 316, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli del 26/06/2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano, Registro provisorio con el Nº 140 el 07/08/2007, se compone de una superficie de 3413m 30dm y se deslinda así: al SE 40m 57cm de frente a Calle Pública de 16m 20cm de ancho; al SO 71m 50cm también de frente por ser esquina al Camino Paso de la Arena (hoy calle Zapicán); al NO 57m 36cm lindando con padrones 3878 y 3877 y al NE 69m 8cm con padrón rural 1201. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial a los últimos propietarios: Jorge Alcides, Nancy Liliam, Sonia Elizabeth, Gladys Edilma y Juan Waldemar CASTRO GALARRAGA, y Angel Raúl CASTRO y/o a sus sucesores a título universal o particular. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 18 de diciembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
16) $ 36038 10/p 1660 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PEREIRA PEREZ;CARLOS C/ SUCESORES DE PEREZ, JUANA AIDEE -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-", IUE 2-103624/2023, y según providencia Nº 5708/2023 de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JUANA AIDEE PEREZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1284 de la 1ª Sección Judicial de Soriano, localidad catastral Mercedes, que según plano del agrimensor Alejandro Poloni Barzelli, inscripto en catastro con el Nº 435 del 2023, tiene una superficie de 510 metros 10 decímetros cuadrados se deslinda así: Al oeste 11,28 metros de frente a calle General Lavalleja Nº 235, al sur 44,81 metros linderos con los padrones 1283, 1280, 1279, y 1278, al norte, 44,6 metros linderos con el padrón 1285, y al este, 11,28 metros linderos con el padrón Nº 1277; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Mercedes, 18 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
16) $ 2354 1/p 2291 Feb 09- Feb 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "LEITES ROMEO, MILTON WILMANPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 401-15/2023, cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MERCEDES E INDALECIA ALPUY ROMERO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº138 de la 9ª sección judicial de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio, que según plano de agrimensor Edward De Angulo Aizpun, inscripto en catastro con el Nº850 del 2022, tiene una superficie de 1744m2 70dm2 se deslinda así: 34,95 metros al Norte de frente a calle Dr. Sergio Arbiza, 42,95 metros al Este también de frente a calle Sor Leocadia Nobis por ser esquina, 42,95 metros al Sur lindando con parte de los padrones 2012, 2013 y 779, y al Oeste 3 lineas quebradas de tres tramos que miden 30,45 metros la primera lindando con padrón 137, y 8,00 metros y 12,50 metros, ambas dos lindando con padrón 599, todos del mismo plano.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón lindero 779 y sus sucesores a cualquier título según surge de información registral; a los posedores del padrón lindero 599 JOSE LUIS DAVILA, MARTA MAGDALENA BARREIRO según surge de información registral, a los titulares del padrón lindero 137 RUBEN NELSON TECHERA Y sucesores a cualquier título según surge de información registral; a los titulares de los padrones linderos 2012 y 2013 de los que no surge información de sus titulares; a eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón a prescribir a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Paso de los Toros, 08 de junio de 2023.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 40426 10/p 1790 Feb 06- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA LEAL FERREIRA, DAMACENO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 469-159/2021, Por resolución Nº1773 de fecha 12-05-2022 y resolución Nº 3707/2023 de fecha 18-10-2023 se cita,llama, y emplaza a MARY ALVEZ del padrón Nº 3037, MARIO LEITES de padrón Nº3037, BLANCA LINA FERREIRA AZAMBUYA propietaria del padrón Nº 15422, a NEFFER CASTEL VALERIO propietaria del padrón lindero Nº 3033 y a los HEREDEROS y/o que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 3037 Y Nº3031 de la primera sección catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 28 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 19282 10/p 35310 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 15

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alfonso Joaquín Varela Silva, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LO QUE PASA AFUERA DE MI CUARTO", (Guion, comedia-drama), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 2292 Feb 09- Feb 09

Procesos Concursales

PC

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 117/2024 de fecha 08/02/2024 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "PAULO NICOLAS MATEOS PARIS - CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-73021/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de PAULO NICOLAS MATEOS PARIS, Nº de RUT 218862080016, con domicilio en Teniente Coronel Euclides Salari A.3404, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Dr. Enrique Garbarini.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de febrero de dos mil veinticuatro..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 2265 Feb 09- Feb 15

EDICTO
Por resolución 102/2024 de fecha 07/02/2024 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CRISTALUX SA - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-32805/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de CRISTALUX S.A., Nº de RUT 212567050019, con domicilio en Francisco Garcia Cortinas Nº 2412, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de CRISTALUX S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de febrero de dos mil veinticuatro..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 2188 Feb 09- Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "DELLEPIANE JUAREZ,PABLO MIGUEL CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-101881/2023, Convócase a NUEVA fecha de JUNTA DE ACREEDORES, del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de Pablo Miguel DELLEPIANE JUAREZ-Empresa Unipersonal PABLO DELLEPIANE ALINEADORA NUÑEZ RUT: 200189660018, Cédula de identidad: 4.355.674-7, con domicilio en real en Juan Antonio Lavalleja 1368, de la ciudad de Treinta y Tres, el cuál se decretó por Auto Nº 4314/2023 de fecha 31/10/2023, para el día 30 de mayo a la hora 11:00, en esta Sede, ubicada en la calle Gral. Juan A.Lavalleja 1300/442 1er. Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora aefectos de acreditar la identidad de tales, según lo dispuesto por Auto Nº 1/2024 de fecha 01/02/2024.-
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, ocho de febrero de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 2211 Feb 09- Feb 26

Rectificaciones de Partidas

RP

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL LUJAN BRUN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-113368/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Martín Eduardo CANALE y María Victoria del Luján FALDUTO, inscripta el día 24/05/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 72, en el sentido que: en donde dice "4.490.083-0" debe decir "4.490.830-7" por así corresponder.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 1564 Feb 02- Feb 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ PEREIRA, PABLO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122709/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO ANDRÉS, TABAREZ PEREIRA, inscripta el día 20/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº661, en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Pablo Tabarez" debio decir "Hijo legítimo de Pablo Tavarez" y de HERIBERTO TABAREZ PEREIRA inscripta el día 21/07/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº492, en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Pablo Tabarez" debio decir "Hijo legítimo de Pablo Tavarez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2256 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER FERNANDEZ, RICARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121623/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO, inscripta el día 21/03/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 326, en el sentido que: "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Olga Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" debio decir "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Ambrosia Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 2254 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ BENTANCOR, SILVIA RAQUEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120405/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ASHLEY CATALEYA BLANCO RAMIREZ, inscripta el día 24/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1374, en el sentido que: donde dice "2do nombre:" debió decir "2do

nombre: Cataleya" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 2197 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGLIANO MONRROY, PABLO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-108562/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CATALINA GAGLIANO FERREIRA, inscripta el día 12/01/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-63, en el sentido que: donde dice"PABLO JAVIER GAGLIANO MONROY" debió decir: "PABLO JAVIER GAGLIANO MONRROY", donde dice: "Que es nieta de: Miguel Gagliano nacido en Uruguay, de nacionalidad uruguayo" debió decir: "Que es nieta de: Miguel Gagliano nacido en Italia, de nacionalidad Italiano" y donde dice: "Que es nieta de...y de Nancy Monroy" debió decir: "Que es nieta de...y de Nancy Monrroy" por así corresponder.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 36 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ BOSCHNAKOFF, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117006/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NYDIA BOSCHNAKOFF o BOSCHANAKOFF LOUIT, inscripta el día 06/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 177, en el sentido que: donde dice: "DE ESTADO VIUDA" debe decir: "DE ESTADO DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2052 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORTORELA, MARITA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90529/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA, inscripta el día 24/06/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que: donde dice:"fecha de nacimiento 17/12/1959" debe decir "fecha de nacimiento 17/12/1955", por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2216 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GENERALLI, ALFREDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-116511/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALFREDO JOSE RODRIGUEZ GENERALLI, inscripta el día 09/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 1005, en el sentido que: DONDE DICE "LETICIA MABEL GENERALLI" DEBIÓ DECIR "LETICIA MABEL GENERALI" por así corresponder.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 2056 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZANI SARACHO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-100725/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTHA SARACHO CASTILLO, inscripta el día 30/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A 2424, en el sentido que: DONDE DICE "ESTADO CIVIL VIUDA" DEBIÓ DECIR "ESTADO CIVIL SOLTERA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 1966 Feb 07- Feb 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ROCHA, SOFIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119771/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Emma Sofía TORTOSA CABRERA, inscripta el día 31/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-743, en el sentido que: donde dice "24/05/2023" debe decir "23/05/2023," por así corresponder.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 37 Feb 01- Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MALCEÑIDO, VALERIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124238/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCAS ANDRES HERNANDEZ MALCEÑIDO, inscripta el día 13/08/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1473, en el sentido que: Donde dice: "de estado civil soltera", debe decir: "de estado civil divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 35206 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ, NICOLAS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-112824/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA FABIANA FAGÚNDEZ MÁRQUEZ, inscripta el día 15/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1220, en el sentido que: Donde dice: "William Fabián Fagúndez", debe decir "William Fabián Telesca Fagúndez", y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Sonia Fagúndez nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera", debe decir " Que es nieta de "Sonia Fagúndez nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera y de Rodolfo Telesca de nacionalidad uruguayo, de estado civil casado". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 1594 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ, NICOLAS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-112824/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL FABIÁN FAGÚNDEZ MÁRQUEZ, inscripta el día 29/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1307, en el sentido que: Donde dice: "William Fabián Fagúndez", debe decir "William Fabián Telesca Fagúndez", y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Sonia Fagúndez nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera", debe decir " Que es nieto de "Sonia Fagúndez nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera y de Rodolfo Telesca de nacionalidad uruguayo, de estado civil casado". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 1592 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ, NICOLAS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-112824/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO FAGÚNDEZ RODRÍGUEZ, inscripta el día 13/07/1999, ante el Oficial de

Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 988, en el sentido que: Donde dice: "William Fabián Fagúndez", debe decir "William Fabián Telesca Fagúndez", y donde dice: "nieto por línea paterna de Sonia Fagúndez oriental", debe decir "nieto por línea paterna de "Sonia Fagúndez y Rodolfo Telesca orientales". Y al margen donde dice: "Nº 988 Fagúndez Rodríguez Santiago", debe decir "Nº988 Telesca Rodríguez Santiago". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1589 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ, NICOLAS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-112824/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN FAGÚNDEZ RODRÍGUEZ, inscripta el día 12/08/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1201, en el sentido que: Donde dice: "William Fabián Fagúndez", debe decir "William Fabián Telesca Fagúndez", y donde dice: "nieto por línea paterna de Sonia Fagúndez oriental", debe decir "nieto por línea paterna de "Sonia Fagúndez y Rodolfo Telesca orientales" . Y al margen donde dice: "Nº 1201 Fagúndez Rodríguez Sebastián", debe decir "Nº1201 Telesca Rodríguez Sebastián". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1588 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ, NICOLAS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-112824/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLÁS FAGÚNDEZ RODRÍGUEZ, inscripta el día 13/02/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1125, en el sentido que: Donde dice: "William Fabián Fagúndez", debe decir "William Fabián Telesca Fagúndez", y donde dice: "nieto por línea paterna de Sonia Fagúndez oriental", debe decir "nieto por línea paterna de "Sonia Fagúndez y Rodolfo Telesca orientales". Y al margen donde dice: "Nº 1125 Fagúndez Rodríguez Nicolás", debe decir "Nº1125 Telesca Rodríguez Nicolás". por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1587 Feb 02- Feb 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ APESTEGUY, MIRIAM y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125068/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO CARABAJAL PIRIZ, inscripta el día 09/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que: En donde dice que es nieto de Beatriz " APESTEGUY" debe de decir " APESTEGUIZ". por así corresponder.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1938 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ APESTEGUY, MIRIAM y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125068/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM ANGELINA PIRIZ, inscripta el día 27/01/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 34, en el sentido que: Donde dice que es hija legítima de Beatriz "APESTEGUY" debe de decir " APESTEGUIZ" y donde dice nieta por línea materna de Francisco " APESTEGUY" debe decir " APESTEGUIZ" por así corresponder.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1933 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVELLO, ANDRES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119533/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROQUE RIVELLO DI PRATO, inscripta el día 13/09/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1698, en el sentido que: En el sentido de donde dice "Fecha de Nacimiento: 1/3/1931" debe de decir "Fecha de Nacimiento: 26/3/1931" por así corresponder.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1931 Feb 07- Feb 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA QUINTAS, JUANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA MARIA QUINTAS CORRAL, inscripta el día 19/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "... de estado viuda..." debió decir: "...de estado soltera.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 2224 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PERALTA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA ASUNCIÓN COSTENARO, inscripta el día 19/01/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice: "comparece don Lorenzo Costenaro" debe decir: "comparece don Lorenzino Costenaro" por así corresponder; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Asunta Parisse" debe decir: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Elisabetta Parise" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 2209 Feb 09- Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CUNHA MARTÍNEZ, SERGIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125372/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERGIO EDUARDO CUNHA MARTINEZ, inscripta el día 10/03/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 75, en el sentido que: en el dato de identificación junto al número de acta, se consigno por error como "Cunha Acosta Sergio Eduardo" cuando corresponde "Cunha Martinez Sergio Eduardo" por así corresponder.

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1584 Feb 02- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCUSO RICCARDI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114524/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO MANCOSA, inscripta el día 30/06/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice "ANTONIO MANCOSA" debe decir "ANTONIO MANCUSO"; donde dice "ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO" debe decir "VEINTICINCO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS; donde dice "JOSE MANCOSA" debe decir "JOSE MANCUSO" y donde dice "TERESA AYELA" debe decir "TERESA MANCUSO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1927 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCUSO RICCARDI,

ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114524/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE MANCUSO, inscripta el día 07/09/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 326, en el sentido que: donde dice "TERESA HILLS" debe decir "TERESA MANCUSO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1926 Feb 07- Feb 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CHUA, THIAGO BENJAMINRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120036/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO BENJAMIN FERNANDEZ CHUA, inscripta el día 26/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 457, en el sentido que: En el cuerpo del acta donde dice "que es hijo natural del declarante y de la también compareciente doña: Elba Betiana Chua se rectifique y diga " Elba Betania Silva Chua" así como también rectificar el nombre donde dice " Thiago Benjamin Chua " debe decir " Thiago Benjamín Fernandez Silva" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de diciembre de 2023.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34974 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA LARDITO, MARÍA INÉS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120454/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA INES VIERA LARDITO, inscripta el día 12/12/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 266, en el sentido que: En la línea 12 donde dice "Juana Lardito" debe decir "Joanna Lardito" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 18 de diciembre de 2023.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35008 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena LOPEZ, inscripta el día 11/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Sección de Canelones. del Departamento de Canelones, Acta Nº 658, en el sentido que: Corregir la Partida de Nacimiento de Oriana BURGUEZ LÓPEZ. Donde dice; " 27 de Noviembre de 2009" debe decir; " " 27 de Noviembre de 2005" por así corresponder. por así corresponder.
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35202 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARDEÑA GONZALEZ, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-18372/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HIPOLITO ALCIRES LACOSTE FITIPALDI, inscripta el día 04/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-163, en el sentido que: Donde dice; " BADAN FITIPLADI" debe decir;" LACOSTE FITIPALDI", por así corresponder. por así corresponder.
Canelones, 22 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, en autos caratulados: "RIVERO MORALES, MAIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCAS SEBASTIÁN RIVERO MORALES, inscripta el día 03/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1172, en el sentido que: DONDE DICE: "César Sebastián Soarez Castro", debe decir: "César Sebastián Soares Castro", por así corresponder. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoría de Oficios (art. 89 C.G.P.)

Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1679 Feb 05- Feb 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA LUGO, LUCÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114681/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCÍA DAIANA OLIVERA LUGO, inscripta el día 08/02/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 153, en el sentido que: donde dice: "María Yannet Lugo Pereira", debe decir: "MARTA YANNET LUGO PEREIRA", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34972 Dic 19- Dic 22

Feb 01- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, SILVA FERNANDEZ, CLAUDIA PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47127/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABRICIO DANIEL SUÁREZ SILVA, inscripta el día 02/08/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 728, en el sentido que: DONDE DICE, en la comparecencia: "4.681.286-1", DEBE DECIR: "4.681.286-7" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 05- Feb 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, RAMÍREZ MARINHO, YAMILA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 2-124315/2023", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTONELLA BELÉN PERDOMO ARIAS, inscripta el día 13 de mayo de 2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 486, en el sentido que: DONDE DICE: "Arias", debe decir: "RAMÍREZ", por así corresponder. Trámite patrocinado por POR DEFENSORÍA DE OFICIOS, art. 89 del C.G.P.
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 05- Feb 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO BUSCO, GABRIELA

y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121807/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ester CESPEDES GASCO, inscripta el día 13/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1082, en el sentido que: DONDE DICE: "C.I. 59659234", DEBE DECIR: "C.I. 61091862" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35301 Dic 22- Dic 22

Feb 01- Feb 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ACOSTA, JORGE GERARDO Y OTRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 284-253/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VALENTINA ACOSTA MENDEZ, inscripta el día 22/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Acta Nº 180, en el sentido que: Dónde dice, su primer apellido "ACOSTA", debe decir "COSTA" , y en el margen de la Partida donde dice Valentina "ACOSTA", Méndez, debe decir Valentina "COSTA" Méndez, por así corresponder. por así corresponder.

Maldonado, 22 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18 Feb 01- Feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, DR. RAFAEL GOMEZ, en autos caratulados "DIALUTTO, WALTER y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-110408/2023, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede WALTER LEONEL DIALUTTO, C.I. 2.508.111-2, MATEO JOAQUIN DIALUTTO SERRANO, C.I. 5.738.400-3 y MATIAS AGUSTÍN DIALUTTO SERRANO, C.I. 5.638.693-1, representados por Karina Beatriz Serrano Perg, C.I. 2.684.921-6 y Walter Leonel Dialutto, C.I. 2.508.111-2 en nombre y representación y en ejercicio de la patria potestad, con domicilio real en Calle Hector Scarone y Alvaro Gestido, Cooperativas municipales, Maldonado; GLADYS TERESA DIALUTTO TECHERA, C.I. 3.588.085-5 y ENZO FEDERICO VILLAGRÁN DIALUTTO, C.I. 4.685.929-3, con domicilio real en José Antonio Cabrera 2723, apto 102, Montevideo; solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de nacimiento de WALTER LEONEL DIALUTTO, inscripta en Sección Judicial 1ª del departamento de Maldonado, Acta Nº 165 de fecha 12/04/1971, donde dice "Dialutto" debe decir "Diallutto"; 2) partida de nacimiento de GLADYS TERESA DIALUTTO, inscripta en Sección Judicial 1ª del departamento de Maldonado, Acta Nº 9, de fecha 05/03//1978, donde dice "Dialutto" debe decir "Diallutto"; 3) partida de nacimiento de MATIAS AGUSTÍN DIALUTTO SERRANO, inscripta en Sección Judicial 1ª del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1010 de fecha 11/07/2006, donde dice "Dialutto" debe decir "Diallutto"; 4) partida de nacimiento de MATEO JOAQUÍN DIALUTTO SERRANO, inscripta en Sección Judicial 1ª del departamento de Maldonado, Acta Nº 1011, de fecha 07/07/2008, donde dice "Dialutto" debe decir "Diallutto"; y 5) partida de nacimiento de ENZO FEDERICO DIALUTTO VILLAGRÁN, inscripta en Oficina 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1543, de fecha 21/10/1993, donde dice "Dialutto" debe decir "Diallutto", por así corresponder.-

Rocha, 20 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35217 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGET SENA, NANCY y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -", IUE 2-118267/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCAS JOAQUIN ROTELA FAGET, inscripta el día 03/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ta. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice " "Nancy Faget Rocha" debe dicir " Nancy Faget Sena" por así corresponder.

Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1976 Feb 07- Feb 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, DRA. DIONISIA MARIA PAGANINI MARTINEZ, en autos caratulados: "BAEZ LARROSA, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-74398/2022, SE HACE SABER: que se presento en esta Sede CLAUDIA BAEZ LARROSA, C.I. 5.079.305-3, domiciliada en Avda. España s/n Castillos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de BRYANNA AILEEN GARCIA BAEZ, acta Nº 683 del libro 4941, de fecha 20/11/2012 de la 1ª sección judicial de Rocha, en tanto donde dice "el día veintiséis de octubre de dos mil doce" debe decir "el día veintiséis de agosto de dos mil doce" por así corresponder.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2066 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CROCE VARGAS, ROSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44612/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFÍA MILAGROS NUNEZ CROCE, inscripta el día 15/09/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1740, en el sentido que: al margen de la partida, donde dice " NUNEZ" debe decir " NUÑEZ", por así corresponder.

Salto, 01 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1614 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA FEIJO NUÑEZ EDUARDO BENJAMIN . RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-416/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO BENJAMIN GARCIA FEIJO NUÑEZ, inscripta el día 16/01/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 182, en el sentido que: EN LA ANOTACION MARGINAL DONDE DICE "SE DECLARO QUE EL SR ORLANDO GARCIA FEIJOO ES PADRE DEL NIÑO" DEBE DECIR " SE DECLARO QUE EL SR ORLANDO GARCIA FEIJO ES PADRE DEL NIÑO" por así corresponder.
Salto, 26 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 72 Feb 01- Feb 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, NURY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86007/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NURY PAMELA PEREYRA CURBELO, inscripta el día 12/01/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 65, en el sentido que: al margen, donde dice: "PEREYRA CURBELO NURY PAMELA", debe decir: "PEREYRA BARRETO NURY PAMELA"; y, en el texto del acta, donde dice (referente a que es hija de..): "Silvia Patricia Curbelo", debe decir "Silvia Patricia Barreto Silva", por así corresponder.

Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5 Feb 01- Feb 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ GARCÍA, RITA ARACELI-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILAGROS ELIZABETH GONZALEZ GAMBA, inscripta el día 21/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de San José, Acta Nº 309, en el sentido que: donde dice "González Gamba" debe decir " González García" por así corresponder.

San José, 08 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2227 Feb 09- Feb 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "MARABOTTO, CARLOS FABIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE: 381- 799/2018", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS FABIAN MARABOTTO, promoviendo trámite de RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1) Partida de Matrimonio de Bartolo Marabotto y Angelina Vespa, inscripta el 19/06/1913 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 59, donde dice Bartolo "Maraboto" debe decir "Marabotto", y donde dice José "Maraboto" debe decir "Marabotto" por así corresponder. 2) Partida de Defunción de Bartolo Marabotto, inscripta el 22/02/1940 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice Bartolo "Maraboto" debe decir "Marabotto" por así corresponder. 3) Partida de Nacimiento de Conrado Eulalio Marabotto, inscripta el 21/02/1916 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 110, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto" por así corresponder. 4) Partida de Matrimonio de Conrado Marabotto y Juana Benita Rodríguez, inscripta el día 03/10/1940 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 145, donde dice "Conrado Marabot" debe decir "Conrado Marabotto", por así corresponder. 5) Partida de Defunción de Conrado Eulalio Marabotto, inscripta el 06/05/1981 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 129, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", donde dice "Marcelina Vespa" debe decir "Angelina Vespa", donde dice "Juana Benita Maneiro" debe decir "Juana Benita Rodríguez". Por otra parte, en el mes de nacimiento donde dice "enero" debe decir "febrero", por así corresponder. 6) Partida de Nacimiento de Carlos Conrado Marabotto, inscripta el 06/03/1941, ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 131, donde dice "Marabot" debe decir "Marabotto", por así corresponder. 7) Partida de Matrimonio de Carlos Marabotto y Maria Julia Moreira inscripta el 29/09/1964 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 178, donde dice "Juana Benita Maneiro" debe decir "Juana Benita Rodríguez", y donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto" , por así corresponder. 8) Partida de Defunción de Carlos Conrado Marabotto inscripta el 21/06/1994 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 192, donde dice "Marabot" debe decir "Marabotto", por así corresponder. 9) Partida de Nacimiento de Juan Carlos Marabotto inscripta el día 29/09/1964 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 796, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", donde dice "Juana Benita Maneiro" debe decir "Juana Benita Rodríguez" y donde dice "es hijo de Maria Julia Maneiro" debe decir que "es nieto de Juana Benita Rodríguez", por así corresponder. 10) Partida de Matrimonio de Juan Carlos Marabotto y Bettina Raquel Centurión inscripta el 16/12/1982 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 260, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", y en el margen de la partida donde dice "Centurion" (nombres ilegibles) debe decir "Centurion Bettina Raquel", por así corresponder. 11) Partida de Nacimiento de Carlos Fabián Marabotto Centurión inscripta el día 16/02/1983 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 130, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder. 12) Partida de Matrimonio de Carlos Fabián Marabotto Centurión y Alejandra Belén Arichichú inscripta el 05/06/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 52, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder. 13) Partida de Nacimiento de Tiziano Marabotto Arichichú, inscripta el día 05/06/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del departamento de Soriano, Acta 382, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder. 14) Partida de Nacimiento de Santíno Jeremías Marabotto Arichichú, inscripta el día 05/06/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la primera Sección del Departamento de Soriano, Acta 383, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

Mercedes, 19 de diciembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35096 Dic 20- Dic 22

Feb 01- Feb 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, Según lo dispuesto por providencia 4126/2023 de fecha 14/12/2023, se dispuso la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: ADAN ARIEL WILKINS DOS SANTOS expedida el 30 de diciembre de 1950 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 210, donde dice: "Dos Santos Wilkins Adán Ariel" debe decir "Wilkins Dos Santos Adán Ariel"; JUAN BAUTISTA WILKINS DOS SANTOS expedida el 31 de diciembre de 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 119, donde dice: "Dos Santos Wilkins Juan Bautista" debe decir "Wilkins Dos Santos Juan Bautista"; MIGUEL ANGEL WILKINS DOS SANTOS expedida el 3 de marzo de 1953 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 24, donde dice: "Dos Santos Wilkins Miguel Angel" debe decir "Wilkins Dos Santos Miguel Angel"; MARIA ISABEL WILKINS DOS SANTOS expedida el 20 de enero de 1956 por el Oficial del Estado civil de la Séptima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 6, donde dice: "Dos Santos Wilkins María Isabel" debe decir "Wilkins Dos Santos María Isabel" y de MARTA MARLY WILKINS DOS SANTOS expedida el 29 de julio de 1954 por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 88, donde dice: "Dos Santos Wilkins Marta Marly" debe decir "Wilkins Dos Santos Marta Marly";

Tacuarembó, 20 de diciembre de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35185 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ CÁCERES, LUIS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97845/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Raúl Alberto GUTIÉRREZ CÁCERES, inscripta el día 21/04/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 260, en el sentido que: donde dice "comparece Susana Cáceres" debe decir "comparece Susana Cácerez" y "por línea materna Santiago Cáceres" debe decir "y por línea materna Santiago Cácerez" y al margen donde dice "Cáceres" debe decir "Cácerez" por así corresponder.

Treinta y Tres, 01 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1605 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ CÁCERES, LUIS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97845/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Clara Nancy GUTIÉRREZ CÁCERES , inscripta el día 19/11/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 886, en el sentido que: donde dice "comparece Susana Cáceres" debe decir "comparece Susana Cácerez" y "por línea materna Santiago Cáceres" debe decir "y por línea materna Santiago Cácerez" y al margen donde dice "Cáceres" debe decir "Cácerez" por así corresponder.

Treinta y Tres, 01 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1597 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ CÁCERES, LUIS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97845/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Raúl Alberto CÁCERES GUTIERREZ, inscripta el día 21/04/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 260, en el sentido que: donde dice "comparece Susana Cáceres" debe decir "comparece Susana Cácerez" y "por línea materna Santiago Cáceres" debe decir "y por línea materna Santiago Cácerez" y al margen donde dice "Cáceres" debe decir "Cácerez" por así corresponder.

Treinta y Tres, 01 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1596 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ CÁCERES, LUIS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97845/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Sandra GUTIÉRREZ CÁCERES, inscripta el día 03/01/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "comparece Susana Cáceres" debe decir "comparece Susana Cácerez" y "por línea materna Santiago Cáceres" debe decir "y por línea materna Santiago Cácerez" y al margen donde dice "Cáceres" debe decir "Cácerez" por así corresponder.

Treinta y Tres, 01 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1595 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ CÁCERES, LUIS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97845/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago Fernando GUTIÉRREZ CÁCERES, inscripta el día 23/08/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 539, en el sentido que: donde dice "comparece Susana Cáceres" debe decir "comparece Susana Cácerez" y "por línea materna Santiago Cáceres" debe decir "y por línea materna Santiago Cácerez" y al margen donde dice "Cáceres" debe decir "Cácerez" por así corresponder.

Treinta y Tres, 01 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1593 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ CÁCERES, LUIS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97845/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Eduardo GUTIÉRREZ CÁCERES, inscripta el día 07/07/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 482, en el sentido que: donde dice "que es hijo legítimo de Raúl Gutierrez y de Susana Cáceres", debe decir "que es hijo legítimo de Raúl Gutierrez y Susana Cácerez" y al margen donde dice "Cáceres" debe decir Cácerez" por así corresponder.

Treinta y Tres, 01 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 1590 Feb 02- Feb 19

Remates R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BANCO ITAU URUGUAY S.A. c/ SANS, BERNARDO y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-14796/2023, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 2024 a las 14:30 horas en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Santiago Castells, Mat. 6350 R.U.T. 212502750010, en Acto presidido por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con los alambrados, construcciones, instalaciones de trabajo y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevideo, zona rural (13º sección judicial), empadronado con el numero CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ONCE (53.511) que según plano de mensura del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de setiembre de 1975 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el numero 78.676 el 22 de setiembre de 1975 se señala como fracción 9, consta de una superficie de tres hectáreas tres mil quinientos metros cuadrados (3has.3500m) y se deslinda así: al Sureste de frente a Camino Tomkinson una línea de dos tramos rectos rectas, una de 104.50 metros en dirección Sureste y otra de 15,68 metros en dirección Este; 158,25 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 42.335; 317,40 metros al Noroeste lindando con los padrones 58.876, 58875 y parte del padrón 115.621; y 282,23 metros al Noreste lindando con la fracción 8, padrón 53.510, del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña en dólares estadounidenses el 30% de su oferta y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador e I.V.A o sea el 3,66 %. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare los montos establecidos en las leyes 19.210 en la redacción dada por la ley 19.889, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con las leyes referidas y sus decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta.- 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, el 1,22%.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que pudieran existir en los mismos asi como la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo.- 4) Que según resulta agregado al expediente existen adeudos pendientes con la Intendencia de Montevideo así como respecto del Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Sobre el padrón recae una afectación de ensanche según resulta del recaudo de fs. 99.- 6) Sólo se podrá descontar del precio de remate la deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada exclusivamente por tales conceptos hasta la fecha de la traslación de dominio, no quedando comprendido los honorarios de los abogados de las administraciones involucradas cuando existiera juicio tendiente a recuperar los tributos adeudados.- 7º) Para el caso de que el mejor postor sea diferente al actor de autos, será de cargo del expediente la devolución de lo que se abone por conceptos de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa del dominio ITP (2% del vendedor) e IRPF si correspondiere.- 8) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- 9) Que se deberá tener presente lo dispuesto por la Ley 19.210 de Inclusión Financiera, en la redacción

dada por la ley 19.889 así como lo que pueda corresponder en cuanto a las previsiones de la ley 19.574, en la redacción dada por la ley 19.889.- 10) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo.- 11) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º.- 12) Las últimas ampliaciones registrales con las que se cuenta en la Sede son del dia 6 de febrero del año 2024.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10599 1/p 2282 Feb 09- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "AMARILLO, DARDO y otro c/ RADULOVICH, EDUARDO y otros - EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 2-21863/2023, se hace saber al público que el próximo 29 de febrero 2024 a las 10 y 30 hs. en el local sito en Avda. Sacerdote Luis "Perico" Pérez Aguirre esquina Omar Paitta, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en Pesos Uruguayos y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) Ralladora de queso motor 0,75 HP marca Cerrini; 2) Limpiadora de Queso sin marca; 3) Quemador Industrial y garrafa de 13 Kg sin válvula. 4) Cocina semi industrial marca FORNEX en desuso, 5) Ñoquera con motor 0.25HP marca Cerrini; 6) Tres Balanzas electrónicas; 7) Bastidores para fideos. 8) Carros para bastidores. 9) Batidora para Ñoquis marca Cerrini; 10) Batidora para Ñoquis marca Cerrini; 11) Tortelera con motor eléctrico 3Hp s/n para 150 Kg. p/Hora; 12) Batidora carga 65 Kg. Con motor eléctrico 3HP; 13) Amasadora con motor eléctrico 3Hp; 14) Cortadora de fiambre marca Princen; 15) Una picadora de carne; 16) Refinadora con motor 3Hp; 17) Raviolera marca Cerrini con motor 0,5Hp; 18) Moñera marca Torresani con motor 0.5 con 2 moldes; 19) Tallarinera rodelli marca Torresani motor 1.5Hp No. 22520. 20) 250 bastidores para fideos. 21) Ocho carros para Bastidores. 22) 2 Freezers; 23) Vitrina expositora vertical; 24) Equipo de frío para cámara marca Hitec; 25) Freezer Prosdocimo 450 litros; 26) Dos vitrinas heladera con equipo de frio marca Pastor Figor; 27) 2 secadoras de fideos con capacidad para 8 carros con calefactores y un extractor con tablero de control. 28) Mesa raviolera de monolítico 8 mts. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y los tributos que serán de cargo del comprador.; 2) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3) Las posturas superiores a 1.000.000 de U.I. se harán efectivas mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza (Leyes 19.210, 19.478, y decretos del Poder Ejecutivo 351/017 y 132/018). 4) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 10 % más IVA. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 2% más IVA, más el 1% Impuesto Departamental Ley 12700. 5) Los bienes descriptos en los numerales 20 a 28 se exhibirán y deberán ser retirados por los compradores a su cuenta y riesgo en Avda. Artigas esquina Flores Km. 28.500 de Progreso; El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.-

Las Piedras, 07 de febrero de 2024.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Única Publicación

20) $ 6489 1/p 2234 Feb 09- Feb 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



REPROMAX SRL CONSTITUCION

Contrato: 9/MAYO/1997
Inscripción: Nº 1820 Fº 2391 Lº1
Socios: Mirta Esther García Guisolfo (75 cuotas) y Maximiliano Martin Perez García (25 cuotas)
RUT 150121110012.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 2258 Feb 09- Feb 09

Morillas Iluminacion LTDA Cesión

Contrato: 28/12/2023
Inscripción: 23726/2023
Cedente: Freddy Gerardo Morillas Estellano y Patricia Cordani Ramirez (totalidad)
Cesionario: Juan Sebastian Morillas Acosta (5 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1807 1/p 2257 Feb 09- Feb 09

VENERPEÑA S.R.L. Cesión Cuotas (218428990016)

Contrato: 05/02/2024.
Inscripción: Nº 2033 (07/02/2024).
Cedentes/ Cuotas: Natalia Vanesa VENER PEÑA (12) y Daniel Eduardo VENER CARRERAS (3).
Cesionario/ Cuotas: Martin CAMEJO RODRÍGUEZ (15).
Integración actual/ Cuotas: Daniel VENER y Martin CAMEJO (15 c/u).

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 2245 Feb 09- Feb 09

LA CONSIGNATARIA SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 27/12/2023
Cedente: Juan Francisco BELLOSO MUÑOZ (50 cuotas sociales)
Cesionarios: Santiago José Cortina Solari (19 cuotas sociales), Enrique Rodolfo Bonner Scremini (17 cuotas sociales), Juan Castells Pérez (3 cuotas sociales), Andrés Castells Pereyra (4 cuotas sociales), María Castells Pereyra (4 cuotas sociales) y Santiago Castells Alvarez (3 cuotas sociales).
Administración (art. 14): Santiago José CORTINA SOLARI y Enrique Rodolfo BONNER SCREMINI indistintamente
Inscripción: Nro. 666, 17/01/24.

Única Publicación

22) $ 5711 1/p 2223 Feb 09- Feb 09

MAIASIA SRL

Contrato: 25/01/2024. Inscripción: No. 2046 07/02/2024
Socios: AGUSTIN KUNICA ARECO (99 CUOTAS) IGNACIO KUNICA ARECO (1 CUOTA)
Capital: $ 100.000
Objeto: Trading, comercialización de instrumentos financieros, importación y reventa de mercadería y servicios de comercio exterior. Podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, en el país y en el extranjero relacionados directa o indirectamente con los fines sociales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: AGUSTIN KUNICA ARECO.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 2222 Feb 09- Feb 09

"DUTRA AUTOMOVILES & UTILITARIOS SRL"

CONTRATO: 13/01/2023
INSCRIPTO EN EL REGISTRO PERSONAS JURIDICAS EL 06/02/2023 con el Nro. 1855
SOCIOS: Delivio Dutra Echenique diez cuotas (10) CAPITAL: $ 100.000
OBJETO: Compra y venta de vehículos nuevos y usados de cualquier tipo. Alquiler de vehículos, venta de repuestos y accesorios de vehículos- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y negocios relacionados con vehículos.-
PLAZO 30 AÑOS.-
ADMINISTRACION: será ejercida por ambos socios en forma indistinta
DOMICILIO: RIVERA.

Única Publicación

22) $ 5928 1/p 2163 Feb 09- Feb 09

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA" cedió los derechos de promitente comprador a favor de "COBOE S.A." respecto del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, en Bulevar Aparicio Saravia Nº 4644, bajo la denominación de "Farmacia de los Santos". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 1455 Ene 31- Feb 29

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNI CARDOSO, DAIANA c/ BARREIRO SEGURA, JONATHAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-119095/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN BARREIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2178 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUIÑO VILLAGRAN, DANILO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-114757/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. SILVIA MOREIRA MACHIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1558 Feb 02- Feb 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MACEDO, ROMINA c/ RAMBAO FERNANDEZ, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-120440/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ALEXANDER RAMBAO FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2198 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "POVEA HILLARCE, JENNIFER c/ MARTINEZ MASTANDREA, ADRIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-119949/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MAXIMILIANO MARTINEZ MASTANDREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 59 Feb 01- Feb 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BALTAR FERRARI, JULIO Y OTRO C/ TRIVEL, ESTEBAN Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-86399/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN SANTIAGO TRIVEL Y LUIS ALBERTO CATTANEO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2051 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LABORDA ROMERO, MARIA DEL CARMEN c/ MARQUEZ DE LOS SANTOS, YANINA y otro - TENENCIA", IUE 2-63222/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO ADRIAN GAMBETTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2050 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS MILICHE, VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54363/2022, se cita, llama y emplaza a CAROLINA FLORENCIA CHÁVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2226 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS ARELLANO, GABRIELA c/ PÉREZ LEITES, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-115292/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN SAMUEL PÉREZ LEITES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2212 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CORDERO PEDREIRA, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110090/2023, se cita, llama y emplaza a SURÉ LAZO CORDERO Y ENRIQUE NICOLÁS SARAVIA LARROSA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34310 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTAÑO, RUBEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-119706/2023, se cita, llama y emplaza a Natali GANGORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1562 Feb 02- Feb 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PUELLO BAEZ, YSABEL c/ BELTRE, CÉSAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-115652/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR AUGUSTO BELTRE RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35188 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BELMONTE SILVA, MONICA y otro c/ GRIVE, TATIANA y otro - TENENCIA", IUE 2-112609/2023, se cita, llama y emplaza a NIL TATIANA GRIVE GUILLEN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35187 Dic 21- Dic 22

Feb 01- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES NUÑEZ, JORGE c/ NUÑEZ TEJEIRA, LOURDES TENENCIA", IUE 2-127922/2023, se cita, llama y emplaza a LOURDES FLORENCIA NUÑEZ SUAREZ TEJEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2199 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHEIRA MARTÍNEZ, XIMENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-121782/2023, se dispuso notificar al Sr/a. OLIMAR RAMÓN ROBAINA GARCÉS , del decreto Nº 5904/2023 de fecha 19/12/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1720 Feb 05- Feb 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DA ROSA, FRANCISCO Y OTRO C/ PEREZ PEREIRA, LUCIA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-111620/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL MENOR NICOLAS EZEQUIEL PEREZ PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2180 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUIZO GOLDEMBERG, LETICIA c/ GERDES, TORSTEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66426/2023, se cita, llama y emplaza a TORSTEN GERDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 33996 Dic 08- Dic 22

Feb 01- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMBROVSKY DAMIANO, NATALIA y otro C/QUIROGA AZAMBUYA, MATIAS -SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-124258/2023, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a los familiares de orígen paterno de los niños Agustin y Oriana Emiliana Quiroga Dombrovsky, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1932 Feb 07- Feb 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MUÑIZ, YAMILA c/ ALVEZ DE FREITAS, CESAR - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-115305/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR GERARDO ALVEZ DE FREITAS, CI: 4.488.316-1, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 41 Feb 01- Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHOCHO ARBILLA, NICOLAS", IUE 195-105/2021, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE CARLOS CHOCHO, del decreto Nº 289/2023 de fecha 23/02/2023 que se transcribe: "Visto y considerando 1- Que las circunstancias fácticas que motivaron el presente proceso al amparo de lo dispuesto por el art. 132.3 y concordantes del CNA, encuadran en la hipótesis de la referida norma ya que Nicolás se encuentra privado de un medio familiar y por lo tanto tiene vulnerado el derecho correspondiente a vivir en un medio familiar que garantice integralmente los derechos humanos. 2- La institucionalización efectuada se ha prolongado en el tiempo por lo que requiere una certidumbre jurídica a fin de efectivizar sus derechos humanos. D 3- Existe la obligación del Estado de garantizar la referida efectividad por lo que se resuelve: Declarar la condición de adoptabilidad a Nicolás Chocho, notifíquese a INAU y Defensa. Deberá tenerse presente por la Defensa que el art. 132.3 in fine del CNA establece la competencia de este Tribunal Dr. Héctor Ricardo Iriarte Espino - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 05 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1793 Feb 06- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FIGUEROA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-108214/2023, se dispuso notificar al Sr/a. DIONISIO GARRIDO PIRIZ , del decreto Nº 3248 de fecha 05/12/2023 que se transcribe: "3248/2023 Por presentada la demanda, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal y el electrónico. Conforme lo dispuesto en el art. 37 del CNA, en su actual redacción dada por la ley 20.141, y el art. 402.2 y sgtes del CGP, de la demanda traslado por el término de 6 días, art. 321.1 del CGP. Practíquese informe social en el domicilio de la gestionante, art. 350 del CGP, cometiéndose a ITF. A lo demás se tiene presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 07 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2098 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSCA TOZZINI, MARIANO y otro c/ SILVA OLIVERA, KATERIN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-89704/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LOS NIÑOS LUANA JAZMIN QUEIROS SILVA y SANTINO ANGEL SILVA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34855 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-124421/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO BAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
26) (Sin Costo) 10/p 1565 Feb 02- Feb 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRI CALANDRIA, DIEGO y otro c/ BENITEZ, CECILIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-93339/2023, se cita, llama y emplaza a Cecilia BENITEZ BARRIENTOS y Jonathan Eduardo PRESTES OJEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 1606 Feb 02- Feb 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA LEAL, ANDREA c/ VIERA CASTRO, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-124432/2023, se cita, llama y emplaza a SERGIO FERNANDO VIERA CASTRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 1604 Feb 02- Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ TELIS, MARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-126280/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DAVID DE SOUZA VAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2193 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "TUBÍA ICAZETI, ANGIE c/ PEISINO FERNANDEZ, MILTON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-102202/2023, se cita, llama y emplaza a MILTON DANIEL PEISINO FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1726 Feb 05- Feb 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ALVAREZ, VILDA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-104196/2023, se cita, llama y emplaza a ROGELIO SEBASTIÁN DA COSTA SILVA y CLAUDIA GABRIELA CASTRO SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Pando, 20 de noviembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 105 Feb 01- Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ, OLGA Y OTRO C/ GONZÁLEZ, MARTA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-74279/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA ESPERANZA GONZÁLEZ y RAMÓN EMIR HERNÁNDEZ (abuelos maternos de los niños María Eugenia Núñez Hernández, Juan Carlos Núñez Hernández y Misael Rodrigo Núñez Hernández)), así como a la familia materna de origen y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de noviembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 33173 Nov 29- Dic 22

Feb 01- Feb 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "L G LUANA ART.132 C.N.A.", IUE 504-269/2022, se dispuso notificar al Sr/a. Victoria SERRANA LUZARDO, del decreto Nº 8/2024 de fecha 04/01/2024 que se transcribe: "Se emplaza por el término de 90 días, a estar a Derecho a la madre de la niña, Sra VICTORIA SERRANA LUZARDO, cuyo domicilio se desconoce, así como a todo otro integrante de la familia de origen o por afinidad, que pudieran tener interés y condición de hacerse cargo, atento a que por Decreto 582/2022 de fecha 4/3/2022 se dispuso la inserción de la niña Luana en una familia del RUA, lo que fue ratificado por auto 1175/2022 de fecha 30/6/2022.- ".
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 29 de enero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 1377 Ene 30- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "ZAPATA HUGO TUTELA", IUE 509-643/2021, se hace saber que por Resolución Nº 168/2023 de fecha 25/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de FRANCO NAHUEL ZAPATA RUNDIE, al/a Sr/a. HUGO ZAPATA, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1598 Feb 02- Feb 19

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

**MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA GUARDIA REPUBLICANA**

En el día de la fecha atento al Art. 76 del Decreto 500/991 se procede a otorgar VISTA de las conclusiones arribadas en el marco del Sumario Administrativo según Resolución Nro. 03/24 de fecha 08/01/24, incoado al Gdia. Rep. Pablo Adrian SOSA LOPEZ, C.I. 3.578.249-7, recaído en el Expediente Nro. 2017-4-34-0006114.
LA INSTRUCTORA DE SUMARIOS DE LA GUARDIA REPUBLICANA
GDIA. REP. FLORENCIA DE LOS SANTOS.
Única Publicación
27) $ 984 1/p 2280 Feb 09- Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

**M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1472/2023, se ha presentado solicitud de Concesión Para Explotar, sobre los padrones Nos. 9091, 9557, 9558, 12403 y 13271, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes, SRES. SECIÑO ALVARENGA BELLOZO, GRACIELA CRISTINA MAYA BRASIL, FRANCISCO MANUEL ALVARENGA, ANA MARÌA ALVARENGA MOREIRA y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.
vz/
Verónica Zúñiga
Escribana.
27) $ 3989 3/p 2149 Feb 08- Feb 14

**M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA**

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1473/2023, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nos. 9091, 9557, 9558, 12403 y 13271, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes, SRES. SECIÑO ALVARENGA BELLOZO, GRACIELA CRISTINA MAYA BRASIL, FRANCISCO MANUEL ALVARENGA, ANA MARÌA ALVARENGA MOREIRA y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
vz/
Verónica Zúñiga
Escribana.
27) $ 4269 3/p 2148 Feb 08- Feb 14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría**

VISTO: la petición administrativa presentada por la Sra. Alicia Susana González Marrero, titular de la cédula de identidad Nº 1.950.121-1;
RESULTANDO: que la mencionada paciente es portadora de Esclerosis Lateral Amiotrofica, por lo que ha solicitado le sea suministrado el fármaco RILUZOLE;
CONSIDERANDO: I) que la División Evaluación Sanitaria informa que el fármaco RILUZOL no integra el

Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM-PIAS);
II) que según lo informado por la División Servicios Jurídicos corresponde desestimar la petición;
III) que se dio vista a la peticionante, quien no presentó descargos;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 9.202, (Orgánica de Salud Pública) de 12 de enero de 1934, a lo establecido por Resolución Ministerial Nº 38/991, de 22 de enero de 1991 y en la Ordenanza Ministerial Nº 2676, de 16 de noviembre de 2023;
EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:
1º) Desestímase la petición presentada por la Sra. Alicia Susana González Marrero, titular de la cédula de identidad Nº 1.950.121-1, referida al suministro del fármaco RILUZOLE.
2º) Clasificar como confidencial, al amparo del artículo 10 literal II de la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, la información contenida en las presentes actuaciones referida a la situación clínica de la paciente.
3º) Notifíquese a través de la Dirección Departamental de Salud de Canelones (Las Piedras). Cumplido, archívese.
Ref. Nº 001-1-4382-2023
TR.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2146 Feb 09- Feb 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

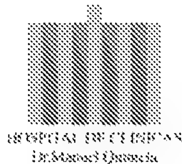
DIVISIÓN JURÍDICA

Profesor Félix Sánchez Sánchez, notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 4257 de fecha 26/09/2023, recaída en el Exp. 2021-25-3-001887, cuya parte Resolutiva dice: 1) Tomar conocimiento de la Resol. de CODICEN Nº 932/23, Acta 26/04/23 por la cual se dispuso dar por concluida la Investigación Administrativa, encomendando a Secundaria tomar recaudos a efectos de aplicar una sanción acorde a lo referido en los Considerandos VI a VIII de la Resolución. 2) En caso de optar por horas en este Subsistema exhortar al Profesor Félix Demetrio Sánchez a cuidar sus declaraciones.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 2184 Feb 09- Feb 15

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



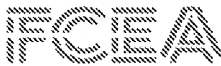
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por Resolución de Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargos efectivos en el Hospital de Clínicas de:
MÉDICO INTERNISTA
(Esc. R, Gº14, 24 hs semanales).
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las 08:00 hs del 10/02/24 hasta las 12:00 hs del 10/04/24.-
BASES Y REQUISITOS:
www.concursos.udelar.edu.uy
www.hc.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2231 Feb 09- Feb 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la PROVISIÓN EFECTIVA de los siguientes cargos:

Llamado	Departamento	Unidad Académica	Grado	Cargos	Inscripciones	
					Apertura	Cierre
003/24	Contabilidad y Tributaria	Jurídica/Esp. Práctica Pericial	2	6	09/02//24	15/03/24
004/24	Contabilidad y Tributaria	Jurídica/Derecho y Act. Empresarial	2	2		15/03//24
005/24	Contabilidad y Tributaria	Jurídica/Ética y Ej. Profesional	2	5		15/03/24
006/24	Contabilidad y Tributaria	Contab. Financiera y Especiales	2	5		18/03/24
007/24	Contabilidad y Tributaria	Tributaria	2	7		18/03/24
008/24	Contabilidad y Tributaria	Costos y Control de Gestión	2	4		19/03/24
009/24	Contabilidad y Tributaria	Auditoría y Control Interno	2	4		19/03/24
010/24	Ciencias de la Administración	Sistemas	2	1		20/03//24
011/24	Métodos Cuantitativos	Métodos para Economía	2	2		21/03//24

Detalles: https://fcea.udelar.edu.uy/concursos/llamados-abiertos.html.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 2274 Feb 09- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes

de la ciudad de Carmelo – Dpto. de Colonia

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 8535, 8534, 8220, y 8219, Avda Italia (entre rotonda Ruta 21 y Amnerys Bosco) de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1978 Feb 08- Feb 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GALUSSO JUAN CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA CHPR", IUE 433-468/2023, se dispuso notificar a EUGENIA YAZMIN GALUSSO VAZQUEZ C.I.:5.224.041-2, del decreto Nº 6940/2023 de fecha 13/12/2023 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Por Sentencia Interlocutoria No. 6244/2023 de fecha 13.11.2023 se dispuso la inserción provisional del niño Juan Galusso en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño (fs. 54). Con fecha 30.11.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Eugenia Galusso ha sido una figura ausente para el niño ya que desde que el mismo nació solicito sea dado en adopción en merito a no poder hacerse cargo (fs. 65-67). Por auto No. 6244/2023 de fecha 13.11.2023 se convocó a la Sra. Eugenia Galusso, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 11.12.2023 a las 10.00 horas (fs. 54). Con fecha 11.12.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración del técnico de I.N.A.U, Fabrizio Rodríguez y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 6839/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 76). Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Juan nació en el Hospital Pereyra Rossell el 18.08.2024 donde su madre la Sra. Eugenia Galusso solicito la desvinculación inmediata del niño (según surge de lo informado a fs. 1). En mérito de ello por auto No. 4516/2023 de fecha 29.08.2023 se dispuso el ingreso del niño por amparo en I.N.A.U así como se le designo defensora y se convocó a la Sra Galusso, y a I.N.A.U a la audiencia a realizarse el día 05.09.2023 (fs. 5). La audiencia se celebró, compareció la Sra. Galusso quien manifestó en audiencia querer dar en adopción al niño y tal fue la desvinculación que ni siquiera le puso nombre tal como surge del testimonio de la partida de nacimiento glosada a fs. 10 (declaración de fs. 12-13). Luego de subsanado el error registral en cuanto a la falta de nombre del niño al que se lo llamo como Juan, y en el marco del abordaje llevado a cabo por I.N.A.U el 20.09.2023 remitió un informe a la Sede habiéndose evaluado y concluyéndose por el equipo de "Los pasos que damos" que Juan no tendría ningún referente familiar que pudiera asumir los cuidados responsables (fs. 27-28). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U con fecha 10.11.2023 solicito la inserción de Juan en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien desde su nacimiento decidió desvincularse afectivamente y dalo en adopción según sus propios términos. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Galusso durante el proceso manifestó no querer al niño y obro en consecuencia, quedando el niño sin ningún tipo de referente, da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Juan por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Juan es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.º 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Juan desertó de sus cuidados y expreso en forma clara y manifiesta en audiencia debidamente asistida no querer ejercer el cuidado de su hijo es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Juan Galusso ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Juan y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Juan estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir

prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. º 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Eugenia Galusso en atención a su calidad de madre biológica de Juan. En su calidad de madre del niño es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: Sra. Eugenia Galusso Este proceso referido a Juan comenzó luego de haber sido dado a luz por usted en el Hospital Pereyra Rosell ya que usted manifestó que no quería hacerse cargo del niño porque había sido fruto de una relación ocasional y que no quería asumir sus cuidados. Por parte del Hospital me dieron cuenta y dispuso el ingreso de Juan a I.N.A.U que es una dependencia del Estado donde se alojan niños que no estarían bien con su familia o que directamente no la tienen. Desde el ingreso de Juan desde el equipo de I.N.A.U se buscó solucionar su situación y al usted manifestar no querer hacerse cargo no hay otra opción que la adopción. Juan tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Juan es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien ya le encontró una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio sito en la Avenida Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Juan y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE JUAN GALUSSO DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA. EUGENIA GALUSSO POR MEDIO DE EDICTOS Y A LA DEFENSORA ASI COMO A INAU EN EL DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1963 Feb 07- Feb 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FRUGONI LAUTARO (R.N)CNA LEY 17823 - art 132D. CHPR", IUE 435-316/2023, se dispuso notificar a NATALIA FRUGONI; CARLOS GALLARDO; SUSANA IPAR y ALICIA QUINTANA, del decreto Nº 5647/2023 de fecha 27/11/2023 que se transcribe: "Declarase la condición de adoptabilidad del niño Lautaro Ezequiel Gallardo Fugoni, ratificándose su inserción en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU que fuera dispuesta por auto Número 5225/2023 oficiándose sin más trámite al Departamento de Adopciones del INAU, quien deberá adoptar las medidas necesarias a efectos de que de ser posible Lautaro sea insertado en la misma familia en la que se encuentren sus hermanos, respecto de los que también se decreto la condición de adoptabilidad. Ejecutoriada la presente sentencia, expídase testimonio y resérvense los autos en el archivo ante la eventualidad de que se solicite el expediente como prueba trasladada para los ulteriores procesos que se inicien respecto del niño de autos. Notifíquese personalmente a los progenitores, a la abuela paterna, Susana Ipar, a la abuela materna en el domicilio aportado a fs. 33 y a todo otro referente familiar cuyo domicilio aporte INAU. Dra. María del Carmen Illanes Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1946 Feb 07- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GIAIMO PEREZ, SILVANA y otros - INTIMACIÓN" IUE 2-45254/2018, por decreto 1749/2023 de fecha 02/08/2023, se intime con plazo de 10 días a los herederos de Sebastián o Sebastiano Giaimo Pilizzi: Estefano Giaimo Pérez, German Giaimo Pérez, Silvana Angela Giaimo Pérez y Gladys Pérez García, y a los sucesores a cualquier titulo de José Felipe Giaimo Pérez a escriturar el inmueble padrón 413.534, solar 4 Manzana B, condominio numero 4, antes padron 92113 de Montevideo, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación, conforme a lo dispuesto en la resolución numero 361/15/5400 de fecha 29/5/2015 en el expediente administrativo numero 2018-5413-98-000015 de la Intendencia de Montevideo.

Montevideo, 09 de noviembre de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 392 Feb 01- Feb 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ, ANTONELLA TATIANA YRODRIGUEZ GOMEZ, FABRICIO ART. 132 CNA", IUE 157-169/2022, se dispuso notificar a JENNIFER RODRIGUEZ GOMEZ, del decreto Nº SENTENCIA INTERLOCUTORIA 411/2023 de fecha 16/03/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 411/2023 IUE 157-169/2022 Bella Unión, 16 de Marzo de 2023 VISTOS: Para sentencia interlocutoria de primera instancia estos autos caratulados "Rodríguez Gomez, Antonella Tatiana y Rodríguez Gómez, Fabricio – ART. 132 CNA" IUE 157-169/2022, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 1er Turno.- RESULTANDO: I.- A fs. 79 a 81 surge la solicitud formulada por INAU al amparo del art. 132.1 del C.N.A.; esto es, la inserción provisional de los niños FABRICIO Y ANTONELLA RODRÍGUEZ GÓMEZ (de dos y cinco años respectivamente) relatando las condiciones previas que llevaran a su inserción en un hogar de acogida y que motivarían la adopción de la medida impetrada.- En lo medular, narró que según lo informado oportunamente por CEPRODE los niños vivían junto a su madre, la Sra. Jennyfer Rodríguez, su pareja y los abuelos maternos, Sres. Jorge Alberto Rodríguez y Teresita Gómez. Desde la escuela a la que concurrían se informó a MIDES la situación de extrema negligencia en los cuidados de Antonella y la carencia de hábitos de higiene que repercutían en su vínculo con los pares, llamándosele la atención a la madre, quien molesta dejó de enviarla al centro. Desde el centro educativo también se informó que Antonella relataba episodios de maltrato psicológico y físico a manos de su madre. Desde CAIF se alertó de que no se evidenciaban manifestaciones de afecto de la madre hacía los niños y se observaban dificultades para responder a los cuidados básicos sugeridos por los equipos intervinientes (alimentación y aseo personal) así como también se puso en conocimiento de la presunta situación de maltrato.- Durante la entrevista en contexto domiciliario por técnicos de MIDES y ASSE se observa una postura defensiva del Sr. Alberto Rodríguez, quien busca la aprobación de los equipos intervinientes, dejando expuesta a la madre como "mala madre".- Adicionalmente, se refirió a que el abuelo materno habría

concurrido a los centros educativos alcoholizado.- Hizo hincapié a los episodios de violencia intrafamiliar entre el abuelo y la pareja de la madre de los niños, destacando el empleo de armas por parte del abuelo y emergiendo la sospecha de consumo problemático del alcohol por parte del abuelo y de sustancias psicoactivas por la madre y su pareja; todo lo cual derivó en la intervención en la situación de los niños y la adopción de medidas tendientes a desvinculación de su contexto a fin de concretar la protección.- Efectuó consideraciones en torno al proceso, objeto del mismo y principios que lo inspiran así como los derechos sustanciales, ofreció prueba y solicito que, en definitiva, se dispusiera por la Sede la inserción provisional dde los niños en una familia seleccionada del RUA y, culminados los trámites de rigor, se disponga la condición de adoptabilidad de ambos niños, ratificándose la medida adoptada.- II.- Por sentencia interlocutoria Nro. 3056/2022, de fecha 28 de noviembre de 2022, se dispuso la inserción provisional de los niños en una familia seleccionada por el RUA, se designó curador, se emplazó a los familiares y dispuso medidas tendientes a la protección de sus derechos en el marco del proceso de protección que se venía llevando adelante, requiriéndose a INAU la remisión de los informes de rigor.- III.- Con fecha 23 de diciembre de 2022 (fs. 110/112) se remitió por INAU la respuesta al requerimiento de informes.- IV.- Por auto Nro. 3254/2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, la Sra. Juez Subrogante llamó a los autos a estudio y resolución.- V.- Por dispositivo Nro. 70/2023, en carácter de medida para mejor proveer al amparo de lo dispuesto por el artículo 132-2 del CNA, el suscrito requirió los informes complementarios de ITF, concediéndose a los efectos el plazo de 20 días.- VI.- A fs. 133 y siguientes lucen los informes elaborados por el Instituto Técnico Forense el día 17 y 23 de febrero de 2023, poniéndose al despacho las actuaciones el día 3 de marzo del corriente (fs. 138 vto.).- VII.- Por decreto Nro. 320/2023 se agregó los informes confiriéndose vista y se convocó a las partes y técnicos a la audiencia a celebrarse el día 14 de marzo de 2023, la cual fue prorrogada a fin de oír a los niños mediante su curador para el día 15 de marzo del corriente.- VIII.- En la sesión de audiencia celebrada el día 15 de marzo se oyó la opinión de los niños y se recibió la requisitoria formulada por el Sr. Curador, no compareciendo la familia de origen.- IX.- Se deja constancia que el suscrito hizo uso de licencia reglamentaria en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre al 24 de diciembre de 2022, retomando el ejercicio de funciones el día 16 de enero de 2023 como Juez de Feria.- Asimismo, se hace constar que en virtud de la dilación en la recepción de los informes para mejor proveer por cuestiones atinentes al servicio de ITF y la pendencia de la celebración de la presente audiencia, se amplió el plazo legal de duración del proceso al amparo de lo previsto en el artículo 132-2 del CNA, dictándose la presente dentro del plazo legal.- CONSIDERANDO: I.- A juicio del sentenciante, corresponde ratificar la medida provisional adoptada, en mérito a los fundamentos que seguidamente se expondrán. Inicialmente, cabe recordar que conforme a los postulados doctrinarios, el presente proceso previo tiene por finalidad individualizar la situación de riesgo del niño, en la medida en que en determinado momento deja de gozar de los cuidados adecuados en forma permanente, adoptándose las medidas provisionales consistentes en la integración del niño, la niña o el adolescente, siguiendo el orden preferencial que determina el legislador en el artículo 132.1 del CNA. (Cf. Rivero de Arhancet, Mabel – Ramos Cabanellas, Beatriz "La adopción en el Uruguay", FCU, Pág. 76.). Tal como ha señalado la jurisprudencia especializada, "El objeto de dicho proceso es cautelar, pues ante la grave situación de vulneración de derechos que supone que un niño esté privado de su medio familiar de origen, procura mediante trámites que den ser breves y sumarios resolver provisoriamente la situación a efectos de mitigar ese estado. Tiene una clara función de instrumentalidad para el proceso que lo sigue, en claro orden lógico establecido por el legislador. ..." (Cf. Sent. TAF Nro. SEI 0011-000152/2015) Sobre el fondo del asunto, es dable señalar que el art. 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el derecho a la vida familiar estableciendo que: "1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques." Tal como fuera consignado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva Nro. 17: "En principio, la familia debe proporcionar la mejor protección de los niños contra el abuso, el descuido y la explotación. Y el Estado se halla obligado no a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar. ..." (Cf. O.C Nro. 17, Parágrafo 66, disponible en https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf) "El niño tiene derecho a vivir con su familia, llamada a satisfacer sus necesidades materiales, afectivas y psicológicas. El derecho de toda persona a recibir protección contra injerencias arbitrarias o ilegales en su familia, forma parte, implícitamente, del derecho a la protección de la familia y del niño, y además está expresamente reconocido por los artículos 12.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, V de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 11.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos. Estas disposiciones poseen especial relevancia cuando se analiza la separación del niño de su familia" (Op. Cit. Parágrafo 71) En el ámbito nacional, el art. 12 del C.N.A consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo: "La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas.". En ese sentido, en el capítulo relativo a "Principios y Orientaciones Generales" de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de Naciones Unidas, se reconoce que: "Al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, bajo la de otros familiares cercanos, o que vuelva a ella. El Estado debería velar por que los guardadores tengan acceso a formas de apoyo familiar. Los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno. Cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer el debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado, con las entidades públicas locales competentes o las organizaciones debidamente habilitadas de la sociedad civil, o a través de ellas". (disponible en https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/directrices-sobre-modalidadesalternativas- del-cuidado-ninos-marco). II.- En el caso, emerge de la probanza colectada que, tanto la Sra. Jennyfer Rodríguez Gómez, como los potenciales referentes que integran la familia biológica de Fabricio y Antonella Rodríguez Gómez, no se encuentran en condiciones y/o no desean hacerse responsables de brindar a los niños los cuidados que requieren. Así, surgen de autos elementos que dan cuenta que la Sra. Jennyfer Rodríguez no ha logrado vincularse afectivamente en forma significativa con sus hijos como tampoco desarrollar la necesaria resonancia afectiva, siendo a la vez incapaz de hacerse cargo de sus cuidados en forma responsable, llegando en ocasiones a vulnerar sus derechos y exponerlos a graves riesgos; escenarios que, con alto grado de probabilidad, habrían de repetirse de reintegrar a los niños a su familia de origen, dada la relevada imposibilidad de la madre de apreciar la situación, rectificar su proceder y desempeñarse como referente protector, a lo que se agrega su determinación de radicarse con sus hijos en el hogar del Sr. Rodríguez, siendo que este ha vulnerado sus derechos y los de sus hijos.- Véase que, en una primera instancia, según informaran los técnicos intervinientes en el abordaje (CAIF, MIDES, Escuela y ASSE) los niños fueron víctima de negligencia estando a cargo de su madre, puesto que se constató la permanencia de los niños en la vía pública sin supervisión, la carencia de hábitos alimenticios y de higiene saludables (v. gr. pediculosis que acarreó erosiones por falta de atención, malas condiciones de higiene en el hogar) repercutiendo esto último en el vínculo de Antonella con sus pares. A estas situaciones de vulneración se adiciona, en carácter de indicio negativo que conspira contra el reintegro de los niños a su madre, el hecho de que, una vez fuera esta advertida de lo constatado, se ofuscó con los técnicos, adoptó una tesitura defensiva para con las instituciones y vulneró el derecho de Antonella a la educación y socialización (fs.57 y 58). Paralelamente, ha de verse que mediante

el relato de la niña se constató el empleo de violencia física y psicológica por parte de la madre (fs.57 y 58) y asimismo, en ocasión de abordaje en contexto, tras despejarse las contradicciones en las declaraciones de los familiares, se advirtió por el equipo interviniente el ocultamiento de la situación de colecho entre Antonella y el abuelo (Sr. Jorge Alberto Rodríguez; cf. fs. 57) y abuela materna (quién por su condición de salud no se encuentra en condiciones desempeñarse como adulto protector). Ello es un hecho no menor, ya que acuerdo al abordaje realizado previamente por CAIF con Antonella, ya se había constado la presencia de indicadores de ASI consistentes en la expresión en dibujo de elementos que se asocian a lo fálico y que pueden interpretarse como un miembro masculino (en referencia al abuelo materno). A estos elementos de juicio que ambientan las sospechas sobre la ocurrencia de hechos de gravedad, se adicionó que los centros educativos (Escuela y CAIF) identificaban como adulto referente de Antonella al Sr. Rodríguez, a quien describen como alguien con un perfil invasivo que asume una postura de descrédito y control hacia la Sra. Jennyfer Rodríguez, llegando a minimizar o desplazarla de sus responsabilidades parentales, atribuyéndose la intervención en los pormenores diarios y el cuidado de la niña (fs. 2/3, declaración de la madre a fs. 13 e informe a fs. 58).- Aún soslayando los indicios que hacen sospechar de una situación de abuso sexual infantil y la vigencia de medidas de protección impuestas al abuelo, coadyuva contra la conclusión adelantada respecto inviabilidad del reintegro de los niños a su madre con miras a retomar la convivencia en la casa del abuelo materno a la vez que ilustra sobre la inidoneidad del Sr. Rodríguez para erigirse como referente positivo el hecho de que lo aqueja el consumo problemático de alcohol y que bajo el efecto de dicha sustancia se torna violento; extremos corroborados en ocasión de la visita domiciliaria en que fue visto por el equipo yaciendo en el piso en estado de ebriedad, así como también cuando bajo el influjo de dicha sustancia se ha presentado ante los centros de educación, oportunidades en las cuales se ha dirigido al personal en tono amenazante.- Cabe adicionar que, el equipo y la propia Sra. Jennyfer Rodríguez dan cuenta de episodios de violencia intrafamiliar que involucrarían al abuelo y quien por entonces fuera pareja de la madre de los niños; en cuyo contexto se ha llegado a apelar al empleo de armas blancas por parte del Sr. Rodríguez (fs. 10). Según fuera relatado en audiencia por el técnico de ASSE, se verificaron situaciones de violencia de género del Sr. Rodríguez para con su hija, las que llegaron a escalar a amenazas de IAE con armas de fuego en presencia de los niños (situación corroborada por la propia madre a fs. 23 y que no denunció oportunamente) destacándose por todos los técnicos intervinientes (INAU – ITF) la inexistencia de un entorno saludable y red personal que brinde protección y oficie de sostén, así como la imposibilidad de la madre de comprender la situación y hacerse cargo de los cuidados de sus hijos garantizando sus derechos, así como establecer un vínculo de apego saludable (fs. 10 y 12, 63, 134/135 y 138).- III.- En este sentido, los técnicos de INAU e ITF informaron que la Sra. Rodríguez expresa incomodidad ante ciertas situaciones vinculares con sus hijos, no logra visualizar y empatizar con las necesidades emocionales de ellos, lo cual es crucial dado su etapa evolutiva (fs. 64, 111/112); extremos corroborados por los técnicos de ITF (fs. 134 y 135 y 138).- Por otra parte, la valoración de las consideraciones vertidas por los técnicos en torno a lo atinente a la capacidad de autocrítica, autocuidado y autocontrol, así como las dificultades para manejarse en lo vincular, las escasas herramientas de las que dispone para desempeñar el rol materno y su incapacidad para dimensionar situaciones potencialmente riesgosas para ella y sus hijos, llevan a este decisor a concluir que no están dadas las garantías para reintegrar a los niños a cuidado de su madre; máxime si se tiene presente que, no obstante el prolongado abordaje y las situaciones vivenciadas, en la primera sesión de audiencia persistió en su deseo de retornar con ellos al hogar de su padre y no fue capaz de indicar aspectos significativos que comportaron una amenaza y habrían de cambiar en caso de volver a ser la referente de protección de sus hijos (fs. 134/135 y 138).- Si bien no se desconoce que la discapacidad intelectual que aqueja a la Sra. Jennyfer Rodríguez y su compleja historia de vida son factores que habrían incidido involuntariamente en la ocurrencia de los eventos relevados y en su capacidad para desplegar los debidos cuidados, circunstancias las cuales, de acuerdo con el estatuto aplicable (Ley 19.580 y 18.651) ameritan una especial consideración así como la eventual instrumentación de medidas a fin de salvaguardar sus derechos - en el marco del proceso respectivo- , no puede soslayarse que la decisión a emitirse tiene como Norte la satisfacción del derecho de Antonella y Fabricio a vivir en familia en consonancia con su interés superior; esto es, en el bien abogando por "…la plena satisfacción de sus derechos." (arts. 3,9,18,20,21,37 de la CDN; Cf. Cillero, "El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño", Unicef, 1999, Pág. 45).- IV.- Finalmente, resta hacer referencia que de los informes obrantes emerge que en el decurso de la indagatoria de potenciales referentes familiares en condiciones de responsabilizarse de los cuidados de los niños se entrevistó y/o procuró ubicar a Domingo Rodríguez, Marcelo Rodríguez, Roberto Rodríguez, Jorge Rodríguez y Nancy Rodríguez (fs. 62) quienes o bien no eran referentes positivos o no se mostraron disponibles para hacerse cargo de sus cuidados, cuando no derechamente fue imposible localizarlos. V.-Pues bien, a juicio del sentenciante, de la valoración de la probanza colectada a la luz de las pautas que informan el canon de la sana crítica ha de concluirse que la Sra. Rodríguez fue incapaz de erigirse como referente de protección y expuso y vulnero la salud psicofísica y libertad de sus hijos, siendo que les asiste el derecho a derecho a una vida digna y libre de violencia, así como también se vulneró el derecho a la educación de Antonella, existiendo evidencia objetiva que da cuenta de un riesgo cierto de vulneración de sus derechos en caso de disponerse el reintegro de Antonella y Fabricio a su madre (lits. C y D del art. 132-2 del CNA) por lo que en función del interés superior del niño y ante la posibilidad de establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, de conformidad con lo solicitado por la Defensa de los niños, se procederá a ratificar la medida de inserción provisional inicialmente dispuesta y se decretará su condición de adoptabilidad, con miras a concretar su protección integral y la restitución de su derecho a vivir en familia. En mérito a todo lo expuesto y lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño, arts. 7, 40, 72 y 332 de la Constitución de la República, arts. 1 a 9, 14 a 15, 18 a 21, así como artículos 132 y siguientes del Código de la Niñez y la Adolescencia, el Tribunal; RESUELVE: I) RATIFICASE LA MEDIDA DE INSERCIÓN PROVISIONAL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DISPUESTA POR SENTENCIA NRO. 3056/2022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, DECLARÁNDOSE QUE SE HA VERIFICADO LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE ANTONELLA TATIANA RODRIGUEZ GÓMEZ Y FABRICIO RODRÍGUEZ GÓMEZ (NACIDOS EL SIETE DE AGOSTO DE 2017 Y DIECISIETE DE MAYO DE 2020; C.I 6.278.434-9 Y 6.449.917-2, RESPECTIVAMENTE) OFICIÁNDOSE AL I.N.A.U A SUS EFECTOS Y CON EL OBJETO DE QUE DICHO ORGANISMO COMUNIQUE A LA SEDE LA FAMILIA ESCOGIDA CONFORME A DERECHO. II) CUMPLIDO, EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE TESTIMONIO. III) OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE. Dr. Ignacio E. Amestoy Bardati.- Juez Letrado.- ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Bella Unión, 02 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 1707 Feb 05- Feb 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION", IUE 2-113130/2023, se dispuso notificar a HUGARO LOPEZ GONZALEZ; RICARDO ANTONIO, RAQUEL MARIA, MARIA ELENA Y MARIA TERESA SANGUINETTI GARCIA LAGOS; HORACIO FELIPE, JUAN MIGUEL, ALBERTO FRANCISCO MARIA Y ROSINA MARIA DEL SOCORRO SANGUINETTI MONTERO; MARIA ROSA MONTERO; ALEJANDRA PASTORINO Y/O EVENTUALES PROPIETARIOS A CUALQUIER TITULO, POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE POR EL TERMINO DE 90 DIAS, del decreto Nº 2766 de fecha 23/11/2023 que se transcribe: "Por presentado, constituido el domicilio procesal y electrónico y denunciado el real. Ofíciese al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) a los efectos de que se proceda a la apertura de cuenta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede. En virtud de lo que

se solicita en su petitorio Nº2 a fs. 54 vto, previo a convocatoria de audiencia se realizará el emplazamiento por edictos solicitado. En consecuencia se dispone al petitorio 1, hágase lugar notificándose a los demandados a comparecer a fijar domicilio y estar a derecho en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de tenerselos por constituidos en los estrados (art. 71.1 del C.G.P).. Al petitorio 2, hágase lugar emplazándose por edictos por el término de 90 días, conforme se solicita bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio. Vencidos los término o comparecidos vuelvan al despacho. Notifíquese a domicilio.".

Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2023. VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..

27) (Cta. Cte.) 10/p 1409 Feb 01- Feb 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

Dirección General de Tránsito y Transporte
Exp 2022-81-1050-01365
"según actuaciones 5 y 6 del presente expediente, la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial Ratifica la sanción impuesta por medio de acta G-248498 de fecha 14/10/20215 al titular de la cédula de identidad nº 4.853.138-2".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 2207 Feb 09- Feb 15

INTENDENCIA DE CANELONES
Dirección General de Tránsito y Transporte

"Visto lo actuado, la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial de la Intendencia de Canelones dispone ratificar la multa impugnada a la matrícula SFJ 950, Marca Yumbo, Padrón 1137326. Titular, Nicolas Pintos c.i. 5.220.486-4, domicilio Brasil 1031 celular 095787932, infracción en calle Artigas y 17 mts La Paz, fecha infracción 23/08/20218, contravención Nº G 339494, por Exp. 2022-81-1050-01556. Los artículos aplicados son 3.1.1 y 21.3a.
Cumplido el plazo legal de no interponerse recursiva en los términos de la Ley 15869, dispóngase su archivo.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 1980 Feb 07- Feb 09

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
50707	20091	Maldonado	2022-88-01-01410	Marcelo Gaston Talento Gonzalez
153921	21425	Punta Colorada	2022-88-01-04865	Propietarios o poseedores a cualquier título
116516	5168	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-13334	Propietarios o poseedores a cualquier título
117624	6277	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14678	Jorge Nebio Rifon Joaquinto
117766	6419	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14703	María Margarita Palma Bellmundt, y Alberico Isola Piria
115888	4540	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14816	María Margarita Palma Bellmundt, y Alberico Isola Piria
35769	5895	Maldonado	2023-88-01-00140	Propietarios o poseedores a cualquier título
159627	10114	Sauce de Portezuelo	2023-88-01-00197	Alfredo Silberfaden, y Amalia Celma Fernández
159631	10118	Sauce de Portezuelo	2023-88-01-00201	Juan Carlo Lomban Benini, y Ana María Lucrecia Lomban
121977	13362	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-00430	Selva Ramela Gasco, y Cesar Paulerci
117992	6646	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03673	Juan Alberto Morales Barreiro
119184	8740	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07459	Propietarios o poseedores a cualquier título
119242	7898	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07461	Propietarios o poseedores a cualquier título
124129	898	Eden Rock	2023-88-01-13064	TAYMOOR S.A.
124127	896	Eden Rock	2023-88-01-13066	TAYMOOR S.A.
124113	881	Eden Rock	2023-88-01-13073	TAYMOOR S.A.
56504	24756	Maldonado	2023-88-01-13093	Michel Richard Pallejero
38783	9284	Maldonado	2023-88-01-13101	Olga Giordano Pérez
124140	909	Eden Rock	2023-88-01-13154	TAYMOOR S.A.
124139	908	Eden Rock	2023-88-01-13155	TAYMOOR S.A.
124138	907	Eden Rock	2023-88-01-13156	TAYMOOR S.A.
124137	906	Eden Rock	2023-88-01-13157	TAYMOOR S.A.
124136	905	Eden Rock	2023-88-01-13158	TAYMOOR S.A.
124130	899	Eden Rock	2023-88-01-13163	TAYMOOR S.A.
42656	13090	Malddonado	2023-88-01-13432	Cecilia Elena Pagola Alvarez
265520	29822	Maldonado	2023-88-01-19025	Lucas Nahuel Bavestrello, y Brenda Soledad Morales
150230	1777	Punta Ballena	2023-88-01-19033	María Inés Amado
148982	526	Punta Ballena	2023-88-01-19115	Mónica Beatriz Brussetti González
120649	9310	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03733	Claudia Inés De Ávila Cairo
117676	6329	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-14692	Propietarios o poseedores a cualquier título

CM	Padrón	Urbanización PH Manzana	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Señores
56479	24741	F	072	Maldonado	2023-88-01-13175	Luis Felipe Goicochea, y María Clara Zanichelli
70193	9202	J	002	San Carlos	2023-88-01-13440	Anael Sasson Gerstenfeld

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 2288 Feb 09- Feb 15

VARIOS

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Desafectación: 22/1/2024
Inscripción: Nº 289 de 25/1/2024
Padrón: 850 6ta sec. Judicial de Canelones
Beneficiarios: María Del Rosario Fernández Cordara, Juan Agustín Supparo Fernández; Lucía Sabrina Supparo Fernández; Nicolás Supparo Fernández.

Primera Publicación

27) $ 4654 10/p 2272 Feb 09- Feb 26

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 25/01/2024
Inscripción No. 228 26/01/2024
Escribana autorizante Yisel Maldonado
Padrón 1.049
Localidad Catastral Villa Solís- Lavalleja
Constituyentes Claudio Martin PEREZ CABANA y Paola Vanessa BASTERO POSE
Beneficiarios: Joaquina PEREZ BASTERO y Luciano PEREZ BASTERO.

27) (Sin Costo) 10/p 1732 Feb 05- Feb 20

Sociedades Anónimas y Balances SA

REFORMAS

LACAPI SOCIEDAD ANONIMA Art 294 Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2024 decidió reducir el capital integrado a $ 125.000.000 y rescatar 136.417.654,88 acciones. Se emplaza a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en la sede de la calle Cr. Luis E Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12.

Primera Publicación

28) $ 45547 10/p 2266 Feb 09- Feb 26

LAZAR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 13 de diciembre de 2023 resolvió aumentar el capital contractual a $U 4.000.000 (art 284 ley 16.060).
R.P.J. 29/12/2023, Nº 23785.

Única Publicación

28) $ 2241 1/p 2251 Feb 09- Feb 09

BIOENER REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/10/2023
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo
Llamado a acreedores para deducir oposición dentro del plazo de treinta días desde la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 21689 10/p 2247 Feb 09- Feb 26

AFAP SURA S.A. Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 19 de enero de 2024, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 743, Montevideo, en el horario de 9 a 17 hs.
El Directorio.

28) $ 49162 10/p 1858 Feb 06- Feb 21

EXCLIR S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 22/ diciembre/2023
Resuelve rescate de acciones: 33,34% de $ 560.388.770 capital integrado actual
Capital rescatado: $ 186.833.616
Nuevo Capital Integrado realizado el rescate: $ 373.555.154
Acreedores, oposiciones, documentación en: Arismendi 1405, Montevideo.
Plazo: 30 días desde 20/02/2024.

28) $ 29642 10/p 1645 Feb 02- Feb 19

Misnay Company S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/07/2023
Capital rescatado: $ 71.290.911,53
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 1625 Feb 02- Feb 19

Guldey S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/07/2023
Capital rescatado: $ 71.290.637,44
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18074 10/p 1624 Feb 02- Feb 19

Drysey Company S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 13/07/2023
Capital rescatado: $ 69.261.235,80
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 1623 Feb 02- Feb 19

Aldufey S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 17/07/2023
Capital rescatado: $ 108.437.386,48
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18074 10/p 1622 Feb 02- Feb 19

Cilkary Trading S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 13/07/2023
Capital rescatado: $ 69.261.851,10
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 1621 Feb 02- Feb 19

Morkil Corporation S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 03/07/2023
Capital rescatado: $ 71.291.416,51
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 1620 Feb 02- Feb 19

Arequera S.A. Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/06/2023
Capital rescatado: $ 13.997.220,73
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

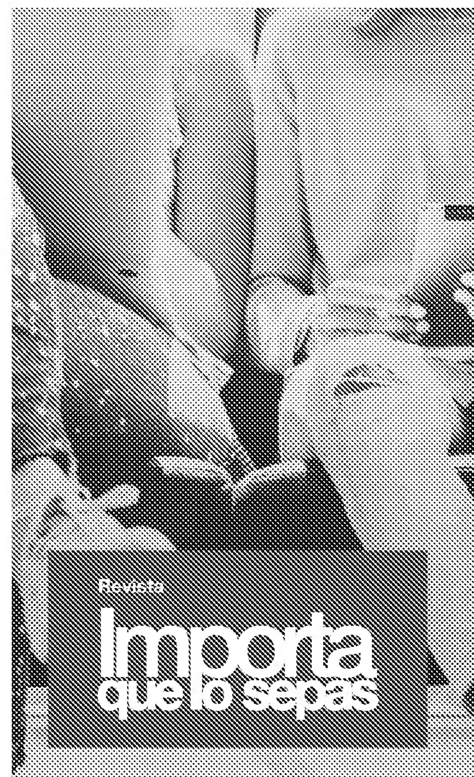
28) $ 18074 10/p 1619 Feb 02- Feb 19

OCA S.A. ITUB S.A. Compromiso fusión

Según art. 126 Ley 16.060, por resoluciones de Asambleas de Accionistas de OCA S.A. e ITUB S.A. del 18/10/2023, se resolvió fusión por incorporación de ITUB S.A. por OCA S.A.
Sociedad absorbente: OCA S.A. Capital: $ 150.349.674.
Sociedad absorbida: ITUB S.A. Capital: $ 12.829.127.
Compromiso de fusión: 21/01/2024.
Compromiso junto con balances especiales al 30/09/2023 están a disposición de accionistas y acreedores, lunes a viernes, 9 a 18 horas, Colonia 1424/6, Montevideo.
Convócase a acreedores de las sociedades para justificar créditos y deducir oposiciones, en plazo de 20 días desde última publicación.

28) $ 70851 10/p 1475 Ene 31- Feb 15

Cantidad de avisos de fecha 09/02/2024 publicados en esta edición: 137.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.